



8
2 e y

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA POLÍTICA RURAL DEL ESTADO MEXICANO
1970-1976

T E S I S
Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
p r e s e n t a
FELIPE DE JESUS CERVANTES TORRES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
Introducción.....	5
Capítulo I RESEÑA HISTORICA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO	
1. El Movimiento Campesino en México.....	14
1.1. Ejército Libertador del Sur.....	18
1.2. División del Norte.....	28
1.3. El Cardenismo.....	37
1.4. Postcardenismo.....	45
Capítulo II ANTECEDENTES AL GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA	
2.1. Desarrollo Económico del Estado Mexicano....	53
2.1.1. Desarrollo Industrial.....	56
2.1.2. Desarrollo Estabilizador. Un Periodo de Auge: 1958-1970.....	60
2.1.3. Política Económica del Gobierno.....	67
2.1.4. Desarrollo Agrícola.....	69
2.2. El Movimiento Social Previo al Gobierno de Echeverría.....	75
2.2.1. Movimiento Ferrocarrilero.....	76
2.2.2. Movimiento Médico.....	84
2.2.3. Movimiento Estudiantil.....	89
Capítulo III GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (1971 - 1976)	
3.1. Política Económica 1970-1976.....	100
3.2. Política Social.....	112
3.2.1. El Gobierno Ante los Obreros.....	112
3.2.2. El Gobierno Ante los Empresarios.....	129
3.2.3. El Gobierno Ante los Estudiantes.....	133
3.3. El Gobierno y las Relaciones Exteriores.....	136
Capítulo IV POLITICA RURAL DEL ESTADO MEXICANO 1970 - 1976	
4.1. Política de Desarrollo Agrícola (1971 - 1976).....	143
4.1.1. Situación Productiva por Producto.....	151
4.1.2. Aprovechamiento de los Recursos Agrícolas.....	160
4.2. Auge del Movimiento Campesino.....	174
4.2.1. Invasión de Predios Agrícolas.....	179
4.3. Reparto Agrario.....	188

	Página
Conclusiones.....	194

A N E X O S

Anexo Estadístico A Aprovechamiento de los Recursos Agrícolas.....	205
Anexo Estadístico B Situación Productiva por Producto (Cultivos Básicos).....	217
Anexo Estadístico C Productos Agrícolas Cosechados por Año (1971 - 1976).....	244
Anexo Estadístico D Invasión de Predios Agrícolas (1971 - 1976).....	263
Anexo Estadístico E Estadística por Año y Entidad Federativa del Reparto Agrario.....	312
Bibliografía.....	320

I N T R O D U C C I O N

El trabajo presente aborda el tema:

La Política Rural del Estado Mexicano: 1970-1976.

Atendiendo la problemática por la que ha pasado el país, como el reconocimiento de — las políticas implementadas para cada renglón dentro de la estructura política en su nivel nacional me interesa analizar del amplio campo socio-político aquellos elementos de la actual crisis agrícola.

La crisis nacional se ha ampliado a toda la economía nacional: el industrial, el comercial, el financiero. En el sector agrícola la crisis económica incluye tanto la productividad en la propiedad privada como en la ejidal. Es obvio que dentro de esta problemática nacional se incluye la crisis política del Estado Mexicano. Es decir, en lo que respecta a la toma de decisiones realizadas por el Estado y que se inscriben en la estrategia de desarrollo en materia de política económica rural.

Este es el motivo en desarrollar el tema "La Política Rural del Estado Mexicano: 1970-1976," que tendría su justificación en detectar los elementos que intervienen en la actual crisis agrícola originada en la década de 1965-1975, que conduce a establecer una política rural del Estado Mexicano en los años de gobierno del Lic. Luis Echeverría Álvarez. Período en donde el movimiento campesino se vuelve explosivo y las revueltas agrarias con carácter local se dejan sentir hasta el punto de presentarse incontenibles ante las soluciones que el gobierno ofrece en la solución de los conflictos.

Reconozco en la década de 1965-1975 no la síntesis del movimiento campesino, sino una constante del movimiento agrario que aparece al inicio de la lucha armada de 1910 por el alto nivel de explotación y despojo a que se enfrentaron los campesinos. A la vez una Reforma Agraria inconsistente y mediatizadora, prolongándose durante largos años en el cumplimiento de la dotación de tierras (hasta 1934); reforzándose poco con una infraestructura y técnicas que no satisfacen las necesidades del desarrollo agrario mexicano en cuanto a producción y suministro de alimentos básicos que condujeron a la acentuación de una economía de subsistencia.

La Reforma Agraria como se ha dado en México es el proceso de expropiación y de redistribución de la tierra que permitió en materia legislativa a los terratenientes y a los grandes propietarios de tierras estar protegidos al punto de obstaculizar la ejecución presidencial. El Amparo Agrario fue el mecanismo de defensa y control creado por la misma legislación agraria en beneficio de los terratenientes, dificultando los de—

cretos de expropiación presidencial.

En cuanto a la hipótesis fundamental la refiero de la forma siguiente:

La causa general de la crisis agraria -que se inicia con el deterioro creciente de la producción agrícola desde 1965 hasta principios de los años setenta- puede establecerse como el agotamiento de un sector agropecuario sometido a la permanente descapitalización en beneficio de la acumulación industrial y que continuó reforzando la política de desarrollo rural del Presidente Echeverría.

El lento crecimiento del valor de las exportaciones de ciertos productos y la reducción del valor de las exportaciones de otros productos (algodón, azúcar, etc.) junto con las crecientes importaciones de bienes de origen agropecuario (maíz, trigo...) determinan para 1974 que México se convierta en un importador absoluto de bienes agropecuarios.

A una baja de las exportaciones y prácticamente a un estancamiento de los precios la consecuencia inminente es el descontento rural que conduce a la toma de predios.

En cuanto a la "Política Rural del Estado Mexicano", planteo la siguiente hipótesis:

Una estéril legislación en materia de Reforma Agraria, empleada únicamente como instrumento de sujeción y control que estimula al movimiento campesino a la lucha no sólo por la distribución por la tierra, sino a la dotación de una infraestructura tecnológica y crediticia que le permita ir ajustándose al desarrollo capitalista agrario.

La referencia histórica al período estudiado, es la década de los años sesenta, años donde se originó una estabilidad económica en el sector manufacturero y por ende un apoyo irrestricto al desarrollo industrial, auspiciado por la participación en la transferencia de los recursos económicos producidos por el sector agropecuario.

El Desarrollo Estabilizador, fue una estrategia política puesta en práctica fundamentalmente en los años sesenta. Esta estrategia tenía como meta atacar la inflación, cuyos efectos aparecían en el incremento de los costos y en los precios de los productos que habían desgastado el poder adquisitivo de los trabajadores.

A la vez, esta política estabilizadora se proponía sostener sustancialmente el crecimiento del Producto Interno Nacional entre un 6 y 7 % anual, apoyado por un crecimiento poblacional mínimo y sostenida a la vez por la actividad comercial y agrícola.

La estrategia política del Desarrollo Estabilizador facilitó al inversionista nacional y extranjero su participación en el desarrollo industrial del país, manteniendo por

largo tiempo la paridad del peso mexicano ante el dólar.

La inversión privada, principalmente la extranjera, fue el eje de la industrialización nacional. El apoyo brindado por el Estado Mexicano a esta estrategia política estuvo acompañada por exenciones fiscales a los altos ingresos y a las importaciones de maquinaria y tecnología para el inversionista industrial, lo que ocasionó incrementar la línea de sustitución de importaciones y acentuar el desarrollo en el sector manufacturero. Con esto el hecho fue claro: fomentar el desarrollo industrial y hacer sumativo el déficit contraído por el Sector Público, cubriéndose más tarde con préstamos del exterior y nacionales.

El Desarrollo Estabilizador practicado entre los años de 1958-1970, pretendió encauzar al país en la dinámica capitalista y así lo entendió por esos años: la estrategia estabilizadora aludía a la expansión económica nacional con los reyes propios de la acumulación capitalista, es decir, estimular el desarrollo industrial a costa de los trabajadores y en beneficio, como sucedió, de los inversionistas nacionales y extranjeros.

En consecuencia la Estrategia del Desarrollo Estabilizador dejó un endeudamiento interno y externo de orden acumulativo, fomentando la distribución desigual del ingreso y de la riqueza generada en esa década: provocó un desequilibrio social entre trabajadores y capitalistas, y a la vez que estimulaba la tasa del desempleo y el subempleo. Además, el desequilibrio sectorial de la economía fue notorio al estimular al sector industrial frente al sector agropecuario, propiciando con esto la dependencia económica con el exterior.

Al ser relegado el sector agropecuario se ocasionaron problemas de producción agrícola y de abastecimiento en el suministro de artículos alimenticios, como el de materias primas. La falta de apoyo a la producción agrícola consistió en que no se le dotó de los recursos suficientes, tanto económicos como técnicos: El Desarrollo Estabilizador había estimulado al desarrollo industrial en detrimento del sector agropecuario.

Si el desarrollo estabilizador había generado y sostenido un aumento en el Producto Interno Nacional y había acertado en algunos puntos de la economía nacional, también es cierto que había dejado de lado otros aspectos igualmente importantes de carácter social. Bajo estas circunstancias el gobierno del Lic. Luis Echeverría (1970-1976), pretendió corregir las deficiencias que la estrategia anterior había omitido.

La política económica que venía a sustituir a la anterior y en la que el nuevo gobierno depositó sus esfuerzos, fue la del Desarrollo Compartido. Esta política no relegó a segundo plano el aumento en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto, pero sí intentó darle prioridad a:

- 1.- Distribución del ingreso
- 2.- Atacar el desempleo
- 3.- Estimular favorablemente la balanza comercial
- 4.- Mejorar la calidad de vida
- 5.- Reducir los nexos de dependencia con el exterior, y
- 6.- Aprovechar racionalmente la capacidad del país de sus recursos naturales y agrícolas.

Veamos entonces de qué manera se ejerció esta Política del Desarrollo Compartido y cuáles fueron sus consecuencias para el sector agropecuario.

El Tema "La Política Rural del Estado Mexicano: 1970-1976", está estructurado en cuatro capítulos, conclusiones y un apartado estadístico que corresponde a los anexos.

En el capítulo uno hago una referencia histórica del movimiento campesino en México, contrando la atención en dos figuras del período revolucionario: Emiliano Zapata y Francisco Villa. El problema agrario claramente aparece como origen y efecto del movimiento armado en el campo, y son estos personajes los que organizan y plantean, principalmente con Zapata, el programa de reforma agraria transcrito en el Plan de Ayala.

Le siguen Cárdenas y el Pretercardenismo, es decir el segundo momento, 1934 a 1970, en que el movimiento campesino surge con resultados primeramente favorables con Cárdenas, y con consecuencias desfavorables en el suministro de los recursos técnicos y económicos, después.

La intención es clara en este primer capítulo: Tener la certeza de que el movimiento campesino fue y sigue siendo un problema de tenencia de la tierra, sólo que en la actualidad le acompañan la falta de programas financieros y de organización que posibiliten el desarrollo en el agro.

El capítulo número dos titulado Antecedentes al Gobierno de Luis Echeverría, intenta

exponer en su forma más clara el Desarrollo Económico del Estado Mexicano de 1940-1970.

El alcance que tuvo el Desarrollo Industrial en los años de origen (1940) y la muy criticada estrategia del Desarrollo Estabilizador (1958-1970), son fundamentales para entender la política económica que ejerció el gobierno de Luis Echeverría.

Completan este capítulo el movimiento social previo a su gobierno. Primero, con el movimiento ferrocarrilero originado en la década de los años cincuenta. Este movimiento es elegido debido a que fue el primer movimiento obrero capaz de enfrentar abiertamente los embates de organizaciones oficiales y de remarcar la capacidad de acción política como movimiento independiente.

El movimiento médico y el movimiento estudiantil le siguen. Ambos movimientos sociales dejaron ver tanto al inicio como al final del régimen de Díaz Ordaz, la forma en que el gobierno entiende y resuelve la problemática social. El legado de este gobierno al siguiente, definiría el tipo de política social a ejercer y el nuevo estilo de gobernar.

El tercer capítulo trata ya de la práctica del Gobierno de Luis Echeverría (1970-1976). Este apartado aborda dos temas centrales: la política económica de fines del año de 1970 a 1976 y la política social.

En cuanto a la política económica, Echeverría pone un interés especial en ejercer un modelo nuevo de Desarrollo Económico. Modelo que vendría a sustituir al Desarrollo Estabilizador, que por más de una década había logrado subsistir.

Esta política puso énfasis no sólo en aumentar el PIB, sino también socializar su beneficio. La distribución del Ingreso sería más justa y provechosa para el trabajador. En consecuencia, su poder adquisitivo aumentaría en la medida en que aquel se fuera incrementando.

La Política de Desarrollo Compartido pondría también énfasis en aquellos puntos neurálgicos de la economía nacional: mejorar la Balanza Comercial; apoyar con programas de financiamiento estatal, proyectos industriales, respaldados por la explotación racional de los recursos naturales.

Con referencia a la Política Social está presentada en tres puntos: el gobierno ante los obreros, empresarios y estudiantes. Contrándose en este último la llamada Apertura Democrática. El énfasis de cómo se entendió esta política, en relación al sector rural, está desarrollada en el capítulo IV, principalmente en el segundo apartado.

El Capítulo III, incluye un punto más: La posición que el gobierno adopta ante el exterior.

Las Relaciones Exteriores para México, en esos años, fueron sustanciales. El alcance obtenido por México estaba representado por la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aceptada por una mayoría en la Asamblea de Representantes ante la Organización de las Naciones Unidas.

En este mismo nivel, logró el gobierno que México gozara de 200 millas marítimas de mar patrimonial.

La posición de liderazgo de México en América Latina, lo condujo junto con Venezuela a fortalecer los lazos de unión de los países latinoamericanos y crear el Sistema Económico Latinoamericano (SELA, 1975) con la intención de proteger el mercado de América Latina.

En el cuarto capítulo se desarrolla el Tema Central: La Política Rural del Estado Mexicano, 1970-1976.

En su forma general el tema está comprendido en dos apartados. Al primero corresponde la Política de Desarrollo Agrícola ejercido en el campo; la Producción Nacional (1971-1976) y los Recursos Agrícolas tanto técnicos como financieros para el Sector Agropecuario.

El segundo apartado comprende el Auge del Movimiento Campesino, la toma de Predios Agrícolas y el Reparto Agrario. Así mismo, la política social en este sector se vió reducida en permitir este tipo de manifestaciones que en breve tiempo fueron reprimidas y resueltas desfavorablemente.

En cada uno de los puntos se intenta establecer las causas que originaron la problemática y las medidas adoptadas por el gobierno para enfrentar la crisis económica y social que sucede en el agro mexicano en esos años.

El capítulo establece un apartado estadístico que aparece al final del trabajo como anexos. Algunos de ellos fueron tomadas directamente de fuentes diversas. Otros son propios, elaborados con apéndices estadísticos de las oficinas encargadas, en ese tiempo, de llevar estrecha relación con el sector agropecuario.

Y otros más como las de Reparto Agrario e Invasión de Predios Agrícolas, que son resultado de la consulta del Diario Oficial, y de los periódicos El Día y Excelsior en su emisión diaria de los años de 1971 a 1976.

El interés de emplear estadísticas económicas de productividad, recursos financieros, así como la estadística de invasión de predios permiten un balance proporcional, obteniendo datos reales sobre las causas en la explosión del movimiento campesino que los conduce a la toma de predios agrícolas.

Hago entonces un breve reconocimiento a las siguientes personas: Al Lic. Mario Hincuja Rountree, por su invaluable apoyo brindado a lo largo de todo este tiempo en la revisión y selección del material, así como a la revisión final del texto. Sus observaciones siempre certeras hicieron posible que este trabajo de investigación llegara a ser concluido. Mi sincero agradecimiento al maestro y amigo Mario Hincuja Rountree.

Mi especial reconocimiento a la señorita Cuevas Bárcenas, por la dedicación y apego en la transcripción a máquina de este trabajo. De igual forma por su tolerancia en rehacer las veces necesarias su trabajo. Quedo ante ella agradecido por su paciencia siempre estimulante.

A aquellas personas que laboran en las bibliotecas y archivos de las diversas Secretarías de Estado relacionadas con el Sector Agropecuario, que me facilitaron el material bibliográfico y hemerográfico para este tema de investigación, gracias por su atención.

Por último, aquellos compañeros y amigos que al inicio, de alguna forma, estuvieron interesados por el tema, les quedo agradecido por su apoyo.

"... México jamás podrá 'florecer ni ser feliz' mientras no se eleve el nivel económico y cultural de las grandes masas de su población; mientras no sean suprimidos los ladrones de toda laya que especulan con el hambre de sus semejantes; mientras no sean castigados con energía los empleados y funcionarios públicos que aprovechan sus cargos para enriquecerse."

Don Jesús Silva Herzog

CAPITULO 1

RESEÑA HISTORICA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

1. EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN MEXICO
- 1.1. EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR
- 1.2. DIVISION DEL NORTE
- 1.3. EL CARDENISMO
- 1.4. POSTCARDENISMO

1. EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN MEXICO

La historia del movimiento campesino en México es la historia de una larga lucha de clases en el campo donde, primero, se fracturaron las relaciones sociales estamentales y después se combaten las comunales para dar paso a la liberación de la propiedad privada y del trabajo individual. Precisamente la nueva formación social que aparece en los años posteriores de la conquista y el colonaje da lugar a una sociedad híbrida en un amplio sentido, que combina la independencia política con los antiguos sistemas de producción.

Así, podemos mencionar el sistema que introdujeron los españoles para utilizar el trabajo de los indios: el sistema de grandes propiedades, que fueron las haciendas. Estas grandes propiedades o haciendas fueron trabajadas por los indios que se obtenían principalmente de dos fuentes: por una parte trabajadores residentes, ligados a la hacienda mediante una sujeción por deudas y, por otra parte, indios no residentes, que continuaban viviendo en comunidades indígenas que rodeaban a las haciendas, pero que obtenían cada vez más su medio de vida de ellas.

Estas haciendas eran el centro generador de la producción más importante durante siglos, y sus productos tenían mercados locales en los pueblos y los campamentos mineros. Estas haciendas eran verdaderas sociedades separadas una de otra, con una jerarquización social muy bien definida, y una autonomía política.

Las leyes de reforma de 1856-1857 introdujeron varios cambios importantes en la propiedad de la tierra agrícola; el primero de estos esfuerzos se dirigió contra la tenencia de la iglesia. Posiblemente, siguiendo a Wolf (1976)- una cantidad de 100,000.000 pesos de bienes raíces eclesiásticos fueron transferidos a los

propietarios privados, y 40,000 propiedades cambiaron de dueño.¹

Lo mismo aconteció con las tierras comunales, las cuales deberían asignarse como propiedades individuales a sus poseedores. De esta forma la tierra se convirtió en una mercancía, susceptible de ser vendida o hipotecada para el pago de deudas. Prácticamente toda esa tierra cayó en manos de las haciendas y de compañías que negociaban en tierras. Puede calcularse que unas 810 000 Ha. de tierras comunales fueron transferidas a los hacendados en el periodo de Porfirio Díaz.

Para 1894 se enajenó un 6 % adicional de la tierra a la ya existente de la superficie total del país. A la vez los agricultores que no enseñaban un título de propiedad sobre sus tierras eran tratados como colonos ilegales y se les despojaba.

La tenencia de la tierra a fines del gobierno de Díaz es de 8 245 haciendas, calculada por Wolf de la siguiente manera:

Trescientas de ellas tenían cuando menos 10 000 Ha.; 116 aproximadamente 250 000; 51 poseían 30 000 Ha.² Esta cantidad de haciendas parece no estar tan alejadas de la realidad si la comparamos con la que Gutelman (1974) menciona entre los años de 1819 y 1878.

(1) Eric Wolf, Las Luchas Campesinas del Siglo XX, 4a. Ed., siglo XXI, México, 1976, p. 33.

(2) Ibid., p. 34.

CUADRO I
NUMERO DE PROPIEDADES PRIVADAS

AÑO	HACIENDAS*	RANCIOS	TOTAL
1810	3749	6684	10 433
1862	4448	11550	15 998
1878	5869	14705	20 574

* Se considera como hacienda a las explotaciones superiores a 1000 Ha. y como rancho a superficies inferiores.

FUENTE: Citado por M. Gutelman en *Capitalismo y Reforma Agraria en México* - 1950, anales de la Secretaría de fomento 1878.

A razón de unas dos mil quinientas haciendas promedio aparecieron cada diez años, es decir una hacienda ya formada, integrada, delimitada y produciendo. Ese era el reflejo de lo que las leyes de reforma en materia agraria había liberado. Podemos decir que un 80 % de la población de los estados de Queretaro, San Luis Potosí Coahuila, Aguascalientes, Baja California, Tabasco y Nuevo León estaba situada dentro de las haciendas; y en otros cinco estados, el 90 % de su población vivía dentro de las haciendas.

En un contexto así existía también la contra parte: la existencia de poblados independientes que circundaban el valle de México.

"En tres estados más del 90 % de la población rural continuó viviendo en pueblos independientes; en otros cinco tales asentamientos obligaban a más del 70 % de la población."¹

Aparte de las grandes haciendas, existían otras formas de propiedad, que poco a poco iban incrementándose en número; Wolf calcula la existencia de 47 000 ranchos, muchos de ellos de nuevo cuño.

"De los cuales unos 29 000 de estos se habían creado desde 1854 mediante la división de tierras comunales (19 906); asignación de tierras públicas (8010) y donación de tierras a colonos (1189)" (Wolf).

(1). Eric Wolf., Op. Cit., p. 37.

El contraste es notorio, si se piensa que con tal cantidad de nuevas tierras, la producción debió haber aumentado. No obstante, a pesar del crecimiento del latifundio, la producción total no aumentó de manera constante. Entre 1877-1894 la producción agrícola disminuyó a una tasa anual del 0.81 %. "La producción per cápita de maíz disminuyó la cantidad de 282 kg. en 1877 a 154 en 1894 y a 144 en 1907. No sólo disminuyó la cantidad de maíz producido per cápita sino que los precios del maíz aumentaron, en tanto que los salarios permanecieron al mismo nivel. Todo indica que el salario promedio diario no habían aumentado entre los principios del siglo XIX y 1908."¹

Entre 1900 y 1908 la situación del campesino pobre se volvió verdaderamente insolvente. En estos años, "El índice de los precios del maíz pasó de 100 a 138, el del trigo de 100 a 142, el de los frijoles de 100 a 158, el de la carne de 100 a 125 y finalmente el del azúcar de 100 a 122."²

En una situación así, el descontento de los campesinos que vivían en las comunidades independientes no se hizo esperar; los disturbios y las revueltas ya habían sucedido mucho antes de la transferencia total de la tierra, y de la emigración de su población hacia las grandes haciendas.*

En 1910 empezó la revolución. Casi inmediatamente se delimitaron dos zonas de participación rural: una zona meridional en torno al Estado de Morelos, y una septentrional en torno de Chihuahua. Los del sur fueron conducidos por Zapata, los del norte por Francisco Villa.

(1). E. Wolf., Op. Cit., p. 39

(2). M. Cutelwan, Op. Cit., p. 45

* Desde la 2a. mitad del siglo XIX, se evidenció una lucha cerrada, entre hacendados y pueblos, por la tierra, los recursos y la mano de obra.

1.1. EL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR

Localizada en la zona templada, Morelos, con una densidad de población de 37 habitantes por Km², contaba con una agricultura bien arraigada. Sus valles favorecían la explotación comercial de caña de azúcar, en plantaciones que primero fueron trabajadas por mano de obra de esclavos negros traídos del exterior, y que en el siglo XIX eran propiedad de poderosos terratenientes.

A la vuelta del siglo, Morelos era el principal productor de azúcar entre los Estados de México, lo que ocasionaba una necesidad de gran cantidad de mano de obra durante los dos o tres meses que duraba la cosecha. De tal forma, la mano de obra se le detenía con pagos de anticipos para cumplir con la próxima cosecha, lo que generó la formación de un peón acasillado que se le obligaba a guardar su permanencia fuera o dentro de la hacienda. De esta forma se dejaron intactas comunidades muy cohesionadas, que poseían la ventaja de una solidaridad social creada durante largo tiempo. Estas comunidades también eran muy conscientes de su libertad y sus intereses y eso produjo una resistencia resuelta contra las usurpaciones de los propietarios de las haciendas.

En 1909 se había incrementado la situación de despojo. Las tierras de Morelos pasaban en propiedad privada de los hacendados. Para ese entonces ya se habían librado luchas contra el poder de los hacendados sin ningún aliento de éxito.

A la llegada del nuevo gobernador del estado, Pablo Escandón, y previendo situaciones difíciles de soslayar respecto a la tierra, el consejo de agraristas de la región convocan a una asamblea de todos los miembros de la comunidad para elegir un comité de defensa que defienda sus propiedades. El líder electo del comité fue un rancharo local nombrado Emiliano Zapata al que se le encomendó el cuidado de los documentos legales de la comunidad, que muchos

de ellos databan del siglo XVII.

Para esa fecha, Pablo Escandón tenía 5 meses de haber ocupado la gobernatura del Estado, en una situación especial después del cese de su sucesor Manuel Alarcón.

La situación por la que Escandón llegó a la gobernatura del Estado es importante desde el punto político. La muerte de Alarcón en diciembre de 1908 ya reelegido para seguir en el poder, originó la formación de dos bandos. Uno, el de los leyvistas, encabezado por Patricio Leyva, hijo de Francisco Leyva, primer gobernador del Estado y político reconocido de la región. El segundo, que respaldaba a Escandón integrado por los hacendados del Estado veían en él al personaje útil que respaldase las maniobras de los hacendados. La situación de conflicto y enfrentamiento entre ambos bandos propició la lucha social que venía a ser el inicio del movimiento social en Morelos. La formación de ambas partes propició la integración de grupos políticos diseminados en el Estado que condujo al enfrentamiento físico y a la lucha por el poder de la región.

Pablo Escandón llevó a cabo una política sistemática de atender tan sólo los intereses económicos y políticos de los hacendados. Las disputas entre las haciendas, pueblos y aldeas ya no sanjaron un tanto vaga y oscuramente, como lo había hecho a menudo el gobernador anterior. Por el contrario, mediante decretos del Ejecutivo, nuevas leyes y reformas a la Constitución del Estado, Escandón se enfrentó abiertamente a los campesinos de Morelos.

Si bien Morelos era una entidad con un brillante porvenir azucarero para los hacendados, distaba mucho de serlo para los campesinos. Su larga tradición histórica en el cultivo de la caña de azúcar le había concedido a Morelos el primer lugar del país como productor. "En 1908 los 24 ingenios del estado llevaban a cabo más de una tercera parte de la producción total del país. Entre

1905 y 1908 elevaron su producción en más de un 50 %, y maniobraron para obtener más tierras, más agua y más trabajadores residentes.¹ En situaciones de desarrollo, las concesiones y tratos las hacían los hacendados. El pueblo, la aldea y la comunidad participaba sólo de la simple contratación de mano de obra.

El gobierno del Estado se negaba a hacer justicia. Muchos habitantes de los alrededores de la hacienda de Chinameca perdieron ganado en el acorralamiento que se efectuó ahí en 1909, pero sus quejas nunca fueron oídas. "El pueblo de Tetelpa perdió gran parte de agua que necesitaba para sus huertos, cuando en una disputa sobre derechos al río de Apatlaco, el tribunal del lugar falló en lugar de la hacienda de San Nicolas Obispo. El administrador de la hacienda no tardó en obrar con más amplitud aún de la que permitía la decisión del tribunal y cortó completamente el agua del pueblo. Los huertos se arruinaron, se acabó el comercio en frutas y legumbres y sus residentes comenzaron a emigrar."²

(1). John Womack, Jr., Zapata y la Revolución Mexicana, 13 a. Ed. siglo XXI., México, 1984, p. 49.

(2). Ibid. p. 51.

El objeto del trato que Escandón daba a los pueblos no era sólo el de hacerles la vida difícil, sino el de destruirlos como instituciones independientes. "En abril de 1910, los desesperados dirigentes de Aneneuilco le escribieron 'que estando próximo el temporal de aguas pluviales, nosotros los labradores pobres debemos de comenzar a preparar los terrenos para nuestras siembras de maíz; en esta virtud... ocurrimos al superior Gobierno del Estado, implorando su protección a fin de que, si a bien lo tiene, se sirva concedernos su apoyo para sembrar los mencionados terrenos sin temor de ser despojados por los propietarios de la hacienda del Hospital', sin respuesta alguna".¹

Junto a este trato se sucedieron otros más, incluso más graves, - que serían todos ellos la causa fundamental del levantamiento en armas del campesino de Morelos. La tarea principal de Escandón fue de trocar la nueva política en legislación. La nueva orientación, como más tarde la llamó, comenzó con la ley de Regulación General de Bienes Raíces, promulgada el 21 de junio de 1909. En parte, esta ley reguló títulos sobre tierras, pero su intención principal era depreciar las haciendas con fines de menor pago de impuestos. Los hacendados habrían de pagar menos impuestos aún por sus tierras, en tanto que la carga habría de aumentar para los pequeños agricultores y otros dueños de propiedades medianas o chicas que ya estaban sumamente endeudados.

De esta forma, el arte de gobernar de Escandón era el de un personaje inhábil y de poca visión política, que le impedía presentir el riesgo inminente del campesino en armas.

Así como se dieron estas causas, existieron también otras, como la disminución de la población y aun más la desaparición de algunos pueblos.

(1) J. Mosack., Op. Cit., p. 51.

En 1876, año en que Díaz tomó el poder, estaban registrados 118 - pueblos en Morelos. Hacia 1887, a pesar de un pequeño aumento de la población del Estado, había únicamente 105.

Para 1909, se registró sólo un centenar. En Villa de Ayala, por ejemplo, de 2041 habitantes que tenía en 1900 pasó a tener 1745 - en 1910; y Anenecuilco del Municipio de Ayala, bajó de 411 a 371.

Pero, al parecer, la gota que derramó el movimiento de los campesinos, fue la negativa del gobernador Escandón de conceder el permiso para la siembra de ese verano de 1910. Cuando la hacienda cercana empezó a ocupar tierras comunales que ya se habían preparado para la siembra del maíz, Zapata organizó un grupo de ochenta hombres para que realizaran la siembra en desafío de la hacienda. Poco después, Villa de Ayala y Noyotepec empezaron a contribuir al fondo de defensa zapatista. Después de eso, Zapata procedió a tomar las tierras comunales ocupadas por las haciendas, destruyendo las cercas erigidas por ellas y distribuyendo la tierra entre los aldeanos.

A partir de ese momento, Zapata organiza a los campesinos en pequeños grupos, con la finalidad exclusiva de defender sus intereses agrarios, es decir a invadir los predios que formalmente y por designación histórica y legal les correspondían.

La lucha campesina se había originado y desarrollado en el estado precisamente donde las siguientes causas se habían conjuntado. El legado de las luchas coloniales, la situación de despojo permitida por las reformas de 1856 y 1857, por la dictadura de Díaz y el uso del poder en contra de los pueblos de indios, por el impulso dado al capital en México a costa de la explotación, de comunidades enteras y por fortalecer la formación de una nueva clase, principalmente, en las ciudades. De esta forma la revolución mexicana se iba transformando, de un movimiento político encabezado por un grupo de intelectuales de clase media en ascenso, dirigi-

dos por Madero a un movimiento social con causas precisas, que a su vez se transformaba en un movimiento de masas.

El movimiento zapatista se extendió no sólo en el Estado de Morelos, sino que alcanzó límites más allá de su territorio original y llegó hasta Guerrero, el Estado de México, parte de Veracruz, Puebla y Oaxaca, aunque el centro de operaciones siempre fue Morelos. Ante el llamado de Madero para derrocar al régimen de Díaz, Zapata se une al proceso revolucionario con el objetivo de luchar por la restitución de tierras, montes y aguas que al campesino mo relense le habían sido arrebatadas por los Figueroa, los Escandón y los Pimentel, y que precisamente el movimiento armado, iniciado por Madero, parecía contemplar en el Plan de San Luis:

Abusando de la ley de Terrenos Baldíos -declaró Madero - numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus - antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revi- sión todas disposiciones y fallos y se les exigirá a los que las adquirieran de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagaran también una indemnización por los prejui- cios prohibidos. Sólo en caso de que esos terrenos ha- yan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemniza- ción de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despo- jo. (Madero: Ley de Terrenos Baldíos., Cláusula del ter- cer artículo del Plan de San Luis.)

En la medida en que el zapatismo fue tomado cuerpo de movimiento revolucionario, logrando adeptos y tomando poblados y ciudades — clave como Tepepa, Jojutla para después llegar a Cuautla y Cuerna

vaca. De la misma forma el grupo de los de Ayala fue cobrando - distinción, especialmente, en los distritos del sur y del este del Estado, nuevos jefes se fueron pasando diariamente a su mando. Eran hombres como Felipe Neri de la hacienda de Chinameca, Fortino Ayala de Puebla, Otilio Montaña., etc. En este punto cabe recordar que los de "Ayala" estaban integrados, desde el inicio del movimiento con Torres Burgos, Emiliano Zapata y Rafael Merino que originariamente formaron el Comité de Defensa de Anenecuilco-Villa de Ayala-Moyotepec. El primero era el dirigente nominal, 'Sabía como hablar, como presentar un caso al jefe político, el segundo fue el dirigente real y el tercero el secretario.

Una vez que Madero llegó a presidente provisional olvida el apoyo que los zapatistas le brindaron. Motivo suficiente por lo que Zapata lanza, a fines de noviembre de 1911 en un desplegado, el - Plan de Ayala. De esta fecha en adelante, marca el destino que los sureños habrán de realizar en el cumplimiento del Plan.

El Plan de Ayala más que un plan es un programa de acción. El plan se había venido formando por lo menos durante cincuenta años atrás. La matriz fue el Plan de San Luis, de Madero, el cual los de Ayala declararon aceptar en Marzo de 1911.

Con lo que respecta al mismo plan los puntos 6, 7, 8, 9, son puntos referentes a la Reforma Agraria de ese tiempo, restitución de tierras, respeto a los montes, aguas usufructuadas propiamente en beneficio de los agricultores.

Dentro de esta lucha agraria y con el proceso revolucionario podemos considerar las etapas por las que el zapatismo se desarrolla implicando en estos el avance interno o propio del movimiento - agrario como de las reacciones políticas y sociales que este movimiento produjo. El primero de ellos fue la participación de apoyos zapatistas con el levantamiento de Madero; el segundo fue la participación y el reparto de tierras, en el momento en que el

Ejército Libertador del Sur combate a Huerta.

Podemos afirmar aquí que el zapatismo trascendió sus límites locales, la posición que alcanzó el movimiento con Obregón, cuando se le hacen concesiones políticas por medio de Magaña (sucesor de Zapata) y Soto y Gama por los años de 1919 y 1920, años en los que podemos decir que se cubre una primera fase del movimiento campesino nacional.

Por el año de 1914 declara Palafóx, ayudante y uno de los asesores intelectuales de Zapata, que "se llevara a cabo la repartición de tierras de conformidad con la costumbre y usos de cada pueblo... es decir, que si determinado pueblo pretende el sistema comunal así se llevará a cabo, y si otro pueblo desea el fraccionamiento de la tierra para reconocer su pequeña propiedad, así se hará".

Este recurso basado en el pasado histórico de Morelos fue diferente de la Reforma Agraria carrancista.

El 6 de enero de 1915 Carranza firmó un decreto de acuerdo con el cual las autoridades estatales podrían ser lo mismo militares que civiles, originarios o no de la región en la que ejercieron el mando, ignorantes o no de sus costumbres y usos. Carranza señaló expresamente que la reforma no tenía como objeto "revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes sino únicamente de dar tierra a la población rural miserable que hoy carece de ella..." Además señaló "que la propiedad de la tierra no pertenecerá al común del pueblo, sino a de quedar dividida en pleno dominio..." en la práctica, quienes se encargaron de las expropiaciones y redistribuciones fueron emprendedores generales que despreciaban los usos antiguos y perseguían el éxito conforme a los nuevos.

Después del enfrentamiento de los zapatistas contra Huerta y su

caída, los ejércitos campesinos se vieron envueltos en nuevos combates, contra los opositores al Plan de Ayala representados por el Constitucionalismo. A las declaraciones y a la Reforma Agraria de Carranza donde el reparto es injusto y el beneficiario propiamente militar, Zapata opuso su programa. Después del desconocimiento de Carranza por la Convención de 1914-1915 y con el ascenso de su sucesor, -Alvaro Obregón- a la presidencia de la República, el movimiento campesino, y en especial el sureño, logró concesiones importantes, incluyendo la participación de Magaña y de Soto y Gama en el gobierno de Obregón.

"El 2 de junio de 1920 el secretario de guerra Calles incorporó formalmente al ejército libertador zapatista que hasta entonces había sido una fuerza irregular a las ordenes de Obregón, el Ejército Federal en calidad de División del Sur.

"Para Morelos, la influencia más valiosa de Magaña y de Soto y Gama era la que tenían en la Secretaría de Agricultura. El secretario era Villareal, provisionalmente durante el gobierno interino y después, cuando Obregón fue elegido presidente el primero de diciembre, quitó a Patricio Leyva de la oficina de su secretaría y nombró en su lugar a Valentín Gama pariente de Soto y Gama, y Gama inmediatamente nombró a Cenaro Amezcua que había regresado de la Habana, agente suyo en Morelos. Publicamente apoyado y exhortado y apoyado por los agraristas de Soto y Gama a lo largo de 1920 Villareal llevó a cabo los primeros esfuerzos serios de Reforma Agraria General, la Ley de Tierras Baldías del 23 de junio la circular de la Comisión Agraria Nacional del 6 de octubre y la Ley de Ejidos del 28 de diciembre."¹

Sin embargo, el gobierno obregonista era táctico y conservaba su autoridad por lo que mantenía a distancia y controlaba políticamente al movimiento zapatista, concediendo peticiones que eran favorables al campesino morelense y que fortalecía la estructura po

(1). J. Womack., Op. Cit., p. 361

lítica del poder que la revolución había heredado a la nueva jerarquía política.

"El 26 de septiembre, tres semanas y un día después de que Parrés anunció su decreto de la Comisión Agraria, los de Anenecuilco presentaron otra solicitud más para recuperar sus campos. Fueron los primeros aldeanos que probaron la nueva ley. El 28 de septiembre Parrés les envió títulos provisionales que le daban derecho a las tierras de las antiguas haciendas del Hospital y Cuahuixtla."¹ Esas tierras representaron la causa del levantamiento y después de años de lucha fueron devueltas a sus antiguos propietarios.

Así terminó el año de 1920 -dice Womack-, en paz, habiéndose instituido la reforma agraria populista como política nacional y quedando establecido el movimiento zapatista en la política de Morelos. En lo futuro, a despecho de todos, estos logros perdurarían. Este era el derecho que Zapata, sus jefes y sus voluntarios habían defendido y que Magaña había obtenido y confirmado.

(1). J. Womack., Op. Cit. p. 361

1.2. DIVISION DEL NORTE

Muy diferente al zapatismo, como movimiento de masas, el Ejército villista se levantó en armas en el norte del país. Si en Morelos se había organizado un verdadero ejército campesino, en el norte, particularmente en Chihuahua se había levantado un ejército que en su momento organizó y dinamizó la estructura social y política de los estados del norte y el centro.

La División del Norte fue un Ejército dirigido por la figura recia de Francisco Villa, que había sido un campesino prófugo de la justicia por sus conflictos con los terratenientes, que había desempeñado varios oficios en el campo y que había vivido en el monte del robo de ganado, siempre perseguido. En esa lucha contra los rurales del porfiriato, como proscrito y bandolero, Villa había desarrollado su innata y enorme capacidad de pelea. Su capacidad fue demostrada durante el levantamiento armado del maderismo, y le valió su autoridad como jefe militar en Chihuahua. Allí, no sólo mostró sus dotes para el combate, sino también su capacidad organizativa, que le permitió integrar a los soldados campesinos que componían su ejército con los jefes oficiales de escuelas y los campesinos considerados pequeños propietarios que se habían adherido a su movimiento. Esa condición de organizador supo encontrar también un punto de apoyo en los sectores obreros del norte, mineros y ferrocarrileros sobre todo, que se incorporaron a su ejército. Los ferrocarrileros, que en su mayoría fueron ganados por el villismo, desempeñaron un papel decisivo en la organización del movimiento de trenes, vital para el desplazamiento de las tropas.

El villismo fue un movimiento de masas, al igual que el zapatismo que se unió a la revolución orillado por su estado de persecución e ignominia, y que veía en la revolución la perspectiva de la tierra. Los campesinos sublevados en distintas regiones se fueron

incorporando al ejército. "Los oficiales en su mayoría surgieron de la pequeña burguesía de provincia y algunos del antiguo ejército federal, como Felipe Angeles, artillero y estratega del ejército villista."¹

Este ejército villista formaba parte, junto con otros dos, del Ejército Constitucionalista que luchaba en contra de Huerta; el Ejército del Noroeste, al mando del general Pablo González, que operaba en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, y todo el noreste de México; y el Ejército del Noroeste, dirigido por Alvaro Obregón, que actuó desde el Estado de Sonora descendiendo hacia el Sur por todos los Estados de la costa oeste.

Una vez desaparecido Madero y usurpado el poder por Huerta, el movimiento revolucionario cobró vigencia con Carranza, que era un terrateniente, exsenador en el régimen de Porfirio Díaz, partidario de Madero y gobernador del Estado de Coahuila, que aparecía como el legítimo sucesor y figura en ese momento.

Un mes después de haberse consumado el golpe de Huerta, Carranza lanzó el 26 de marzo de 1913 el Plan de Guadalupe. El Plan fue firmado en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, y titulado Manifiesto a la Nación. En él se condenaba el golpe antimaderismo y se desconocía el gobierno de Huerta, a los poderes Legislativo y Judicial, a los gobernadores de los Estados que reconocieran al Gobierno Federal; se resolvía sostener con las armas, organizados en Ejército Constitucionalista, estas declaraciones y designar Primer Jefe del Ejecutivo a Venustiano Carranza.

El Constitucionalismo era un movimiento inspirado y dirigido por la clase social terrateniente, comercial, y la incipiente burguesía.

(1). Adolfo Gilly, La revolución interrumpida, 22 edición., Ed. el Caballito., Mexico 1985., p. 92.

sía industrial, que buscaba colocarse en la esfera máxima del poder político, representada por el Ejecutivo. Contaba con un movimiento social campesino (en su mayoría) que servía de basamento a los dirigentes y organizadores políticos que luchaban por la legitimación del poder. Este movimiento tenía como objetivo el rescate de la tierra, la restitución de la integridad humana del trabajador en las fábricas, minas, y ferrocarriles, y no presentaba en sus inicios la lucha política como una reivindicación propia.

Para el zapatismo, movimiento más organizado en el que se deja ver no sólo la lucha por la tierra sino su carácter de autonomía política, prevalecen más los principios de lucha que aparecen en el Plan de Ayala: la expropiación de tierras por causa de utilidad pública; confiscación de bienes a los enemigos del pueblo y restitución de sus tierras a los individuos y comunidades despojados.

Es en esta visión donde el carrancismo falló, debido a que no incorporaba en su programa las peticiones e inspiraciones de lucha que los campesinos de ambos ejércitos deseaban. Y es precisamente por esto que el Ejército Villista desconoció a Huerta y después a Carranza. En la discusión del proyecto de Carranza, a sus oficiales jóvenes le hacen ver, -y en especial Mújica observa la falla-, la carencia de demandas obreras, de puntos sobre repartos de tierras y abolición de las tiendas de raya, y otras reivindicaciones sociales, Carranza, oponiéndose, argumentaba que el triunfo militar era lo primero, y que las reivindicaciones sociales vendrían después.

Mújica, representante, del ala jacobina del constitucionalismo consideraba importante un programa no sólo como un simple cambio de gobierno "sino como una transformación de las bases del Estado Mexicano, transformación que debía entregar las tierras a los campesinos, aumentar las conquistas obreras y abrir el camino a una

aspiración no muy precisa y definida de evolución socialista."¹, lo que ocasionaría conflictos más adelante con este sector renovador.

Mientras tanto la División del Norte seguía su lucha conquistando poblados y ciudades, y dirigía su avance hacia la Ciudad de México por el centro. Bajo estas circunstancias militares, y fortificándose como ejército revolucionario, la División del Norte iba concediendo tierras de los pueblos conquistados, y bienes a los campesinos nativos del lugar y a sus más fieles seguidores. Esta medida no sólo fue adoptada por Villa sino también por Lucio Blanco y Mújica, que combatían en el Ejército del Noreste. Una vez que Lucio Blanco tomó el 4 de junio en la zona, resolvió junto con Mújica que era necesario comenzar a aplicar los principios de la Revolución y hacer el primer reparto de tierras. "En consecuencia Mújica como creador y promotor de la medida, realizó la expropiación de una hacienda de un general contrarrevolucionario y en agosto de 1913 en acto público se efectuó el reparto entre los campesinos. La reacción de Carranza fue violenta. Ordenó a Lucio Blanco suspender toda medida de reparto de tierras, lo relevó de su mando trasladándolo a otra región y nombró en su lugar a Pablo González, futuro masacrador de campesinos y organizador del asesinato de Zapata, el 10 de abril de 1919... Mújica discutió con los enviados de Carranza y no sólo defendió la expropiación hecha sino que sostuvo que durante el curso mismo de la lucha había que continuar con las reformas sociales y planteo que en Sonora, el Estado que inicialmente concentró más fuerza en la Revolución Constitucionalista había que proceder de inmediato a la nacionalización de los enemigos de la revolución."²

La División del Norte tuvo sus mayores éxitos en 1914; la fuerza y el ímpetu de los campesinos, junto con las victorias de los otros dos cuerpos del Ejército, fueron presionando y acercándose -

(1) A. Gilly., Op. Cit., p. 92-93.

(2) A. Gilly., Op. Cit., p. 93.

por todos los frentes a Huerta. El 15 de julio de 1914 renuncia Victoriano Huerta al Ejecutivo, por lo que Carranza inicia nuevas tácticas para legitimarse como Presidente, y para que su gobierno sea reconocido por el de Estados Unidos.

Ante esta nueva situación, el conflicto entre villismo y zapatismo con Carranza ahonda más su brecha, al punto de romper Carranza con Villa y soltar todo su poderío (por medio de Obregón que en esos momentos se distinguía como militar y estratega) en contra de la División del Norte. La gloria de Villa en 1914 se desmoronó en julio de 1915 con las derrotas de Celaya, Trinidad y Aguascalientes.

El 20 de diciembre de 1915 se rindieron Cd. Juárez, Guadalupe, San Ignacio y Villa Ahumada, estas fueron las últimas ciudades tomadas por los carrancistas. El año de 1915 fue el de la derrota y dispersión de la División del Norte. Sin embargo, no deja de ser convincente la fuerza social y política que el villismo había ganado. El pacto de Torreón (8 de julio de 1914) planteaba la posición entre Carranza y Villa, sin embargo, ante la ya eminente ruptura entre Carranza y Villa, Carranza reconocía y se plega al pacto en los puntos de bienestar, emancipación económica de los campesinos, distribución de la tierra y resolución del problema agrario.

De la misma manera la convención de 1915 (convocada para el primer día de octubre) dejaba ver la oposición de lucha política de los ejércitos zapatistas y villistas, al grado de desconocer a Carranza como Primer Jefe y de otorgar apoyo total al Plan de Ayala.

Sólo hasta 1917, cuando el constitucionalismo reconoce la lucha de los campesinos por la tierra, Carranza convoca al congreso Constituyente de la Nación. Por primera vez, y después de la Ley de enero de 1915, el gobierno y el Estado Mexicano admiten la participación de las demandas que ya estaban planteadas en los pro--

gramas de Zapata y Villa.

Puede hablarse que hasta aquí se da una primera etapa del movimiento campesino, cuando en la Constitución se inscriben peticiones de ambos ejércitos. En los años siguientes y precisamente con Obregón se restituyen tierras, se promulgan acuerdos y se reintegran montes y valles a las comunidades a las que fueron arrebatadas. Sin embargo, la realización de las demandas campesinas tuvo que esperar hasta los años del cardenismo.

Definitivamente, las diferencias entre los ejércitos campesinos del Norte y del Sur se debieron en primera instancia por su ubicación geográfica y climática, lo que ocasiona una producción diversa de cultivos. Segunda, un nivel de desarrollo económico distinto entre las zonas Norte, Centro y Sur del país, dado por el grado de inversión capitalista tanto interna como externa. Tercera, la cantidad por una parte de haciendas semi industriales y mineras diseminadas por el país, y por otra de aquellas productoras exclusivamente para el mercado de consumo.

De la forma en que se encontraron distribuidas las haciendas en el territorio nacional, los campesinos y demás revolucionarios se encontraban distribuidos de la misma forma.

La existencia de vaqueros, pastores, mineros y ferrocarrileros en su mayoría, destacaron en el norte del País. Como consecuencia la composición social de la División del Norte fue de esta gente. El Ejército del Centro estuvo integrado por campesinos sin tierra proletarios agrícolas y semi industriales correspondientes a comunidades despojadas.

Por último, el sur, caso típico de esclavitud en el porfiriato contribuyó aisladamente en el movimiento campesino sureño. Sin embargo, se hizo notorio por la necesidad imperante, en ese tiempo, de la gran cantidad de trabajo en esa región y de las formas

de decisión estatal y federal para cubrirlo.

Los productos del norte, basicamente el algodón, eran dedicados a la exportación. La ganadería componente principal del sector agrícola y ganadero, complementaba la actividad comercial entre el norte del país con los Estados Unidos. Asi mismo, la minería compartía sus ganancias con la capital del país y con el exterior.

Semejante circunstancia hacia clara la composición social de la División del Norte. El grueso del ejército lo integraban campesinos desprovistos de sus tierras de labranza, vaqueros y obreros, oficiales del mismo origen y algunos pequeños propietarios que se sumaban a la causa de la revolución, por vislumbrar la restitución de sus tierras. A estos, se agrega el sector obrero compuesto por mineros y ferrocarrileros, donde su participación fue importante debido a la movilización de trenes que trasportaba el movimiento revolucionario del norte a la capital del país. El origen de clase de la División del Norte y del propio Francisco Villa hacia concluyente su entrada a la revolución mexicana.

Respecto al Ejército Libertador del Sur su composición social no es tan semejante a la del norte. Los campesinos sureños eran representativos del campesino explotado, sin tierra, dedicado al cultivo de temporal y de una economía agrícola de autosuficiencia. Los ingenios azucareros de esta zona concentraba un proletariado agrícola, donde campesinos y obreros agrícolas padecían de despojo y ultranza. Dificilmente en esta zona podía hablarse de una composición social como la existente en el norte. Incluso en el programa político del Ejército zapatista, su centro fundamental era la restitución de tierras a campesinos y expropiación de tierras a terratenientes y hacendados, como el respeto a los montes y aguas. El Plan de Ayala viene a culminar con la Ley Agraria del 28 de octubre de 1915. Si el ejército zapatista contaba con un plan, el villista adolecía de él por escrito. El interes por la tierra, la confiscación a hacendados y sobre todo la destitu-

ción política de generales federales hacia del villismo su ardua lucha. Practicamente esto se concretiza en julio de 1914 en el Pacto de Torreón entre Carranza y Villa, donde en la cláusula octava se menciona lo siguiente:

OCTAVA.- Siendo la actual contienda una lucha de los dese heredados contra los abusos de los poderosos y compre—
diendo que las causas de las desgracias que afligen al pa
is emanan del pretorismo, de la plutocracia y de la clere
cia, las Divisiones del Norte y del Noreste, se compro—
meten solemnemente a combatir, hasta que desaparezca por —
completo el Ejército Ex-federal, el que será sustituido —
por el Ejército Constitucionalista; a implantar en nues—
tra nación el régimen democrático; a procurar el bienes—
tar de los obreros; a emancipar económicamente a los cam—
pesinos, haciendo una distribución equitativa de tierras
o por otros medios que tiendan a la resolución del proble
ma agrario; y a corregir, castigar y exigir las debidas
responsabilidades a los miembros del clero católico roma—
no que material o intelectualmente hayan ayudado al ursur
pador Huerta.

El programa zapatista no contemplaba al sector obrero, el villis—
mo lo hacia rapidamente.

La continuidad de ambos ejércitos en sus puntos programáticos de
trabajo dieron a uno lo que al otro le faltaba. De hecho los dos
ejércitos debieron esperar cuatro años después de iniciada la re—
volución para ver concretizada la primera parte de su movimiento.

La experiencia más rica producto del movimiento campesino es la
toma de la Ciudad de México en diciembre de 1914. Esta fue la
aseveración final de largos años de lucha de los ejércitos zapa—
tistas y villistas. La entrada a Palacio Nacional de los líderes
campesinos hacía más dura la caída de la burguesía urbana y terra

teniente que veía esfumarse el poder de las manos.

Fue una lucha social que llegó a lo más recóndito de un orden político y social, ocasionando su destrucción. Esa destrucción se notó en la disolución de poderes asentados en la capital y la desaparición del Estado que se había consolidado en el porfiriato.

La historia hizo notar la experiencia de las masas campesinas en cuestiones de lucha. De la misma forma la historia hizo notar la escasa experiencia organizativa del ejército campesino en la formación y organización de un Estado, y de la forma en que se ejercería el poder por los campesinos. La falta en ese momento de un programa político que fuera más allá de la restitución de las tierras, implicaba una visión más política del contexto de fines de ese año: en si el poder estaba vacante.

La respuesta a esta falta de visión política puede resumirse en lo siguiente: Primeramente el marcado localismo regional de Villa y Zapata, imponían una inseguridad al extender su base regional de combate. Segundo: la dualidad existente en ese momento de dos sujetos que habían entrado a la ciudad con el objeto de ocupar la presidencia. Por un lado el ejército campesino representado por Zapata y Villa, y por el otro centrado en la figura de Eulalio Gutiérrez jefe del Gobierno Convencionista. Dualidad que en ese momento debió haber desaparecido para centrarse exclusivamente en Villa y Zapata.

Por último la falta de un programa político que diera un giro, centralizando el poder político en manos de los líderes campesinos. La formación de una agrupación (partido) que irrumpiera en la vida política del país. Y el establecimiento legal de leyes que permitieran en lo sucesivo seguir contando con el apoyo campesino y que fueran, a la vez, atractivos para las masas urbanas.

1.3. EL CARDENISMO

La situación social y política a principios de los años veinte no fue más que la secuela de una revolución que había pasado por su estado más crítico y violento. En ella se evidenció la lucha por la hegemonía política entre los hombres que habían salido de la revolución y que en aquel entonces se mantenían en el poder.

La revolución había sido la mayor movilización de las masas trabajadoras que hasta esa fecha se había dado, y esa fuerza servía de apoyo al grupo que había conquistado el poder. El programa de reformas sociales había sido la palanca que había impulsado esa movilización, y se mantenía como plataforma ideológica de los nuevos gobernantes.

Hasta 1930, la Reforma Agraria se había convertido en un simple instrumento de manipulación de las masas campesinas, mediante limitados repartos agrarios, muchas veces sólo de terrenos nacionales, que de ningún modo habían contribuido a transformar las relaciones de propiedad contra las cuales se había llevado a cabo el movimiento revolucionario. La revolución sostuvo que era indispensable el monopolio de la propiedad de la tierra en unas cuantas manos, como requisito indispensable para el progreso de México; los gobiernos revolucionarios se olvidaron de ese precepto, e intentaron por todos los medios a su alcance conservar los privilegios de la vieja clase dominante. "En medio de cada vez más frecuentes manifestaciones de descontento por parte de los trabajadores del campo, aunque a nivel local o regional, el país conoció, a través del censo agrícola de 1930, el hecho de que un grupo de 13 444 terratenientes monopolizaban el 83.4 % del total de la tierra en manos de privados; que los ejidatarios, en número de 668 mil, tenían la posesión de tierras que representaban apenas un décimo de la que estaba en manos de los hacendados, y que jun-

ta a ellos había 2 332 000 campesinos sin tierra."¹

Hasta este momento, podía considerarse que la revolución había servido para legitimar a propietarios y terratenientes. Sin embargo, a partir del año de 1929 el gobierno provisional del presidente Emilio Portes Gfí repartió 1 853 000 Hs. entre 126 603 beneficiarios. En los cuatro años del gobierno de Calles repartió 3 186 249 Hs., entre 302 539 beneficiarios. "Pero a partir de 1930 ya con el gobierno de Pascual Ortíz Rubio, el ritmo de los repartos se contuvo bruscamente; en ese año se repartieron 584 922 Hs. a 60 666 beneficiarios; en el año siguiente se repartieron 976 403 Hs. entre 41 532 beneficiarios, aumentando el total de hectáreas pero bajando de nuevo el de los beneficiarios, lo que tal vez es indicativo del tipo de tierras que se repartieron 249 349 Hs. a 16 462 beneficiarios. En diez años de reforma agraria los repartos no habían descendido a semejantes niveles."²

El mismo Calles reconocía que, resultaba inoperante el concederles a los campesinos un reparto de tierras cuando se carecía de elementos y preparación para cultivarlas. "... Hasta ahora declara Calles- hemos estado entregando tierras a diestro y siniestro y el único resultado ha sido echar sobre los hombros de la nación una terrible carga financiera... lo que tenemos que hacer es poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos..."

Persistía a estas alturas el entendimiento de que el campesino era un sujeto carente de conocimientos para cultivar la tierra, y se olvidaba que precisamente ellos habían lanzado protestas y se habían integrado al movimiento armado bajo la consigna de la restitución de tierras. No deja, incluso, de percibirse el carácter desarrollista de Calles, que enfatizaba la falta de técnicas y co

(1) Nathaniel y S. Weyl., Citado por Arnaldo Córdova en La Política de Masas del Cardenismo., 7a. ed., Ed. Era México, 1984. p. 14.

(2) Ibid., p. 19.

nocimientos necesarios para hacer productiva la tierra. Con esas declaraciones la Reforma Agraria se veía obstaculizada: no más repartos de tierra ni restituciones. Sin embargo en esas condiciones, los movimientos campesinos no dejaron de existir.

Por ese tiempo (1928) Cárdenas llega a la gubernatura del Estado de Michoacán no sólo con una conducción y una organización de las masas sino congeniando con algunas ideas de Reforma Agraria, que lo hacen ser uno de los políticos más relevantes de su tiempo. En una de sus declaraciones Cárdenas consideraba a la cuestión agraria como uno de los problemas principales del país "Soy un partidario de la política agraria, porque es fundamental para la Revolución y porque la resolución del problema de la tierra es una necesidad nacional y dará impulso al desarrollo agrícola."¹

Inmediatamente después de ocupar la gubernatura del Estado, comenzó una labor de organización, convocando a una reunión de obreros y campesinos para formar la Confederación Revolucionaria del Trabajo, con la finalidad de unificación de las masas trabajadoras.

Una vez formada la Confederación, sus tareas inmediatas fueron las de forzar la Reforma Agraria en el estado, combatir el fanatismo religioso y el alcoholismo, y promover la educación bajo la dirección del Estado. Por su conducto se crearon las dependencias agrarias para luchar por la distribución de la tierra, y para defender al ejido contra la violencia del terrateniente.

El cardenismo representa la organización política de un Estado populista, donde las masas campesinas recobran políticamente la conciencia de su movimiento histórico.

En 1934, en plena campaña, Cárdenas sostenía la urgente necesidad

(1). A. Córdova., Op. Cit., p. 27.

de superar el letargo del problema agrario, reclamando una pronta acción gubernativa a fin de que las necesidades de los pueblos se vieran satisfechas. "El problema fundamental que debe ser resuelto cuanto antes -afirmaba- es el de la tierra, pues sólo cuando el reparto ejidal se encuentre concluido y satisfechas las necesidades de los pueblos, reinará el espíritu de esfuerzo tenaz, preciso, para el mejoramiento integral de las colectividades."¹

El ejido era para Cárdenas el sostén de su política rural, el impulsor de su política de masas en el campo. Para Cárdenas, el ejido no fue la mera extensión de tierras comunales ni tampoco una simple forma de dotar a los grupos de población agraria. El ejido había emanado de la revolución, por lo que de ahí en adelante debía considerarse política y económicamente. Cárdenas reconoció en él la verdadera solución al problema de la tierra, considerándole además la confianza de ser capaz de asegurar por su sola existencia el progreso de la economía agrícola de México.

"...La institución ejidal tiene hoy doble responsabilidad sobre sí: como régimen social, por cuanto libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto, lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer a la alimentación del país. Dentro de nuestro sistema agrario constitucional, el ejido es, en efecto, el medio directo de satisfacer las necesidades de los núcleos de población hasta el límite que las tierras afectables lo permitan, constituye para la comunidad una fuente de vida propia que libera a los habitantes de trabajar a jornal y permite a cada uno de ellos percibir el valor íntegro del esfuerzo que aplica a las tareas productoras.

(1). A. Córdova, Op. Cit., p. 95.

" La Constitución garantiza la permanencia y la estabilidad de la institución ejidal, evitando que se desvirtúe para volver al latifundismo o que degenera en el minifundismo. Procurar el mayor rendimiento de las tierras para acrecentar la riqueza ya distribuida y eliminar los procedimientos indirectos de explotación como el préstamo usuario, la compra de cosechas al tiempo y la intermediación mercantil. "1

Como instrumento de reforma agraria, el ejido no fue el único encargado de impulsar el desarrollo agrícola. Por eso se le rodeó de otros mecanismos que favorecían su impulso: el crédito, la importación de modernos sistemas de cultivos y la explotación de nuevos productos. Además, se creó una extensa red de relaciones e instituciones puestas a laborar junto con la del Departamento Agrario. Así " a la Secretaría de Hacienda se le encomendó la atención de la necesidades de crédito de los ejidatarios y pequeños propietarios, lo mismo que llevar a cabo las inversiones necesarias para el fomento de la economía agraria. La Secretaría de la Economía Nacional se encargó de instalar nuevas industrias y organizar cooperativas en diversos lugares. A la Secretaría de Comunicaciones la creación de caminos que conectaran a zonas agrícolas con mercados... La Secretaría de Agricultura y Fomento debía establecer escuelas de agricultura y estaciones de fomento agrícola y postas zootécnicas... El Departamento Forestal de Caza y Pesca instalaría viveros y propagaría el cultivo de árboles frutales y forrajeros. "2

De toda esta gama de actividades en beneficio del desarrollo agrario, el sistema financiero en que se apoya complementa las actividades del Departamento Agrario. Cárdenas en 1935 divide el antiguo Banco Nacional de Crédito Agrícola en el Banco Nacional de Crédito Agrícola para la pequeña y mediana agricultura; y

(1). A. Córdova., Op. Cit. p. 98-99

(2). Ibid. p. 107

el Banco Nacional de Crédito Ejidal para los ejidatarios. Con éste se establece el canal único donde los ejidatarios conducirían sus inquietudes financieras. Al igual que otras instituciones, el Banco Nacional de Crédito Ejidal cumplía con sus funciones organizativas, específicamente en tres:

- "1. Organizar las sociedades locales de crédito ejidal (constituidas por lo menos con el 51 % de ejidatarios).
2. Otorgar créditos a dichas sociedades, organizando la producción y venta de sus cosechas, y comprar y vender a los socios semillas, abonos, implementos y equipos agrícolas.
3. Representar a los socios en toda negociación administrativa o fiscal con las autoridades federales o locales en materia agrícola, así como realizar el desarrollo y la explotación de los bienes comunes de los ejidos."¹

Es indudable que con un programa agrario como existía con Cárdenas y con todo un soporte económico y político la Reforma Agraria cardenista fue la única en su tiempo que cumplía aquel sueño zapatista de retornar a la tierra que le había dado origen; sin temor a los grandes latifundistas de sustraer sus tierras por lo que Villa se les había enfrentado.

La Reforma Agraria en 1934-1940 es verdaderamente impresionante cuando se le califica por la cantidad de tierra otorgada, como por la calidad misma. "Para el primer año la administración sexenal instauró 2937 expedientes; hubo 537 mandamientos de gobernadores otorgando ejidos; 519 ejecuciones de mandamientos gubernamentales otorgando 748 111 Hs. a 51 187 ejidatarios; 802 dictámenes del Cuerpo Consultivo Agrario, otorgando 1 185 128 Hs. a 75 660 ejidatarios; 823 resoluciones presidenciales firmadas, dando 1 258 382 Hs. a 92 290 ejidatarios, y 899 posesiones definitivas, entregando 1 482 148 Hs. 98 992 ejidatarios; los expe-

(1). A. Córdova, Op. Cit., p. 108.

dientes en tramitación sumaban 13 884. En el segundo año de gobierno se habían dado 855 posesiones provisionales, otorgando 1 514 704 Hs. a 88 063 ejidatarios y 2 214 posesiones definitivas entregando 3 269 202 Hs. a 206 065 ejidatarios. En el tercer año, de Departamento Agrario sustanció 2 693 expedientes de dotación definitiva, imponiendo la cifra anual más alta en la historia de los repartos agrarios en México: 5 186 973 Hs. fueron puestas en manos de 275 879 ejidatarios; ya transcurridos sólo tres años desde que asumiera el poder Cárdenas había superado con largueza la cantidad de tierras repartidas desde la revolución, habiendo otorgado 5 956 dotaciones, con un total de 9 764 140 Hs. para 565 216 beneficiarios. En el cuarto año de gobierno las dotaciones fueron 2 255, otorgando 4 428 520 Hs. en posesión definitiva a 211 649 ejidatarios. En el quinto año los expedientes instaurados fueron 1 317, dando 2 444 599 Hs. a 106 829 campesinos. Y en el último año Cárdenas podía informar haber dado 1 799 posesiones para 101 359 ejidatarios que sumaban 1 964 770 Hs. Desde el comienzo de su mandato había sustanciado 10 651 expedientes, beneficiando a 1 020 594 campesinos con 18 352 275 Hs. Los ejidos existentes eran 15 000 con 25 324 568 Hs. y 1 442 895 jefes de familia."¹

La Reforma Agraria cardenista no sólo cambia la relación política del campesinado con el Estado, sino que cambia también la ubicación económica de un importante sector de campesinos, que se convierten en ejidatarios. Al entregarse a los campesinos tierras de riego y zonas con agricultura de plantación, los ejidatarios aparecen por primera vez como productores mercantiles y no sólo como reproductores de fuerza de trabajo. El ejido deja de ser un puro reducto de la economía de subsistencia para transformarse en un sector comercial. La reforma cardenista contemplaba el reparto de tierras con la expropiación a los latifundis

(1). A. Córdova., Op. Cit. p. 105-106.

tas; las obras de infraestructura, junto con el sistema financiero de crédito cubrían una parte importante de la adquisición de insumos agrícolas; el proceso situaba al campesino en relación directa, ya no con el latifundista, sino con el Estado. Además el Estado cardenista se convirtió en árbitro y mediador ante cualquier dificultad que apareciese entre el campesino ejidatario y el empresario agrícola.

La Reforma Agraria fue precisamente un impulso para colocar al agricultor con el capitalismo moderno; es decir, enmarcado en la relación de competencia con los productores privados, que contaban con recursos y conocían las relaciones de producción y comercialización de los productos agrícolas. En esta nueva etapa, el movimiento campesino toma otra forma, que fue la de depender más de sus vínculos con el Estado. Paralelamente de una dependencia política la relación se desliza hacia una dependencia económica, donde el Estado, aparte de impulsar la reforma agraria, controla a sus protagonistas mediante la habilitación de recursos. De esa manera el Estado se fortifica, colocándose muy por encima de la clase campesina. Sin embargo, desde inicios del siguiente sexenio, el proceso de Reforma Agraria cambió de giro. A partir del ascenso al poder del presidente Avila Camacho se modifica la política agraria del país. Este cambio, anunciado ya desde antes durante los últimos años de la administración de Lázaro Cárdenas se refleja también en la política de las organizaciones campesinas durante las décadas siguientes.

1.4. EL POSTCARDENISMO

El gobierno de Avila Camacho, a diferencia del anterior, consideraba necesario consolidar alianzas y congelar la obra de Cárdenas por lo que no era posible seguir distribuyendo tierras al mismo ritmo que antes. En la segunda mitad del gobierno de Avila Camacho, una vez resueltos los principales problemas de la transición entre Cárdenas y el nuevo Presidente, se puso mayor empeño en colaborar en las obras de infraestructura, de acuerdo al modelo de que la Revolución Mexicana estaba en marcha, para lo cual sólo faltaban hacer los ajustes necesarios.

Avila Camacho tuvo una política favorable para el desarrollo de la propiedad privada, creyendo que era necesario apoyarse en ella para desarrollar a la producción agrícola. Para lograrlo, deberían de tomarse las medidas necesarias para incorporar a los antiguos dueños de las tierras afectadas con Cárdenas al proceso. Tal fue el decreto del 25 de enero de 1941, en que se estipulaban las modalidades para la reparación de las afecciones ilícitas. Por ejemplo, si algunas pequeñas propiedades habían sido indebidamente fraccionadas, el Estado ofrecía a su dueño una superficie equivalente dentro de los perímetros irrigados, que equiparaban con su tierra afectada. No así para los ejidos, los cuales se veían obligados a devolver las tierras tomadas de las pequeñas propiedades inafectables. De tal forma, se veía favorecida la explotación capitalista en las zonas de riego. Para Avila Camacho, la explotación capitalista volvía solvente y rentable a la agri-cultura.

Sin embargo, los problemas del reparto agrario no estaban de ninguna manera resueltos, y el primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario, que tuvo lugar en 1945, denunció la falta de atención a las solicitudes y demandas de los campesinos, y al creciente rezago de los trámites agrarios en las dependencias ofi

ciales.

En el avilacamachismo se entregaron "5 millones y medio de hectáreas aproximadamente, a 112 000 campesinos. Pero después se advirtió una baja vertiginosa, puesto que en 1945 y 1946, solamente recibieron tierra 25 000 campesinos. Al mismo tiempo las expropiaciones de latifundios cesaban casi por completo. Además muchos latifundios iban reconstituyéndose so pretexto de practicar la ganadería."¹

Con este fin Avila Camacho estimó necesario establecer la inalienabilidad de la tierra en un límite de 300 hectareas en las mejores tierras y de 50 000 en las peores.

Con Miguel Alemán Velasco (1946-1952) la contrareforma agraria cobra un mayor auge, favoreciendo al sistema agrícola capitalista y desplazando al desarrollo ejidal establecido en Cárdenas. La vía campesina cardenista fue limitada legal y formalmente por Alemán, en el artículo 27 constitucional en su fracción X, que disponía una distribución mínima de 10 hectareas húmedas o irrigadas, o su equivalente en tierras secas. Esta disposición podía apenas aplicarsé, debido a la cantidad de tierras inalienables que impedían su distribución.

En la fracción XV se establecía las condiciones de existencia de la pequeña propiedad privada favoreciendo el desarrollo de la agricultura capitalista y mercantil:

Se considera pequeña propiedad la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierra en explotación...

(1). M. Gutelman., Op., Cit., pág. 114.

La modificación total de este párrafo permitía la continuidad - en la existencia, -que con Cárdenas se interrumpió-, del latifundio. Si seguimos con detenimiento el párrafo XV notaremos que la equivalencia de tales 100 hectáreas obliga a duplicar y en la mayoría de las veces triplicar mínimamente la cantidad de tierras inalienables que por mandato constitucional se concedía como pequeña propiedad a los capitalistas privados. Con superficies de 100 Hs. irrigadas o de 300 de cultivos comerciales, se estaba ya lejos de la pequeña propiedad familiar de 'función social'; y sobre todo muy lejos de las pocas hectáreas de que disfrutaban los ejidatarios.

Por otra parte, la modificación al párrafo XIV del artículo 27 restablecía el juicio de amparo: "Los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, o a los que se haya expedido, o en lo futuro se expida, certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria legales de sus tierras o aguas."

Con el restablecimiento del juicio de amparo, la inafectabilidad de la tierra se hacía un hecho, lo cual permitía la resurrección del latifundio con un nuevo auge. "En este periodo les fueron entregados a los pequeños propietarios 11 957 certificados de inafectabilidad, relativos a más de un millón de hectáreas. Simultáneamente, 336 certificaciones en que se daba fe de propiedades que se dedicaban únicamente a la ganadería permitieron poner 3 449 000 hectáreas al abrigo de toda incautación.

En total, más de cuatro millones y medio de hectáreas quedaron así garantizadas contra cualquier reforma. Durante todo ese tiempo recibieron 3 000 000 de hectáreas 56 108 campesinos de los ejidos, y resultaba que 336 propietarios tenían más ellos solos que 56 108 ejidatarios juntos."¹

(1). M. Gutelman., Op. Cit., p. 117

Con el establecimiento en la Constitución del artículo 27, modificado en favor de la propiedad privada agrícola, se permitía legalmente en México la creación y ampliación del latifundio; la entrada al país de los capitales extranjeros, principalmente el capital norteamericano: la producción comercial, no sólo algodонера en el norte del país, sino también de aquellos productos como el trigo, el café y el henequén, que iban ocupando su posición en el mercado comercial; y el acopio de una mano de obra necesaria en una industria rural que iba recuperándose, en la medida que la contrareforma alemanista se apoderaba del agro mexicano.

La continuidad y consolidación de la contrareforma emprendida por Alemán es llevada a su término con Ruíz Cortines (1952-1958), frenando lo más posible el reparto de tierras. Sin embargo, en este sexenio se alcanzaron a repartir aproximadamente unos 3.5 millones de hectáreas a 57 mil campesinos, lo que correspondía a 61.4 hectáreas para cada campesino; poco en comparación con las 18.3 millones de hectáreas repartidas por Cárdenas a un millón 20 mil campesinos.

Por último, Ruíz Cortines concedió "160 mil certificaciones de -- inafectabilidad agraria a pequeñas propiedades o a explotaciones dedicadas a la ganadería. Eso significaba impedir que se confiscaran 5 300 000 hectáreas, o sea mucho más que las superficies distribuidas a los ejidatarios que pedían tierras."²

Por otra parte, el debilitamiento progresivo del movimiento campesino y su poca efectividad como grupo de presión durante la década de los 40, fue la causa de una creciente inconformidad entre muchos grupos agraristas. Algunos de ellos se movilizaron en 1949 para fundar la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), que se vinculó al recién Partido Popular de Lombardo Toledano, y que contó en el principio con cerca de 300 000 miembros, de los cuales el 70 % eran campesinos. Esta central llegó

(2). N. Gutelman., Op. Cit., p. 119

a ser más fuerte en los estados de Veracruz, Sonora y la Comarca Lagunera. Pero poco a poco fue perdiendo contingentes, debido a las actividades de los grupos rivales, -como la CNC y la CTM-, al grado que para 1956 ya solamente quedaba una pequeña fracción, aunque muy militante, principalmente en el norte del país.

Al comenzar el periodo presidencial de Ruiz Cortines, se agravaron los problemas agrarios en varias partes del país. En este contexto, algunos de los más espectaculares movimientos campesinos que tuvieron lugar en 1957 y 1958, fueron las invasiones organizadas por la UGOCM, de las tierras de la compañía Ganadera de Cananea (Cananea Cattle Company), en el estado de Sonora.

"En marzo de 1957, la UGOCM, organizó una gran convención en los Mochis, Sinaloa, en la que fue aprobada por aclamación, un acuerdo según el cual la organización tomaría medidas drásticas en apoyo de las demandas campesinas, si las promesas del gobierno no eran cumplidas. Como pasó el año sin que se diera solución a los problemas campesinos, sobre todo en los estados del noroeste en que habían surgido muchos nuevos latifundios en los distritos de riego, la UGOCM comenzó a organizar invasiones pacíficas de estos latifundios en Sonora, Sinaloa y Baja California, a partir de febrero de 1958, bajo la dirección de Jacinto López. Miles de campesinos en diferentes regiones simultáneamente, o un grupo tras otro, ocupaban simbólicamente muchos latifundios. Los campesinos contaban, para ese entonces, con el apoyo de sindicatos y obreros. No obstante, las invasiones habían recibido una publicidad nacional y el apoyo de muchas partes. El gobierno tomó la decisión de expropiar el latifundio de Cananea a fines de 1958."¹

En esas fechas, el descontento en el campo aumentaba sin cesar y amenazaba con volver a plantear el problema de la estabilidad po-

(1) Reyes Osorio, Sergio., Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México., Mexico, F.C.F., 1974., p. 604-606.

lítica y social del país. Los gobiernos siguientes se vieron obligados a poner en marcha la política de distribución de tierras para detener esporádicamente las constantes invasiones de tierra que seguían sucediendo con más intensidad en los gobiernos de Alemán y Ruiz Cortines.

Con López Mateos (1958-1964) y Díaz Ordaz (1964-1970) la política agraria seguida hasta 1958 dió un nuevo giro: se repartieron tierras de mala calidad, y muchas sólo en el edicto.

Con López Mateos dejó de prevalecer la autorización de inafectabilidad, y a partir de 1960 las concesiones hechas con anterioridad dejaron de renovarse, lo que ocasionaba que grandes extensiones de tierra quedaran aptas para distribuirse. López Mateos consideraba que la distribución debería hacerse dentro del marco del sistema ejidal, lo que favorecía a un campesinado que presionaba sobre la tierra a un gobierno que no podía ya seguir otorgando concesiones a la 'pequeña propiedad capitalista'.

Con Díaz Ordaz fueron declaradas tierras nacionales más de 9 millones de hectáreas. "De 1958 a 1964, 245 800 ejidatarios recibieron más de 16 millones de hectáreas; de 1964 a 1969, Díaz Ordaz mandó así mismo distribuir más de 16 millones de hectáreas a 301 000 ejidatarios."¹ Al final del gobierno de Díaz Ordaz la tónica del reparto agrario debía conducir a una aproximación de los 20 millones de hectáreas o más. La comparación es interesante debido a que de 1934-1940 existió un reparto equivalente. Lo interesante está en conceder la calidad de la tierra y su productividad.

En estos periodos los movimientos de masas crean más conflictos, la organización campesina se refuerza y los brotes de descontento aparecen de nuevo en los lugares donde se les había dado origen:

(1). M. Gutelman., Op. Cit., p. 122.

en el Norte y Sur de la República.

La secuencia del movimiento campesino no deja duda de la inconfor-
midad del campesinado nacional y de la inoperabilidad de la Refor-
ma Agraria.

De 1958 en adelante (1970) el movimiento se registra en los esta-
dos de Sonora, Chihuahua, Baja California, Nayarit, Sinaloa, More-
los. El problema sigue siendo el mismo: reparto de tierras, res-
titución de las mismas y ejecución de resoluciones presidenciales
que sólo fueron concedidas en el papel.

En el Estado de Guerrero, foco insurreccional campesino, la gue-
rrilla se radicaliza y sus acciones se prolongan hasta principios
de los años setenta. En el mismo estado, pero en una zona dife-
rente, en Atoyac, se desarrolla desde 1967 un proceso de organiza-
ción político-militar que deriva en la organización del Partido
de los Pobres, encabezado por Lucio Cabañas. Guerrilla que dura
hasta 1974, cuando la acción del Estado establece la acción mili-
tar en persecución del líder hasta lograrlo. No obstante, el mo-
vimiento campesino en ese y otro lugar no interrumpe su desarro-
llo. Su continuidad es permanente mientras sus peticiones y de-
seos de vivir una vida más que de subsistencia sean satisfechos.

CAPITULO II
ANTECEDENTES AL GOBIERNO DE
LUIS ECHEVERRIA

- 2.1. DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO MEXICANO**
 - 2.1.1. DESARROLLO INDUSTRIAL**
 - 2.1.2. DESARROLLO ESTABILIZADOR. UN PERIODO DE**
AUGE: 1958-1970.
 - 2.1.3. POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO**
 - 2.1.4. DESARROLLO AGRICOLA**

- 2.2. EL MOVIMIENTO SOCIAL PREVIO AL GOBIERNO**
DE ECHEVERRIA
 - 2.2.1. MOVIMIENTO FERROCARRILERO**
 - 2.2.2. MOVIMIENTO MEDICO**
 - 2.2.3. MOVIMIENTO ESTUDIANTIL**

2.1. DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO MEXICANO

El desarrollo económico contemporáneo del Estado Mexicano ha tenido dos momentos: un periodo de crecimiento agrícola, concebido en los años de 1940-1955 que corresponde a la época de inversión en irrigación y a la apertura de tierras. En este periodo la agricultura creció al 7.4 % mientras que las manufacturas lo hicieron al 6.9 %; la electricidad y el petróleo al 7 % y al 6 % respectivamente.

El segundo periodo de 1955-1967 las manufacturas aceleraron su tasa de crecimiento al 8.1 %; la electricidad y el petróleo a un promedio anual del 9.5 % y 7.0 % respectivamente. En este lapso la agricultura disminuyó su crecimiento al 3.2 % anual. En la primera fase la capacidad de importación industrial se aceleró, debido, principalmente, al aumento de las exportaciones de mercancías (productos agrícolas); en la segunda fase disminuyó el aumento de las exportaciones y la capacidad para importar se vinculó al auge del turismo y el endeudamiento externo; al mismo tiempo, el sistema productivo se orientó más al interior, ampliándose una infraestructura industrial y sustituyendo importaciones.

CUADRO NUMERO I
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Porcentajes)

SECTORES	1936	1953	1967
Agropecuaria	27.7	20.6	15.9
Minería	6.1	2.9	1.5
Petróleo	3.0	2.9	3.2
Manufacturas	16.4	21.2	26.5
Construcción	2.5	3.2	3.9
Energía Eléctrica	1.0	1.0	1.5
Servicios	43.4	48.5	47.4
T O T A L	100.0	100.0	100.0

FUENTE: PIB y series básicas, departamento de estudios económicos., Banco de México, S. A. tomado de Leopoldo Solís, La Realidad Económica Mexicana, siglo XXI, 1973, p. 220.

El sector de las manufacturas se vió favorecido en el segundo periodo por el desarrollo de la siderurgia y de la fabricación de productos metálicos y químicos.

Los productos siderúrgicos y metálicos de 7.7 % en 1950 a 14.0 % en 1965, mientras los químicos crecieron de un 8.8 % a 16.6 % en los mismos años. También significativo para este periodo fue el giro que tuvo la estructura de la industria, al disminuir la importancia de las industrias orientadas a la producción de bienes de consumo, pasando del 72.2 % en 1950 al 54.7 % en 1965, a las de bienes de producción que se incrementaron del 27.8 % del total de 1950 al 45.3 % en 1965.

Los estímulos al crecimiento industrial han sido apoyados por las políticas de asignación de recursos, impositiva y comercial:

1. La canalización de recursos a empresas industriales.

La política crediticia se ha orientado a canalizar ahorros externos e internos a las actividades industriales; los externos a través de nacional financiera y los internos mediante la política de control selectivo del crédito de la banca privada. Esta política de control selectivo de crédito consiste en un esfuerzo dirigido a aumentar la proporción de cartera industrial y agrícola dentro del financiamiento concedido por las instituciones privadas de crédito, sobre todo los bancos de depósito.

2. La creación de una infraestructura de apoyo al desarrollo industrial.

La canalización de recursos crediticios a la industria se ha completado con la asignación de inversiones públicas a obras de infraestructura. La política de inversión pública permitió a la industria disponer de combustibles y energía eléctrica baratos y suficientes para su desarrollo.

La política impositiva consiste en la exención de los impuestos - sobre la renta. Importación, ingresos mercantiles y exportacio-- nes que se ofrecen a las industrias; la exención de impuestos a la importación, cualquiera que sea su influencia, tiene como objeto estimular la inversión.

La política comercial favorece a la política de fomento indus---- trial y se maneja a base de modificaciones de los aranceles, pre- cios oficiales de los artículos objeto de comercio exterior y permisos previos o licencias de importación. La política comercial esta diseñada para propiciar un tipo de desarrollo industrial que sustituya importaciones de bienes de consumo final.

2.1.1. DESARROLLO INDUSTRIAL

La década de los años cuarenta es considerada como el periodo inicial del desarrollo industrial moderno en México. En ese periodo se contaba ya con una infraestructura que, si bien había sido tendida en el porfiriato, fue estructurada y modificada con Calles, y posteriormente con Cárdenas. En los años treinta el gobierno refuerza las bases para el desarrollo: profundizó y amplió la reforma agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles, creó un conjunto bastante amplio de empresas estatales, y organizó bajo su control a la clase trabajadora; una década después abrió las puertas a la inversión extranjera y creó el derecho de inafectabilidad agrícola y ganadera; desarrolló las comunicaciones, reorganizó y desarrolló el sistema financiero, puso las bases de una agricultura rentable a través sobre todo de las obras de irrigación e impulsó la producción de energía eléctrica. La combinación de estos elementos constituyó la estructura sobre la cual descansaría el crecimiento industrial acelerado en los años cincuenta.

En el cuadro siguiente observamos el crecimiento del sector industrial y del Producto Interno Bruto.

CUADRO NUMERO II

CONCEPTO	1940-1954	1955-1961	1962-1970
I. PIB	5.8	6.0	7.6
II. Sector Industrial	6.6	7.4	9.7
Petróleo	6.8	9.3	8.1
Energía Eléctrica	6.7	8.6	15.0
Manufacturas	6.7	7.7	9.9
Construcción	8.6	6.6	9.7
Minería	-0.01	1.7	2.1

FUENTE: Banco de México, S. a. Información económica. PIB y Gasto, 1960-1977., tomado de Rolando Cordera y Adolfo Orive., México: Industrialización Subordinada, en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana., El Trimestre Económico, No. 39, México, F.C.E., 1985 p. 153.

En esos años, se impulsó una política pública orientada al fomento de la industrialización. El Estado protegió a la industria mediante una serie de medidas "a) Control de las importaciones (1948); b) Ley de fomento de industrias nuevas o necesarias (1954) que permite importantes exenciones fiscales; c) Incentivos fiscales a la reinversión; d) Aceptación de la depreciación acelerada; e) Otorgamiento de créditos por instituciones financieras del sector público; f) Producción estatal de insumos estratégicos y g) Inversiones del sector público en obras de infraestructura."¹

La inversión pública y privada se puede constatar en el cuadro siguiente:

CUADRO NUMERO III

CONCEPTO	1940-1954		1955-1961		1962-1970	
	Coef. Medio	Coef. Prom.	Coef. Medio	Coef. Prom.	Coef. Medio	Coef. Prom.
INVERSION TOTAL	14.5	9.9	16.8	5.6	19.2	10.8
1. Pública	6.2	7.9	5.3	10.0	7.6	10.0
2. Privada	8.3	11.5	11.5	3.3	11.5	11.3

FUENTE: Rolando Cordera, México, Industrialización Subordinada, en el trimestre económico No. 39, México, F.C.E., 1985, Pág. 160.

El incremento constante de esta inversión en el primer lustro permite orientar al país el rumbo que la inversión y el desarrollo industrial habían de seguir. Dados los excesos de protección por parte de la política pública y la organización de una clase fuertemente controlada por el Estado, la inversión extranjera se vuelve el centro de la industrialización, lo que permite un acelerado crecimiento en ciertas ramas de la producción -las más rentables- como las de consumo duradero (automóviles, aparatos eléctricos, etc.). De hecho, esto marcaría en el país un mayor grado de dependencia económica, que implicaría la necesidad constante de re-

1. Rolando Cordera, México..., tomado de Francisco Alcalá Regimen fiscal o Industrialización, Mercado de Valores, 7 de agosto 1967.

novación de maquinaria, equipo y materias primas, sin las cuales el proceso de industrialización se frenaría.

La participación del Estado fue decisiva en el desarrollo económico del país. Cada vez más el Estado ha ido adoptando una posición determinante, con una serie de políticas favorables para el sector industrial. Por una parte creando una infraestructura sólida, que permite el despegue del sector, y por otra, una presencia decisiva en el proceso de acumulación capitalista. La amplitud del sector público y el paraestatal fortaleció la base de la economía, y permitió la acumulación en el sector privado de un capital ayudado por las empresas del Estado.

La política comercial, la financiera y la fiscal refuerzan el proceso de desarrollo capitalista. El Estado, a través de su política monetaria crea una instancia de primer orden, logrando "la reasignación de fondos preestables para apoyar un mayor gasto de inversión..., (se mejoró) la asignación de factores productivos, (se facilitó) a la industria, el acceso al crédito institucional y al uso de créditos externos para fines de desarrollo..., (se hizo) posible crear un mercado de capitales, proporcionando los estímulos necesarios para la sustitución de importaciones que favorecieron el crecimiento industrial."(1)

La política fiscal, en el marco del proceso industrializador, se ha ceñido a los parámetros que marcó el crecimiento en México, es decir, la formación del capital. "Así, una de las razones que se han tomado en cuenta para no gravar por ahora en forma acumulada los productos de capital, reside en que desde 1966 las tasas de interés en los países industrializados se han elevado significativamente, en tanto que en México han permanecido estables. No conviene, por consiguiente, reducir la tasa de rendimiento en México a riesgo de inducir a los inversionistas a movilizar capitales

(1). Rolando Cordera., Op., Cit., p. 166.

al exterior o a que ciertas inversiones financieras extranjeras no se llevasen a cabo en México. Así mismo, podría ser que al su primir el anonimato para fines fiscales se produjera la indeseable consecuencia de desalentar la nueva inversión y aún pudiera provocarse fuga de capitales hacia otros países donde se mantu vie ra el anonimato."(1)

Por consiguiente, al interior de la actividad industrial se conforman dos polos, uno que corresponde al sector dinámico, considerado moderno por su acelerado ritmo de crecimiento, dedicado fundamentalmente a la producción de bienes de consumo duradero y bienes intermedios, con un nivel alto de inversión y gran participación de capital y tecnología extranjera, y otro tradicional, orientado a la producción de bienes de consumo generalizado con un ritmo de crecimiento menor -determinado por el crecimiento de la demanda de los grupos de bajos ingresos-, y por consiguiente con un bajo nivel de inversiones y de innovaciones tecnológicas.

Significativamente, aparece una acumulación de capital generado por la pauperización de la mano de obra, que limitó la ampliación del mercado interno. Por otro lado, se requirió un mercado de expansión que permitiese mantener el ritmo de acumulación de capital. Ello, así como la entrada de divisas extranjeras, son algunos factores que impulsaron el desarrollo industrial de México en los años cuarenta.

(1) Rolando Cordera, Op. Cit. p. 167., tomado de Antonio Ortiz Mena, Declaraciones a la Revista American Banker, Excelsior 15 de mayo de 1968.

2.1.2. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR UN PERIODO DE AUUGE: 1958-1970

Por lo que toca a la política del desarrollo estabilizador podemos centrar la atención en cuatro objetivos: la estabilidad del tipo de cambio, la estabilidad de los precios nacionales, el logro de una tasa de crecimiento del producto nacional entre el 6 y 7 % anual, y el financiamiento del desarrollo voluntario, nacionales y del exterior.

El modelo de desarrollo estabilizador con estas características, tenía ante todo la ventaja, respecto a lo que había sucedido en años anteriores, de que se proponía combatir la inflación cuyos efectos sobre elevación de los costos y los precios habían deteriorado los salarios reales de los trabajadores y neutralizado los efectos de las devaluaciones, en cuanto a la capacidad competitiva de las empresas nacionales, en el país y en el exterior.

Al mismo tiempo se proponía sostener la tasa de crecimiento del producto nacional alrededor del doble de la que acusaba la tasa de crecimiento de la población, 3.3 % en 1960, con objeto de que arrojara un margen que incrementara, en promedio, el ingreso real per cápita y la tasa de ahorros no inflacionarios. La estabilidad del tipo de cambio tenía la ventaja de proporcionar una base firme para las operaciones comerciales y financieras internacionales.

"La estrategia (del desarrollo estabilizador) consistió en actuar sobre los factores económicos que determinan el ahorro y acoplar las medidas de política para apresurar el proceso y reubicar el ahorro de donde se genera a donde se utiliza con el fin de lograr una asignación eficiente de los recursos,"(1) esto incluye la ca-

(1) Antonio Ortiz Mena; Desarrollo estabilizador. Una Década de Estrategia Económica en México; el trimestre económico No. 146, Abril-Junio, México, D.F., F.C.E. 1970, p. 417.

pacidad de endeudamiento externo como apoyo para elevar al máximo este tipo de inversión.

De hecho el desarrollo económico de ese momento consistió en el aumento sostenido del volumen de la producción por hombre ocupado; presupone básicamente un incremento de la dotación de capital que haga viable mejorar la productividad y el ingreso real de la fuerza de trabajo y mantener tasas adecuadas de utilidad.

El término ahorro implica la inversión hecha por las empresas, el gobierno y la comunidad emenando por una serie de tributaciones concedidas por el Estado, por una parte propiciaba la reinversión de utilidades y dar incentivos y exenciones. Para los empresarios el no ser gravado su capital les permitía una mayor ganancia que el obtenido por los dividendos recibidos.

En los individuos el ahorro aumenta en la medida que crece el ingreso personal frente al lento crecimiento de los precios y de la estabilidad cambiaria. "Para captar el volumen de ahorro existente y el nuevo por medios institucionales y poder posteriormente transferirlo a las actividades productivas más convenientes era necesario que la tasa de interés real fuera atractiva. La tasa real de interés es la resultante del nivel de la tasa nominal, de las expectativas de incremento de los precios y del gravamen impositivo sobre el rendimiento de los valores. No era aconsejable elevar la tasa nominal por sus efectos sobre la demanda de fondos para inversión. La confianza en la estabilidad externa e interna se lograría paulatinamente; pero se podía actuar de una vez sobre los impuestos. Por ello se decidió eximir a los rendimientos de valores de renta fija hasta un cierto límite -inicialmente 7 % y gravar con tasas ligeramente progresivas, hasta un 10 %, los rendimientos derivados de intereses más altos al mínimo. Los valores ofrecerían también la seguridad de compra a la par para reforzar la confianza de los ahorradores. -De este modo también se contribuía a captar ahorro externo, ya que existía un margen de inte

res atractivo respecto a las condiciones prevalecientes en el mer
cado financiero de los E.U.A."⁽¹⁾

La captación de recursos dado por el endeudamiento (interno y ex-
terno) permitió al gobierno propiciar el ahorro de las empresas y
de los individuos. La capacidad de endeudamiento de ese entonces
era bastante grande lo que permitía un margen de maniobra. El en
deudamiento interno se vinculó al volumen de recursos captado sin
la necesidad de emitir dinero. El externo aportó fondos para el
financiamiento parcial de inversiones necesarias en riego, carre-
teras, energía, ferrocarriles, industrias, etc.

La política del desarrollo estabilizador logró elevar la tasa
real de crecimiento y reducir significativamente el coeficiente
de inflación. Es decir, el nivel de inflación ligeramente se man
tuvo por debajo a una inflación con incremento de los precios.

CUADRO NUMERO IV

CONCEPTO	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO	
	1951-1958	1959-1967
Producto Interno Bruto Nominal	13.8	10.4
A precios de 1960	5.6	6.5
Población	3.2	3.4
Producto real por Hab.	2.3	3.0
Precios implícitos en el PIB	7.5	3.6

FUENTE: tomado de Antonio Ortiz M. Op. Cit. p. 423.

Otro de los logros alcanzado fue aumentar la participación relati
va del ahorro global en el producto bruto tanto interno como ex-
terno elevando de 13.5 % en 1950 a 21.9 % en 1967.

Con respecto al ahorro interno, a partir de 1959, se eleva paula-
tinamente y se destina en proporción creciente a la formación de

(1) A. Ortiz M. Op. Cit. p. 421.

capital fijo, dado directamente a través del sistema bancario. La proporción marginal de ahorro alcanzó el 0.21 en 1959-1967. Es decir que de cada peso adicional de ingreso se destinan 21 centavos al ahorro, proporción diferente de aquella existente en 1955-1958, que fue apenas de 0.06.

El desarrollo estabilizador permitió al sistema bancario absorber una proporción cada vez mayor del ingreso nacional, de tal suerte que el sector público, a través del Banco de México, aprovechó este financiamiento, canalizando el 45 % en los sectores siguientes:

CUADRO NUMERO V

AÑO	AGRICULTURA Y GANADERIA	INDUSTRIA*	COMERCIO
1950	15.3	58.5	26.2
1960	17.0	58.2	24.8
1967	15.4	61.8	22.8

* Incluye la minería.

FUENTE: Antonio Ortiz Mena, Op. Cit., p. 431.

En cuanto a la agricultura esta dió muestras de debilidad, pero todavía estaba produciendo la mayor parte de los productos básicos requeridos por el mercado urbano y los vitales ingresos de divisas. Sin embargo la existencia de problemas se refleja en lo siguiente:

A) Una tasa de desempleo elevada y creciente, originada en el incremento de la productividad agrícola y manufacturera, en el crecimiento demográfico experimentado desde los cuarentas, la urbanización masiva y la creciente participación femenina en la fuerza de trabajo.

B) En la presión creciente a favor de la repartición de tierras, debida al estancamiento del ingreso rural, la concentración de la

tierra en latifundios a expensas de pequeños propietarios y promesas incumplidas de reforma agraria.

Dada la característica que presenta el campo, desprendidas del tipo de tenencia de la tierra, el financiamiento de éste corrió a cargo del Estado por medio de tres bancos (Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Crédito Agrícola, y Banco Nacional Agropecuario); sin embargo el mayor esfuerzo seguía fortaleciendo e incrementando al sector industrial, que en 1960 tiene el 58.2 % de los créditos, y para 1967 aumenta en un 3.6 %.

El comercio disminuye en 1967 respecto al inicio de la década, el sector agrícola y ganadero se ve disminuido en 1.6 % en 1967. Estos recursos son canalizados a la industria, lo que pone al descubierto una estrategia estabilizadora favorable al desarrollo capitalista nacional.

El desarrollo estabilizador hizo posible aprovechar el potencial de desarrollo, y conformó paulatinamente una estructura productiva y financiera acorde con los requisitos cuantitativos y cualitativos a largo plazo: incrementó la propensión marginal al ahorro, de la productividad del trabajo y del capital, ligeramente el salario real se vió favorecido con la remuneración de los asalariados en el ingreso nacional.

De esta manera conviene señalar los logros obtenidos en base a una serie de propósitos planteados en la estrategia de desarrollo estabilizador dada por el entonces secretario de Hacienda, Antonio Ortíz Mena:

CUADRO NUMERO VI

CONCEPTO	RESULTADOS				
	1950	1958	1967	TASA MEDIA ANUAL	
				1951-1958	1959-1967
1. Crecer más rápidamente PIB (miles de mill. de pesos a precios de 1960).	87.0	134.7	237.8	5.6	6.5
2. Detener las presiones inflacionarias. Índice de precios implícitos en el PIB (1960-100)	--	--	--	7.5	3.6
Coefficiente de inflación.	--	--	--	1.34+	0.55+
3. Elevar el ahorro voluntario. Propensión marginal a ahorrar.	--	--	--	0.13+	0.55+
4. Elevar la inversión Coeficiente de inversión.	12.7%	16.5%	20.9%	--	--
5. Mejorar la productividad					
Del trabajo...	--	--	--	2.4	2.6
Del capital...	--	--	--	0.6	1.0
6. Mejorar la participación de los asalariados. % de la remuneración de los asalariados en el ingreso nacional disponible...	26.3%	30.7%	35.2%	--	--
7. Mantener el tipo de cambio. Precio del peso en dólares (centavos de dólar).	12	8	8	--	--

+ Promedio del periodo.

FUENTE: Antonio Ortíz Mena, El Desarrollo Estabilizador. Una Década de Estrategia Económica en México, El trimestre económico., No. 146, F.C.E., México p. 439.

Así como hubo logros en el desarrollo estabilizador, enumerados por el entonces secretario de Hacienda Ortíz Mena, debe enfatizarse en aquellas fallas producidas por el mismo modelo económico de desarrollo. En éste hubo el propósito de orientarlo mediante la política monetaria, atendiendo a dar estabilidad al tipo de cambio y a los precios, pero dejando que las libres fuerzas del monopolio determinaran la composición del producto decidiendo qué y

cuanto producir y, por lo tanto, decidiendo la distribución del ingreso.

En consecuencia, el desarrollo estabilizador desatendió problemas fundamentales como:

1. El desequilibrio del presupuesto del sector público, debido a que era de la política del desarrollo estabilizador no gravar progresivamente los altos ingresos.

Otro aspecto que se dejó de lado fue:

2. No preocuparse porque la distribución del ingreso y de la riqueza se efectuaron menos desigualmente;
3. No tomar medidas para contrarrestar la profundización de la dependencia económica del exterior, y
4. No combatir el subempleo y el desempleo.

Por último:

5. La preferencia a una política monetaria sobre la fiscal por lo que aquella, sin el auxilio de ésta contribuyó a incrementar el déficit del sector público, incrementando un desequilibrio externo.

2.1.3. POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

El gobierno de Díaz Ordaz se caracterizó por políticas fiscales relativamente conservadoras, al igual que en relación con la inversión privada y extranjera, sacrificio de ingresos mediante incentivos fiscales y la ausencia de imposición de una tributación progresiva que favoreciera el clima de la inversión.

La política fiscal actuó en el sentido de aumentar el ahorro y la inversión. Esta política, gracias a subsidios, exoneraciones y bajas tarifas de bienes y servicios públicos, jugó un papel como instrumento para alentar el ahorro y la inversión, se decidió que la política fiscal debía alentar la reinversión de beneficios y alentar las inversiones más productivas a través de subsidios y exoneraciones. Además la tasa de interes real fue suficientemente alta tanto para alentar el ahorro interno como para atraer fondos extranjeros. Sin embargo las tasas de intereses fueron muy elevadas, no a causa de la política monetaria, es decir, al aumento de la tasa de interes nominal, sino a la política fiscal, a través de la exoneración del pago de impuestos sobre el rendimiento de ciertos valores de renta fija.

La deuda fiscal va a ser considerada como una vía más fácil y menos peligrosa que una devaluación, una fuerte creación monetaria, la disminución del gasto público, la reforma fiscal, el control de cambios o cualquier otro mecanismo que pudiera modificar el equilibrio de fuerzas sociales y políticas del país.

Con esto podemos formarnos una idea de los rasgos más importantes de la política económica que caracterizaron al desarrollo estabilizador. Por un lado objetivos de política económica muy precisos: crecimiento del producto real, estabilidad de los precios y tipo de cambio fijo. Por otro lado, ciertos instrumentos de política económica para alcanzar los objetivos: nivel del gasto públi

co, control de la cantidad de moneda gracias a reservas obligatorias en la Banca Central, endeudamiento externo.

"El funcionamiento del modelo económico era simple. El Estado no era capaz de hacer frente a sus gastos puesto que no quería aumentar los impuestos o modificar el precio de los bienes y servicios públicos. Por lo tanto, necesitaba recurrir al crédito interno (en particular por la vía de las reservas obligatorias) y, como éste era insuficiente, al crédito externo. La tasa de crecimiento de la oferta de moneda era relativamente constante. Si por alguna razón se creía necesario aumentar el gasto público por encima de su tendencia, se buscaba al mismo tiempo una reducción del crédito al sector privado, de tal suerte que el gasto total no aumentara mucho. Los cambios bruscos de dirección o de intención de la política monetaria eran poco comunes. La utilización de fuentes no monetarias del financiamiento del déficit público permitió frenar el aumento de precios, facilitando un aumento de la tasa de interés y del ahorro real."⁽¹⁾

(1) Hector Guillen Rowo., Orígenes de la Crisis en México, Inflación y Endeudamiento Externo (1940-1982)., Ed. Era, México 1984., p. 39.

2.1.4. DESARROLLO AGRICOLA

La estrategia de modernización agrícola puesta en práctica por los gobiernos mexicanos entre 1940-1970 desembocó en un desarrollo desigual. El incremento de la producción agrícola contribuyó a financiar la industrialización, permitiendo en las urbes el mantenimiento de precios bajos, al mismo tiempo que reducía las importaciones de cereales y aumentaba la exportación de productos primarios.

Este proceso de aumento en la disponibilidad de productos agrícolas comerciales no indujo ninguna mejoría en la productividad de la agricultura tradicional, ni en la creación de un mejor ingreso para el conjunto de la población agrícola. De esta manera, difícilmente podían mantenerse las necesidades diarias más elementales de los pequeños agricultores ejidatarios y jornaleros agrícolas; ni éstos podían participar en calidad de consumidores en el mercado nacional de productos agrícolas ni de productos industriales, creados en parte con los frutos de la modernización agrícola.

Entre 1942-1964 la producción del agro, a excepción del sector ganadero, aumentó a una tasa anual del 5.1 %, mientras que el aumento de la población era en promedio del 3.1 %.

CUADRO NUMERO VII

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO, POBLACION, PRODUCTO NACIONAL NETO Y PRODUCTO AGRICOLA EN MEXICO
1942-1970.

CONCEPTO	1942-64	1942-45	1945-56	1956-61	1961-64	1965-70
POBLACION	3.1	2.8	3.0	3.3	3.5	3.6
PRODUCTO NAC. NETO	6.3	7.4	6.2	5.5	6.6	6.9
PRODUCTO AGRICOLA	4.6	7.3	5.9	3.4	4.5	7.7
CULTIVOS	5.1	3.6	6.9	7.5	4.9	1.7
GANADO	3.6	0.7	3.9	4.6	3.6	5.6

FUENTE: 1942-64, Centro de Investigaciones Agrarias, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, Ciudad de México, 1970; 1965-70, Subdirección de Investigaciones Económicas, Banco de México.

+ Cuadro tomado del trabajo de Cynthia Hewitt, La Modernización de la Agricultura Mexicana, 1940-1970, IV ed. México, Siglo XXI, 1984, p. 100

Al iniciarse la política de fomento a la irrigación de las tierras, la tasa anual de crecimiento de los cultivos, era apenas de un 3.6 %. Para la década siguiente, cuando el agro sintió la inversión oficial en irrigación la producción agrícola creció a una tasa promedio anual de 6.9 %. Este cambio se atribuía al aumento de la superficie cultivable junto con el uso de la irrigación. Poco después de reducirse los efectos del gasto público -fines de los años cincuenta- adoptan los agricultores comerciales la combinación de semillas de alto rendimiento, fertilizantes e insecticidas, que caracterizaron la tecnificación en marcha. De 1956-1961 la producción agrícola desciende a un 2.5 %.

De 1965-1970 las cifras muestran un descenso más marcado en el crecimiento nacional agrícola, lo que nos indica que este elemento tecnológico no era suficiente para mantener el crecimiento agrícola en ausencia de una ayuda eficaz a los agricultores tradicionales.

El desarrollo industrial de ese tiempo absorbía la producción agrícola casi en su totalidad. La aportación más clara de la agricultura comercial de riego a la industrialización del país fue la satisfacción de la demanda efectiva de artículos alimenticios, sobre la base de importación mínima de productos agrícolas. Estos constituían el 13.9 % de todas las importaciones en 1945; pero quedaron reducidos al 8.8 % en 1950 y al 3.7 % en 1955, y dejaron así la mayor parte de los recursos libre para invertir en maquinaria extranjera y artículos de transporte. Además la difusión de tecnología más perfeccionada en los distritos de riego para fines de la década provocó una mayor declinación en la cuantía de los artículos agrícolas importados. Mientras éstos constituían del 2 al 5 % del valor total del producto agrícola de México entre 1940 y 1959, bajaron al .3-0.9 % en 1959-1962. "La creciente productividad en maíz y trigo contribuyó indirectamente a aumentar las ganancias por la exportación con que financiar el crecimiento industrial, satisfaciendo la demanda interna de cereales sin ocu-

par proporcionalmente grandes extensiones de las tierras cultivables del país, con lo que quedaban más terrenos libres para la producción de otros artículos agrícolas de exportación. Entre 1940 y 1960, por ejemplo, la proporción de toda la tierra sembrada con maíz en México bajó del 65 al 53 %, aunque el consumo per cápita del grano subió más o menos de 75 %. Y las superficies sembradas con trigo y frijol siguiendo así mismo proporcionalmente casi iguales en ese periodo de veinte años, mientras el consumo per cápita de aquél aumentaba más del 40 %¹

La estrategia de crear zonas de riego y dedicar una buena parte de las tierras nuevas al algodón, así como de fomentar la producción de caña de azúcar, café y henequén, provocó una disparidad en los ingresos por concepto de exportación en los últimos años de los cuarentas y primeros de los cincuentas. Los productos agrícolas contribuyeron casi con la mitad de todos los ingresos comerciales del país entre 1950-1960.

1. Cynthia Hewitt., Op. Cit. p. 102.

La otra parte contributiva consistió en la mano de obra. La población económicamente activa empleada en la agricultura declinó del 70 % en 1940 al 39 % en 1970; aproximadamente 2 millones entre hombres y mujeres pasaron de explotaciones agrícolas a desempeñar actividades secundarias o terciarias. Parece que esta migración fue impulsada por el efecto de la decreciente oportunidad de trabajo en el campo por la creciente mecanización, y por la incapacidad económica de hacer más productiva la tierra laborable de aquellos sectores agrícolas de subsistencia.

Si observamos bien el cuadro anterior, entre 1960 y 1970, el producto nacional neto siguió subiendo. Sin embargo, en la segunda mitad de esta década, el producto agrícola per cápita empezó a declinar, poniendo en peligro las contribuciones del agro al crecimiento industrial urbano. Las importaciones agrícolas, relativamente pequeñas respecto a todas las importaciones, representaban el 5 % del valor total del producto agrícola, que aumentaba rápidamente; las exportaciones agrícolas se mantenían todavía en un 44 % del total de exportaciones en 1970, aunque era esta menor que en cualquier momento de la década anterior.

Este era un indicio de una crisis agraria que se ahondaba y que pronto se manifestaría en los costos rápidamente ascendentes de las subsistencias y las importaciones cada vez mayores de cereales básicos.

Sin duda, la modernización de la agricultura fue uno de los factores que contribuyeron al desarrollo de la industrialización. Sin embargo, esta modernización contribuyó muy poco al desarrollo agrícola extensivo del campo. Amplios sectores de la población se vieron poco favorecidos, incluso los pequeños propietarios no se beneficiaron con los efectos de este desarrollo. Las zonas altamente productivas en especial la del norte (Sonora, Tamaulipas, Sinaloa, Baja California) fueron las únicas que alcanzaron sus beneficios. El aprovechamiento de los recursos disponibles para

los diferentes sectores de tenencia de la tierra, el uso y modo de vida por ellos obtenido, la comparación entre las tendencias de la agricultura de riego y la de temporal; la consideración de la distribución regional del desarrollo; la comparación entre la remuneratividad de diversos cultivos obligan a pensar en el carácter estrictamente capitalista de la situación agraria del país. No es dudoso que ciertos sectores de tenencia de la tierra estuviesen asociados con cultivos específicos, con clases de suelos también específicos y con regiones geográficas determinadas. Los grandes distritos de riego tenían y tienen la máxima productividad de la tierra y de la mano de obra en la República. Mientras que los de centro y sur compiten por alcanzar un nivel de subsistencia y de intercambio comercial, como los Estados de Puebla y Tlaxcala.

El sector de tenencia de la tierra más íntimamente asociado con los distritos de riego y con la producción de cultivos comerciales remunerativos es el grupo de los grandes terratenientes privados. Además, pocos son los miembros del grupo de los latifundistas que se hallan fuera de los distritos de riego, mientras que quienes trabajan tierras de riego dentro de sector ejidal son una minoría privilegiada. En 1960 el 25 % de todas las tierras cultivadas poseídas por grandes agricultores privados eran de riego, en comparación con el 14 % de las tierras ejidales.

"La creciente concentración de control sobre el capital en el sector privado desde 1940, combinada con una distribución muy desigual de la tierra, ha hecho inevitable que este sector recibiera todos los beneficios económicos aportados por la modernización del agro mexicano. Las propiedades medianas y grandes multifamiliares representaban en realidad el 80 % del aumento de producción agrícola entre 1950 y 1960, mientras que las propiedades de infrasubsistencia perdieron terreno en la década y las explotaciones subfamiliares y familiares representaban sólo el 10 %, más o menos, del aumento de producción. La falta de participación de

la agricultura de temporal en los programas de modernización patrocinados por el gobierno dejó pués, en 1960, al 83 % de todos los agricultores de México en un nivel de subsistencia o inferior al de subsistencia".¹

El inicio, entonces, en los años cuarenta, de mejorar la producción agrícola, así como de ampliarla en el sentido de incorporar nuevos productos que fuesen comerciales en su producción, condujo: a ampliar la tierra de riego respecto a la de temporal: a tecnificar más al campo, y hacer de ésta la base y apoyo permanente del sector industrial.

1. Cynthia Hewitt. Op. Cit. p.111.

2.2 MOVIMIENTO SOCIAL PREVIO AL GOBIERNO DE ECHEVERRÍA

Como antecedentes importantes del gobierno de Echeverría, destacan el movimiento médico de 1964 y el movimiento estudiantil de 68. Ambos se desarrollaron en el sexenio de Díaz Ordaz. En ese entonces se habían incubado una serie de incorformidades y desajustes como fondo de una política que desprotegía a los trabajadores y beneficiaba a la moderna clase empresarial del postcardenismo.

Anteriormente, en los años cincuentas, 58 y 59, principalmente aparece el movimiento político de los ferrocarrileros, que concluye las etapas de organización que se inician en 1913. En ese año surge el primer antecedente del sindicato único de la industria ferrocarrilera, a iniciativa de la confederación de gremios mexicanos, que estaba integrada por la unión de conductores, maquinistas, garroteros y fogoneros. Años después, en 1933, nace el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), que fue reconocido por Abelardo R. Rodríguez en junio de 1934.

Con Cárdenas, la política obrera reconoce posibilidades de acción que permiten el desarrollo al interior de las organizaciones sindicales, pero en los siguientes sexenios estas posibilidades se ven reducidas y controladas.

"La primera consecuencia de la política obrera de este periodo fue la disminución del número de conflictos ganados por los obreros. Mientras en el cardenismo el promedio fue de 54.5 %, con Ávila Camacho desciende al 51.0 % y en 1950, bajo la presidencia de Miguel Alemán, llega a la cifra de 10.8 %.

Otro hecho importante que ejemplifica la política obrera a partir de 1940 lo constituye la decreciente tasa de sindicalización. En 1940 la tasa de sindicalización llegó a ser del 14.5 % con una fuerza de trabajo de 6.1 millones de trabajadores; para 1950

esa tasa descendió al 9.9 %, bajando el número de agremiados de 878 mil a 817 mil. En 1960 no se había alcanzado aun el porcentaje de 1940, ya que representaba solo el 11.5 % de un total de 1 200 000 trabajadores: (1)

2.2.1. MOVIMIENTO FERROCARRILERO

Una de las características por las que ha pasado el movimiento obrero es la formación de agrupaciones que posteriormente se integran en una organización más grande y más desarrollada, con la consigna de defender los principios y la integridad de los trabajadores. La aparición del movimiento obrero es una consecuencia del propio desarrollo industrial. Ese es el caso de las organizaciones sindicales, centrales y confederaciones que corporativizan, a la vez que institucionalizan al movimiento obrero nacional.

Las organizaciones, las centrales, las federaciones al igual que las confederaciones con fuerza política reconocida, pueden influir y así lo hacen en el desarrollo del movimiento obrero. Cada una de ellas pasa a ser filial de la siguiente, incorporando las normas y procedimientos de la que es cabeza. Incluso la confederación puede ser afectada en su reconocimiento por el Poder Ejecutivo, pasando a formar parte de la estructura política del país. Es el caso de la CTM, de la CNC y de aquellas que las originaron, como la Casa del Obrero Mundial (1912-1916), la CROM (1918) y la Federación de Sindicatos Obreros del D.F. Podemos hablar de un periodo formativo en que las organizaciones se constituyen y se desarrollan en el momento en el que el movimiento sindical aparece como consecuencia de la acumulación de capital. "Lo principal de ellas fue la formación de centrales obreras no sólo al margen de las oficiales sino opuestas a ellas, cuando los obreros no estaban en condiciones de plantear una real oposición ni

(1) Citado por Ricardo Pozas H. en, El Movimiento Médico en México 1964-1965., Ed. Gra., cuadernos políticos No. 11., México enero-marzo 1977., p. 58.

en lo cuantitativo ni en lo cualitativo, es decir, ni en lo organizativo ni en lo ideológico lo cual equivalía a un enfrentamiento de fuerzas en el que los menos poderosos saldrían derrotados." (1)

Ese fue el caso del movimiento ferrocarrilero, que tuvo su origen en los primeros gremios como:

La orden suprema de empleados ferrocarrileros mexicanos establecida en San Luis Potosí en agosto de 1890 y la unión de fogoneros del ferrocarril nacional.

La asociación de conductores y maquinistas mexicanos.

La creación de los Ferrocarriles Nacionales de México a finales del siglo XIX con el gobierno de Díaz.

En 1913 aparece el primer antecedente del Sindicato Unico de la Industria Ferrocarrilera: la Confederación de Gremios Mexicanos.

En el gobierno de Carranza se decreta la incautación de los FFCC, encomendando la administración al órgano estatal: La Dirección General de Ferrocarriles Constitucionalistas.

Para 1926 (con Calles) la deuda ferrocarrilera había aumentado a 888 millones de pesos (de 1917 a 1921 la deuda ferrocarrilera aumento de 18.5 a 121 millones) por lo que optó aceptar que los FFCC pasaran a manos de una Cía norteamericana. Esa empresa redujo personal, gastos de explotación, restablecimiento de una empresa administrativa, lo que ocasionó un conflicto obrero-patronal.

Entre las agrupaciones ferrocarrileras que aparecieron antes de la constitución del STFRM, destaca la confederación de transportes y comunicaciones, central importante no afiliada a la CROM.

En 1932 se constituye el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en el IV Congreso Ferrocarrilero, con 35 mil trabajadores, conformandose en:

(1) Antonio Alonso, El Movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959., sexta Ed. México, Ed. Era. 1983. p. 57.

A. LEGISLATIVO

1. Convenciones Generales.
11. Secciones (Delegaciones y Subdelegaciones)

B. EJECUTIVO

1. Comité General de Vigilancia y Fiscalización.
11. Comités locales de Vigilancia y Fiscalización.

El 23 de junio de 1937 Cárdenas propuso la nacionalización de los FFCC, estableciendo además un tipo de organización descentralizada del Gobierno Federal con personalidad jurídica distinta (la del sindicato). Es decir, una administración obrera. En 1940 Avila Camacho decretó la desaparición de la administración obrera, convirtiendo a los Ferrocarriles Nacionales de México en una empresa descentralizada.

La trayectoria del movimiento obrero ferrocarrilero inicia prácticamente sus actividades a partir de 1943, cuando Luis Gómez Z. es elegido como secretario general del STFRM para 1944-1946, periodo que se prolongó hasta 1948. Valentín Campa fue elegido secretario de educación. Para 1947, Luis Gómez Z. y Campa fundan la Confederación Unica de Trabajadores. Así el STFRM lograba su separación de la CTM. En 1948 el STFRM convoca a elecciones donde Jesús Díaz de León encabezó la agrupación ferrocarrilera.

Este primer momento es conflictivo al interior del sindicato debido a la posición política que lleva Gómez Z. y Campa en relación con la política de apego al gobierno que llevó Jesús Díaz de León. El resultado de la lucha que emprendió éste, la ofensiva que emprendieron las centrales oficiales y el significado de la reestructuración ferroviaria no dejaron de estar claros para la fracción que luchaba por la independencia de los ferrocarrileros.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

La situación del movimiento obrero se ve influenciado y determinado por el comportamiento económico de esa década. El periodo de 1940-1955 se caracterizó por un fuerte crecimiento económico y un importante proceso inflacionario (los precios aumentaron a una ta sa promedio anual de 10.6) Esta época se define por la aparición de un fuerte desequilibrio exterior (el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos) y la realización de dos devaluaciones (1948 y 1954) respecto al dólar que pasó, en la primera de de valuación, de 5.74 a 8.01, considerando como tipo de cambio medio anual. Y de 8.01 a 12.50 por dólar, en la segunda devaluación.

Con estas circunstancias y con el apoyo incondicional brindado al gobierno por las centrales obreras (CTM, La CNP -Confederación Nacional Proletaria-, y la COCM - Confederación Obrera y Campesina de México), por un lado y por el apoyo ofrecido por los tres grandes sindicatos industriales -Mineros, FFCC y Petroleros- al gobierno, el movimiento obrero aparecía desequilibrado en su interior.

El movimiento ferrocarrilero inicia en junio de 1958 su actividad al no ver favorecida su petición de un incremento al salario por el secretario del STFRM, Ortega Hernández. En estas circunstancias, la Gran Comisión, formada por la Secretaría del Sindicato, se avocará a la tarea de insistencia por un aumento de salarios. Poco después esta comisión se verá redimida por la decisión de Roberto Amoros (gerente en ese entonces de los FFCC) quien propone una tregua de 60 días para resolver la situación. Esta postura fue decisiva para que las secciones sindicales del sureste elaboraran su "Plan del Sureste" cuyos puntos principales eran los siguientes:

- Rechazar los 200 pesos propuestos por los secretarios locales y el plazo de 60 días concedido a la empresa.
- Aprobar el aumento de los 350 pesos acordado por la gran comisión por aumento general de salarios.
- Deponer en cada sección al comité ejecutivo local y al comité local de vigilancia y fiscalización, por haber

pactado a espaldas de los trabajadores.

Emplazar al Comité Ejecutivo General del Sindicato para el reconocimiento de los nuevos dirigentes y exigir el aumento de 350 pesos a la empresa.

De no responder al emplazamiento se iniciarán paros de dos horas el primer día, aumentando dos más el segundo, dos más para el tercero, hasta convertirse en paro total de actividades de no llegar a algún acuerdo previo. (1)

En la práctica este plan comenzó con el desconocimiento del Comité Ejecutivo Local de la sección 13, donde Luis Palma García sucedió a Guadalupe Hernández siendo Demetrio Vallejo el asesor del primero.

El 26 de junio de 1958 queda integrado el Comité Ejecutivo de la Gran Comisión, con Vallejo y Gómez Godínez. Al interior del movimiento ferrocarrilero se daban dos instancias: el Comité Ejecutivo de la Gran Comisión y el Comité Ejecutivo del Sindicato de FFCC con Samuel Ortega Hernández como secretario.

"La lucha entrañaba una dualidad de propósitos: sus objetivos no eran estrictamente económicos; el conflicto aparecía además como una incipiente lucha de la clase obrera. Sus objetivos consistían por un lado, en lograr el aumento de salarios, y por otro en conseguir la revocación de los dirigentes que los habían traicionado. Y aun a pesar de que todavía no se planteaba deponer al Ejecutivo General, subyacía en el fondo de su lucha la protesta contra las estructuras sindicales apegadas incondicionalmente a la estructura del Estado mismo. Su lucha se planteaba contra este institucionalizado control de las organizaciones sindicales."

(2)

(1) Antonio Alonso, Op. Cit., p. 112-113.

(2) Ibid., p. 116.

La solución a esta petición es dada por el presidente quien propuso a la Gran Comisión un aumento de 215 pesos.

Un mes después, el 8 de julio de 1958, el Comité Ejecutivo de los FFCC renunció, asumiendo la dirección los suplentes. El día 14 se dió a conocer el gabinete que componía al Comité Ejecutivo donde Vallejo queda como secretario general y Roberto Gómez Godínez como presidente del Comité General de Vigilancia y Fiscalización, nombrados por la VI Convención de la Gran Comisión.

Solo hasta este hecho el movimiento ferrocarrilero queda resuelto a la mitad de las peticiones. Lo siguiente era el reconocimiento por parte de las autoridades, principalmente de la Secretaría del Trabajo, del Comité Ejecutivo nombrados por la VI convención. Lo que traería como consecuencia de no reconocer al Comité Ejecutivo encabezado por Salvador Quezada Cortéz que suple oficialmente a Ortega Hernández, cuando este decide abandonar la secretaría general. Esta lucha interna consecuentemente facilita los paros por los cuales pretendían los vallejistas presionar a las autoridades administrativas de los ferrocarrileros. Esta situación conflictiva obliga a las autoridades del trabajo a el reconocimiento de Quezada Cortéz por la intervención represiva de judiciales y policías uniformados en los locales de las secciones 15, 16, 17 y 18 que le son entregadas a Quezada.

La intervención a esas secciones agudiza más el conflicto a término de hacer un paro general en todas las secciones de los ferrocarriles. La lucha se había convertido en reconocer a un Comité Ejecutivo no reconocido por las autoridades y en deponer a Quezada como secretario general de los FFCC. El apoyo que prestan los telegrafistas al declararse en huelga y el de los maestros vienen a complicar más una situación que las autoridades no preveían. Este apoyo conducía a la integración del movimiento obrero y encausar sus principios que les habían vedado a los trabajadores.

Ante esto la intervención presidencial se hizo notoria al emitir

lo siguiente, con la finalidad de disminuir la tensión del movimiento: "La realización de elecciones directas de comités ejecutivos locales y generales, dentro de un plazo que comenzaría el día 7 y terminaría el 22 del mes de agosto.

Estas elecciones serían dirigidas y supervisadas por una comisión electoral compuesta de dos personas del comité ejecutivo general, presidido por Salvador Quezada Cortéz; dos personas del comité ejecutivo general, no reconocido, presidido por Demetrio Vallejo, y por un representante de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social."(1)

Los resultados de las elecciones fueron favorables para Vallejo que había obtenido 59 759 votos de un total de 100 mil sindicalizados.

A las autoridades no les quedó más que reconocer a Vallejo como Secretario General del Comité Ejecutivo del STFRM. A los industriales, empresarios y sectores privados reconocieron no sólo a Vallejo como secretario, sino que reconocían su situación ante la organización e independencia que el movimiento obrero iba cobrando.

La situación política y conflictiva de esa época, la fuerza que el propio sindicato cobró condujo al encuentro de ambas fuerzas de las cuales la más potente dirimió a aquella organización popular al plantear la revisión del contrato, consistente en pago del 16.66 % sobre el aumento de los 215 pesos dados con anterioridad. Atención médica y medicinas para los familiares de los trabajadores. 10 % como fondo de ahorro sobre todas las prestaciones. Construcción de casas habitación a 10 pesos diarios por concepto de renta.

El 28 de marzo de 1959 la ofensiva del Estado se presentó en forma general y francamente aniquiladora; el paro total, efectivamente, no fue más que el pretexto

(1) Antonio Alonso., Op., Cit., p. 127.

para que las fuerzas oficiales iniciaran una de las -
repressiones masivas más fuertes y dramáticas que ha
padecido la clase obrera en nuestro país; nueve mil
ferrocarrileros despedidos de su trabajo sin posibili-
dades de poder conseguir otro en mucho tiempo y la o-
cupación violenta de los locales sindicales por el
ejército y la policía. (2)

Como ejemplo de los años 50, el movimiento ferrocarrilero fue sin
excepción el movimiento obrero de vanguardia. Su primera tarea
fue reconocer su organización políticamente, ante un Estado que
está inmerso en el mundo de las desiciones capitalistas. La se--
gunda fue establecer las bases de una organización política inde-
pendiente ante aquellas centrales obreras supeditadas a las auto-
ridades. Y por último, hacer valer los derechos y obligaciones
de los ferrocarrileros en materia de "bienestar" y educación so-
cial.

(2) Antonio Alonso., Op., Cit., p. 151.

2.2.2. MOVIMIENTO MEDICO (1964-1965)

El conflicto médico cubre un año de lucha: del 26 de noviembre de 1964 al mes de octubre de 1965. En este lapso el movimiento tiene cuatro paros de labores. El primero es declarado del 26 de noviembre al 20 de diciembre de 1964. El segundo del 13 al 24 de enero de 1965. El tercero inicia el 20 de abril y concluye el 19 de mayo. El último, iniciado el 14 de agosto, concluyó el 26 de octubre, a raíz de la intervención de la fuerza pública.

El movimiento estalla entre los médicos residentes e internos del hospital 20 de noviembre, a los que se les suspende la compensación equivalente al aguinaldo, que desde años atrás se les venía concediendo. Este hecho motivó las protestas de los médicos ante las autoridades, lo que llevó a la suspensión y el cese de los residentes. Ante esta actitud autoritaria, los médicos se van al paro de labores. A partir de esta fecha (26 de nov. de 1964) se inicia la primera fase del movimiento.

Esta primera fase conduce a los médicos residentes e internos a la integración de un organismo que represente y legitime sus demandas. Así nació la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos, A.C. (AMMRIAC). Esta AMMRIAC plantea la restitución en sus puestos de los médicos injustamente cesados; la revisión legal y cambio en los términos del contrato beca que los médicos firman al inicio de sus funciones; la participación de los residentes en los planes de enseñanza; y la resolución de los problemas en cada hospital.

Esta situación se va dando paralelamente, al cambio de poderes de la nación. En esta época Díaz Ordaz inicia su periodo institucional. En esta circunstancia, y ante la falta de conocimiento de las autoridades por la situación de organización del nuevo gobierno, los médicos logran entrevistarse con el Presidente, siendo au

respuesta la de remitirlos a sus funcionarios correspondientes.

Sin embargo, la tónica del Estado en el manejo de este conflicto fue primero la de exigir la suspensión del paro de labores. En segundo lugar, la estrategia del gobierno fue la de desmembrar y dividir a la Asociación por medio de un pago heterogeneo de sal^uarios y prestaciones que cada institución dió a sus médicos. De esta manera un problema general común a todos los médicos se vol^uvió en problemas de unos cuantos.

Como respuesta a la primera condición de las autoridades, los médicos deciden levantar el paro y sentarse en la mesa de las ne^gociaciones donde sus demandas se ven desfavorecidas. Esta primera ronda de conversaciones daba oportunidad a las autoridades para desacreditar a la Asociación de capacidad jurídica y manejo de los asuntos médicos con las instituciones del Estado. Consecuencia de ello fue el desconocimiento de la asociación y la ne^gativa de algunas instituciones hospitalarias de recibir a la nueva generación de becarios en sus recintos.

El desconocimiento de la agrupación implica el desconocimiento del derecho constitucional de los trabajadores a organizarse a la vez que impide la validez de la implementación de la política laboral en relación con el grupo gobernante y los sectores empre^sariales.

En el segundo paro (12 de enero de 1965) se conjuntan dos hechos importantes. Uno, la renuncia del Dr. Ismael Cosío Villegas a continuar en la dirección del hospital de Huipulco, antes de aca^tar las órdenes en contra de los médicos residentes e internos. "Esta actitud fue seguida de manera individual por los médicos - de los hospitales 20 de noviembre del ISSSTE, del Hospital General del Instituto Nacional de Cardiología, de Traumatología del D.F., y ochocientos médicos de la Secretaria de Salubridad de -- los hospitales Infantil de México y de Nutrición, todos ellos en

apoyo al movimiento médico."⁽¹⁾

El segundo hecho es la formación de la Alianza de Médicos Mexicanos AC (AMMAC) como consecuencia de la renuncia masiva de médicos especialistas y de base, que conforma y amplía un movimiento de becarios residentes, a la esfera de los médicos titulares. La AMMAC llegó a ser mediadora del movimiento, y la organización que solicitaba la intervención presidencial para resolver un problema de índole nacional. Como resultado de la entrevista con el presidente el 20 de enero de 1965, los médicos abandonaron el paro siete días después. Este regreso a sus labores se concretó con los decretos presidenciales del 19 y 23 de febrero de 1965, que los favorecía en prestaciones y aumento en las becas. En el primero se otorgó una beca de 700 pesos a los alumnos del último año de medicina, además de alimentos, así como un vestuario adecuado.

"En el segundo decreto se confirmaba que el proceso de socialización de la medicina había originado las condiciones por las cuales atravesaban los médicos residentes e internos. Por tal motivo se les otorgaba vestuario, se efectuaría la revisión y formulación de programas de enseñanza y los médicos residentes e internos y sus familiares disfrutarían de los servicios médicos de las instituciones donde laboraban."⁽²⁾

La segunda fase del movimiento se inicia en el mes de febrero de 1965, con una situación diferente y con objetivos también distintos.

Los decretos presidenciales de febrero habían satisfecho necesidades solo y exclusivamente para la Secretaría de Salubridad y más tarde para el IMSS, el ISSSTE, el DDF, los FFCC. Los médicos residentes e internos de los hospitales privados, deberían

(1) Citado por Ricardo Pozas H. En el Día, Excelsior, 18, 19 de enero de 1965.

(2) R. Pozas H., Op. Cit. p. 66.

esperar o presionar para promover la aplicación de los decretos presidenciales.

Los objetivos que inician esta segunda fase del movimiento pueden resumirse primeramente en luchar porque se cumplan los acuerdos presidenciales de febrero; segundo, a luchar por una contratación individual de trabajo, y tercero, a separarse de los sindicatos de las dependencias oficiales.

Este objetivo de luchar por lograr la autonomía organizativa era la consecuencia evolutiva de una organización representativa de todos los médicos del país. Este intento de lograr una organización autónoma e independiente de cualquier otra organización oficial condujo a la intervención de la Federación de Sindicatos y Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

La intromisión de la FSTSE en el conflicto indicaba su negativa a la existencia de una organización fuera del control de los sindicatos y los órganos institucionales, validando a éstos como únicos voceros de los problemas de los médicos. Junto a esto, la negativa del Presidente a una contratación individual le imprime un sentido diferente al movimiento.

Ante esta negativa, el tercer paro se inicia el 19 de abril, como medida de presión a las autoridades del IMSS, la SSA y el ISSSTE para agilizar los acuerdos presidenciales que no habían cubierto a todos los médicos involucrados en el movimiento. El tercer paro fue distinto y no logró sus objetivos, en la medida que se fraccionaba el grupo debido a que a muchos médicos se les había resuelto su problema, por lo que retornaron a su trabajo el 3 de junio.

A su regreso a sus centros de trabajo, los médicos internos se vieron sujetos a malos tratos y a una serie de injusticias como consecuencia de su atrevimiento. En algunos hospitales como en

el IMSS fueron rechazados, comunicándoles que no se pagarían salarios caídos y fueron cesados o cambiados de hospitales al personal de base que apoya a los internos y residentes.

Una vez más la Alianza solicitó una entrevista presidencial lo que condujo a un notorio aumento de salarios otorgado a los médicos de base por el decreto presidencial del 9 de junio.

El cuarto paro de labores se realizó por el incumplimiento por el regente de la ciudad y el jefe de los servicios médicos de los acuerdos presidenciales. Por su parte la Alianza convocó a la suspensión de labores de los especialistas y médicos de base si para el día 23 de agosto no se habían cumplido sus demandas. Este hecho obliga a la FSTSE a solicitar a las autoridades la suspensión de los paristas. "El 26 de octubre el cuerpo de granaderos desalojaba a los huelguistas del hospital 20 de noviembre, el Colonia y el Ruben Leñero, y los puestos vacantes eran cubiertos por médicos militares. Paralelamente se realizó una movilización policia ca para vigilar los demás hospitales de la ciudad."(1)

Así como el movimiento obrero ferrocarrilero lucha por mejorar su situación social y política, el movimiento médico de 1964-1965 lucha por establecer las bases que permitan a todo médico y empleado que entra en esta rama de la medicina, disfrutar de una mejora social en la medida en que se inician primero como estudiantes y despues como profesionistas de la medicina.

Sin embargo, es notorio que en cada nivel social de trabajo aparecen obstáculos, sean estos permitidos y generados por los patrones, instituciones o autoridades, que propician la inquietud de quien ahí trabaja de superar su posición, estableciendo para ello una serie de parametros que legitimen su condición de obrero, empleado o profesionista.

Este hecho de legitimación implica para las autoridades respecti-

(1) R. Pezas H., Op. Cit. p. 69.

vas un enfrentamiento que al último se vuelve violento como lo fue el movimiento médico de 1964-1965.

2.2.3. MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968

Otro de los movimientos más fuertes y violentos que se volcaron en la escena política del país, en el sexenio de Díaz Ordaz, fue el movimiento estudiantil de 1968.

Este movimiento, junto con el de los médicos, fueron los dos mayores en importancia que se efectuaron en la ciudad de México y que terminarían, como era la costumbre del gobierno, con la utilización de la represión física por parte del ejército nacional y del cuerpo de policía y granaderos (en aquel momento existente).

El movimiento estudiantil es un movimiento distinto a cualquier otra manifestación popular, por ejemplo, la del movimiento obrero. Recordemos el caso de los ferrocarrileros, al propio movimiento médico y a sus ya largos años de lucha del movimiento campesino. Esos movimientos resultado de una cadena de injusticias y atropellos por parte de las autoridades competentes en cada renglón, resaltaban el grado y la frecuencia con que estos aparecían. El movimiento obrero lucha por reivindicaciones económicas y sociales, por la participación efectiva en materia de elección política para decidir por sus líderes. El movimiento médico, por la firmeza profesional de ejecutar acertadamente sus valores académicos en el marco institucional del Estado. El movimiento campesino, en su lucha ya añeja por recobrar la tierra que le fue arrebatada y prometida en los cauces de una revolución que no concluyó para ellos. Sin embargo, el conjunto de estos movimientos son resultado del desarrollo del aparato productivo por lo que en cada etapa del desarrollo de éste se ven afectados los movimientos de acuerdo a las reglas de juego del mismo aparato productivo.

El movimiento estudiantil, en cambio es un movimiento realizado por elementos jóvenes, dedicados -en su gran mayoría- de tiempo completo al estudio, o a pasar parte de su tiempo en los centros de enseñanza media superior y superior. Eso implica que los estudiantes constituyan un sector de la clase media económicamente no productivo; es decir, un sector que está en preparación para incorporarse a la vida productiva del país. Sin embargo no niega la existencia de un porcentaje de estudiantes, no considerable, que se encuentra inserto en actividades económicas de bienes y servicios.

Diferente, también, es la estructura y la organización que lo compone. El movimiento estudiantil, en la década de los sesenta no había aparecido como una organización que se enfrentaba a un poderoso señor que todo lo sabía y lo remediaba: el Estado.

El movimiento obrero y campesino en cambio contaba ya con años de experiencia combativa, organización, sindicalización dependiente e independiente, programas, formas de acción propias y perspectivas al futuro.

El movimiento estudiantil con su espontaneidad, es un movimiento que refleja la incoherencia y la inaplicabilidad de una política rígida de gobierno; es un movimiento que demuestra el deterioro de la participación del Estado en todos los ámbitos nacionales: el político, el económico, el educativo, el cultural, el religioso, etc. Y es precisamente en el sector educativo, en el universitario, politécnico y normal, donde el movimiento ejerce su autoridad.

"El movimiento de 68 constituye, junto con otras luchas sociales, como la del magisterio o la de los médicos, un movimiento que ataca puntos neurálgicos del sistema: se trata de un movimiento de clases medias crecientes y en tanto tales enemigas innatas de la predeterminación de las opciones políticas o del campo político,

así como enemigas del Estado fuerte y autoritario, producto de una situación de masas que vió su mayor coherencia en una época ya pasada."(1)

El movimiento estudiantil es, en esencia, un movimiento con objetivos democráticos. Su exigencia democrática expresa un problema central de la dinámica y la readecuación de nuestro sistema político, y de la organización social del país. Esta exigencia constituye una demanda de los sectores incorporados al desarrollo, al mismo tiempo que ejerce una fuerte crítica al partido único, al sindicalismo, al ejecutivo, al gobierno, y al Estado. Es decir, a las formas del quehacer político en México.

El movimiento estudiantil no exigió un incremento al salario, o cualquier otra demanda económica, sino el respeto de las garantías individuales y democráticas de la población en general. Estas exigencias están planteadas desde el primer pliego de peticiones, que fueron modificadas conforme el movimiento va desarrollandose, junto al enfrentamiento político-social con un Estado represor.

Del primer pliego de peticiones el punto número dos sostenía:

"Destitución de todos aquellos elementos que resulten responsables de las tropelías cometidas contra los estudiantes de la vocacional 5." Y el punto número 7:

"El Inmediato desalojo de las escuelas de las tropas federales y policías". La aparición definitiva del pliego petitorio demandaba:

1. Libertad a los presos políticos.
2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola (jefe y subjefe de la policía respectivamente), así como también del teniente coronel Armando Frías (jefe del cuerpo de granaderos).

(1) Sergio Zermeno., México: Una Democracia Utópica, El Movimiento Estudiantil del 68., 4ta. ed., Siglo XXI., México, 1984, pág. 50.

3. Extinción del cuerpo de granaderos, instrumento directo de represión y no creación de cuerpos semejantes.
4. Derogación del artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social) instrumento jurídico de la agresión.
5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército.

En efecto, de este pliego petitorio se destaca la exigencia de las libertades democráticas, el respeto a la Constitución por parte del gobierno y la demanda de un diálogo público para resolver el conflicto. Además la organización interna del propio movimiento iba realizando un trabajo informático que pretendía buscar el apoyo de la clase trabajadora, así como del sector de la burocracia que se veía afectado por la participación, de sus hijos en la lucha por las libertades democráticas.

Bajo una mirada más precisa de la situación, cabe destacar aquellas "causas profundas" del movimiento, que van más allá de la agresión y la represión que originaron el movimiento. Estas causas pueden sintetizarse así:

- "a). Inadecuación del sistema institucional o político para incorporar y representar las exigencias de nuevos sectores sociales.
- b). Deterioro de las relaciones entre la universidad y el Estado.
- c). Debilitamiento del modelo cultural o ideológico dominante y del Nacionalismo como componente central.
- d). Desplazamiento del Estado hacia una función directamente favorable a un sector de clases altas como imagen percibi

da con ciertas capas medias sensibilizadas a este respecto."(1)

La importancia del movimiento no deriva del hecho de haber sido en realidad un desafío serio al sistema, ya sea en términos económicos, políticos o ideológicos. Su relevancia deriva más bien del hecho de que evidenció la naturaleza contradictoria del Estado Mexicano, lo cual hizo posible la propagación del movimiento.

Sintéticamente podemos plantear la división que hace Zermeño del movimiento en cuatro etapas que podrían ser denominadas 1. Inicio (del 24 al 30 de julio); 2. Ascenso (del 30 de julio al 27 de agosto); 3. Descenso (del 27 de agosto al 18 de septiembre), y 4. Desintegración violenta. En la primera etapa, las causas inmediatas y evolución del movimiento aparecen en forma simple y localizada. Al inicio fueron riñas estudiantiles entre escuelas que ocasionaron la intervención de la sección de policía -granaderos- con el propósito de ocupar los planteles escolares de la preparatoria Ochoterena y la vocacional 5. Los estudiantes opusieron resistencia y la lucha duró cerca de tres horas con una participación de 3000 estudiantes y 200 granaderos; la lucha terminó con la intervención de los directores de las escuelas quienes arreglaron que las fuerzas policiacas se retiraran.

Sin embargo el hecho se había consumado: la represión a estudiantes y la ocupación de las dos escuelas por parte de los granaderos.

En esta primera etapa la agresión y los enfrentamientos se repitieron los días 26 y 27 de julio, y no fue hasta el día 30 que el ejército intervino. Los militares ocuparon de inmediato cuatro escuelas preparatorias de la UNAM y una del IPN. Al medio día el rector de la UNAM declaró un día de luto para la comunidad univer

(1) S. Zermeño., Op. Cit., p. 55.

sitaria. En tan sólo una semana la situación se había deteriorado rápidamente. La reacción generalizada de los estudiantes fue de solidaridad y comenzó a cobrar forma una huelga general de educación media y superior.

La Segunda Etapa. En esta se produce un repliegue del ejército y fuerzas policiacas, así como una actitud conciliadora del gobierno. El día primero de agosto, el rector de la Universidad encabezó una manifestación estimada en 100 000 personas, para protestar por la violación de la autonomía universitaria. El día 14 de agosto las demandas estudiantiles cobraron forma, y las brigadas estudiantiles se propagaron por toda la Ciudad de México. Al día siguiente, el Politécnico convocó a una reunión general de estudiantes y su posición comenzó a radicalizarse. El día 8, los estudiantes del Politécnico declararon que cualquier discusión con el gobierno sobre las demandas estudiantiles debería ser sostenida publicamente. El 9 de agosto, se creó el Consejo Nacional de Huelga (CNH) y el día 13 se llevó a cabo una demostración de 150 mil estudiantes, la cual terminó, sin problema alguno, en el Zócalo.

El día 22 de agosto, el Secretario de Gobernación-Luis Echeverría formuló una invitación a los estudiantes y catedráticos para comenzar el diálogo. Dos días después la Coalición de Profesores replicó que el CNH era el único cuerpo que tenía la representación del movimiento.

El 27 de agosto, tuvo lugar la mayor manifestación del movimiento que concluyó su concentración en el Zócalo. Se decidió permanecer ahí para presionar la resolución de las demandas planteadas y hasta que pudiera desarrollarse un debate público el primero de septiembre. El ejército fue llamado nuevamente a intervenir para desalojar el Zócalo, de esta manera concluyó la actitud "conciliadora" del gobierno.

La Tercera Etapa. Después del 27 de agosto, el movimiento estudiantil empezó a perder coherencia y a experimentar divisiones internas. El día 9 de septiembre, el rector de la Universidad declaró que las demandas de los estudiantes habían sido esencialmente satisfechas en el informe presidencial, por lo que hizo un llamado para el retorno a la normalidad. Una fracción del CNH disintió de él y llama a una demostración silenciosa que reunió a cerca de 250 000 personas, quienes el día 13 marcharon al Zócalo en completo orden. De manera inesperada, el 18 de septiembre la Ciudad Universitaria fue intervenida militarmente por 10 mil soldados y el conflicto fue reactivado nuevamente.

La Cuarta Etapa. Las características principales de esta etapa fueron por el lado del gobierno, una creciente represión, y por el lado estudiantil, de confrontación. El día 19, o sea, el siguiente al de la ocupación de la UNAM por el ejército, el rector apeló de nuevo a los estudiantes para una "defensa moral de la Universidad". Este acontecimiento produjo un ataque desde el Congreso y el PRI a la posición del rector de la Universidad, quien consecuentemente renunció el día 23. Cuando esto se supo en la UNAM, la Coalición de Profesores declaró que si la Junta de Gobierno aceptaba la renuncia del rector, entonces 7 mil catedráticos renunciarían con él. En tal virtud, el día 25 fue rechazada la renuncia del rector, y el día 30 el ejército abandonó la Ciudad Universitaria. Sin embargo dos días después el gobierno triunfó y el movimiento estudiantil recibió el golpe decisivo: la matanza de Tlatelolco del día 2 de octubre. El día 4 de diciembre finalizó la huelga estudiantil, y dos días después se disolvió el CNH sin que se hayan resuelto sus demandas.

Ante la desintegración del CNH y las bases estudiantiles totalmente débiles se propone ya desde el 21 de noviembre el retorno a clases en una asamblea que resultó acalorada sin proponer otra salida. Esto significaba la dispersión del movimiento y la pérdida irreversible del carácter político que el movimiento había plan--

teado al Estado. Después del 2 de octubre fue limpiado el escenario para abrir las puertas a la opinión internacional deportiva para realizar los juegos olímpicos en un clima de paz y tranquilidad.

Un año después en el informe presidencial de 1969 Gustavo Díaz Ordaz aceptaría en los mejores términos la responsabilidad política, social e histórica de los sucesos del movimiento de 1968.

Hacer un balance de las pérdidas y detenidos estudiantiles con precisión significaría contar con una información mayor que naturalmente no apareció en los principales diarios. Sin embargo podemos exponer la pérdida de vidas masacradas en unas horas del 2 de octubre. El aparato político no se conmueve en ese momento de arrastrar más de 200 vidas en su haber junto con varios centenares de heridos y detenidos. Más tarde estos últimos pasarían a integrar la lista de desaparecidos. Actitud propia del gobierno que opta por desaparecer los cuerpos una vez vejados.

Para resumir con algunas características mencionaré aquellas que según Zermeño influyeron en el triunfo y derrota del movimiento estudiantil de 1968:

- "a). Con una gran coherencia en los elementos integrantes de su acción: identidad, oposición, definición pertinente de la trama del conflicto.
- b). Con una bajísima capacidad de continuidad en los términos de la acción, de las demandas, de la organización, etc.; en sus distintos momentos coyunturales.
- c) Con una elevada heterogeneidad de los sectores que actúan bajo la misma identidad.
- d) Con una ideología sumamente difusa, producto de la concurrencia de tendencias."⁽¹⁾

(1) Zermeño., Op. Cit., p. 45.

En los doce meses que siguieron a Tlatelolco, nada particularmente relevante sucedió en el panorama político de México. La atención fue enfocada a la cuestión de la candidatura presidencial. Uno de los legados principales del movimiento estudiantil fueron las acciones guerrilleras y las prisiones del país llenas de los partidarios del movimiento. El final del sexenio de Díaz Ordaz continuó con la tendencia mostrada en Tlatelolco. En 1969, Carlos Madrazo, quién había sido removido como presidente del PRI en 1965 por haber intentado una democratización a nivel municipal, falleció en un sospechoso accidente de aviación. Desde otro ángulo, y tal vez como intercambio por el apoyo obrero que recibió el gobierno en el problema estudiantil de 1968, una nueva legislación laboral entro en vigor a finales de 1969. Asimismo, fue aprobada una reforma legislativa para reducir la edad de votación electoral, de 21 a 18 años.

El desgaste político del Estado era evidente, su imagen de opresor marcó hasta el final de los sesentas la década de la violencia. Imagen que debería ser limpiada por el siguiente presidente.

El movimiento social rápidamente indicado en este capítulo permite enfatizar la participación constante y plena de los sectores sociales que lo integran. Si bien es una participación políticamente aceptada en la Constitución no lo es prácticamente.

En cada una de las etapas que conforman la historia del movimiento social aparece en juego "El Poder Político", sea el de equilibrar y ajustar su práctica o simplemente el de permitir el acceso a él a un número mayor de sectores sociales. La distribución y su equilibrio es limitado, el acceso a él imposible. Cualquier práctica que trate de justificar lo contrario es redimida y reducida por medios estrictamente violentos a la "tranquilidad social".

Los sectores sociales participativos en este movimiento van generando una experiencia política de lucha. El Estado, más preciso, el sector por él protegido se enfrenta a ese movimiento con los medios posibles para seguir manteniendo su posición por años sostenida.

La lucha por el poder sigue en pie, siempre abierta y franca por los sectores sociales menos favorecidos; cubierta y oscura por los sectores políticos y económicos más enriquecidos.

CAPITULO III

GOBIERNO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

(1971-1976)

3.1. POLITICA ECONOMICA 1970-1976

3.2. POLITICA SOCIAL

3.2.1. EL GOBIERNO ANTE LOS OBREROS

3.2.2. EL GOBIERNO ANTE LOS EMPRESARIOS

3.2.3. EL GOBIERNO ANTE LOS ESDUDIANTES

3.3. EL GOBIERNO Y LAS RELACIONES EXTERIORES

3.1. POLITICA ECONOMICA 1970-1976

La situación por la que había pasado el país en la década de los cincuentas llegó a consolidarse en la de los sesentas. Un énfasis del desarrollo agrícola en la primera, y un mayor desarrollo industrial en la segunda, tuvieron como consecuencia una mayor disparidad en el conjunto de la economía nacional. Sin embargo, el crecimiento del PIB había alcanzado un porcentaje que antes no se había registrado, y un incremento de la productividad por individuo-trabajo era la consecuencia lógica de la política económica implementada en esos años.

En términos generales, ese desarrollo beneficiaba al país, pero simultáneamente se estaba profundizando un carácter desigual que había asumido el reparto de los frutos del crecimiento económico anterior. Por ello, al inicio del sexenio 1970-1976, se buscó reorientar el desarrollo económico, y el gobierno se propuso llevar a toda la población, de manera más equitativa, los frutos de este crecimiento. Tratando de evitar la polarización y los desequilibrios en el reparto de los recursos obtenidos, se requería aumentar el empleo y los rendimientos, con una mayor celeridad que la alcanzada hasta el inicio de los setentas. Para ello era necesario distribuir el ingreso con equidad y ampliar el mercado interno de consumidores. Se requería, también, que el esfuerzo humano fuera más fecundo. Para alcanzar este objetivo era necesario lograr mayores niveles en el bienestar, la educación y la técnica. Esta tónica vendría a ser lo que más tarde se conocería como la estrategia de desarrollo compartido. Y esto era necesario, además, porque la concentración del ingreso se manifestaba y se expresaba en dos desequilibrios de la evolución económica del país: un desequilibrio sectorial y otro regional.

El primero, consistía en que los sectores que componen la actividad económica primaria, como la agricultura, la pesca, la silvi-

cultura y la minería, crecieron a un ritmo igual o inferior que al de la población, la energía eléctrica y el comercio, -en el período de 1953-1967- crecieron a tasas superiores.

En cuanto a los desequilibrios regionales, se estaba creando una zona agrícola e industrial altamente productiva, que correspondía a los niveles económicos capitalistas, donde la organización laboral tenía como consecuencia un nivel productivo superior. En contraste, había muchas zonas deprimidas, con una aguda situación de miseria, en las que predominan las formas ejidales y minifundistas de explotación. La industria se fue concentrando en los polos del D.F. y el Estado de México, así como en la región norte del país. Así mismo se consideraron como zonas de pobreza los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, entre otros.

La situación crítica con la que el presidente inició su gobierno fue el marco inicial de su gestión.

Así, considerando los alcances obtenidos por el modelo económico anterior, las limitaciones impuestas al bienestar social, y las consecuencias del movimiento popular duramente reprimido (1968), Echeverría se mueve en el campo de las reformas económicas y politicas. A su llegada al poder, se publica de manera oficial la nueva estrategia que sustituirá a la anterior, y que conducirá al país a una nueva etapa de su desarrollo.

Los puntos que destacan del programa económico¹ son los siguientes:

1. Crecimiento económico con distribución del ingreso.
2. Fortalecimiento de las finanzas públicas.
3. Reorganización de las transacciones internacionales.

1. C. Gribomont y M. Rímez., La Política Económica de Luis Echeverría (1971-1976) Un Primer Ensayo de Interpretación., en el Trimestre Económico (4), No. 176, México, oct-dic., 1977., p. 783.

4. Modernización del sector agrícola.

5. Racionalización del desarrollo industrial.

Este nuevo enfoque del Estado no aparece por azar en este momento preciso. Frente a la crisis le resulta necesario cambiar ciertos elementos de su política, incluyendo las reformas que le permitan adaptarse a un nuevo contexto, mantener su posición y seguir dirigiendo el proceso de acumulación en función de sus intereses.

El período de 1971-1976 se caracterizó por una modernización en el crecimiento económico, y por un incremento novedoso del proceso inflacionario. Para estudiar tal efecto podemos establecer de manera sucinta el esquema económico en el que transcurre el período de gobierno de Luis Echeverría Alvarez, para después ampliar un poco más el proceso y contenido de la política económica en este período.

1.- En 1971, la política implementada tendía a aminorar los déficits del sector público. La política restrictivista que se instrumentó en este año para tal efecto, al disminuir esos problemas, agudizó otros, como son la disminución del crecimiento de la economía, el aumento del desempleo y la mayor concentración de la producción y del ingreso. La contracción del gasto público no ofrecía expectativas de crecimiento de mercado para el sector privado. En el mismo sentido operaban la congelación de los recursos monetarios y el crédito restrictivo por parte del Banco de México, lo que ocasionó la disminución del desarrollo de la industria y la reticencia de los capitalistas en las decisiones de inversión.

2.- Para salir de la situación en la que se encontraba el régimen por la inadecuación del primer año de gobierno en materia económica, a mediados de 1972 y principios de 1973 se implementa una política expansiva de gasto público y liberación de la política crediticia. Esta política incrementó el empleo, los salarios y los gastos de bienes

tar social. Pretendía que el crecimiento económico se distribuyera a los grupos que habían sido marginados del crecimiento alcanzado. A esta política se le denominó "Desarrollo Compartido".

Los problemas que se presentaron al inicio de la década se agravaron con la política expansionista del desarrollo compartido. Aumentó el déficit público, el déficit comercial y el endeudamiento externo, y apareció el fenómeno de la inflación, después de 15 años de estabilidad de precios. A esto importa agregar la poca inversión del sector privado en proyectos de industrialización.

Tal situación plantea la necesidad de reestructurar los gastos públicos en favor de los sectores productivos y en detrimento de los gastos de bienestar social y del empleo que se habían tratado de privilegiar con la política de expansión.

3.- La política de reestructuración y congelamiento del gasto público aparece en los últimos años del sexenio, agravando la situación al extremo de disminuir la demanda de bienes esenciales, y marginar los proyectos que se habían implementado para combatir el desempleo.

Hecha esta esquematización de la forma en que se sucede la economía, podemos abordar el proceso que siguió la política del desarrollo compartido, nombre que adoptó la estrategia económica del sexenio.

En los años de 1970-1976 la tasa media de crecimiento del Producto Interno Bruto es de 5.2 %, con un incremento de la inflación que alcanza el promedio anual de 12.8 % para los años de 1970 a 1976.

Sin embargo, es importante destacar las dos depresiones que aparecen en el sexenio como resultantes al relacionar el crecimiento de la población. La primera se sucede en 1971, originándose al

inicio de 1969. La segunda aparece en 1975, consolidándose en 1976 (cuadro I). Obsérvese que la población guardó su crecimiento durante seis años para descender en el último del sexenio año en que la crisis se agudizó.

CUADRO I
PRODUCTO INTERNO BRUTO (%) A PRECIOS DE 1960
CRECIMIENTO POBLACIONAL
(mill. de pesos)

AÑO	NIVEL	PID TASA ANUAL	CRECIM. DE LA POBL.
1969	277 400	6.3	3.4
1970	296 600	6.9	3.4
1971	306 800	3.4	3.4
1972	329 100	7.3	3.4
1973	354 100	7.6	3.4
1974	375 000	5.9	3.4
1975	390 300	4.1	3.3
1976	396 800	1.7	3.0

FUENTE: Cuadro estructurado en base a los informes de Hector Guillén Romo, en Orígenes de la Crisis en México 1940-1982, Ed. Era, Méx. 1984, p. 47. Y Enrique Padilla Aragón, en México: hacia el crecimiento con distribución del ingreso, Ed. Siglo XXI, México, 1981, p. 14.

La inflación es uno de los fenómenos que más afecta los ingresos de los campesinos, obreros, empleados, y profesionistas de la clase media. De igual manera afecta a muchos pequeños comerciantes e industriales, y sólo beneficia a los grandes empresarios y consorcios monopólicos que asientan su firma en territorio nacional.

La inflación afecta de igual modo al sector público y privado en la obtención de bienes de capital y materia prima, proporcionando un atraso en todos los planes de desarrollo y generando un mayor desequilibrio en la distribución del ingreso.

En términos generales, las causas de la inflación para Padilla Aragón¹ son aquellas variables que influyen sobre los precios. A corto plazo son: "el volumen de la inversión, el nivel de ocupación". Enrique Padilla Aragón., Op. Cit. p. 18.

ción y de ingresos, el gasto público y los déficit del presupuesto, la afluencia de dinero del exterior, las importaciones de bienes de capital, el atraso del sector agropecuario, la excesiva internalización comercial, los cuellos de botella y otros factores de menor importancia."

A esta línea agregaría un elemento que, ocasionado por estos factores, sería a la vez causa que repercute en la inflación: la devaluación del peso ante el dólar, que por largo tiempo se mantuvo con una paridad de 12.49, y que en agosto de 1976 se derrumba incrementando para el siguiente año la tasa de inflación. Además como factores que agravan el fenómeno reconozcamos la especulación y el intermediarismo, que vuelven al aparato comercial distributivo sumamente oneroso. Incluso debe agregarse, a esta ya prolongada lista, la inadecuada política fiscal que se estableció para esos años.

Para 1971 la inflación se encuentra en 4.5. Para 1973 llega a 12.4, para duplicarse en 1974 al 24.0 %. Sin embargo, el incremento de los precios en ese año con respecto al siguiente aparece ligeramente estable, para mantenerse en 1976 a una tasa de crecimiento del 22.2 %. El proceso inflacionario se acentúa de 1974 a 1976, con un incremento en su tasa anual de 18.8 %.

Al considerar brevemente la inflación de aquellos años con la actual, resulta irrisoria. Sin embargo es significativo considerar el proceso inflacionario, como una característica permanente en la economía nacional.

CUADRO II
INDICE DE PRECIOS DEL PIB
(1960=100)

AÑO	NIVEL	VARIACION ANUAL EN %
1971	147.5	4.5
1972	155.7	5.6
1973	175.0	12.4
1974	217.0	24.0
1975	253.2	16.6
1976	309.2	22.2

FUENTE: Medio siglo de Estadísticas Seleccionadas, en Cincuenta Años de Banca Central, F.C.E., Banco de México, 1976.

inicio de 1969. La segunda aparece en 1975, consolidándose en 1976 (cuadro I). Obsérvese que la población guardó su crecimiento durante seis años para descender en el último del sexenio año en que la crisis se agudizó.

CUADRO I
PRODUCTO INTERNO BRUTO (%) A PRECIOS DE 1960
CRECIMIENTO POBLACIONAL
(mill. de pesos)

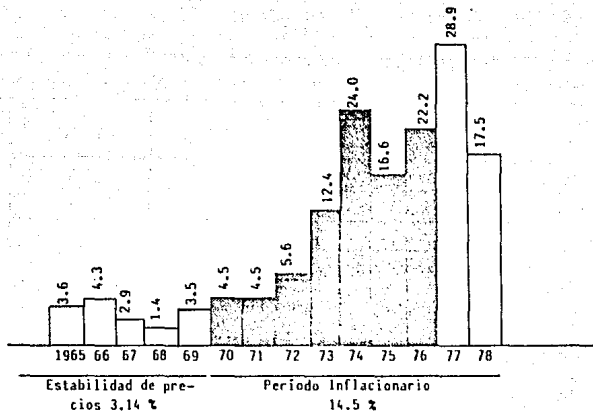
AÑO	NIVEL	PIB TASA ANUAL	CRECIM. DE LA POBL.
1969	277 400	6,3	3,4
1970	296 600	6,9	3,4
1971	306 800	3,4	3,4
1972	329 100	7,3	3,4
1973	354 100	7,6	3,4
1974	375 000	5,9	3,4
1975	390 300	4,1	3,3
1976	396 800	1,7	3,0

FUENTE: Cuadro estructurado en base a los informes de Hector Guillén Romo, en Orígenes de la Crisis en México 1940-1982, Id. Fra, Méx. 1984, p. 47. Y Enrique Padilla Aragón, en México: hacia el crecimiento con distribución del ingreso, Id. Siglo XXI, México, 1981, p. 14.

La inflación es uno de los fenómenos que más afecta los ingresos de los campesinos, obreros, empleados, y profesionistas de la clase media. De igual manera afecta a muchos pequeños comerciantes e industriales, y sólo beneficia a los grandes empresarios y consorcios monopólicos que asientan su firma en territorio nacional.

La inflación afecta de igual modo al sector público y privado en la obtención de bienes de capital y materia prima, proporcionando un atraso en todos los planes de desarrollo y generando un mayor desequilibrio en la distribución del ingreso.

En términos generales, las causas de la inflación para Padilla Aragón¹ son aquellas variables que influyen sobre los precios. A corto plazo son: "el volumen de la inversión, el nivel de ocupación". Enrique Padilla Aragón., Op. Cit. p. 18.



De la política económica diseñada en el gobierno de Echeverría, destaca la acción del Estado en materia de política fiscal. Con ésta se buscaba una participación más amplia del sector social en los beneficios del desarrollo industrial.

A finales de 1971 se da a conocer la nueva Ley de Ingresos y Egresos que regiría para 1972. En esa Ley se disponía la ampliación de la captación de recursos por parte del Estado, al tiempo en que se favorecía la apertura del gasto público. Sin embargo, en lo fundamental, esta ley mantuvo la idea de no perjudicar a la inversión privada. "Las reformas implementadas por esta ley continuaron gravando los ingresos de las personas físicas, sin gravar las utilidades de las empresas por temor afectar sus actividades productivas."¹

(1) Américo Saldívar, Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976), 4a. Ed., Siglo XXI, México, 1985, p. 97.

CUADRO III
DISTRIBUCION TRIBUTARIA PARA 1972

CONCEPTO	IMPUESTOS DIRECTOS	IMPUESTOS INDIRECTOS	T O T A L
ASALARIADOS	19 %	36 %	55 %
CAPITALISTAS	5 %	40 %	45 %
T O T A L	24 %	76 %	100 %

FUENTE: Cuadro citado por América Saldívar, Op. Cit., p. 98, tomado de Antonio Zarsosa, "Una hipótesis de la distribución de la carga fiscal en México", en Expresión económica No. 1, Universidad de Guadalajara, Méx., 1976, p. 29.

Los resultados en este año son significativos. 55 % de los impuestos recayó para los asalariados, mientras el 5 % como impuestos directos fueron aportados por los capitalistas. Además la carga fiscal en impuestos indirectos fue aportada por los trabajadores en un 36 %, poco menor del 40 % de los capitalistas.

La inadecuación de esta política fiscal se extendió en los siguientes años. Por ejemplo, en el cuadro siguiente el rendimiento de capital se ve favorecido con un 3.4 en 1976, si lo comparamos con el 4.4 del renglón de productos de trabajo.

Incluso el impuesto recaudado de productos del trabajo, en el ingreso de las personas físicas, ha crecido más rápidamente de 1971 a 1976, que lo recaudado por el ingreso global de las empresas para los mismos años.

CUADRO IV
ESTRUCTURA SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

INGRESO DE LAS PERSONAS FISICAS	1971 (1)	1976 (2)	AUMENTO (2)/(1) %
Productos del trabajo	5970	76385	4.4
Rendimiento del capital	1653	5677	3.4
Ingreso Global de las Empresas	8556	33068	3.9
Otros	671	916	1.4
T O T A L	16858	66046	3.9

FUENTE: Cuenta Pública Federal, 1977.

El informe de la Secretaría de Programación y Presupuesto dice textualmente: "El impuesto sobre la renta se incrementó por la adecuación del impuesto sobre productos del trabajo que grava el ingreso de las personas físicas y el aumento en las remuneraciones de los empleados y trabajadores."

No es difícil entender que el Estado ha sido por muchos años el promotor del desarrollo económico del país. Y lejos está que deje de serlo. Más aún. Su participación en el manejo económico lo ha llevado a enfrentar la problemática que presenta el desarrollo económico, sin obtener optimamente los resultados esperados.

Su incapacidad para realizar una reforma fiscal profunda y verdaderamente modificar el precio de los bienes y servicios públicos, como manejar la situación financiera del sector público condujo a que este degradara en los años de 1971-1976. En efecto, si se observa el cuadro siguiente (cuadro V), se muestra el déficit del conjunto del sector público con un promedio del 5.6 % del PIB. Para el año 1973, el déficit alcanza la tasa de crecimiento del 6.1 % para acelerarse en 1975 y consolidarse en 1976 con un 8.0 % con respecto al Producto Interno Bruto.

En lo que corresponde al sector paraestatal, el déficit es permanente en la medida en que se mantiene la política de precios bajos en los bienes y servicios que producen.

El sector paraestatal reagrupa tanto los organismos descentralizados como las empresas estatales. El déficit que alcanza para 1975 es de 4.0, con un promedio anual en el sexenio de 1.9 %.

CUADRO V
DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO Y SECTOR PARAESTATAL
(millones de pesos)

AÑO	DEFICIT DEL SECTOR PUB.	DEFICIT/PIB*	DEFICIT DEL SECTOR PARAESTATAL	DEFICIT PIB
1971	10 679.3	2.3	4692	1.1
1972	20 029.1	3.9	4045	0.8
1973	38 319.1	6.1	6337	1.0
1974	45 369.0	5.5	14691	1.1
1975	82 696.4	8.3	39595	4.0
1976	99 068.2	8.0	36393	2.9

* Este % está en relación con la deuda contraída por año respecto a la deuda externa del Sector Público (cuadro VI).

FUENTE: Cuadro reelaborado con los cuadros respecto al Sector Público y el Sector Paraestatal. Información sobre gasto público 1969-1978, SPP, cuadro 3, pág. 201-205.

En lo que se refiere a la deuda pública externa, esta aumenta en el periodo de 1971-1976 con una tasa de crecimiento anual promedio de 29.8 % y con un monto de 4545.8 en 1971 y 19600.2 millones de dólares para 1976.

La mayor parte de la deuda se dedicó al sector paraestatal con un promedio anual de 85.4 y un 14.6 % para los gastos del Gobierno Federal. Lo que significó seguir sosteniendo el déficit, de por sí permanente del sector paraestatal.

En este sentido la banca norteamericana fue la principal acreedora con un control del 70 % de la deuda mexicana, lo que hizo que el país fuera más dependiente económicamente del país vecino. Por otra parte, no lo fue sólo en este renglón, sino también en lo que respecta a la inversión extranjera directa en México, donde alcanza el 78.6 % ⁽¹⁾ de la inversión total en nuestro país.

(1) Rolando Cordera y Carlos Tello., " México, la disputa por la nación, perspectivas y opciones del desarrollo ", 5a. Ed. Siglo XXI, México, 1984, p. 35.

La inversión extranjera en México, para los años que van de 1970-1974, esta distribuida de la siguiente manera:
Estados Unidos con el 78.6, Canadá el 2.0, Japón 1.2, países europeos el 16.7 (incluye: Alemania, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Suecia y Suiza), otros 1.5. En el mismo periodo el sector industrial absorbió 76.1 de la inversión y las manufacturas el 75.5 %, mientras el sector agrícola absorbió el 1.2 % para esos años. (véase la composición sectorial de la inversión extranjera directa, 1940-1974, que presentan en la obra citada)

CUADRO VI
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO
(millones de dólares)

AÑO	DEUDA	TASA DE CRECIMIENT O ANUAL	DEUDA A MAS DE UN AÑO		DEUDA A MENOS DE UN AÑO		GOBIERNO FEDERAL		SECTOR PARAESTATAL		DEUDA/PIB
			MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	
1971	4545.8	6.6	3554.4	78.2	991.4	21.8	742.1	16.3	3803.7	83.7	12.6
1972	5064.6	11.4	4322.2	85.4	742.4	14.6	798.3	15.8	4266.3	84.2	12.3
1973	7070.4	34.6	5731.8	81.0	1338.6	19.0	1081.2	15.3	5989.2	84.7	14.3
1974	9975.0	41.0	7980.8	80.0	1994.2	20.0	1488.0	14.9	8487.0	85.1	15.3
1975	14449.0	44.8	11612.0	80.3	2837.0	19.7	1550.6	10.7	12898.4	89.3	18.3
1976	19600.2	35.6	15923.4	81.3	3676.8	18.7	2863.8	14.6	16736.4	85.4	24.7
PROMEDIO		29.8	81.0		19.0		14.6		85.4		16.2

FUENTES: Información sobre gasto público 1969-1978, SPP., cuadro IV-1, e información sobre las relaciones económicas de México con el exterior, SPP. Cuadro 6-A.

Por lo que corresponde también al tradicional déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos debemos señalar lo siguiente: de 1972 a 1975 la balanza de pagos aumenta constantemente, de 76.5 millones de dólares a 3692.9, respectivamente nanteniéndose un poco por debajo de esta cifra en 3068.6 millones de dólares en 1976. A excepción del año de 1955 en que hay un saldo favorable de 34.9 millones de dólares.

El desajuste de las importaciones respecto a las exportaciones indican una de las formas que tiene México de invertir. El país al importar mercancías y servicios esta financiando en el exterior, la fabricación de mercancías y el pago de mano de obra para satisfacer minimamente lo que el país requiere.

CUADRO VII

BALANZA DE PAGOS DE MEXICO 1971-1976
(millones de dólares)

AÑO	A. EXPORTACIONES DE MERCANCIAS Y SERVICIOS	B. IMPORTACIONES DE MERCANCIAS Y SERVICIOS	BALANZA DE MERC. Y SERV. (A - B)
1971	3167.1	3893.5	-726.4
1972	3800.6	4562.1	-761.5
1973	4828.4	6003.8	-1175.4
1974	6342.5	8900.6	-2558.1
1975	6305.4	9998.3	-3692.9
1976	7371.1	10439.1	-3068.6

FUENTE: Información sobre las relaciones económicas de México con el exterior, SPP., cuadro 1-c.

La estrategia económica implementada en esos años de gobierno, condujo al incremento económico con un incremento alto inflacionario. Es decir, a costa de una inflación de más del 12 %, la economía nacional se liberó a esa misma proporción.

La política fiscal de igual manera fortaleció esa estrategia. Los subsidios algunos de los artículos como la azúcar, café pasarón a formar parte del precio del producto.

El Estado Mexicano en esos años, había iniciado el proceso inflacionario que no se detendría, todo lo contrario seguiría su ascenso hasta alcanzar el 28.9 % para 1977.

3.2. POLITICA SOCIAL

3.2.1. EL GOBIERNO ANTE LOS OBREROS

La década de los setentas ha sido considerada como el período de crisis que resultó del agotamiento del modelo económico llevado en la década anterior. Ante una economía errática en su desarrollo, un proceso inflacionario persistente y el creciente deterioro financiero del Estado, los seis primeros años de la década, aparecen con síntomas adversos para el desarrollo del país. La economía nacional en ese momento, con saldos muy bajos, e incluso con saldo negativo para el año 1974, mostró un descenso en las exportaciones y un aumento de las importaciones, que repercutió desfavorablemente en la balanza comercial.

La clase obrera resiente con mayor fuerza las sacudidas económicas. Su poder adquisitivo disminuye, engrosan las filas del desempleo y el número de los conflictos obrero-patronales aumenta.

La lucha de los trabajadores se desarrolló en un contexto difícil. Sin embargo, esto no se tradujo en un bloqueo absoluto a la movilización y la organización de los trabajadores, quienes en cierta medida pudieron alterar los propósitos de la política económica que se aplicó. En este periodo, el panorama del movimiento obrero cambiaba en razón de la situación que le afectaba. La espiral inflacionaria, el tope salarial, la elevación de precios en los artículos mermaron la capacidad adquisitiva del obrero. Sin embargo, en el periodo de Luis Echeverría se abrió una brecha que permitió un movimiento independiente, que desde el movimiento ferrocarrilero no se había manifestado.

Un sector tiene relevancia en el seno del movimiento obrero: el movimiento de los electricistas y en especial el del STERM. El STERM condujo a la creación del Movimiento Sindical Revolucionario

rio, que plantea el nacionalismo revolucionario, presentando a la vez un programa de acción más amplio para el sindicalismo nacional.

Ante este fenómeno social que es el movimiento obrero, destaca aquel de relevancia sindical que agrupó un contingente considerable de trabajadores de la industria eléctrica: El Sindicato Único de Trabajadores de la República Mexicana (SUTERM).

El SUTERM, aparece como la unidad del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y el Sindicato Nacional de Electricistas (SNE), que se forma en el congreso del 20 de noviembre de 1972.

El STERM, a inicios del sexenio, intentó la unificación nacional de la industria eléctrica en un contrato colectivo de trabajo, un programa para la industria eléctrica nacionalizada y la unidad sindical democrática de los Trabajadores Electricistas. "Al mismo tiempo y dado que el STERM se convierte en el centro de la lucha de la llamada 'insurgencia obrera', elabora un programa popular que contiene puntos básicos; democracia sindical cumplimiento de las leyes laborales y de beneficio social, reorientación de las empresas nacionalizadas para manejarlas en un sentido social, continuación de la política de nacionalizaciones, reforma agraria (liquidación de latifundios, formación de ejidos colectivos, sindicalización de los campesinos asalariados, etc.) y alianza obrero - campesino - estudiantil."¹

El apoyo social de otras agrupaciones sindicales, como la del Movimiento Sindical Ferrocarrilero. Obreros de otras ramas, de estudiantes y otros sectores, hacía más verídica la lucha del movimiento obrero.

(1) M. Huacuja y J. Woldenberg., Estado y Lucha Política en el México Actual, Ediciones el Caballito, 3a. ed. México, 1981., p. 47.

La práctica sindical de este movimiento estuvo centrada en la re estructuración de comités de democracia sindical y en la formación de una central única de trabajadores que centralice, coordina y dirige la insurgencia obrera, esta central sería la Unión Nacional de trabajadores (UNT).

En no mucho tiempo la UNT había alcanzado reconocimiento por lo que la CTM y el Congreso del Trabajo enfilan contra ella.

Lo que al inicio de la lucha fue por contratación del contrato co lectivo único de la industria eléctrica, ahora se planteaba la ne cesidad de la creación de una organización sindical amplia que fo mentara la democracia sindical.

En junio de 1974 el SUTERM, se enfrenta a las autoridades y a las fuerzas del orden en la huelga de General Electric. Huelga que estalla por la firma del contrato colectivo por los dirigentes se ccionales sin consulta de los trabajadores. Nuevamente aparece la agresión del Estado Mexicano. El primero de julio, policías y obreros ayudaron a desalojar y golpear a los trabajadores. El movimiento del SUTERM no se detiene en ese momento, es cierto que la huelga se deshizo, pero también es cierto que el movimiento rebasó todo intento de detención por las autoridades.

En el congreso extraordinario celebrado en la ciudad de México, el 21 y 22 de marzo con apoyo de Fidel Velázquez, la tendencia charra logra destituir a Rafael Galván y a la mitad del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM. Es el mismo SUTERM quien agiliza su movimiento para consolidarse el 5 de abril de 1975, en la ciudad de Guadalajara, donde se plasma el programa del Movimiento Sindical Revolucionario (MSR), como heredero de lo que fue el SUTERM.

A partir de ese momento, el MSR, es la agrupación sindical con un programa que conjuga las reivindicaciones no solo de los electricistas, sino de otras clases y sectores sociales.

Otras dos organizaciones comienzan a manifestarse en conflictos de importancia nacional: El Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y la Unidad Obrera Independiente (UOI).

El primero se funda en 1964, militando dentro de la corriente social cristiana del sindicalismo. "Por razones tácticas el FAT se abstiene de actuar dentro de las empresas estatales; coincide con el MSR en la necesidad de crear sindicatos de industria, pero sus organizaciones son sindicatos de empresa; acepta —al igual que las corrientes avanzadas de iglesia— la necesidad de la revolución social cuyo objetivo político es un Estado Democrático y Popular y, en lo económico, lograr que la libre competencia sea suplantada por la cooperación tomando como objetivo el bien personal y colectivo de todos los hombres."¹

Respecto a la UOI se define como un "conjunto de sindicatos obreros ajustados a una vida democrática y a una acción colectiva organizada a través de la cual desarrolla la conciencia de los trabajadores y les asegura su capacidad de decisión. Considera a la Ley Federal del Trabajo como contraria al interés de los obreros pero, ante la imposibilidad actual de modificarla o eliminarla se ajusta a ella para actuar y permitir así el desarrollo de la fuerza obrera."² De los principios que sustenta la UOI sobresale la inexistencia de un comité ejecutivo, en su lugar existe un Comité Central Coordinador integrado por los dirigentes de las secciones y sindicatos de base. "Ese comité central no tiene personalidad para firmar contratos colectivos ni para administrarlos, lo cual corresponde exclusivamente a las organizaciones que la integran. Consecuentemente, cada sindicato o sección mantiene su estatuto interno, su autonomía y su registro; administra sus cuotas y su patrimonio, revisa su contrato colectivo, realiza sus asambleas, elige a sus dirigentes y resuelve sus problemas; la intervención del Comité Central sólo puede ser a solicitud de cada sindicato"³

1. Jorge Basurto., En el Régimen de Luis Icheverría; Rebelión e Independencia, en la Clase Obrera en la Historia de México, No. 14, Siglo XXI, México, 1983, pág. 24.

2. J. Basurto., Op. Cit., p. 25.

3. Ibid. p. 26.

En base a esto la UOI "inició en 1975 la integración del primer sindicato nacional independiente de industria que agrupa a 22 mil trabajadores de la rama de la producción, transformación y ensambles metálicos, al cual le fue otorgado el registro correspondiente el 2 de octubre del mismo año, y que agrupa a sindicatos como los de Sidena, Wolkswagen, Nissan, Aceros Esmaltados y Babck and Wilcox."¹

Una vez concedido su registro por la Secretaria del Trabajo, esta organización consiguió el único contrato ley que concede la semana de 40 horas con pago de 56: el de la industria hulera, que lo alcanzó después de una huelga en marzo de 1975.

Dentro de la misma corriente independiente, y bajo la dirección del Partido Comunista, se integra el Frente Sindical Independiente conformado con el STEUNAM, Movimiento Revolucionario del Magisterio, el Consejo Nacional Ferrocarrilero, la Sección I de Plásticos Romay, el Movimiento Revolucionario Postal y la Central Campesina Independiente. "Para el FSI, en México existían las condiciones internas para crear un nuevo sindicalismo libre y, junto con un Frente Popular Independiente, hizo acto de presencia en apoyo a las movilizaciones habidas durante el sexenio. Pero en realidad la acción del FSI se redujo a eso, y la participación del PC adquirió relevancia cuando logró captar a los dos sindicatos de la UNAM; a partir de entonces, el PC, dirigió todo su esfuerzo a la obtención de su registro como partido político."²

Fuera de esto, las organizaciones independientes desarrollaron un amplio trabajo en cuanto a organización y extensión sindical.

"Dentro de la estrategia de acción destacan las Jornadas Nacionales por la Democracia Sindical, que estuvieron acompañadas por manifestaciones en 48 ciudades del país, en enero de 1972."³

1. J. Basurto, Op. Cit. p. 26.

2. Ibid., p. 27.

3. Idea.

En agosto de 1974, "se realizó un encuentro de Organizadores Sindicales y Populares Independientes con asistencia de representantes de 54 agrupaciones de esa tendencia, que acordaron iniciar un movimiento nacional contra el charrismo y por la instauración del Sindicato Auténtico."¹ En este encuentro participaron el STUNAM, MSM, entre otros; ahí se hizo un balance de la situación del país. Se comentó que "las luchas reivindicativas debían ser concebidas por el movimiento obrero popular independiente como una res puesta insustituible ante la inflación."² Las demandas democráticas estuvieron a la orden del día. "Planteaba también la democra tización de la enseñanza. Consideraba además, que la actividad electoral podría ser puesta al servicio del desarrollo y profundi zación del movimiento independiente."³

Por último, y en mayo de 1976, se realiza la primera Conferencia Nacional de Insurgencia Obrera, Campesina y Popular, en la cual participaron todas las corrientes del movimiento independiente, desde la Tendencia Democrática del SUTERM hasta el SPAUNAM. En esta conferencia se acentúa la necesidad de la democracia e in dependencia sindicales, así como la reorganización del movimiento sindical. "El acuerdo más importante de la conferencia fue la Formación del Frente Nacional de Acción Popular, que quedaría constituido por los Consejos Nacionales de Defensa Proletaria, Campesina, Popular y Educativa, a las cuales se integraría las agrupaciones sindicales, de campesinos, de colonos y de institucio nes de enseñanza respectivamente."⁴

En cuanto a la otra parte del movimiento obrero, es decir las agrupaciones y organizaciones que forman el ala sindical gubernamental, conocida como el movimiento organizado, no hubo moviliza ciones de importancia, ya que "El Estado Mexicano ha puesto cuida do en levantar sólidas estructuras destinadas a ejercer un estric to control sobre las organizaciones laborales, esto es, sobre sus

1. Jorge Basurto, Op.Cit., p. 27.

2. Ibid. p. 28.

3. Ibid. p. 29.

4. *Idea*.

líderes y, a través de éstos, sobre los trabajadores de manera, primero que sus demandas siempre han sido debidamente canalizadas y las concesiones otorgadas cuidadosamente dosificadas para evitar todo posible intento de rebelión y desórdenes subsiguientes; y, segundo, para que los líderes tuvieran una amplia participación tanto desde el punto de vista político como en el terreno económico."¹

La estructura organizativa desde donde se canalizan las líneas de acción hacia las demás agrupaciones sindicales que convengan al Estado, parten del Congreso del Trabajo (1966).

"El Congreso del Trabajo no ha sido, como se preveía, un embrión de central única ni un instrumento unificador. Su existencia se ha limitado, más a sintetizar y conciliar posiciones de los dirigentes, no de las organizaciones y menos aún de trabajadores. Con estas limitaciones, el Congreso del Trabajo es hoy el principal frente del movimiento obrero organizado y tanto en su heterogéneo programa como en su organigrama refleja las posiciones estratégicas y la estructura del sindicalismo mexicano."²

Esta organización (C.T.) cuenta con centrales y confederaciones nacionales de gran envergadura. Su peso proviene de la participación política que juega dentro del sistema político-social del Estado Mexicano, y por su capacidad de incidir en la toma de decisiones.

Las organizaciones sindicales que se encontraban en el Congreso del Trabajo hasta el año de 1978, entre otras son las siguientes:³

I. De las centrales nacionales plurigremiales esta la:

1. Jorge Basurto, Op. Cit. p. 15

2. Raúl Irejo D. "El Movimiento Obrero" en México hoy., 9 ed., Siglo XXI., México 1985, p. 146.

3. R. Irejo D., Op. Cit., p. 147.

- a. Confederación de Trabajadores de México (CTM)
- b. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
- c. Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM)

II. De las federaciones unigremiales están la:

- a. FSTSE.
- b. Federación Revolucionaria de Obreros Textiles (FROT)
- c. Federación Nacional de Cañeros (FNC)

III. De centrales locales esta la:

- a. Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF)
- b. Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México (COCEM).

IV. Sindicatos Nacionales de Industria, donde se encuentran los Trabajadores Petroleros, los ferrocarrileros, el Sindicato Mexicano de los Electricistas, la ANDA entre otros.

V. Y donde se localiza el Sindicato de Empresa de Trabajadores de Publicaciones Herrería.

Estos son algunas de las agrupaciones más conocidas por su importancia en número y por su participación en las demandas salariales y reivindicativas del sindicalismo mexicano. Por ejemplo, en el año de 1973, la CTM plantea la necesidad de un aumento salarial de emergencia, "Secundado por el Congreso del Trabajo que amenaza con emplazar a huelga si no se satisface su demanda. Así el primero de septiembre, en el marco del Informe Anual del presidente de la República, éste anuncia una iniciativa para otorgar a los trabajadores un aumento general de emergencia."¹ Algo parecido sucede para el año siguiente, donde el Congreso del Trabajo exigía un incremento en los salarios del 35 %. Escasos fueron en ese tiempo la movilizaciones de estas agrupaciones por mejoras su

1. M. Huacuja y J. Woldenberg., "El Sevenio de Luis Echeverría", en Evolución del Estado Mexicano, consolidación 1940-1983, Tomo III, Ed. el Caballito, México, 1986., p. 165.

lariales. Empero su participación real debemos situarla en el marco de las relaciones que guardan con el gobierno.

Por otra parte, la participación de los asalariados en el ingreso disponible aumenta de 1970 a 1976 de un 21.7 a un 24.8 % respectivamente. Los resultados obtenidos en este lapso deben vincularse en forma directa en la lucha por el salario. La participación en tal ingreso estaba ligado a la evolución de los salarios mínimos, que se incrementan en un 100 % en 1970, un 124.1 % en 1976. El ingreso disponible, cabe la explicación, incluye los pagos de sueldos y salarios, contribuciones a la seguridad social; comprende las bonificaciones y pagos por horas extras, primas, aguinaldos, gratificaciones, indemnizaciones, participación de utilidades, propinas y cualquier otra forma de pago, ya sea en efectivo o en especie, antes de efectuarse cualquier descuento por contribución a la seguridad social, impuestos y cualquier otro tipo de deducción.

Para los trabajadores, la lucha por el salario funcionó no sólo como un mecanismo para mantener su poder de compra, sino también como un elemento redistribuidor del ingreso. La lucha por el salario estuvo vinculada a un mayor proceso de organización de los trabajadores; la elevación en el número de Trabajadores Sindiculizados tanto a nivel federal como local permitió, en principio, una mejor defensa del poder adquisitivo del salario.

La evolución del salario mínimo tuvo varias modificaciones a lo largo de los seis años. En los primeros años del sexenio, el salario mínimo mantuvo las revisiones bianuales, lo que hizo perder continuamente su poder adquisitivo. Sin embargo, el proceso se modificó a partir de 1973, gracias a las demandas de los trabajadores. Con la revisión extraordinaria de agosto de ese año se inicia su periodo de tres años en que no se deterioró el salario mínimo en términos reales, por el contrario, logró elevar su poder adquisitivo.

CUADRO VIII
PARTICIPACION EN EL INGRESO DISPONIBLE

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Participación en el ingreso disponible (%)	21.7	21.8	22.8	22.1	22.3	23.3	24.8
Indice del salario mínimo general real.	100.0	95.0	107.1	99.8	110.7	111.2	124.1

FUENTE: SPP. Banco de México, Sistema de Cuentas Nacionales de México, Tomo 1, pp. 110-118, Citada por Rolando Cordera en Demografía y Condiciones de Vida del Obrero Mexicano, Siglo XXI, México, 1984, p. 61.

El movimiento obrero, en su lucha por defender su poder adquisitivo recurrió a la huelga sobre todo en el año de 1974. El número de huelgas estalladas, con relación al número de emplazamientos a nivel federal, se elevó en estos cuatro años, y sólo decreció a finales del sexenio.

CUADRO IX
CONFLICTOS, EMPLAZAMIENTOS Y HUELGAS EN
JURISDICCION FEDERAL

AÑOS	CONFLICTOS	EMPLAZAMIENTOS	HUELGAS	%
1970-1971	1271	1907	36	1.9
1971-1972	1192	1720	30	1.7
1972-1973	1074	2162	57	2.6
1973-1974	6578	10557	452	4.3
1974-1975	--	2507	104	4.1
1975-1976	7655	3139	102	3.2

FUENTE: Cuadro elaborado teniendo como base el trabajo de Jorge Basurto, Op. Cit., p. 62. y Raúl Trejo., Op. Cit., p. 134.

Al analizar los datos anteriores podemos observar lo siguiente: En relación a los conflictos habidos hasta el año de 1973, no hay un aumento sustancial de estos, por el contrario hay un descenso de 1971 a 1972, y muchos de ellos fueron resueltos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En cuanto a los emplazamientos y las huelgas, es significativo el

hecho de que los emplazamientos son mucho mayores en número que las huelgas. Estas de por sí son ínfimas en comparación, a los años de 1971 y 1972, donde el descenso porcentual es notorio. Sin embargo para 1973 y 1974, las huelgas aumentan ocho veces más que el año anterior, teniendo un incremento del 4.3 %.

Lo significativo de este cuadro, es notar el control exclusivo del Estado sobre el movimiento obrero en los primeros tres años. La política laboral en ese momento no alcanza ya a satisfacer las demandas de un movimiento que rebaza todo límite de sujeción.

Se reconoce que en los años 1973 y 1974, se dan circunstancias favorables para los trabajadores. El primero de septiembre de 1973, la resolución presidencial, concede un incremento al salario mínimo. En los últimos años parece volver la calma. Las huelgas se reducen 4.4 veces para 1976, con un 3.2 % en relación del año anterior.

La razón de esa declinación no parece ser precisamente la solución pronta a las demandas de los obreros, sino la capacidad por parte del Estado para controlar y subordinar al movimiento obrero por medio de las organizaciones sindicales oficiales.

Ante este estado de cosas las organizaciones independientes empezaron a sostener planteamientos políticos y proposiciones en torno a la reestructuración global de la sociedad y en torno al sindicalismo en general. Estos planteamientos y proposiciones están plasmadas en el programa del Movimiento Sindical Revolucionario, que aparece en abril de 1975. A este documento se le conoce como la "Declaración de Guadalajara" y entre otros puntos señala lo siguiente: 1. Democracia e independencia sindicales. 2. Reorganización general del movimiento obrero. 3. Sindicalización de todos los asalariados. 4. Aumentos generales de salarios y escala móvil. 5. Defensa, ampliación y perfeccionamiento del sistema de seguridad social. 6. Educación popular y revolucionaria. 7. Vi-

vienda obrera.

El movimiento obrero no reivindicó únicamente las mejoras en el salario, sino que también buscó la ampliación de las prestaciones sociales, la manera de asegurar sus niveles mínimos de bienestar. Esta posición motivó que el Estado aumentara su iniciativa en estos renglones, de tal manera que para fines del sexenio el sistema de prestaciones sociales se hizo más amplio, complementándose la seguridad social con prestaciones significativas, como crédito para vivienda y financiamiento para la adquisición de bienes de consumo duradero y no duradero. Sin embargo, además de un logro del movimiento obrero, esto formó parte de la política en materia laboral del sexenio de Luis Echeverría.

POLITICA LABORAL

En cuanto a la política obrera emprendida por el gobierno de Echeverría toca a éste conciliar los intereses de obreros y patrones. En la elaboración de su política el presidente Echeverría hubo de tener en cuenta la situación de crisis que era ya evidente, y el movimiento de insuherencia obrera a que dió lugar.

En tal circunstancia el Ejecutivo convocó a una reunión de los dos sectores para proponer la creación de una comisión integrada por los obreros, los patrones y el gobierno. El 17 de mayo de 1971 se creaba la comisión con el nombre de "Comisión Nacional Tripartita".

"La CNT quedó integrada por 25 miembros: diez representantes del sector obrero, diez del empresarial y cinco del gobierno cuya representación por disposición del presidente de la República estaría integrada por los secretarios del Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio y por el Procurador General de la República y el Director General del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular.

"Los sectores podrían hacerse ayudar por un asesor general tantos asesores técnicos como requieran las comisiones. Se abarcaría desde luego al estudio de 10 temas relacionados con cuestiones económicas y sociales para lo cual se dividiría en 6 comisiones de estudios que estarían integradas por dos representantes de los trabajadores y dos de los empresarios y serían presididas por el representante del gobierno."¹

La finalidad de esta comisión fue la integración de ambos sectores al control estatal, es decir, ambos sectores tenían como "deber inaplazable de solidaridad colaborar con el gobierno de la República en el análisis, estudio y planteamiento de las cuestiones que se derivan de nuestro desarrollo social y económico"², con lo cual se estaba, a la vez, definiendo las funciones específicas de la CNT.

Por otro lado, la política laboral de Echeverría llevó a la creación y fortalecimiento de algunas instituciones, a la promulgación de leyes favorables de bienestar y seguridad social.

En cuanto a la creación de algunas instituciones, se funda el 3 de abril de 1974 y a iniciativa del Congreso del Trabajo el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario. Donde conjuntamente organizaciones sindicales y diversas dependencias oficiales analizan situaciones que afectan a la clase trabajadora y sus posibles soluciones. Los objetivos³ del Comité fueron:

1. Defender el patrimonio de los trabajadores contra su perjuicio o menoscabo.
2. Luchar contra la especulación y el acaparamiento de los satisfactores necesarios para los trabajadores.
3. Estudiar y proponer la adopción de medidas o la creación de insti

1. Jorge Basurto., Op. Cit. p. 37.

2. *Idea.*

3. *Ibid.*, p. 39.

- tuciones que protegen el salario o incrementen su capacidad adquisitiva.
4. Organizar la colaboración entre sindicatos obreros y las autoridades competentes, para la vigilancia y el adecuado cumplimiento de las disposiciones que protegen el salario y el nivel de la vida de los trabajadores.
 5. Recabar la información necesaria, de carácter económico y social para cumplir sus propios objetivos y para orientar tanto el consumo como la acción de los trabajadores.
 6. Promover medidas y disposiciones que coadyuven directa o indirectamente al mejoramiento de los niveles de la vida de la clase obrera y del pueblo en general.
 7. Establecer nexos de cooperación entre los sindicatos y autoridades, y mantener estrecho diálogo con otros sectores de la población para la correcta observancia de las medidas, y para la vigilancia permanente de nuestros principios de justicia social

Con esto se establecía el acuerdo donde trabajadores y gobierno se responsabilizarían para combatir la inflación y la especulación que atenta contra la clase obrera. De ahí que los obreros tenían la capacidad de detectar y denunciar al alza injustificada de los precios.

El 2 de mayo de 1974 se crea el Fondo de Garantía y Fomento para el Consumo de los Trabajadores. El FONACOT, según explicaba Luis Echeverría, "se proponía otorgar al crédito bancario una mayor orientación social... democratizar el acceso, fomentar el ahorro desde la base popular, corregir la estructura del consumo, disminuir la intermediación y propiciar una mejor distribución del gasto familiar."¹

Para los años de 1975 y 1976 se cuenta con las cifras siguientes

1. Luis Echeverría Alvarez, IV Informe de Gobierno, párrafo 285 y 286, en J. Basurto, Op. Cit., p. 40.

en materia de créditos otorgados por el FONACOT.

CUADRO X
CREDITOS OTORGADOS AL SECTOR SOCIAL

CONCEPTO	1975	1976	1977
Total de beneficiados (miles)...	865	1070	787
No. de créditos otorgados (miles)...	173	216	165
Importe del financiamiento (millones de pesos)...	1226	1524	1187
Composición de créditos otorgados (%)...	100.0	100.0	100.0
MUEBLES...	29.3	28.1	32.6
LÍNEA BLANCA...	23.8	22.8	23.0
LÍNEA ELECTRONICA...	28.1	30.9	27.2
ROPA...	3.2	3.1	1.6
ARTICULOS DIVERSOS...	15.6	15.1	15.6

FUENTE: J.L.P. Cuarto Informe de Gobierno, Anexo Histórico-Estadístico, P. 1014.

Un organismo más creado durante el régimen es el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que pretendía fuera un instrumento para asegurar el cumplimiento del imperativo constitucional de que el trabajador cuente con una morada digna.

Por último, dentro de este mismo renglón se crea el Consejo Nacional para promover la Cultura y la Recreación de los Trabajadores y la Editorial Popular de los Trabajadores (1974) cuyo objetivo fue "coordinar recursos y atribuciones de dependencias públicas e instituciones educativas, con los esfuerzos de los sindicatos y las obligaciones de las empresas, a fin de permitir a los trabajadores y sus familias el acceso a niveles más altos de civismo y bienestar."¹

1. LEA. V Informe de Gobierno, párr. 208. Talleres Gráficos de la Nación, México 1975.

En el año de 1975 se crea la Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo, así como del Banco Obrero que según Echeverría, "se encargaría de captar primordialmente los propios recursos de la clase obrera, de sus sindicatos y mutualidades que ya se encuentran depositados en la banca y a los cuales, sus legítimos dueños, difícilmente tienen acceso como sujetos de crédito."¹

Forman parte también de la política laboral de Luis Echeverría la promulgación de una resolución que determinó "que el reparto de utilidades de las empresas a los trabajadores debía fijarse en un 8 % calculado sobre las utilidades netas, esto es, antes del pago de impuestos, así como la reglamentación de los artículos correspondientes de la Ley Federal del Trabajo a fin de establecer un procedimiento que permitiera a los obreros verificar las declaraciones fiscales del patrón y exigir, cuando procediera, un reparto adicional. Como primer paso se creó una comisión intersecretarial (Hacienda y Trabajo) responsable del cumplimiento de esas normas."²

Se suma a esto la Ley de Protección al Consumidor y se fundó la Procuraduría de Protección al Consumidor, el 28 de noviembre de 1975. De esta manera queda amparada en el sistema de seguridad social "25 millones de trabajadores para 1975, a diferencia de -- los 11 millones de 1970."³

En materia de Política Laboral el Estado propició la participación de los trabajadores, apoyando en momentos sus demandas y en otras remarcando la incidencia del Estado en la organización obrera del país. Esto no elimina la capacidad organizativa del sindicalismo independiente. Al contrario lo hace más propenso a demandar reivindicaciones económicas, sociales, jurídicas y de participación sindical, aunque, en el periodo de Echeverría el sindica--

1. LfA, V Informe de gobierno, Op. Cit., p. 208.

2. J. Basurto, Op. Cit., p. 44.

3. Idem.

lismo, en cifras, no haya evolucionado notoriamente.

Obsérvese el cuadro siguiente donde se puede constatar la forma estadística del sindicalismo (agrupaciones) y sus agremiados, presentándose en el transcurso de los seis años de gobierno de Echeverría. Incluso existe para el año de 1976 una cantidad menor de agremiados a nivel federal que local.

En general, podemos decir que el movimiento obrero en este sexenio toma la iniciativa que otorga la apertura democrática "donde se intentaba flexibilizar las relaciones e instituciones políticas. Por lo que se abría la confrontación política, haciendola presuntamente más democrática."¹

CUADRO XI

AGRUPACIONES SINDICALES Y NUMERO DE AGREMIADOS REGISTRADOS EN LAS JUNTAS LOCALES Y FEDERALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE 1970-1976

AÑO	LOCALES		FEDERALES		TOTAL	
	AGRUP.	AGREM.	AGRUP.	AGREM.	AGRUP.	AGREM.
1970	12988	1020946	2693	953404	15681	1974350
1971	13473	1144015	3016	978518	16489	2122533
1972	13871	1161908	3081	986581	16952	2148489
1973	14291	1183454	3175	994999	17466	2178453
1974	14822	1211531	3267	1013812	18089	2275343
1975	15339	1233918	3421	1061218	18760	2295136
1976	15799	1254993	3740	1180000	19539	2434993

FUENTE: Memorias Laborales de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Anuarios Estadísticos de la Dirección General de Estadística. Citado por J. Basurto, Op. Cit., p. 53.

1. M. Huacuja y J. Woldenberg., "El Sexenio de Echeverría", Op. Cit., pág.161.

3.2.2. EL GOBIERNO ANTE LOS EMPRESARIOS

Ante una situación deteriorada del Estado en cuanto al ordenamiento económico, político, social, e incluso organizativo para reestructurar eficazmente al Estado, el sexenio de Echeverría, se ve condicionado a las designaciones producidas por los enfrentamientos entre gobierno y empresarios.

La participación del Estado en la economía nacional desde hace muchos años fue decisiva. Se reconoce la participación del Estado en el desarrollo industrial y empresarial del país, cosa que no fue muy del agrado para los empresarios.

La lucha por el poder político entre estos y el gobierno es clara, y más clara lo fue con Luis Echeverría. Por aquellos años las organizaciones patronales cobran existencia propia y se resuelven a luchar por su participación determinante en el manejo económico del país. "Hacia 1970, los monopolios habían crecido muy por encima del resto de la economía, y los grupos monopolistas, integrados alrededor de los bancos, estaban ya en una situación inmejorable para disputarle el mando de la nación al Estado."¹

Esta situación no es nueva. En gobiernos anteriores la insistencia empresarial con demandas económicas propias, los fortalece a los grupos empresariales que llegan a consolidarse como verdaderos grupos financieros opositores al manejo, por parte del Estado, en materia económica. Por ejemplo, en 1974, la Confederación Patronal de la República Mexicana "organizó un foro para la discusión y difusión de sus ideas al respecto. Ahí se llegó a la conclusión de que la intervención del Estado en la economía era sana, siempre y cuando no excediera los límites de la creación de

1. Mario Huacuja y José Woldenberg., "El Sexenio de Luis Echeverría en Evolución del Estado Mexicano, T. III, Consolidación 1940-1983, Ed. El Caballito, Fra-- qua Méx., 80, México 1986, p. 170.

obras de infraestructura, el contratismo y la promoción de los negocios privados."¹

La propia Confederación de Camaras de Comercio embestia contra los comerciantes de participación estatal. La libre empresa que ría precisamente ser libre, sin dar nada a la competencia y absorber todo el mercado nacional. En este caso, para ellos la Conasupo, las tiendas del ISSSTE, del IMSS y los mercados sobre ruedas venían a restar ingresos y clientela.

Estos hechos remarcaban las diferencias entre empresarios y gobierno. Por un lado la insistencia de dar margen de acción al sector empresarial, por el otro la estatización y control económico del desarrollo nacional pugnado por el Estado. Hecho que venía a reforzarse con la línea política popular y tercer mundista del gobierno de Luis Echeverría. Hechos que causaron susceptibilidades y que se manifestaron con protestas por parte de los grupos económicos poderosos y con la disminución en la tasa de inversión del sector empresarial para el año de 1975. "De hecho la inversión privada en el quinquenio 1965-1970 creció a un ritmo del 75.4 % promedio anual en tanto que el quinquenio 1971-1975, el crecimiento fue de sólo el 0.5 % anual."²

Uno de estos grupos, quizá el más reconocido como reaccionario lo fue en ese momento el grupo Monterrey que "se convirtió en el grupo más conservador de la provincia nacional". Este grupo lanzó severos ataques al gobierno como el sucedido por la muerte de Garza Sada. Hombre de una investidura económica y poder de ambición que no se detuvo en vida de liberar al grupo Monterrey de los designios oficiales en materia económica.

1. Mario Huacuja y José Woldenberg., "El Sexenio de Luis Echeverría en Evolución del Estado Mexicano, T. III, Consolidación 1940-1983, Ed. El Caballito, Fragua Méx., 80, México 1986, p. 170.
2. Felipe Zermeño, "La Política Económica del Nuevo Gobierno", en Capitalismo y Crisis en México, fondo de Cultura Popular, México, 1979, p. 118.

"En el sepelio uno de los voceros del grupo Monterrey declaró ante el presidente las siguientes palabras: sólo se puede actuar impunemente cuando se ha perdido el respeto a la autoridad; cuando no tan sólo se deja, tengan libre cause las más negativas ideologías, sino que además se les permite que cosechen sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte; cuando se ha propiciado desde el poder, a base de declaraciones y discursos, el ataque reiterado al sector privado, sin otra finalidad aparente que fomentar la división entre las clases sociales; cuando no se desaprovecha la ocasión para favorecer y agudizar todo cuando tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas que el pueblo mexicano repudia ese sistema opresor."¹

Los enfrentamientos con este grupo siguieron. En momentos se limaron asperezas para después volver a enfrentarse. Por ejemplo, la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, propuesta por el gobernador Eduardo Elizondo "que tenía la intención de moldear a la universidad de acuerdo a los intereses de los empresarios."² Hecho que le costó la renuncia al ver el gobierno con mejores ojos la promulgación de otra ley orgánica.

Sin embargo, la dificultad con los empresarios se ahondó más cuando a mediados del sexenio en especial a partir de 1973 se establece una política fiscal que impide, momentáneamente, el endeudamiento externo. Esta política fiscal cubría dos aspectos: el primero mencionado en el renglón anterior y el segundo que cubría el financiamiento del gasto público en cuanto a su expansión que cubría parte de la política económica del gobierno. Por otra parte esta política fiscal desprotegía al empresario gravando cada vez más sus capitales por lo que la combatieron con todos los medios posibles. "Después de una larga discusión, los empresarios ganaron la batalla la reforma fiscal se redujo a gravar los bienes inmuebles que se vendieran en un plazo menor de

1. M. Nuacuja y J. W., Op. Cit., p. 172.

2. *Idea*.

diez años después de adquirirlos.

"En 1975 decidieron dar un salto histórico al constituir la primera organización patronal que surge sin la tutela del Estado en lo que va del siglo. Así salió a la luz el Consejo Coordinador Empresarial, que agrupó a los dirigentes de los industriales, los comerciantes, los banqueros, las asociaciones de seguros, los empresarios agrícolas y la Coparmex."¹

Así como aparecieron opositores del Estado, aparecieron adeptos. Es el caso de la Canacindra que desde sus orígenes ha sido de apoyo empresarial al Estado y de algunos banqueros como Manuel Espinosa Iglesias del Bancomer.

Puedo afirmar que la política del gobierno ante los empresarios fue una política de otorgar y gravar posibilidades de acción conforme la política económica se fue desplegando. De todas formas, el propósito del gobierno era realizar la política económica pese a los hechos que se fueron sucediendo. En momentos así, le competía al Estado, en exclusividad, vigilar, controlar e implementar estrategias de acción que posibilitaran su objetivo.

1. Ibid. p. 173. El que funcionaba como limitador de algunas funciones del Estado, evitando las nacionalizaciones como a la vez se inclinaba ajustando sus acciones al Fondo Monetario Internacional.

3.2.3. EL GOBIERNO ANTE LOS ESTUDIANTES

Uno de los fundamentos de la llamada apertura democrática realizada en el sexenio echeverrista fue el de establecer contacto con los estudiantes. Es decir, sanear la relación del gobierno con los estudiantes, relación que se había roto a partir del movimiento estudiantil de 1968 y cuya ruptura había vuelto aparecer en junio de 1971.

Los otros elementos de la apertura democrática la conformaron la liberación de los presos políticos, tanto de los movimientos estudiantiles como ferrocarrilero de 1968 y 1958-59, respectivamente.

Los conflictos estudiantiles no se terminaron con el movimiento de 68. Los disturbios y conflictos siguieron en las universidades de Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Guerrero, Oaxaca y en el Distrito Federal. "El clima de las universidades era de una enorme efervescencia y las demandas democratizadoras de los estudiantes chocaban con burocracias universitarias y gubernamentales.

"Por su parte, el gobierno federal intensificó los contactos con grupos estudiantiles, financió la expansión del sistema educativo de nivel superior y en ocasiones apareció como árbitro de diferentes conflictos, sobre todo en universidades de provincia."¹

Recordemos el caso de los sucesos en la Universidad de Nuevo León. La UANL, solicita del gobierno local el aumento de subsidio, solicitud que le es negada. El 25 de marzo de 1971, el Consejo Universitario convoca a una marcha para hacer pública la solicitud de subsidio suficiente para la institución. "Empero, como única respuesta reciben la aprobación, al día siguiente, de una nueva Ley Orgánica, que ponía al gobierno de la institución

en manos de una llamada Asamblea Popular Universitaria, en la que la mayoría de los participantes no eran universitarios.

"La nueva Ley Orgánica, aprobada con dispensa de trámite por la legislatura local, solamente aviva el conflicto. Y la confrontación se enciende más cuando la Asamblea nombra como rector de la UANL al coronel Arnulfo Treviño Garza."¹

Bajo esta situación delictiva por parte de las autoridades estatales, los estudiantes empiezan a formar comités de lucha para hacer frente al gobierno estatal. Las reivindicaciones solicitadas abarcan, entre otras la derogación de la Ley Orgánica, la destitución como rector de la UANL a Treviño Garza, subsidio justo a la UANL. Ante esta situación el gobierno federal decide actuar. El entonces intermediario del conflicto propone la elaboración de una nueva Ley Orgánica.

Para julio de 1972 en la Universidad de Puebla corre más sangre. El 20 de ese mes es asesinado el Arq. Joel Arriaga, director de la preparatoria Nocturna Benito Juárez. "El asesinato sólo sirve para agudizar el conflicto, el cual llega a su punto de mayor violencia el 10 de mayo de 1973. En el transcurso de esa escalada, el jefe del Departamento de Servicio Social de la UAP, Enrique Cabrera, es asesinado el 20 de diciembre. Pero el 10 de mayo se convierte en la gota que derramó el vaso:

"Ese día es agredida la Universidad y mueren 4 estudiantes. Las protestas en todo el país no se dejan esperar: el 8 de mayo se lleva a cabo un paro nacional de universidades en apoyo de su similar problema.

"Las reacciones en todo el país logran que el 9 de mayo renuncie el gobernador Bautista O'Farril. Desde el centro es nombrado su sustituto."²

Actos similares de protesta por la mala administración universita

1. M. Huacuja y J. Woldenberg., Op. Cit., p. 181.

2. Ibid, p. 182.

ria, por los designios de autoridades muchas veces, incompetentes en su cargo determinaron los acontecimientos en otras universidades. "Con mayores o menores semejanzas, los conflictos en Sinaloa, Guerrero y Oaxaca siguieron una línea de comportamiento similar. Enfrentamientos entre estudiantes y gobierno local y fórmulas de solución intermedias que lograron que las universidades no fueran aplastadas."¹

1. M. Huacuja y J. Woldenberg., Op. Cit., p. 182

3.3. EL GOBIERNO Y LAS RELACIONES EXTERIORES

La política exterior del gobierno mexicano en el periodo 70-76, estuvo encaminada a establecer y fomentar las relaciones diplomáticas con otras naciones, con objeto de menguar la relación directa con los Estados Unidos de América. Este viraje en las relaciones condujo a establecer vínculos de intercambio económico y tecnológico con los países avanzados de Europa. En ese aspecto "México vendió café a Gran Bretaña, Canada, Bélgica y Francia, y azufre, algodón y azúcar a la República Popular China. Logró el apoyo de Japón para la construcción de la siderúrgica Lazaro Cardenas -Las Truchas y un financiamiento de Francia para construir las obras del metro."¹

Sus mayores logros obtenidos en materia de comercio internacional fueron los obtenidos con los países centroamericanos, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Panama por lo cual México duplicó sus exportaciones. "En 1974 el presidente hizo una serie de visitas a Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela. En todos los países se establecieron convenios de colaboración económica, cultural y científica. Se firmaron acuerdos de inversión conjunta y de intercambio de tecnología y de asistencia técnica.

En 1975 cuando, el presidente venezolano Carlos Andres Pérez visitó nuestro país, se anunció la idea de la constitución del Sistema Económico Latinoamericano. El objetivo de esta organización sería buscar un mayor intercambio y apoyo económico ente los países de América Latina, fuera de la tutela de Estados Unidos."²

Este tipo de política hacia el centro y sur de América Latina amplía y profundiza las relaciones comerciales de México con aquellos países. En este marco geográfico México tuvo más movimiento

1. M. Huacuja y J. W., El Sexenio de Luis fcheverría, Op. Cit. p. 187.

2. Ibid. p., 188.

exportador que con otros países del mundo. Por esos años México estaba considerado como uno de los países líder de los latinoamericanos. Cosa que supo aprovechar el gobierno de Echeverría. La política tercermundista fue aceptada y promovida en la mayoría de los países del continente.

Otro de los aspectos centrales de la política de Echeverría fue la propuesta de elaboración de un documento en el que se plasmaron las posibilidades de autonomía de los pueblos latinoamericanos, evitando el grado de dependencia comercial y económico, como tecnológica, principalmente con los Estados Unidos.

"En este documento se procura diversificar relaciones, encontrar nuevos mercados y evitar la dependencia de un sólo país. Echeverría ha declarado reiteradamente que se trata de 'ampliar y modificar el sentido tradicional de los nexos con las grandes sociedades industriales'. Se afirma que se pretende lograr una acción conjunta de los pueblos latinoamericanos para mejor uso de nuestras riquezas naturales. Se pretende diversificar las exportaciones, de preferencia de artículos manufacturados y semimanufacturados, al mismo tiempo que multiplica los mercados, buscando con esto un desarrollo autónomo."¹

Este documento es la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que en abril de 1972, el presidente de México, en la reunión Plenaria del Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -UNCTAD- que se celebró en Santiago de Chile, presentó la iniciativa para la elaboración de dicho documento.

El objetivo fundamental gira en torno al establecimiento de un orden económico justo, mediante la creación de un Código que regulara las relaciones económicas entre todos los Estados, basado
I. M. Huacuja y J. Woldenberg., Estado y Lucha Política en el México Actual, Ed. El Caballito, México 1981, p. 190.

en los principios de equidad, justicia, igualdad soberana, independencia y cooperación entre los mismos. Sin importar sistemas económicos y sociales. En el capítulo I referente a los principios fundamentales de las relaciones económicas internacionales, aparecen entre otros arriba ya señalados los siguientes:

"Reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal; cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales; abstención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia; fomento de la justicia social internacional; cooperación internacional para el desarrollo; libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral dentro del marco de la no agresividad, no intervención y coexistencia pacífica."¹

Además este documento tendía a reglamentar las inversiones extranjeras en países en desarrollo, como de las empresas transnacionales que venían cubriendo el panorama de desarrollo al menos a partir de 1955, periodo en que el modelo de desarrollo estabilizador se origina. En el artículo 2 del segundo capítulo, el párrafo nos dice "Todo Estado tiene el derecho de:

1. Reglamentar y ejercer autoridad sobre las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional con arreglo a sus leyes y reglamentos y de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales. Ningún estado deberá ser obligado a otorgar un tratamiento preferencial a la inversión extranjera;
- b. Reglamentar y supervisar las actividades de empresas transnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional y adoptar medidas para asegurarse de que esas actividades se ajusten a sus leyes, reglamentos y disposiciones y estén de acuerdo

1. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Antecedentes y Texto, Sec. de Relaciones Exteriores, México 1975, p. 70-71.

con sus políticas económicas y sociales. Las empresas transnacionales no intervendrán en los asuntos sociales, internos del Estado al que acuden. Todo Estado deberá, teniendo en cuenta plenamente sus derechos soberanos, cooperar con otros Estados en el ejercicio del derecho a que se refiere este inciso."¹

La carta de los Derechos y Deberes, a la fecha parece no haber existido. El monto de la deuda de fines de 1975 a 1976 aumentó en un 24.7 %. Empero la intensidad y el esfuerzo del gobierno mexicano no rebasó las participaciones de política exterior en foros internacionales.

En lo concerniente a la relación con los Estados Unidos, México adopta la posición de país que se ha visto permeado por el capital norteamericano. Por los asentamientos en territorio nacional de empresas con capital estadounidense y la circulación comercial casi libre de artículos manufacturados en los Estados Unidos.

Por otra parte la estrecha relación de dependencia y las visitas oficiales que hace México a los Estados Unidos cuando un nuevo presidente ha tomado en mando al país más poderoso del orbe, obligaba en esos momentos al presidente mexicano exponer los motivos que afectaban la relación entre ambas naciones. Por ejemplo, la filtración de trabajadores mexicanos en el país del norte, la participación en exceso del capital norteamericano en la economía nacional. Obligaba al gobierno de México hacer una serie de planteamientos buscando su solución. Este es el caso de un problema en el que se puso mayor énfasis, el del exceso de salinidad que contamina al río Colorado y que daña el Valle de Mexicali.

"En torno al problema de la salinidad del río Colorado, el presidente Echeverría reitera su posición en el sentido de recibir la asignación a que se refiere el tratado del 3 de febrero de 1944, de aguas originales del río Colorado.

1. Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Antecedentes y Texto, Sec. de Relaciones Exteriores, México 1975, p. 72-73.

"A esto, el presidente Nixon contestó que: 'este es un problema muy complicado que requiere un minucioso examen en todos sus aspectos'."1 Dos años después el gobierno norteamericano desviaba las aguas del río Colorado hacia el Golfo de California. El Estado Mexicano se había anotado un punto a su favor.

Un punto más es el trabajo conjunto que realiza México con otros países latinos, principalmente con Ecuador y Venezuela para tratar de que Estados Unidos reoriente su política económica plasmada en la Ley de Comercio Exterior que afectaba a los países de centro y sudamérica cuya característica afectaba a los países que exportaban hacia Estados Unidos.

En esencia esta ley ataca las bases de la política exterior mexicana. Algunos puntos de esta ley son:

- "a. Se limita el trato preferencial a una serie de artículos, entre los cuales muchos son exportados por México.
- b. Se dan facultades al presidente de los Estados Unidos, para sancionar comercialmente a los países que expropien bienes norteamericanos sin una compensación pronta y adecuada.
- c. La ley daña la economía mexicana amenazando el programa para desarrollar la industria maquiladora, el control interno del mercado."2

Ante esta situación México emprende su ofensiva empleando a plenitud su liderazgo latinoamericano para establecer junto con Venezuela los intentos que conduzcan a los Estados Unidos a reestructurar su Ley de Comercio Exterior.

El 25 de enero de 1975 el presidente Ford da pasos encaminados a modificar la ley, lo que permitió, poco después, eliminar las restricciones arancelarias impuestas a algunos países como México, Ecuador y Venezuela.

1. M. Huacuja y J. W., Estado y Lucha Política..., Op., Cit. p. 196.

2. Ibid., p. 200.

"Así vemos que el gobierno mexicano ha echado las bases para establecer nuevas reglas de asociación entre el capital nacional y extranjero; ha continuado su política de relaciones bilaterales como amigo fronterizo de los Estados Unidos, y ha efectuado determinadas alianzas con otros países dependientes, en condiciones específicas, para plantear sus demandas en bloque."¹

La situación del Estado Mexicano ante la problemática a la que se enfrentó, parece que no le dejarón mejor opción que la de establecer, vincular y fomentar una política bilateral entre las partes afectadas. La política del buen gobierno no permitió el exceso de mando y organización en los deberes propios del Estado. En esos años los grupos políticos y empresariales se ajustaron a los designios del gobierno. La política social y económica debía cubrir sus objetivos: fomentar y distribuir la estrategia del desarrollo compartido.

CAPITULO IV
POLITICA RURAL DEL ESTADO MEXICANO:
1970-1976

4.1. POLITICA DE DESARROLLO AGRICOLA
(1971-1976)

4.1.1. SITUACION PRODUCTIVA POR PRODUCTO

4.1.2. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS AGRICOLAS

4.2. AUGE DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

4.2.1. INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS

4.3. REPARTO AGRARIO

4.1. POLITICA DE DESARROLLO AGRICOLA (1971-1976)

En una situación en extremo delicada, el Estado Mexicano intenta organizar y reactivar su economía agrícola que durante años, venía padeciendo como consecuencia de un desarrollo industrial por más insuficiente para los alcances de un país que trataba de salir del crisol de los países dependientes. La economía agrícola en su momento (1940-1965) estaba reconocida como una entidad económica con posibilidades de lograr satisfacer las más apremiantes necesidades de una industria incipiente.

Al comenzar el régimen de Avila Camacho, México tenía las condiciones institucionales para insertarse al desarrollo industrial, que requería, igualmente, de una acelerada modernización agrícola, de tal manera que de 1945 a 1955 la agricultura mexicana tiene su época de mayor crecimiento, llegando al 6 % anual. Esta expansión es estimulada por la incorporación de nuevas tierras al cultivo, grandes obras de irrigación y la introducción de insumos y tecnología moderna. La superficie bajo cultivo, nos relata Cassio Luiselli¹, "aumenta de 7.2 a 9.2 millones de hectáreas en la década, algo más del 27 %. Los cultivos más dinámicos fueron el algodón al crecer 14.5 anual, el trigo 9.5 %, el frijol y la caña de azúcar 6 % y el maíz 4.5 % que por consiguiente se mantuvo alto hasta 1965 superando el desarrollo demográfico."

De 1955 a 1965, el crecimiento se detiene bajando a un 4.2 % anual para la década. Los 5 productos anteriores reducen su producción. Empero, al llegar los proyectos de infraestructura a sus límites de productividad, el modelo seguido en los años cuarenta para la expansión agrícola se agota rápidamente. Sin embargo es necesario señalar mínimamente dos de las causas que originan este auge.

(1) Cassio Luiselli F., La Crisis Agrícola a Partir de 1965, en "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana", el Trimestre Económico No. 39, F.C.E., México, 1985, p. 440.

Uno, el crecimiento del área cosechada y el aumento de la productividad que trajo consigo la construcción de obras hidráulicas.

Dos, la productividad aumentó mediante el empleo de mejores técnicas de cultivo y el uso de insumos y semillas mejoradas.

"Precisamente en 1965 la agricultura llega a un punto en que su índice de expansión se desploma en el quinquenio de 1965-1970, llegando apenas a un crecimiento del 1.2 % y continua bajando para 1970-1974, lapso en que creció sólo en 0.2 %. La tasa de crecimiento anual observada de 1965 a 1974 resulta así inferior al 0.8 % anual. Sin embargo para el año de 1975 presenta un crecimiento de 0.24 % para desplomarse en un -4.0 en 1976."¹

Sin embargo en este periodo de dos décadas la agricultura mexicana creció a una tasa anual promedio de 4.0 %. Paralelamente la agricultura realizó funciones de suministro del excedente agrícola a la industria nacional, así como de materias primas que esta requería. "La agricultura constituyó un buen mercado para los productos de las ciudades; se encargó de suministrar alimentos baratos y suficientes para la población; y del campo salieron los brazos necesarios para trabajar en las industrias cuando éstas lo solicitaron."²

A partir de 1965 el aumento de la superficie cosechada comenzó a sufrir retrocesos al punto de disminuir el área de cosecha, y el avance de obras hidráulicas perdió fuerza al aumentar grandemente el costo de la hectárea regada. Entre 1965-1970 la superficie cosechada disminuye de 9.9 millones de hectáreas a 9.2 respectivamente para el maíz, frijol, trigo y arroz, lo que ocasiona una diferencia de 744 mil toneladas importadas de esos granos para ese

(1) Cassio Luiselli., Op. Cit., p. 440.

(2) Mario Huacuja y J. Woldenberg., El Sexenio de Luis Echeverría., Op. Cit. p. 175.

lapso de tiempo.

La disminución en estos dos indicadores ocasionó que el producto agrícola creciera al 1.2 % anual entre 1965-1970 y al 0.5 % entre 1970 y 1973, tasas menores que la del crecimiento de la población que en estos años llegó al 3.4 % anual. Haciendo una breve comparación podemos decir que el comportamiento agrícola del sector primario creció a 0.1 % anual, en tanto la rama más dinámica -la electricidad- creció al 15.5 % en general, el sector industrial lo hizo en los sesenta a un ritmo anual del 8.4 %.

Algo más que viene a sumarse a las anteriores cifras es el estancamiento en los precios de garantía en la producción agrícola de esos años lo que ocasiona el descenso en la producción del maíz, frijol y trigo.

"En 1973 se importó la mitad de la producción de trigo; en 1975 la cuarta parte de la de maíz. Ambos productos aumentaron de precio en el mercado nacional. De esta manera la inflación fue creciendo al paso de los años."¹

Algunas de las causas que originan esta crisis, aparte de las mencionadas como la disminución de la superficie cosechada y la baja en calidad y cantidad de productividad, está la baja en la inversión pública en la agricultura que perdió peso de 1947-1952, manteniéndose en un 20 %. "Efectivamente, la inversión pública federal en la agricultura, la irrigación y el fomento agropecuario, que había crecido del 9.7 % del total en 1930, al 18.9 % en 1946 se redujo en 1965, un nivel inferior al de 1930."²

Las consecuencias no se hicieron esperar: bajaron las tasas de crecimiento de la producción agrícola tanto para el consumo inter

(1) Mario Huacuja, J. Woldenberg, El Sexenio de Luis Cheverría., Op. Cit. p.176
(2) Padilla Aragón, México: Hacia el Crecimiento con Distribución del Ingreso., Op. Cit., p. 99.

no como para la exportación, con todos sus efectos sobre el bienestar de grandes sectores de la población, en mercado interno y en general el desarrollo interno.

Ante una situación deficitaria y un desgaste en las relaciones sociales del Estado, el gobierno de Echeverría se impone la tarea de propiciar las condiciones que favorezcan al sector primario, sobre todo el sector agrícola, su pleno desarrollo en la década de los setentas. Ante un lustro de vicisitudes de la economía agrícola, ante una problemática social agraria acumulada históricamente Echeverría lanza su programa agrario con una serie de reformas que conducen al fortalecimiento de un Estado que se había desgastado en el sexenio anterior.

De la política económica de Echeverría destaca la parte de política rural que el gobierno intenta implementar en el sexenio 1971-1976. Los puntos enmarcados en la reorganización y reactivación del sector agrícola son los siguientes:

- a. Transferencia al campo de un volumen mayor de recursos financieros tanto públicos como privados.
- b. Estímulos a la producción a través de los precios de garantía.
- c. Continuación del reparto agrario.
- d. Fortalecimiento del ejido y modificación de sus formas de organización productiva.
- e. Reformas al aparato administrativo.
- f. Modificaciones en materia legislativa.

Como política de desarrollo agrícola se estimula la inversión pública en favor de la agricultura para los años siguientes: Para el año de 1970 se concede el 13.4 % del total del gasto público. En 1971 el 14.2 %; en 1972 el 14.1 %; en 1973 vuelve a permanecer en un 14.1 %. Es decir que la inversión pública en este renglón no la hubo o si existió fue irrisoria. "Ya para el año de 1974

la inversión pública en fomento agropecuario alcanzó la cifra de 11 502 millones de pesos, o sea el 17.3 % de la inversión pública total. La mayor parte de esa inversión fue destinada a obras de riego. Otra parte se dedicó a la conservación de suelos, desmontes, etc. El crédito agropecuario también se incremento considerablemente. De 1970 a 1975 creció al 23 % y para 1976 creció en 46.6 %¹

En 1975 la inversión pública en la agricultura alcanza el 19.5 % del gasto público para llegar en 1976 al 26.4 %. Es decir que de 1970 a 1976 el incremento a la inversión en la agricultura alcanzó el 50.7 %.

"Sin embargo cuatro entidades -Tamaulipas, Sonora, Sinaloa y Baja California- a partir del año de 1974 son en las que recae el 27 % de la inversión. Son las entidades que ya cuentan con mayores superficies de riego. El 73 % restante se distribuye en todo el resto del país. Igualmente los recursos crediticios fue captada por los estados del noroeste del país."² Esta política de distribución al parecer fue diseñada con la intención de que hubiera una rápida reactivación de la oferta agrícola y por ello se destinó a aquellos lugares que en su momento fueron responsables de la mayor parte del incremento de la producción.

Muy por aparte del incremento en la agricultura del gasto público, se extendió el presupuesto a las instituciones públicas que tenían algún nexo con el campo, intentando el gobierno promover la salida de la crisis que ya para el año 1973 era sumamente marcada.

"Por esta razón la Secretaría de Recursos Hidráulicos recibirá un

(1) Rosa Elena Montes de Oca Luján., La Cuestión Agraria y el Movimiento Campesino: 1970-1976., en "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana"., Op. Cit., p. 602.

(2) Ibid. p. 603.

presupuesto para 1975 de 11 460 millones de pesos, superior al de 1974 en un 29.9 %. Con la misma intención la Secretaría de Agricultura y Ganadería recibió para 1975 un presupuesto incrementado en un 44.6 %. El departamento de Asuntos Agrarios al principiar el sexenio disponía de un presupuesto de 125 millones; para 1975, ya convertido en Secretaría de la Reforma Agraria, su presupuesto fue de 914 millones.¹ Para el año de 1976, estas mismas dependencias ven incrementada su inversión en un 25 % promedio. Estas inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER) que consistió en parte para obras de infraestructura en poblados con menos de 3 mil habitantes. Incluso se crearon empresas como Tabamex, el Fideicomiso de Productos Agrícolas y Perecederos para la Comercialización de ciertos productos agrícolas con el objeto de evitar el intermediarismo y la incidencia de empresas trasnacionales.

En cuanto al aumento de los precios de garantía, estancados durante una década, en que los campesinos dejaron de producir maíz, frijol y trigo, se logra que el cultivo de estos granos se extendiera en los distritos de riego al volverse atractivo su producto, sobre todo cuando resultó muy oportuno para los grandes agricultores sustituir cultivos de exportación por estos granos básicos. Empero, esto no logró que se recuperaran las áreas de temporal de manera que este incremento en los precios de garantía hasta ese momento sólo benefició a las grandes empresas agrícolas.

Con lo que respecta a la reorganización colectiva de los ejidos, es a partir de 1973 cuando se hace hincapié en esta medida.

Pero es en el Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina (1974) donde se plantean los objetivos, metas y lineamientos de la estrategia colectivizadora. Lo que se intenta es adecuar las organizaciones ejidales al Plan Nacional Agrícola. Estas me-

(1) Felipe Zermeño, Agricultura y Crisis, en "Capitalismo y Crisis en México", Ediciones de Cultura Popular, México, 1979, p. 223.

tas fueron: "la elevación de la producción y el incremento de la capacidad de retención productiva de la mano de obra rural, la elevación del nivel de vida de la población rural y la mayor capitalización del sector."¹

El plan maestro pretendió organizar 11 mil ejidos y comunidades agrarias, a la vez pretendió coordinar las acciones de las diversas agencias estatales. "Este Plan, en general, pretendió iniciar el proceso de colectivización al nivel que fuera más viable en cada caso: al nivel de la comercialización, de la compra de maquinaria o insumos. El proceso iría acompañado de cursos de capacitación campesina en administración, nuevas técnicas de cultivo y de aspectos jurídicos."²

Al final del régimen, de los 11 mil ejidos propuestos como meta - organizadora sólo existían funcionando en promedio 742 ejidos y 4 mil eran ejidos colectivos con posibilidades de realizarse.

Esto implica destacar las posibilidades mínimas de un proyecto que se elabora desde arriba, es decir sin plantear soluciones a una serie de obstáculos que el campo imponía. Además, manifiesta intereses de caciques, gobernadores, y sobre todo de los intereses que los campesinos reconocen como prioritarios. El proyecto colectivo planteó grandes posibilidades de acuerdo a sus objetivos, pero nunca se canalizaron los recursos financieros suficientes para realizarlos, que como se indicó más arriba se destinaron preferentemente a obras de infraestructura y a zonas agrícolas de exportación. Al parecer nunca fue posible coordinar todas las dependencias y organizaciones que tenían que ver con el campo. Por otra parte las organizaciones políticas agrarias independientes cuestionaban seguidamente la política rural con las invasiones de tierra. Problema que no se resolvió en el sexenio.

(1). Rosa Elena Montes de Oca., Op., Cit., p. 604.

(2). *Ibid.*

Entre las reformas que emprendió el régimen de Echeverría desde sus inicios es la promulgación de la Reforma Agraria (1971) que derogó en ese momento al Código Agrario del 31 de diciembre de 1942. El cambio a Secretaría de la Reforma Agraria (1974) del antiguo Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Esta surgió con el propósito de regularizar la tenencia de la tierra, es decir respaldar el punto estratégico de continuidad del reparto agrario.

En materia crediticia se centraliza oficialmente la banca que concederá recursos financieros al campo, funcionando el Banco de Crédito Agrícola, el de Crédito Ejidal y el de Crédito Agropecuario en Banrural. Con esta fusión desapareció la bifurcación del crédito que se dirigía a la propiedad privada y el que se destinaba a los ejidatarios.

Por último en materia de Reforma Administrativa al nivel de la Reforma Agraria se crea la Comisión Tripartita Agraria (1975), integrada por funcionarios agrarios, el Pacto de Ocampo (1974) y los representantes de los empresarios agrarios. En el artículo dos del decreto presidencial que da origen a esta comisión se habla del objetivo de la siguiente forma: "La Comisión Tripartita Agraria tendrá como objeto coadyuvar en la agilización del trámite agrario y en particular en la expedición de las resoluciones presidenciales, y proponer al Ejecutivo Federal la solución de las controversias que se susciten sobre tenencia de la tierra."

Cuestionando un poco esta comisión, resultaría inoperante mostrar su creación al mencionar los numerosos casos de predios invadidos que no tuvieron solución alguna en favor de los ejidatarios. Empero resulta necesario reconocer la serie de elementos que el gobierno echeverrista puso en marcha en su política rural aunque estos no tuvieron los alcances planteados en los objetivos de su Política Rural.

4.1.1. SITUACION PRODUCTIVA POR PRODUCTO

PRODUCCION QUE DESCIENDE DE 1971 A 1976

Han sido clasificados, de la gran cantidad de productos existentes en la República Mexicana 14 artículos considerados de primera necesidad para consumo interno como para su exportación, así como los que mayor demanda tuvieron. A continuación aparecen los que tuvieron un descenso en el período que se estudia:

El algodón es uno de los cultivos que a partir de 1971 incrementa su producción en un 48 % teniendo oscilaciones altas y bajas a partir de 1973, para concluir el período 76 con una disminución en la producción en un 42.2 %.

Otro producto que se ve desfavorecido es la caña de azúcar. Al inicio del período este artículo va aumentando en su producción un 15 % respecto al año anterior, hasta llegar a su producción más alta en 1975, para luego concluir el sexenio con un 20 % menos en el total producido.

El café, cultivo de tierra caliente, inicia el sexenio casi con las 400 mil toneladas producidas. Al cierre del año 1976, su producción disminuye en un 44.3 %. Es decir apenas rebasa las 200 mil toneladas producidas.

El frijol junto con el maíz son cultivos de primera necesidad que ven disminuida su tasa de crecimiento en el período de Echeve-----rría. El frijol desciende en un 50.1 % con una tasa promedio anual decremental de 16.7 %. Sin embargo el maíz no tiene ese nivel porcentual tal alto, pero sí es considerado como importante su descenso, debido a que en ningún momento presentó síntomas de recuperación a excepción del año 1975. El 3.7 % fue su disminución por año y 13.8 % promedio, el comprendido de 1971 a 1976.

Otro de los cultivos que descienden es el tomate rojo. En 1972, año favorable para este cultivo, aumenta en un 48 % su producción

respecto al año anterior. Para 1976 baja casi lo que había alcanzado para el año 72, incluso más abajo que como se inició en 1971.

La fresa. Esta fruta constantemente permaneció en descenso, alcanzando en los seis años el 28.6 % de producción menor que al inicio del gobierno de Echeverría. En los cinco años primeros disminuye con un 44.8 % y un promedio anual decremental del 6.7 %.

PRODUCCION QUE SE INCREMENTA DE 1971-1976

Los otros siete cultivos que componen los 14 cultivos de primera necesidad y de exportación se mantienen en ascenso teniendo altas en el transcurso del período, sin embargo a fines del sexenio se nota en cada uno una recuperación que en algunos esta un poco arriba de como inician el periodo.

Por ejemplo el chícharo aumenta de 1971 a 1976 minimamente, sea que se incrementa en solo el 2.6 %. Por otro lado, aparece el trigo con una producción total de 94.2 % como incremento general en los años 1971-1976. Es conveniente ver el cuadro I de producción donde se contempla este caso. De igual forma consultese el anexo estadístico B, donde puede ampliarse a nivel de entidad federativa el logro de este y otros cultivos más.

El chile verde es otro cultivo que tiene un incremento de 14-17 % en los seis años.

Uno más de los productos que se ven favorecidos esta el sorgo en grano, el cual aumenta en un 41.1 % y la piña que se incrementa con un 48.5 % con un promedio anual de crecimiento de 7.8 %.

La soya producto que se consume poco en el país pero que es un cultivo de exportación aumenta su producción en un 30.2 %.

El arroz completa el grupo de los 14 y alcanza un incremento semanal de 5.3 %. Demasiado poco para ser un cultivo que forma parte de la dieta del mexicano.

CUADRO I
PRODUCCION CULTIVOS
(Años 1971-1976)

CONCEPTO	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Algodón	387802	416295	392161	512748	205796	223963
Arroz	439889	374826	534244	491608	663366	463432
Caña de azúcar	32711631	31872660	32712714	33499145	35502578	26363184
Café	381027	203462	227178	176692	228264	212200
Chicharo	35660	46154	48057	58683	56512	57899
Chile verde	186908	435043	440420	415214	185310	214399
Frijol	1481895	869499	1008887	971576	1031902	733872
Mañíz	9302251	927837	7577689	7846806	8432719	7991762
Piña	297251	218164	268314	397781	371288	441564
Soya	231849	376809	585474	491034	879606	301870
Sorgo en grano	2592778	2561026	3269837	3494412	4818937	3633987
Trigo	2019025	1809018	2090845	2788677	2862519	3921110
Tomate rojo	850168	1203703	1091001	1120846	1056403	806879
Fresa	125057	116224	105082	101789	69001	89321
Cartamo*	347976	271285	298171	272443	532297	240318
Tabaco*	65007	61976	61561	72436	68153	67139

FUENTE: Cuadro elaborado teniendo como fuente las estadísticas por Entidad Federativa y producción anual publicadas por la Dirección de Economía Agrícola y la SPP (Dirección General de Estadística). Producción en toneladas.

* Se agregan estos dos productos para indicar el descenso existente en otros productos fuera del grupo de catorce cultivos.

Las oscilaciones comprendidos en los seis años son resultado de las dificultades por las que atravesó la política agraria. Las obstrucciones de carácter político como la insuficiencia de créditos al campo, la aplicación de fertilizantes, insecticidas y de materia tecnológica a las grandes zonas de temporal, así como el letargo por décadas de un reparto agrario, condujeron a verdaderos encuentros sociales en el campo.

ESTADOS EN QUE LA PRODUCCION DESCIEENDE DE 1971-1976

Considerando los cultivos anteriores con carácter de necesarios, podemos exponer con base a la estadística aquellos estados que ven mermada su producción en este lapso de tiempo. En los estados del norte como Sonora, Chihuahua, Coahuila, la producción en algodón, frijol, maíz, tomate, tiene un descenso considerable. Por ejemplo, para estas tres entidades en la producción de algodón se presenta lo siguiente:

Para Sonora disminuye en un 59.2 %; para Chihuahua en un 34.4 %; para Coahuila en un 19.7 %. El decremento porcentual más alto lo tiene Sonora en su producción de maíz que alcanza el 68.4 % de — 1971-1976; el frijol por ejemplo disminuye en Chihuahua en un 31.4 % cosa que en Veracruz desciende un 87 % y en Jalisco hasta un 91.4 %.

Para los estados de la costa del pacífico como Sinaloa y Guerrero su producción de caña de azúcar disminuye un 9.15 % y 24 % respectivamente; en algodón Sinaloa se ve desfavorecido con un 87.5 %; para el café en el estado de Guerrero su producción se ve mermada en un 59.7 %. El estado de Sinaloa fue uno de los más perjudicados en su producción de frijol y de maíz, 41.4 % y 27 % menos, respectivamente.

Otro de los estados con mermas fue Veracruz con:

24.6 % para la caña de azúcar

50.2 % para el café

16.8 % para el maíz y

63.4 % para el tomate

Zacatecas con un:

71.1 % en caña de azúcar

15.2 % en frijol

28.1 % en maíz y

12.4 % en tomate

La producción de Baja California Sur se ve poco favorecida para el cultivo de algodón en un 55.2 % y en el maíz con un 39.5 %. En Michoacán por ejemplo aparecen los siguientes números porcentuales en rojo:

54.6 % en algodón
32 % en caña de azúcar
65.7 % en café y
87.7 % para el frijol

Sin embargo hay otras entidades más bajas en su producción, como lo es el estado de Hidalgo que en el café disminuye su producción al término del sexenio en un 58.5 %; para Puebla en un 52.4 %; Colima con un 57.9 % y para San Luis Potosí en un 44.6 %.

En la producción del frijol, para Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala hubo un decremento del 45.5 %; 71.3 %, 66.7 %, 67.2 % y un 68 % respectivamente.

Como se aprecia la situación productiva se ve poco favorecida por una serie de causas que frenan la producción.

ESTADOS EN QUE LA PRODUCCION SE INCREMENTA DE 1971-1976

En algunas entidades hay una proporción enorme en cuanto al crecimiento productivo, esto sucede para algunos cultivos como el trigo para el estado de Chihuahua incrementándose en un 110.11 % en el lapso de seis años. El mismo producto para Chiapas aumenta en un 13.39 %.

Regularmente se puede hablar que para ciertos cultivos se incrementa su producción más que en otros estados, manteniéndose cierta proporción que obliga a pensar en el grado de interés en productos más redituables, sea por su carácter exportable como de consumo interno. En Jalisco por ejemplo sucede lo siguiente:

150 % aumenta la producción para el chícharo
94.3 % en trigo
173 % en chile verde
50.6 % en sorgo en grano

Para Zacatecas se incrementa en un :

2400 % el chícharo y en un
26.8 % el trigo

En Sonora:

40.1 % en chícharo
106.1 % en trigo
163.5 % en chile verde
1.2 % en soya

Este último tiene un incremento mucho mayor en Chiapas que alcanza su producción en un 1100 % y un 323.9 % para Chihuahua.

Sinaloa por ejemplo tiene una producción en trigo de 208 %, en sorgo de 2.3 % y de soya de 14.7 %.

Para Veracruz la piña y el chícharo alcanzan un 167.6 % y un 142.6 % respectivamente.

Queretaro se ve favorecido con un 373 % en chile verde y en un 396 % en sorgo.

Nayarit presenta el siguiente cuadro junto con Chiapas.

	<u>Chile verde</u>	<u>Piña</u>	<u>Sorgo</u>	<u>Arroz</u>
NAYARIT	33.7	140.4	13.9	-
CHIAPAS	627	15.5	-	101.3

En si los estados que aumentan su producción (Cuadro II) en chí--
charo, chile verde, sorgo, trigo y soya son:

AGUASCALIENTES	QUERETARO
CHIAPAS	SAN LUIS POTOSI
CHIHUAHUA	SINALOA
DURANGO	SONORA
JALISCO	VERACRUZ
NAYARIT	ZACATECAS

AÑOS EN QUE LA PRODUCCION DE CULTIVOS DESCIENDE MAS

Existe en cada cultivo, en el lapso de principios y fin del sexenio una producción significativa que amerita analizar su comportamiento. Comportamiento que en años determinados asciende y que al año siguiente reduce su capacidad productiva. Hay cultivos que inician su producción con un índice alto y conforme transcurre el año va en decadencia como es el caso de la fresa que comienza con 125 057 toneladas producidas para concluir con 89 321, en ningún año intermedio se nota alguna recuperación. Se dan casos en que el cultivo asciende para descender al año siguiente. Es el caso del arroz que se mantiene inconstante con producciones bastante altas como la del año 1973, para disminuir el año siguiente. Para 1975 vuelve a recuperarse, inclusive con un incremento mayor que el de 1973 para reducirse en el último año. Sin embargo, este caso presenta un incremento del 5.3 %. Algo parecido sucede con el chile verde que disminuye su producción al mínimo en el año de 1975. El frijol es otro caso sólo que en éste, para el año 1976 es donde alcanza su mínimo de producción.

De los 14 cultivos producidos en el transcurso de los 6 años el año 1972 aparece como el que marca el descenso de la producción. En este año se ven afectados el arroz, el maíz, la piña, el sorgo y el trigo. Un producto más fuera de este grupo es el cártamo

que se ve afectado en 1972 reduciendo su producción en 271 285 toneladas. De ese año en adelante los altibajos son notorios. En 1975 y 1976 son los años en que la producción en general se ve afectada tal es el caso del algodón, el chile verde y la fresa para 1975; y de la caña de azúcar, el frijol y el tomate para 1976. Sigue en importancia el año 1974 y después el del 1973.

AÑOS EN QUE LA PRODUCCION DE PRODUCTOS SE INCREMENTA

Algo que parece inconcebible es que practicamente en los años que decrece la producción en algunos productos para otros se incrementa. A partir del año 1974 a 1976 se percibe un incremento en los siguientes productos: en 1975 el arroz, la caña, el café, el maíz, la soya, el sorgo y el trigo se ven favorecidos. En 1974 el algodón, la caña, el chícharo, la piña y el sorgo también se ve incrementada su producción. El año 1976 es un año favorable para la piña y el trigo, los demás cultivos estan en descenso respecto a los dos años anteriores.

Referente a la producción existente a nivel nacional puede consultarse el anexo estadístico C, en donde aparece, por año la totalidad cosechada de la variedad de cultivos que el país produce. En ellos facilmente puede detectarse la producción en toneladas, superficie cosechada y valor de la producción para esos años.

CUADRO II
 ENTIDAD FEDERATIVA DRECEMENTOS, INCREMENTOS EN CULTIVOS EN EL SEXENIO
 1971-1976
 (Por cientos)

CULTIVO	AGS.	B.C.S.	CHIP.	CHIH.	COAH.	DGO.	GRD.	JAL.	MAY.	MICH.	QRO.	S.L.P.	SIN.	SON.	VERZ.	ZAC.
ALGODON	-	(55.2)	-	(34.4)	(19.7)	(40.9)	-	-	-	(54.6)	-	-	(87.5)	(59.2)	-	-
ARROZ	-	-	101.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAÑA A.	-	-	-	-	-	-	(24.0)	-	-	(0.32)	-	-	(9.15)	-	(24.6)	(71.1)
CAFE	-	-	-	-	-	-	(59.7)	(62.9)	-	(65.7)	373.0	-	-	-	(50.2)	-
CHICHARO	118.2	-	-	-	-	20.0	-	150.0	-	-	-	-	-	40.1	142.6	2400.0
CHILE V.	48.9	-	627.0	863.9	-	111.6	-	173.0	33.7	-	-	-	-	163.5	-	-
FRIJOL	-	-	-	(31.4)	-	-	(53.2)	(91.4)	-	(87.7)	-	-	(41.4)	-	(87.0)	(15.2)
MAIZ	-	(39.5)	-	(5.5)	-	(53.5)	-	(23.8)	-	-	-	-	(27.0)	(68.4)	(16.8)	(28.1)
PIÑA	-	-	15.5	-	-	-	-	-	140.4	-	-	-	-	-	167.6	-
SOYA	-	-	1100.0	323.9	-	-	-	-	-	-	-	375.0	14.7	1.2	-	-
SORGO	40.7	-	-	186.1	-	-	-	50.6	13.9	-	396.0	-	2.3	-	-	-
TRIGO	110.11	-	13386.0	16.9	-	-	-	94.3	-	-	-	92.2	208.0	106.1	-	26.8
TOMATE R.	-	-	-	-	(29.4)	(3.7)	-	-	-	-	-	-	(12.6)	(7.6)	(63.4)	(12.4)
FRESA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Cuadro elaborado con ayuda de la estadística presentada en los anexos de este trabajo publicada por la Dirección General de Estadística y la Dirección de Economía Agrícola.

NOTA: El número entre paréntesis significa dato negativo.

4.1.2. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS AGRICOLAS

Con este punto intento completar los dos anteriores referentes a la política agrícola del periodo. De igual forma, el que hace referencia a la situación productiva presentada por cultivo de -- aquellos años y que fue considerada por la Política Agraria del sexenio.

Los recursos agrícolas, como su aprovechamiento, estan dados en la presentación siguiente:

- 1.- Superficie cosechada
 - a) Riego
 - b) Temporal
- 2.- Uso de insumos
- 3.- Fertilizantes
 - a) Nitrógeno
 - b) Fósforo
 - c) Potasio
- 4.- Aseguramiento Agrícola
- 5.- Crédito Agrícola
Superficies habilitadas por Banrural
- 6.- Montos ejercidos de Crédito
(millones de pesos)
- 7.- Mecanización Agrícola
 - a) Superficie totalmente mecanizada
 - b) Superficie parcialmente mecanizada
 - c) Superficie no mecanizada
- 8.- Inversión
 - a) Inversión Pública Federal en Obras de Fomento Agrario y Desarrollo Rural en:

- Agricultura
 - Canadería
 - Forestal
 - Pesca
- b) Infraestructura Agrícola
- c) Inversión Pública para Desarrollo Rural.

SUPERFICIE COSECHADA

En referencia a este primer punto y considerando la fuente inmediata¹, de donde se analizan los datos, reconozco una diferencia promedio de 2 mil hectáreas de tierra cultivable, entre esta fuente y la fuente global estadística², para el sexenio 1970-1976.

La superficie cosechada a nivel nacional estuvo distribuida por año agrícola* de la siguiente forma. En el primer año del sexenio de Echeverría, el total de la tierra cosechada (en miles de hectáreas), estuvo integrada por 2 990 para superficie de riego y una cantidad de 12 497 para superficie de temporal. Es decir el 19.3% de la superficie total era de riego. Mientras el 80.7 lo formaban las tierras de temporal.

Para el ciclo 72-73 la zona de riego aumenta en un 26 %, mientras que la de temporal desciende a un 74 %. Para el año 74-75 hay un aumento del 31 % para las tierras de riego, mientras que la superficie cosechada en zonas de temporal disminuye a un 69 %.

Para el ciclo 75-76, fin de sexenio, le corresponde a la superficie de riego un incremento del 30 % y a la tierra de temporal el 70 %.

1. José López Portillo, Segundo Informe de Gobierno, anexo Histórico-Estadístico 1-1978, Sep. 1 de 1978.

2. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, para los años de 1971 a 1976.

* El año agrícola esta formado por los subciclos de otoño-invierno y primavera-verano.

En el transcurso de estos años la tierra de temporal disminuye en un 11 % promedio anual, mientras que la de riego se ve favorecida con ese mismo porcentaje.

Es significativo el hecho de ver incrementada la superficie cosechada en esas zonas de riego, considerando aun el problema agrario suscitado en esos años por la toma de predios.

El movimiento campesino concretizado en la toma de predios agrícolas parece que fracasa rotundamente si consideramos estos datos. Si el movimiento luchó hasta el último año por el reparto agrario, la estadística estudiada demuestra lo contrario, las zonas de riego ampliaron su cobertura mientras que las de temporal disminuía. Esto resulta una aseveración sí consideramos que casi el total de la superficie de temporal las trabajan ejidatarios, comuneros, en tanto las tierras de riego, en su mayoría, pertenecen a pequeños y medianos propietarios, es decir, a trabajadores del campo con una solvencia económica que les permite aprovechar, en una cantidad mayor, los recursos agrícolas puestos a disposición en el Mercado Nacional.

Haciendo una breve comparación en cuanto a la superficie cosechada y superficie de riego, en distritos y unidades de riego, para el primer ciclo agrícola 70-71 tenemos el siguiente comportamiento.

La producción de 10 cultivos de primera necesidad (arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cartamo, soya, algodón, sorgo, cebada), considerados para la zona de riego hacen un total de 2 024 225 hectáreas cosechadas, mientras que la superficie regada en distritos y unidades de riego hacen un total de 2 497 367 hectáreas, lo que hace una diferencia entre estas de 473 142 hectáreas.

Considerando la superficie de riego a nivel nacional que fue del 19.3 % y comparandola con la del dato anterior, obtenemos una diferencia de 492 633 hectáreas. Esto hace pensar en una cantidad cercana a las 200 mil hectáreas entre las dos diferencias, que se

dedican a productos que no son tan redituables para el propietario de estas zonas de riego y que no aparecen registradas en la estadística, o bien, estas tierras son dadas en labranza para cubrir parte del pago de salarios a trabajadores agrícolas u otro tipo de necesidades que se van generando. Este último dato parece irrisorio debido a que con esa cantidad de hectáreas dadas en labranza o arrendamiento serían insuficientes para cubrir parte de las necesidades requeridas por los campesinos sin tierra, lo que hace imaginar una cantidad mucho mayor de tierras de riego que no fueron registradas.

Para el mismo año de 70-71, si nos aproximamos a una análisis más detallado con los datos que tenemos y los cruzamos con el indicador de mecanización agrícola, obtendremos información más precisa.

En cuanto a este indicador se reconocen 3 subindicadores que completan el total de la superficie mecanizada:

- Superficie totalmente mecanizada
- Superficie parcialmente mecanizada
- Superficie no mecanizada.

Al observar el cuadro de mecanización agrícola que aparece en el anexo estadístico "A" observamos lo siguiente:

Para el primer año del gobierno de Echeverría resulta que hay 2 191 366 hectáreas entre superficies total y parcialmente mecanizadas. El total de la superficie en este punto asciende a 2 396 500 hectáreas. Aun más, el total de la superficie cosechada en zonas de riego fue de 2 990 000 hectáreas. El resultado de esta breve comparación desprende el hecho de que no menos del 73 % de la superficie de riego recibe mecanización agrícola.

El ciclo agrícola 74-75 fue el más alto en la aplicación de este recurso, 2 928 144 hectáreas se beneficiaron de él.

La superficie totalmente mecanizada alcanzó el 64.8 % del total de la mecanización agrícola. La producción total con respecto a la

mecanización agrícola en este año fue del 19 %, es decir que la producción subió un 5 % más que la del ciclo anterior.

Al cierre del ciclo 75-76, la superficie totalmente mecanizada sube a 2 millones de hectáreas, lo que significa el 58.3 % de incremento. Algo importante de esto es que parte de la tierra parcialmente mecanizada paso a formar parte íntegra de la primera. Lo mismo sucede de la superficie que no recibía este recurso y que fue incorporándose a la mecanización agrícola.

Para cierre del sexenio, la producción total con respecto a la mecanización se mantuvo estable. No hubo cambios reflejados en estos indicadores. Lo que es necesario remarcar fue que hubo un incremento, aunque mínimo, en el aprovechamiento de este recurso y que el beneficio de la mecanización agrícola lo recibieron las tierras cultivables por riego.

FERTILIZANTES

En relación al empleo de los fertilizantes anotados al inicio de este capítulo, refiero su comportamiento a lo largo del sexenio.

En 1976 estos elementos se distribuyeron así:

El nitrógeno fue utilizado en un 205 % más que a principios de los años 1970 y 1971. El fósforo, en el mismo año, sube en un 218 %. Para el mismo año de 1976, el potasio llega al punto más alto en su utilización. Del 65 % utilizado en 1971 llega al 249 % en 1976, casi se cuadruplicó la utilización de este recurso.

Por otra parte, el incremento en el precio de estos fertilizantes fue poco favorable. El primero de ellos, el nitrógeno, sube su valor en cuatro años en un 7.5 %. Al finalizar el sexenio y ce--

rrar con el ciclo agrícola 1974-1975, este insumo alcanza el precio más alto de los seis años, llegando al 63.2 %. El precio promedio es estable en los cuatro primeros años, incluso hubo un ligero descenso en los años de 1972-1973.

Con respecto al fósforo su precio aumenta en un 104.2 %, es decir el aumento es de 2 276 pesos por tonelada. En el año de 1971 el precio por tonelada fue de 794. Para este primer año ya había alcanzado un ligero incremento en relación al año anterior.

El potasio es el fertilizante que fue poco favorecido en su precio por tonelada a pesar de haber sido el más utilizado (249 %). Al cierre del ciclo agrícola y del sexenio, este fertilizante aumentó a 766 pesos por tonelada. Su precio por tonelada en el ciclo 70-71 fue de 673 pesos lo que significó el 12.2 % de aumento.

De alguna forma la contribución de estos fertilizantes fue verídica al observar el aumento en la producción de los diez cultivos básicos en los distritos y unidades de riego. La pregunta que aparece en seguida es ¿Si existió el aprovechamiento de estos insumos en las superficies de temporal?. El anexo estadístico "A" que hace referencia al aprovechamiento de recursos agrícolas omite esta información. No hay datos al alcance que permitan hacer algún tipo de aseveración. Aun así es dudoso reconocer la utilización de estos recursos en tierras de temporal. Me atrevo afirmar que sólo en tierras ejidales con una producción reconocida y basta, como las dedicadas a la soya y al sorgo, estos recursos fueron utilizados.

CREDITO AGRICOLA

Corresponde en materia agrícola el crédito y la inversión. Estos formaron parte de los recursos implementados en los años en que Luis Echeverría ejerció el poder en el campo mexicano.

Es útil mencionar que el crédito, del que trataremos por el momento, fue otorgado a una cantidad pequeña de cultivos. El crédito no fue extensivo a la gran variedad de productos que el país produce y por consiguiente al total de las tierras en que se cultivan. De los 14 cultivos tratados en el punto 4.1.1., solo 9 de ellos fueron favorecidos con el crédito, cultivos que en su mayoría fueron producidos en superficies de riego y en un porcentaje mínimo en superficie de temporal. La estadística analizada no hace referencia a cantidades ni porcentajes en que fue aplicado el crédito, sin embargo esto hace pensar la utilización y aprovechamiento de este recurso a las superficies de riego en exclusividad.

El siguiente cuadro indica el total de hectáreas y montos ejercidos en el crédito.

CUADRO III
CREDITO AGRICOLA
1970-1976

CULTIVO	SUPERFICIE HABILITADA (miles de Ha.)	MONTO DE CREDITO EJERCIDO (millones de pesos)	ASEGURAMIENTO AGRICOLA (miles de Ha.)
ARROZ	491	1 337	407
FRIJOL	1 426	1 660	1 831
MAIZ	5 754	7 114	4 734
TRIGO	1 927	4 267	1 415
AJOAJOLI	452	486	495
CARTAMO	688	1 052	514
SOYA	657	1 354	-
SEMILLA DE ALGODON	1 819	9 821	1 438
SORGO	2 709	3 966	2 479
T O T A L	15 923	31 057	13 313

FUENTE: Cuadro elaborado del 2do. Informe de Gobierno de José López Portillo, Anexo, Histórico Estadístico, 1978, p. 324.

La superficie habilitada por Banrural para los 9 cultivos fue de casi 16 millones de hectáreas. Banrural entendió en ese entonces por habilitación la calidad de la tierra, en cuanto a su fertilización y utilización de insumos, rendimiento por hectárea, princi

palmente que fuera tierra de riego, que la producción se manejara en términos exportables así como abastecedora para el mercado interno y básicamente tierra difícil de ser afectada por invasiones campesinas.

En estas condiciones Banrural concedió un crédito de 31 057 millones de pesos en todo el sexenio, repartidos entre los nueve cultivos de la manera que lo expresa el cuadro anterior. Algunos ejemplos aclaran el comportamiento y sobre todo a que respondió esta distribución.

Con respecto al maíz, Banrural habilitó una superficie de 5.7 millones de hectáreas, ejerciendo un crédito de 7 114 millones de pesos. A este total de tierras, el 82 % de ellas recibió el seguro agrícola, es decir a 4.7 millones de hectáreas.

De los datos presentados en el anexo estadístico "A", la superficie cosechada como la producción en toneladas para estos cultivos, el maíz registra lo siguiente: este grano tiene una superficie cosechada promedio de 559 064 hectáreas en unidades y distritos de riego en el periodo 1970-1976. La producción de esta superficie cosechada fue de 6 millones de toneladas de maíz.

Los datos indican que de los 5.7 millones de tierras aptas para la producción, apenas 560 mil hectáreas fueron aprovechadas. Es claro que el resto de la superficie no fue trabajada o el crédito simplemente no fue suficiente para cubrir la demanda de trabajo en tierras productivas para este cultivo.

Por el contrario, al algodón se le concedió un crédito de 9821 millones de pesos para una superficie habilitada de casi 2 millones de hectáreas. Este cultivo recibió el porcentaje más alto de todos los demás, el 31.6 % del total del crédito ejercido en los 6 años de gobierno de Luis Echeverría. La superficie cosechada de algodón fue de 487 mil hectáreas, con una producción de 3.6 millo

nes de toneladas al finalizar el sexenio. El caso fue parecido al del maíz, aunque la diferencia de la superficie cultivada fue de 73 mil hectáreas menos para la del algodón y con un crédito mucho mayor, con respecto al maíz.

Al hacer una revisión de la superficie cosechada de esos cultivos, observamos que prácticamente el 50 % del total de la tierra habilitada por el Banrural fue trabajada. Lo que significó que el crédito otorgado no fue suficiente para hacer producir ese 50 % de tierra restante. También pudo haber significado que en esa tierra se produjo otro tipo de cultivos como forraje para animales, así como pastizales para la cría y engorda de ganado. Para la actividad ganadera no hay datos de la superficie empleada, más que el valor de las exportaciones en esta actividad. Igual sucede para otros productos que hacen solo referencia a su producción y que no se incluyen en la lista del cuadro anterior.

Es a partir del año de 1973 que el gobierno ejerce un crédito mayor que en años anteriores. De 1 570 millones de pesos de crédito - ejercido en el ciclo agrícola 70-71, lo sube a 6 324 millones, - para el ciclo 73-74. Lo que significó un incremento del 300 %. Para el año agrícola 75-76 sube a 8 460 millones de pesos. Lo que fue un incremento con respecto al primer año de 439 % neto.

La política agrícola de estos últimos años del gobierno de Echeverría en materia crediticia, obedece a lo siguiente:

Una baja considerable de las exportaciones de granos y leguminosas en esos años, bajan las exportaciones de las oleaginosas en los años de 1973 y principalmente en 1974. Por consiguiente las importaciones de esos productos aumenta en los mismos años*, en la medida que lo producido no satisface las necesidades del mercado interno, y consecuentemente la demanda de consumo de esos productos es mayor.

* Consulte el anexo estadístico A, en los renglones señalados de importación-exportación de estos productos.

INVERSION AGRICOLA

De los puntos de mayor interes del ámbito de los recursos agrícolas, destacan los concernientes a la inversión. La inversión monetaria hecha por el Estado Mexicano para implementar el desarrollo en el campo.

Comprende la Inversión Pública Federal las obras de fomento agrario y desarrollo rural en la agricultura, la ganadería, la forestación y la pesca.

Cuando Luis Echeverría Alvarez llegó a la presidencia de la República se había considerado ya el gasto de inversión rural para el año de 1970. Así tenemos un monto, de 3 921.4 millones de pesos para obras de fomento agrario y desarrollo agrícola en ese año. Lo que representó para la agricultura el 92.5 % de la inversión total. El 7.5 % restante quedo distribuido de la forma: ganadería con el 1.3 % para la forestación de .5 % y para la pesca el 5.7 %.

En 1975 el gobierno invirtió 17 321.9 millones de pesos de los que 13 171.9 millones fueron destinados a la agricultura. El gasto de inversión representó el 76.4 %. Este año se vió porcentualmente disminuido, aunque el monto total haya sido el mayor del sexenio. De 3 921.4 millones de pesos en 1970, aumentó a 17 321.9 millones para 1975. A 4.5 veces incrementó el gobierno la inversión en la agricultura. Este fue el año más álgido de la agricultura en cuanto a inversión se refiere. Sin embargo, al considerar solo el porcentaje agrícola, sin considerar los restantes renglones, el año de 1972 fue el que llegó al 90 % de la inversión total.

Luis Echeverría al implementar el programa de desarrollo compartido en el campo, inicia su gestión en 1972 con la habilitación agrícola. Ya para ese entonces se vislumbra un apoyo más amplio en el sector rural y que se ve concentrado en 1973, aumentando la in

versión en un 42.4 % en relación al año anterior.

CUADRO IV
INVERSION PUBLICA POR SECTOR

AÑO	MONTO TOTAL DE LA INVERSION	VALOR RELATIVO (%) DE LA INVERSION				
		AGRICOLA	GANADERA	FORESTAL	PEZCA	P.I.P.D.R. *
1971	3 764,3	88.4	1.8	1.3	8.5	-
1972	4 947,8	89.9	1.1	.7	8.3	-
1973	7 043,7	79.7	3.3	3.3	4.2	9,5
1974	10 968,6	82.6	2.5	1.9	2.7	10,3
1975	17 321,9	76.0	4.6	2.6	4.2	12,6
1976	16 077,3	75,2	5,1	2,2	6,0	11,5

* Programa de Inversión Pública para el Desarrollo Rural.

FUENTE: Cuadro propio, elaborado en base al anexo estadístico (Inversión Pública)
"A" de este trabajo.

Es en este año donde se implementa el Programa de Inversión Pública y Desarrollo Rural que participa de la inversión global en el campo.

Al observar el cuadro anterior se nota que los sectores restantes son poco favorecidos. Al ver la columna de ganadería notamos un aumento de 3 veces su inversión. Demasiado poco para un sector importante dentro del ámbito agropecuario. En su forma horizontal, es decir, por año, notamos una inversión irrisoria en este sector. Más aun, el sector pezca aparece mejor favorecido.

Al analizar un poco más el cuadro anterior, observamos que gran parte del incremento de la agricultura lo absorbe el Programa de Inversión Pública. Observese su ascenso de 1973 a 1976 y se entendera que la inversión real de la agricultura se mantuvo casi constante en los 4 años últimos del sexenio, en un 52 %, incluyen do la participación de los programas de Inversión Pública y Desarrollo Rural, que merma en un 10 % al sector agricultura.

De la inversión hecha en la agricultura aparecen algunos indicadores más que dan cuenta hacia donde se canalizarán estos recursos.

De esta inversión se benefician los siguientes renglones:

a) Las superficies beneficiadas con obras de riego. En el año de 1971 se beneficiaron 110 544 hectáreas. Para 1975 la superficie se incrementó hasta alcanzar 200 720 hectáreas, es decir en más del 80 % se incrementó la superficie beneficiada.

b) Superficies Beneficiadas con Obras de Grande Irrigación.

En este renglón hay también un alcance en la cantidad de hectáreas que se beneficiaron de la inversión pública. En el año de 1975, año cúspide, alcanzan el beneficio 95 950 hectáreas, en 1970, 3 960 hectáreas obtenían el beneficio.

c) Superficie Beneficiada con Obras de Pequeña Irrigación.

En este inciso sucede algo semejante. La cantidad de hectáreas aumenta 156 % su extensión al termino de sexenio. Algo sorprendente es que en 1975 aumentó la extensión beneficiada en 382%, en relación igualmente con el año de 1970.

d) Por último, el gobierno invierte en Obras de Conservación de Suelo y Agua cantidades en millones de pesos que no considera en la inversión global de la que tratamos más arriba. Las cantidades son mínimas en comparación a las anteriores. Así en 1971 invierte el gobierno 53.7 millones de pesos, en 1973 sube a 138.5 para cerrar en 1976 con 100.5 millones de pesos. Para la distribución de esta inversión puede consultarse el anexo A, donde aparece por año como fue aplicada y en que renglones de infraestructura se invirtió.

Por último, el comportamiento de la Balanza Comercial Agrícola en esos años, según los datos estadísticos con los que se cuentan, tuvo su comportamiento de la siguiente manera.

México exportó en 1971 productos agropecuarios por la cantidad de 9 284 millones de pesos, de los que incluyen hortalizas, oleaginosas, granos y leguminosas, café, azúcar, tabaco, frutas, ganado

bovino en pie. Si bien esta lista es larga y la cantidad exportada comprendería casi el total de lo producido en esos años. Sin embargo, al observar la lista y la cantidad de productos agropecuarios en el rango de las importaciones, notamos prácticamente que son las mismas que las exportadas, a excepción de los forrajes, leche y derivados, hule, grasas animales, cerdas y crines. En este año de 1971 como en los siguientes la balanza agropecuaria tuvo saldo favorable de 6 806 millones de pesos, es decir las importaciones ascendieron a 2 478 millones de pesos.

El comportamiento de la balanza agrícola en 1974, varió demasiado, aunque siguió manteniéndose con saldo favorable de 2 469 millones de pesos. El valor de las exportaciones fue de 16 245 millones de pesos, en tanto que las importaciones aumentaron 4 veces más que en 1971, es decir, más del 400 %. Es significativo este año debido a que la proporción de exportación-importación varió sustancialmente con respecto a los demás años del sexenio. También, es notorio que el monto total de las exportaciones en este año fue utilizado casi en su totalidad para importar la misma variedad de productos.

1976 fue el año en que más se exportó y también en el que las importaciones descendieron considerablemente. La balanza comercial agrícola para este año tuvo un saldo favorable de 9 695 millones de pesos.

Sin embargo, hay que destacar el hecho de que buena cantidad de los recursos económicos obtenidos por las exportaciones sirvieron para importar productos que en México no se producían o que no satisficían las necesidades internas del país. El hecho resulta claro con las oleaginosas. En 1971 el país exporta 44 376 millones de pesos e importa del mismo artículo 396 395 millones de pesos. Para 1974 las exportaciones aumentan al doble y las importaciones rebasan en mucho lo exportado.

Para los granos y leguminosas el hecho se repite. En 1974 las exportaciones son de 301 113 mientras que las importaciones alcan--zan los 6 523 474 millones de pesos.

Para 1971, en este renglón de los granos y leguminosas, el gobierno adquiere mucho más (178,947) que lo exportado (24,208).

Fue inminente que bajo estas condiciones favorables en la balanza comercial agrícola, el gobierno cediera parte del saldo favorable al sector industrial. También fue inminente el descuido de la relación que establece el campesino con la grande y pequeña propiedad.

No se duda que el grueso de las exportaciones hayan provenido de las tierras mejor irrigadas, con porcentajes altos en el consumo de fertilizantes y de las tierras parcial y totalmente mecaniza--das. Bajo estas circunstancias y otras como el abastecimiento --interno en el mercado nacional y el estancamiento del precio de garantía de algunos productos, propició un descontento generaliza do entre ejidatarios y propietarios de grandes extensiones de tierra. Conflictos que condujeron con más regularidad a la invasión de predios agrícolas.

4.2. AUGE DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL MOVIMIENTO DE 1970-1976

El movimiento campesino en este periodo esta determinado por un deterioro de la producción campesina y por la reducción sistemática de los precios reales de los productos agrícolas tradicionales, que llega hasta el año 1973. Además, a la imposibilidad de mejoras en los precios de garantía se suma el aumento constante de los precios de insumos agropecuarios y bienes de consumo de origen industrial, empujando a una buena cantidad de minifundistas de infrasubsistencia en busca de trabajo asalariado.

Esa gran masa de jornaleros potenciales se enfrentó a una situación que imposibilitó su participación en el empleo agrícola. La crisis de la agricultura de exportación redujo la demanda de fuerza de trabajo. Por ejemplo, la reducción en 1974 de los precios internacionales del algodón condujo a una drástica sustitución de este cultivo por otros más mecanizados que dejan sin trabajo a enormes ejércitos de pizcadores; la reducción de los cultivos de caña que en 1972 a 1974 al restringirse su superficie, disminuyó la demanda de la fuerza de trabajo para la zafra.

En una primera fase, las alternativas económicas y políticas con que el Estado se enfrenta a la crisis de producción y al creciente conflicto social, son distintas a las que se enfrenta el echeverrismo en la segunda mitad del sexenio.

En un primer momento, se intenta controlar la inflación y las tendencias al endeudamiento creciente mediante la contracción del gasto público. El aparente repunte de la agricultura en 1971 es resultado de esta decisión, pero en realidad no expresa una auténtica recuperación sino que es un efecto de la contracción general

del resto de la economía y de la reducción de la tasa de crecimiento de los sectores más dinámicos. A partir de 1972 el echeverrismo elige definitivamente la vía del desarrollo inflacionario, la expansión acelerada del gasto público y el crecimiento desmesurado de la deuda externa. En base a esta rectificación se establece la política agrícola del sexenio, que se mantendrá hasta 1976.

EL MOVIMIENTO CAMPESINO DE 1970 A 1973

Durante estos años el movimiento campesino se ve multiplicado por conflictos en el campo y la lucha de clases rural entra en un proceso sostenido de agudización. A partir del año 1972 y 1973 el movimiento campesino cobra espontáneamente un carácter nacional. Es también a partir de 1973 que en algunas zonas el movimiento comienza a estructurarse en organizaciones regionales.

"Por la naturaleza de sus actores, demandas y enemigos -Armando Bartra caracteriza el movimiento de esta forma-, los movimientos campesinos de esos años pueden ser clasificados en base a la distinción de cuatro frentes de lucha: combates de los pequeños productores por los precios, lucha de los jornaleros agrícolas por sus salarios, acciones por la democracia y contra la imposición política, y lucha generalizada y multiforme por la tierra."¹

Además es precisamente en estos tres primeros años cuando aparecen una cantidad de agrupaciones y organizaciones campesinas que enlazan y mezclan sus fuerzas para hacerle frente al enemigo. Por todo el país surgen uniones, coaliciones, alianzas, y en muchos estados se constituyen frentes con importante participación campesina.

1. Armando Bartra., Los Herederos de Zapata., Editorial fra, México, 1985., p. 103.

Entre las organizaciones campesinas independientes de carácter regional o estatal, las que aparecen en la siguiente lista se constituyen antes de 1974, y la mayor parte de ellas después de 1970: "Unión Campesina Independiente de Valle de Guaymas-Empalme (Sonora), Unión Campesina Independiente (Veracruz), Comisión de los Cien Pueblos (Veracruz), Comité de Defensa de los Campesinos del Valle de Zamora (Michoacan), Unión de Ejidos de la Costa de Jalisco, Frente Independiente de Lucha (Nuevo León), Unión de Ejidos del Distrito de Jiménez (Chihuahua), Consejo Nacional Cardenista (Colima), y Federación Obrero Campesina del Estado de Durango. Formadas después de 1973, pero con el mismo carácter, podemos mencionar al Frente Campesino Independiente (Sonora), a la Unión de Ejidatarios y Cañeros de Morelos "Plan de Ayala", a la Alianza Campesina 10 de abril (Chiapas)."¹

Existen también organizaciones campesinas independientes que rebasan los límites regionales y se extienden por diversos estados de la República: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, Campamento Tierra y Libertad (que inician en San Luis Potosí y se extiende después a Veracruz y Zacatecas). Federación Nacional de Trabajadores Ixtleros y Candelilleros (que aglutina campesinos de Coahuila y San Luis Potosí).

Incluso la participación de organizaciones oficialistas que participan en la movilización campesina responden a las presiones campesinas promoviendo numerosas tomas de tierras. Casos concretos son los la CNC y la CCI.

(1). A. Bartra., Op. Cit., pp. 110-111.

EL MOVIMIENTO DE 1974-1976

Si el movimiento al iniciarse el sexenio aparecía como un movimiento incipiente, disperso en su organización y con organizaciones políticas no reconocidas, a partir de 1974 este movimiento se va volviendo más sólido en su forma y contenido, y muchas de sus organizaciones políticas se consolidan, como lo fueron el Frente Popular de Zacatecas que nace en febrero de 1974; el Campamento Tierra y Libertad, que nace el año de 1973, en San Luis Potosí; La Alianza Campesina 10 de abril que nace en 1976, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: el movimiento campesino se había definido políticamente.

La imposición política en los municipios generaba conflictos mayores. Los movimientos en Oaxaca implicaba el empleo de la fuerza pública, la que a la vez conducía a detenciones y atropellos, incitando a nuevos levantamientos.

En Chiapas, los movimientos que más destacaron fueron los de San Juan Chamula. De igual forma la participación organizada de estos indígenas les permitió tomar el Palacio Municipal. Pocos días después fueron desalojados por el ejército.

A la vez, estos movimientos no se dieron sólo ni ajenos a otras circunstancias. Las luchas por el aumento de los precios y el incremento de los salarios a los trabajadores del campo complementan el marco del movimiento campesino.

En 1975, en Jalisco, la intervención del ejército es eminente para evitar que paren 10 ingenios cuyos abastecedores exigen aumento en los precios de garantía. En Coahuila, en el mismo año ocurren manifestaciones para mejorar el pago del algodón.

Sin embargo, la constante del movimiento es la lucha por la tie--

rra. Resoluciones presidenciales en el papel, dotaciones de tierra no ejecutadas, terratenientes protegidos por un Amparo Agrario son causa de la lucha de clases rural.

A simple vista y contando con la información recabada puede observarse en el cuadro III, que los años de 1974 y 1975 concentran en número las invasiones sucedidas a nivel nacional.

4.2.1. INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS

Siguiendo el recorrido del movimiento campesino, y alguna de sus formas en que se manifiesta, es decir la toma de tierra en grupo, en el lapso de 1971-1976 observamos que se generan setecientos setenta y ocho invasiones. Este dato considerado como un dato poco cercano al real, es debido a que no todas las invasiones realizadas fueron publicadas. Aun así puede considerarse como el indicador que señala la inconformidad de la política agraria del Estado, practicada en ese sexenio.

Al ubicarnos en el movimiento campesino notamos que algunas entidades federativas tienen un número mayor en invasiones como es el caso de Sinaloa con 205 realizadas, en su mayoría, en tierras donde se produce caña de azúcar, algodón, soya y coco, productos que ven mermada su producción. Sinaloa es un estado con una cantidad muy alta en superficie cosechada (719 313).¹

Chihuahua y Sonora con 80 y 55 invasiones, respectivamente. Entidades del norte de la República que con una producción considerable cubren gran parte del carácter exportador de la zona.

Una entidad federativa más, siguiendo el orden numérico, es Zacatecas con 57 predios invadidos. Al parecer el movimiento campesino se extiende con más frecuencia en estados donde la contradicción social es más aguda. Esta afirmación puede generarse para todos los demás estados, incluso en Chiapas, estado que produce gran cantidad de café y que reduce su producción probablemente, entre otras causas al movimiento campesino. Esta entidad tuvo hasta el año de 1976, 35 invasiones. El número en sí de la toma de tierras no es tan significativo, debido a que gran parte de las invasiones no fueron publicadas, por consecuencia este trabajo no las registra.

(1) Ha. cultivadas en 1971; superficie considerada exclusivamente para los catorce cultivos aquí tratados.

Se puede notar que las tres primeras entidades citadas tienen su conflicto más explosivo en los años 1975 y 1976; otras como Jalisco y Veracruz mantienen constante las invasiones desde el inicio del gobierno de Echeverría.

AÑOS EN QUE HAY MAS INVASIONES

Practicamente en los dos últimos años del gobierno la toma de predios se realiza en la mayoría de los estados, llegando a 602 invasiones registradas. Solo para el año 1976 alcanza 442 invasiones; en 1975 alcanza el número de 160, llevando Sinaloa al frente como una de las entidades que registra el máximo de invasiones.

El año de 1974 registra la cantidad menor del sexenio. (Cuadro III).

Practicamente hay coincidencia en los estados de Sinaloa y Sonora respecto a los años en que aparece este movimiento. Por un lado aumenta el movimiento, registrandose el descenso en el número de hectáreas cultivadas.

Como consecuencia se ve mermada la producción. Por ejemplo, en 1974 Sinaloa cultiva en maíz 95 800 Ha., en 1975 desciende a 52 500 Ha., disminuyendo desde luego su producción a 55 mil toneladas aproximadas. Ya en 1976 la superficie aumenta oscilando favorablemente su rendimiento. En el caso del trigo en el año 1975 a 1976 baja considerablemente su producción y la superficie cosechada, aumentando las invasiones de tierras de 20 a 184. En Sonora sucede lo mismo. Hay un incremento en el número de invasiones de aproximadamente el 500 %, disminuyendo por consiguiente la superficie y la producción de algodón.

Puedo afirmar que la disminución de la producción y de la superficie cosechada es una consecuencia directa del movimiento campe-

sino, que resurge en la escena política en los últimos 3 años, sobresaliendo con más fuerza desde mediados de 1975, hasta fines de 1976.

El desarrollo en el agro mexicano se ha visto estancado no precisamente por la toma de tierra ni por la falta extensiva de créditos, sino por la falta de una política económica agraria encaminada a ajustar la tenencia de la tierra. El complemento de esta política es el bajo nivel de inversión en el campo con respecto a la industria: un sistema crediticio demasiado rígido que impide el avance en la productividad de la mano de obra y de la tierra.

Por otro lado resalta la centralización de la tierra por parte del caciquismo y la reiterada afirmación de un mejor reparto agrario.

Para una mayor información puede consultarse el anexo estadístico D, el cual registra por fecha, lugar, predio invadido, propietario, número de hectáreas del predio, número de invasores y organización política que realiza la invasión.

Es precisamente en este punto donde se contempla el desplome de la política agraria echeverrista, el falso recubrimiento de una política de Desarrollo Compartido y de Bienestar Social que trató de impedir el constante ascenso hacia una crisis que se volvía más clara y con fuertes consecuencias de carácter social. Es en este periodo presidencial donde se remarca más el avance de un problema que ve justificada su existencia en la propia historia del movimiento social campesino.

CUADRO V
ESTADÍSTICA DE PREDIOS INVADIDOS POR AÑO Y ENTIDAD

ENTIDAD	1971 INV.	1972 INV.	1973 INV.	1974 INV.	1975 INV.	1976 INV.	71-76 INV.
AGUASCALIENTES	-	-	-	-	-	1	1
B.C.E.	-	-	-	-	-	-	-
B.C.T.	-	-	-	-	-	-	-
CAMPECHE	-	-	-	-	-	-	-
COAHUILA	-	-	-	-	-	16	16
COLIMA	-	-	-	-	-	4	4
CHIAPAS	-	-	30	-	2	3	35
CHIHUAHUA	-	44	-	-	1	35	80
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-
DURANGO	-	-	-	-	-	31	31
GUANAJUATO	2	1	1	-	31	4	39
GUERRERO	-	-	1	-	4	1	6
HIDALGO	-	1	-	2	1	24	28
JALISCO	14	-	9	-	3	25	51
MEXICO	1	-	-	-	-	-	1
MICHOACAN	-	1	-	-	2	4	7
MORELOS	-	-	1	1	3	-	5
NAYARIT	-	-	11	-	42	-	53
NUEVO LEON	-	-	-	-	2	-	2
OAXACA	-	1	2	-	4	-	7
PUEBLA	3	10	2	-	2	1	18
QUERETARO	-	-	1	-	-	1	2
QUINTANA ROO	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	11	-	1	1	-	2	15
SINALOA	-	-	-	1	20	184	205
SONORA	-	-	-	-	9	46	55
TABASCO	-	-	-	-	-	-	-
TAMAULIPAS	-	2	-	-	5	-	7
TLAXCALA	-	2	14	-	17	5	38
VERACRUZ	-	1	1	1	6	5	14
YUCATAN	-	-	-	-	-	1	1
ZACATECAS	-	-	7	-	6	49	57
T O T A L.	31	63	76	6	160	442	778

FCT/etc*

FUENTE: Cuadro elaborado con las invasiones aparecidas en los diarios Excelsior y el Día, y la publicación que reporta diariamente la S.A.R.H. en la versión de síntesis informativa.

NOTA: El número total de invasiones en este cuadro no es el dato del total de predios invadidos.

LA RESPUESTA QUE DA EL ESTADO A LAS INVASIONES

Las respuestas más comunes ante este tipo de situaciones que da el Estado son el empleo de la fuerza pública como de la nacional (policía y ejército), respaldada por la petición del propietario del predio invadido y por la autorización correspondiente. Es decir la utilización de estas fuerzas al extremo de llegar a la represión física, por desalojar a campesinos invasores.

Para 1970, 500 campesinos de Monte de Chila (Puebla) toman las tierras. La respuesta fue la represión del ejército; en marzo de 1972, también en Puebla, los campesinos con apoyo estudiantil invaden la hacienda de Tepalcatepec, siendo desalojados en octubre. En abril de ese mismo año, cientos de campesinos y estudiantes, con apoyo de algunas organizaciones agrarias de la entidad, Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala, y de Puebla (Frente Obrero Campesino Estudiantil del Estado de Puebla) emprenden una marcha al D.F., con objeto de tratar reivindicaciones en la tierra y problemas generales agrarios. La marcha se ve interceptada en Llano Grande por compañías del ejército que impiden su entrada a la Ciudad de México.

En diciembre de 1972 en el Municipio de Amaluacan, Puebla, 1000 - campesinos invaden 6 predios que suman 356 Has. en total. No llegó a completarse las 24 Hrs. de la invasión cuando fueron desalojados por soldados del XXVI batallón de infantería y de la policía judicial, dejando guardia provisional para evitar de nuevo invasiones.

Una invasión que permite ver la organización de los trabajadores del campo es la sucedida el 6 de junio de 1975, en Zacatecas. Veintidós mil Has. fueron invadidas. La invasión fue organizada por el Frente Popular de Zacatecas (que se consolida como organización independiente en 1974), integrado por trabajadores del campo, estudiantes y profesionistas. El conjunto de las invasiones

a nivel estatal, el grado de violencia como resultado de estas y los enfrentamientos con las autoridades obligan al Estado a conceder tierra a los campesinos. A los seis meses de esta invasión el Presidente Echeverría concede 14 169 Has. a 852 familias de Zacatecas (Ver la estadística de invasiones en el anexo correspondiente).

Notese que la respuesta del gobierno en estos ejemplos no sólo es la utilización de los cuerpos de seguridad, sino que al extenderse y profundizarse la situación con carácter político el Estado responde con concesiones y reparto de tierras, pago de indemnizaciones por terrenos afectados y si el problema lo amerita con la sustitución del gobernador de la entidad.

El punto es claro. Mientras no se de una organización política que reuna y congregue la fuerza del trabajador agrícola y se estructure junto con otros sectores sociales del lugar, el problema agrario, como sucedió con el Frente Popular de Zacatecas, no se hubiese resuelto.

La organización que se integra para defensa, y cuidado de interes puramente agrícolas (este es el caso del F.P.Z.) tiene importancia desde el momento que homogeiniza el problema. Su carácter como sus objetivos es el de presionar a las autoridades con la finalidad de corregir y encausar el reparto agrario como, fomentar las reivindicaciones campesinas y por respaldar los intereses del trabajador agrícola.

La lucha por la tierra ocupa en los últimos años del sexenio el primer plano en la lucha de clases rural. El incontenible movimiento campesino reafirma su posición de actor principal en el movimiento político que se había organizado y extendido a nivel nacional. Ya para 1971, al inicio de su mandato, Echeverría mantiene una política de confianza económica en el ejido, con algunos

cambios que limitan los derechos de la pequeña propiedad. Estos son los que se suceden en la Ley Federal de Aguas, como la de limitar a 20 hectáreas como máximo las tierras irrigadas.

A pesar del impulso que se le intenta dar a la política económica rural, la producción se mantiene estancada. En 1972 y 1974, la producción decrece en términos absolutos. Sin embargo, la población y la demanda agrícola siguen aumentando y sus requerimientos se satisfacen con importaciones que alcanzan hasta un 300 %.

Al fracaso de la política echeverrista en este renglón se explica la lucha generalizada por la tierra. La toma de tierra, la invasión o sencillamente la apropiación directa sin otro fundamento más que poseer una parcela para el sostenimiento del campesino y su familia, permiten primeramente establecer la posición económica de los campesinos, así como organizarse para el encuentro político con la burguesía agraria. El hecho que ejemplifica esto es el caso de Sonora.

La situación en Sonora era la siguiente: Para 1975 una serie de factores coyunturales determinaba su situación.

Primero. La sustitución de grandes extensiones de tierra dedicada al cultivo del algodón por cultivos mecanizados de trigo.

Segundo. El cierre de un gran número de maquiladoras y los recortes de personal, en otras. A esto debe agregarse que casi un 75% de la población económicamente activa eran jornaleros y una cantidad considerable de campesinos no poseía tierra. Bajo estas circunstancias las invasiones se sucedieron una tras otra, ocasionando más el retraso en la producción y restando cantidades considerables de dinero a la burguesía terrateniente del estado. Así como permitir el desarrollo incontrolable del movimiento campesino en la región y hacer más crítica la posición del Gobernador Carlos A. Biebrich.

El 24 de octubre de 1975, 250 campesinos organizados por la CCI invaden en el Municipio de San Ignacio Río Muerto, en el Valle del Yaqui el predio reconocido como "pequeña propiedad", donde los invasores son desalojados por medios violentos, llegando a 6 muertos y 14 heridos como resultado. El 25 de octubre las organizaciones del Pacto de Ocampo protestan por la matanza del día anterior. El 26 de octubre renuncia Biebrich. Ocupa su lugar Alejandro Carrillo Marcor que en noviembre afecta 4 287 hectáreas de riego y firma doce mandamientos sobre 22 823 hectáreas para San Ignacio.

Para el 5 de diciembre se vuelve a invadir San Ignacio Río Muerto y Sibolibampo, en Sonora, pero ahora por campesinos de la UGOCM, CNC, CCI, CAM.

Para el 13 de abril, 2 300 campesinos invaden el predio San Pedro en el Valle del Yaqui en Sonora el bloque "407" conocido por el 60. El predio fue ocupado por el Centro Campesino Independiente. En el movimiento fue asesinada la líder Rosa Delia Anaya.

El 25 de abril, campesinos de la C.N.C. invaden los predios "1426" y "1526", en Sonora. La demanda fue la restitución de las tierras que les pertenecen por acuerdo de una resolución presidencial ejecutada el 14 de septiembre de 1964 pertenecientes al Grupo de Ramiro Castello Delgadillo. El 3 de mayo 1500 campesinos invaden "la manzana 407" del Valle del Yaqui, propiedad de la familia Esquer Borquez.

Para agosto de 1976 Ignacio Martínez Tadeo, presidente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la C.N.C., dice que "en Sonora existen cuando menos un millón de Has. invadidas".

Para el 21 de octubre en Ciudad Obregón, Sonora se invaden nuevos predios (el 809 y 412, además el 512 y 1412), por campesinos del

Frente Campesino Independiente de Castelo Delgadillo. Ese mismo día campesinos organizados por el Pacto de Ocampo, invaden 2000 hectáreas en el Municipio de Guaymas, Sonora.

Por último, la invasión que hace culminar al movimiento campesino en la región es la del 9 de noviembre de 1976 en Hermosillo, Sonora. Nuevamente el Frente Campesino Independiente de Castelo Delgadillo, con más de 2000 campesinos, y campesinos del Pacto de Ocampo controlan el Valle del Yaqui y el Mayo.

El 18 de noviembre por decreto presidencial, se expropiaron 31 131 hectáreas de riego en los Valles del Yaqui y del Mayo y 61 655 hectáreas de agostadero, en Sonora que fueron repartidas entre 8 837 familias, que formarían un total de 87 ejidos. Para este caso "no procede la indemnización debido a que fueron excedentes de la pequeña propiedad." Entre los afectados se reconocieron las familias: Obregón, Borquez Esquer, Castelón Paredes, entre otros. Aun con la expropiación de estos predios el problema generalizado de la tierra persiste. Este hecho dió la pauta para que el movimiento campesino siguiera organizando y volviera su fuerza en la toma de tierras.

La política agraria de Echeverría termina el sexenio derrotada por un movimiento campesino que se volvió radical y por la intolérable burguesía que apelaría en el próximo régimen presidencial por la "seguridad" en una política agraria.

4.3. REPARTO AGRARIO

El movimiento campesino concretizado en la toma de predios de 1971 a 1976, responde entre otras cosas a la permanente desigualdad existente de ejidatarios y comuneros, los que obtienen su sustento básico de las actividades agrícolas realizadas por ellos en su ejido o su parcela comunal, con aquellos agricultores que implementan rutinariamente los bienes insumos y tecnologías propias para el trabajo agrícola. Esto es con los propietarios de grandes extensiones de tierra, latifundistas y caciques que han concentrado poder y riqueza por largas décadas. En puntos anteriores obtuvimos información suficiente para considerar que el campo mexicano, sino logró un avance extraordinario en su producción, si obtuvo un mínimo de alcance en cuanto a producir artículos que en su conjunto integraron y beneficiaron la balanza comercial de aquellos años.

Sin embargo, esto no fue suficiente ni provechoso para ejidatarios y trabajadores agrícolas. En su mayoría, estos campesinos no se veían beneficiados con la producción, el trabajo no cumplía con el requisito básico de satisfacer sus prontas necesidades alimenticias de él y su familia.

La desigualdad aumentó cada vez más, en la medida que la superficie de riego se ampliaba, se aplicaban y aprovechaban los insumos y fertilizantes, y la tecnología se iba implementando cada día en aquellas tierras que producían para exportar más que para consumo interno.

La Política Agraria del Desarrollo Compartido cada año se iba cuestionando y evaluando. El programa agrario de modernización en beneficio del campesino distaba mucho de cumplir con las necesidades de un campesino hambriento y harapiento.

El movimiento campesino al no ver cumplidas y satisfechas sus demandas de tierras, opta por la vía más rápida y conflictiva que conoce: La invasión de tierras. La ilegalidad, de poseer la tierra por la fuerza, condujo a la mayoría de los casos, sino es que en todos, a la represión física, legal y justa para los propietarios que habían visto y sentido la presencia del campesino cansado y en fermizo generación tras generación en sus predios, en sus grandes propiedades que le habían dado honor y poder a su generación.

Ante esta disyuntiva ancestral y conflictiva, el gobierno de Echeverría falla a favor del movimiento campesino en un reparto agrario por demás insuficiente.

Del período que comprende los años de 1971 a 1976, el Estado Mexicano concede entre dotaciones y ampliaciones de tierra la cantidad de 6 463 897 millones de hectáreas*, beneficiando a 110 720 familias campesinas. De esta cantidad el 57 % corresponde exclusivamente a dotaciones de tierra otorgadas realmente por el Estado y que beneficiaron a 61 406 familias. El 43 % restante fue en el renglón de las ampliaciones de tierra, es decir, ejidos ya formados que ampliaron su superficie de cultivo. Esta ampliación benefició a 49 322 familias.

Hubo entidades federativas que destacaron por la cantidad de tierras recibidas, aunque no así por su producción y por la situación de conflicto que se dió en esos años en el campo. En el caso para el territorio de Baja California que recibe en dotaciones y ampliaciones de tierra 1.5 millones de hectáreas, beneficiando a 3 721 familias. Le sigue Chihuahua con un millón de hectáreas y con las que se benefician 9 007 familias.

* El dato incluye exclusivamente las Ejecuciones de Resoluciones Presidenciales Promulgadas y Publicadas en el Diario Oficial. Se excluyen aquellas Resoluciones Presidenciales que no fueron ejecutadas quedando solo como resoluciones y protegidas por el Amparo Agrario.

Sonora fue la entidad al igual que Sinaloa en las que se suscitaron más invasiones de tierra. Sin embargo, es en Sonora donde la dotación y ampliación de tierra fue mayor, llegando a las 909 065 hectáreas para todo el sexenio, con las que se beneficiaron 8 543 familias campesinas.

El año de 1971, fue el año en el que el Reparto Agrario llegó a Sonora en cantidad mayor, 633 132 hectáreas, o sea el 70 % de la tierra repartida en el sexenio. El 9.5 % del reparto agrario correspondió al año de 1976, con 86 755 hectáreas*.

Sinaloa, otra de las entidades en conflicto por la toma de tierras alcanzó en 1976 un beneficio de 307 070 hectáreas para 10 892 familias campesinas. Al igual que Sonora, es en el año de 1971 que a 2 941 familias, el Estado les concede por Reparto Agrario 97 551 hectáreas. El año de 1975 fue en el que recibió el segundo reparto agrario mayor del periodo, 58 848 hectáreas para 2 332 familias.

Durango fue otra de las entidades a las que el Estado Mexicano dotó un total de 466 201 hectáreas para 6 351 familias; para Veracruz la dotación asciende a 168 204 hectáreas para 12 356 familias.

Es sorprendente ver la disparidad de tierras dotadas entre las familias campesinas que las reciben. En Durango se conceden a menos familias campesinas una cantidad mayor de tierras. En Veracruz, concede el Estado a un mayor número de campesinos una menor cantidad de tierras.

En Sinaloa sucede algo semejante cerca de 11 mil familias campesinas reciben un poco más de 300 mil hectáreas. Al comparar esta entidad con Sonora, Durango, el territorio de Baja California y Chi-

* La estadística consulta no considera la expropiación hecha en noviembre 18 de 1976, con esto alcanzaría la cantidad de 179 541.

huahua notamos la desproporción del Reparto Agrario entre los campesinos. Sin embargo, es también significativo este hecho, debido a que en las entidades de Sinaloa y Veracruz el movimiento campesino fue más explosivo y constante en las invasiones de tierra, al grado de que el Estado quizó minar la participación de un número mayor de campesinos con poca tierra susceptible de ser afectada. En Veracruz cada familia recibe 13.6 hectáreas, mientras que para Durango cada familia recibe 73.4 hectáreas.

Es un hecho que la tierra en Veracruz, Sonora y Sinaloa no podía ser del todo afectada. El antecedente de respaldo jurídico agrario en esas grandes propiedades, imposibilitada esta acción por lo que al Estado se le limita su capacidad de acción. Sin embargo, la última medida que toma el gobierno fue realizada por el decreto presidencial del 18 de noviembre de 1976, que expropió 31 131 hectáreas de riego en los Valles del Yaqui y del Mayo y 61 655 hectáreas de agostadero, repartidas ambas entre 8 837 familias que formarían un total de 87 ejidos. A cada familia le correspondió 10.5 hectáreas.

Ahora, si nos apegamos por un momento al Programa Nacional de Reforma Agraria Integral⁽¹⁾, como fuente, donde aparece concentrada la información de Reparto Agrario hasta 1984, tenemos los datos siguientes. El gobierno de Luis Echeverría Alvarez otorga 12 millones 866 416 hectáreas, para 223 462 beneficiados*. Practicamente es el doble de tierra concedida por la vía del Reparto Agrario. Muy probablemente este dato incluye restituciones e incorporaciones al regimen ejidal. También muy probablemente esten incluidas aquellas resoluciones presidenciales que no fueron ejecutadas.

(1) Programa Nacional de Reforma Agraria Integral 1985-1988, Poder Ejecutivo Federal, Anexos; cap. I, Anexo I, México 1985, pág. 145 y siguientes, (Talleres de Editora de Periódicos, S.C.L., "La Prensa", Div. Comercial).

* Consulte el anexo "C" que aparece al final de este trabajo.

CUADRO VI
REPARTO AGRARIO

PERIODO PRESIDENCIAL:	SUPERFICIE			BENEFICIADOS		
	EJIDAL	COMUNAL	TOTAL	EJIDAL	COMUNAL	TOTAL
Lic. Gustavo Díaz Ordaz	19 928 860	4897 784	24 826 644	160 276	122 639	282 915
Lic. Luis Echeverría A.	9 371 240	3495 176	12 866 416	131 103	92 359	223 462
Lic. José López P.	5 000 379	1368 237	6 368 616	195 286	63 500	258 786
T O T A L	34 300 479	9761 197	44 061 676	486 665	278 498	765 163

FUENTE: Tomado del Programa Nacional de Reforma Agraria, P.R.F., México 1985, Pág. 145.

Observando la estadística oficial anterior notamos que el 72.8 de la tierra repartida por el Lic. Echeverría correspondió al régimen ejidal y el 27.2 al régimen comunal con lo que a cada familia beneficiada le correspondió 57.5 hectáreas.

En los años de 1971 a 1975 existía en la República Mexicana en promedio 2.5 millones de asalariados agrícolas (1), lo que apenas con la cantidad de tierra repartida se vió favorecido el 9 % de los asalariados agrícolas.

El reparto agrario de Luis Echeverría es apenas la mitad de lo que otorgó en materia agraria el Lic. Díaz Ordaz. Este repartió casi 25 millones de hectáreas entre 283 mil beneficiados. Lo que significa que a cada familia beneficiada le toco 87.7 de hectáreas. En la modalidad ejidal Díaz Ordaz concedió el 80 %. Aun este gobierno rebasó en mucho el concedido por el General Lazaro Cárdenas.

Aunque el programa de Reforma Agraria Echeverrista pretendió una distribución mas justa del beneficio agrario, distó mucho en su realización. Más aún los resultados obtenidos en el renglón agrícola echaron a tierra las tesis del desarrollo compartido. Aquella crisis agrícola que se inicia en 1965 estallarí 10 años después

(1) "Asalariados y Población Económicamente Activa Remunerada 1950-1975", Cuaderno de la CIES, serie didáctica (en prensa), tomado de Guillermo Foladori, Polémica en torno a las Teorías del Campesinado., Esc. Nac. de Antropología e Historia, Inst. Nac. de Antropología e Historia, México, 1981, pág. 45-46.

debido entre otras causas a una permanente descapitalización del sector agrícola en beneficio de la agricultura empresarial y de riego, y en especial a la acumulación industrial que había llegado a su límite.

CONCLUSIONES

Prácticamente el total del análisis hecho en el capítulo anterior estuvo centrado en la Política Agrícola que implementó el gobierno en los años de 1970 a 1976. Básicamente el análisis tuvo como fuente principal la estadística oficial aparecida en los anexos histórico-estadísticos del segundo informe presidencial del Lic. José López Portillo (1976-1982) que menciona los datos estadísticos del anterior sexenio.

La política agrícola presentada en cifras, está concentrada en el anexo Estadístico "A", y difiere de aquélla que aparece en otro tipo de publicaciones, incluso, difiere de la información publicada por la SARH como también de la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Sin embargo, en esta parte de conclusiones trataré un poco más lo que la política agrícola de esos años consideró levemente y la consecuencia ininterrumpida de la crisis agrícola que ha obligado a revisar la acción gubernamental en el sector agropecuario.

Uno de estos puntos es mencionar cómo las fluctuaciones de los precios internacionales determinaron los precios internos, es decir como algunas causas externas influyen decididamente en los hechos de un país como México que no escapa del contexto internacional.

En materia de política agrícola, los precios han sido el origen de polémicas y conflictos. Aunque el sector público intervino para regular el mercado y fijar precios a un número cada vez mayor de productos agropecuarios, las fluctuaciones y condiciones externas modificaron sustancialmente la política de precios internos.

El hecho que aquí interesa destacar es el mecanismo que modificó los precios internos agropecuarios y describir brevemente como en función de los costos se fijan los precios de garantía.

Los precios de garantía varían en la medida en que los costos de

producción evidencian la heterogeneidad de los recursos de que dispone el productor y la tecnología que utiliza.

En cuanto a los precios internos de los productos éstos se ven determinados por los precios internacionales, es decir los productos de exportación y sustitutos cercanos que están estrechamente vinculados al comercio exterior; las condiciones de producción y demanda en el mercado internacional muestran una influencia enorme sobre los productos de mayor importancia en la producción nacional. Y por una política oficial de precios ejercida que tuvo efectos diferentes según la importancia de productos en la producción y el comercio exterior.

La relación que se establece entre precios internacionales con los precios internos es clara a partir de 1973 y 1974, cuando los precios internos se ven determinados por los precios internacionales y las fluctuaciones generadas por los costos de las mercancías propician una baja en los precios de exportación.

El aumento a la tasa de inflación en 1973 aparece igualmente vinculada al rápido crecimiento en ese año del precio en las materias primas (35.9 %) y de las importaciones de bienes intermedios que llega a ser el más alto del período estudiado (25.7 %), de los que se encuentran papel, química, refinación de petróleo y carbón.

En 1973, la diferencia entre los precios internacionales y los precios internos es la siguiente:

Los precios internacionales llegaron a elevarse a un 44 %, mientras que los precios internos nacionales llegaron sólo a un 15 %. La diferencia de los precios internos con respecto a los precios internacionales fue de un 29 % menor.

Para el año de 1974 la tasa de inflación agropecuaria llegó al 30 %, es decir, los precios internos alcanzan un 15 % más con respecto a los del año anterior. Mientras que los precios internacionales alcanzan el 54 %, o sea, aumentan su precio un 10 % más que el año de 1973.

Nuevamente la diferencia entre los precios internacionales con los

precios internos llegó al 24 % mayor para los primeros. La espiral inflacionaria internacional había llegado a su punto más alto en 1974. Tan solo en dos años, los precios internacionales habían aumentado 2.5 veces más que los alcanzados por los precios internos.

En efecto, 1973 y 1974 son años en que ocurre además de la elevación general de los precios internacionales agropecuarios una brusca modificación en los términos de intercambio de precios agropecuarios de exportación y precios de importación, modificación favorable para estos últimos.

Por otra parte, la caída de la producción agrícola per cápita internamente agravó el efecto inflacionario de los precios internacionales al elevar el contenido importado de los alimentos básicos y del volumen de materias primas consumidas por el sector manufacturero. El crecimiento del producto per cápita es negativo: -2.1% para el quinquenio 1965-1970 y un -3.1 % para 1970-1974; lo que representó un -2.6 % para el decenio 1965-1974.

La agricultura con alrededor del 40 % de la Población Económicamente Activa Nacional y con una aportación al PIB, escasamente superior al 10 %, plantea una crisis global a todo el sistema económico, toda vez que presiona los precios al alza, genera problemas de tipo alimentario y agudiza más el desequilibrio externo. A esto hay que agregar el serio problema de agudización en la balanza comercial, éste es, de la capacidad para generar divisas en apoyo al crecimiento económico, al ir modificándose de agricultura exportadora en importadora neta de alimentos básicos.

Frente a una oferta rígida y una población creciente y con una demanda mayor el efecto es inflacionario. Los precios en los productos de tipo agropecuario son los que crecen rápidamente. De 1972 a fines de 1974, los índices en los precios agropecuarios crecieron 24.5 %.

Desde 1965, los índices de precios agropecuarios empiezan a reza--

garse con respecto a los demás y crecen ligeramente más rápido sólo desde 1972*. Esto implica que durante 7 años, de 1965 a 1972, los precios agrícolas habían tendido a abatir el índice general de precios, subsidiando a otros sectores en términos de intercambio crecientemente desfavorables. Estos precios bajos contribuyeron a desestimular la actividad agrícola en su conjunto.

La agricultura nacional bajo el contexto internacional donde la influencia externa fue determinante, con una situación por demás crítica en el agro mexicano; donde los índices de crecimiento en la producción disminuían y los índices de rendimiento permanecían estancados; con una Política Rural exenta de un programa de inversión y apoyo financiero en términos de reciclaje económico; y una Reforma Agraria carente del dinamismo óptimo para enfrentar equidad y legalmente las impugnaciones por la tierra: la agricultura en su proceso de desarrollo económico y socio-político se derrumbaba, la crisis agrícola se había ya originado y con ella el problema de desequilibrio en todo el sistema económico y con consecuencias sociales drásticas para la agricultura nacional.

La crisis agrícola de aquella década de 1965 a 1975 fue una crisis para el campesino de tierras de temporal, dedicados al cultivo del maíz, que ante el avance del sorgo inducido por la demanda de carne de aves y porcinos, empujaron a la agricultura campesina y a la balanza agrícola a su peor crisis.

En cambio para la agricultura de exportación, especialmente cuando controla ésta los canales comerciales, fue capaz de incorporar innovaciones técnicas: utilizó las mejores tierras, así como semillas mejoradas y agroquímicos en casi todos sus cultivos, además el promedio más alto en el uso de la mecanización agrícola fue aplicada en estas tierras.

La actividad productiva en las zonas de agricultura capitalista se orienta hacia el cultivo de forrajes como el trigo forrajero, o de

* Consultese el anexo estadístico "B", situación productiva por producto.

algunas oleaginosas como el ajonjolí, algodón, cártamo y la soya, para la producción animal. Años después la copra y el girasol completarían este grupo.

Ante la erosión creciente de los suelos en las zonas temporales, muchos campesinos abandonaron el cultivo de granos y reorientaron su producción agrícola y a vender o rentar sus parcelas. En poco tiempo esto trajo como consecuencia la modificación a la tabla de productos cultivados. A partir del descenso de los sesenta la -- disminución en las superficies de cultivos tradicionales como el frijol y el maíz se hizo evidente, o de plano se hacia la sustitución de estos en beneficio de emprender el cultivo de otros más provechosos, particularmente el sorgo, lo que originó la incorporación perenne de cultivos para la cría de animales.

De los cultivos incorporados a la estructura agrícola a partir de los años sesenta, el sorgo es el que más rápido creció en superficie y producción. Al principio se consideró que tendría mayor aceptación, por su tolerancia a la escasez de lluvias en las áreas temporales. Sin embargo se empezó a cultivar en dondicio nes de riego y de buen temporal cuando se introdujeron variedades híbridas de alto rendimiento, a la vez que las empresas transnacionales iniciaron promociones comerciales bien conducidas cuando de modo paralelo se encauzaron programas para estimular la producción y el consumo de productos pecuarios. Además, como se mencionó más arriba, un paquete tecnológico permitió superar los rendimientos de las mejores variedades de maíz.

Dado que su composición química se parece a la del maíz y a causa de su menor costo, el sorgo fue rápidamente aceptado por los productores agrícolas y pecuarios, su demanda creció en forma vertiginosa. Empezó a figurar en las estadísticas desde 1958-1959, con una producción media anual de 167 507 toneladas, obtenidas en una superficie media de 113 393 hectáreas⁽¹⁾. La producción más

(1) Puede consultarse el cuadro estadístico que aparece en el artículo La Producción y la Demanda de Granos Básicos en México, por José Rodríguez Vallejo, principalmente el renglón del sorgo en grano, publicado en la Revista de Comercio Exterior, Vol. 38, núm. 7. México, julio 1988, pág. 608.

alta en el período que se estudia fue para los años de 1970 a 1974 con 2 928 700* toneladas. Sin embargo hubo una importación de este producto de 145 900 toneladas, a la vez que se exportaron 20 500 toneladas, para un consumo total en esos años de 3 054 100 de toneladas. El consumo del sorgo tuvo un incremento explosivo que coincidió con el incremento de las importaciones de maíz en 1975.

A partir de esos años el cultivo del sorgo había formado parte de las producciones básicas. De igual manera la soya y el cártamo se habían integrado al cuadro de productos básicos. Sin embargo, la producción cada vez mayor de este cultivo (el sorgo), requería de nuevas tierras o de expandir las fronteras donde primeramente se había cultivado, como lo fueron Tamaulipas y Sonora. El resultado fue que Sinaloa, Nayarit y Chiapas, entidades con buenas tierras absorbieron gran parte de la producción de este grano.

El apresurado incremento de estos productos trajo como consecuencia la expansión en otra de las actividades del sector agropecuario: la ganadería.

La expansión ganadera del período estudiado se debió a que: Las exportaciones ganaderas, tanto de becerros en pie como de cortes y carne deshuesada, se incrementaron notablemente de mediados de los sesenta a fines de los setenta; aumentó la canalización de fondos crediticios a proyectos ganaderos en las zonas tropicales, como parte de una estrategia promovida por algunos organismos financieros principalmente del sur de norteamérica con objeto de proporcionar carne barata a los consumidores en especial los Estados Unidos.

Es evidente que la importancia de la ganadería no se redujo a su modesta participación en el Producto Interno Bruto, sino a factores como:

* Consúltese el Anexo Estadístico " B ", al final de éste trabajo en donde se hace referencia a éste cultivo.

- El uso de la tierra para esta actividad, provocó conflictos sociales, daños ecológicos y problemas productivos.
- Su desempeño como fuente de alimentos de alto valor nutritivo, no se produjo en cantidad suficiente ni a precios accesibles para toda la población.

La ganadería bovina no pudo ni puede competir con la agricultura en la producción de alimentos para consumo humano. Una hectárea de tierra dedicada al cultivo de cereales puede producir fácilmente una cantidad de alimentos 15 veces superior que la misma hectárea dedicada a ganadería. Además es básico y recomendable para la ganadería el pastoreo de 3.8 hectáreas por cabeza de ganado. La superficie sujeta a pastoreo fue incrementada en la década de 1970 a 1980 en cerca de 50 millones de hectáreas.

La acelerada dinámica de crecimiento que experimentó la ganadería del país, tanto la de especies menores, como la de bovinos, basadas: la primera en un modelo de explotación intensivo a través del uso de granos cerealeros, como insumo fundamental y, la segunda, bajo un patrón de explotación mayoritariamente pastoril, utilizando extensivamente grandes áreas de una superficie que, en buena parte, podría ser incorporada a la frontera agrícola, llegó a plantearse como un proceso que, en sus expresiones técnicas y económica, dejó de corresponder con las necesidades alimentarias y las posibilidades de los recursos productivos del país.

El estilo de desarrollo conformó un proceso de ganaderización, es decir el desplazamiento de la agricultura por la ganadería, a la vez de la pugna entre ambas por la utilización de los Recursos Agrícolas. La adopción de tecnologías de nutrición y producción animal desarrolladas en países con otras realidades socioeconómicas, llevó a ampliar las tierras a cultivos forrajeros, en detrimento principalmente de los cultivos de autosubsistencia de la población campesina.

Por otro lado, el pastoreo extensivo e ineficiente de la ganadería de bovinos, impulsada por sus prácticas de sobrepoblamiento,

y consecuentemente de sobrepastoreo de los potreros, condujo a agotar la mayor parte de la frontera de pastos y llanuras nacionales situando el área de pastoreo en una extensiva de 128 millones de hectáreas, invadiendo buena parte de bosques y selvas del país.

La planeación en la agricultura y la ganadería por esos años no existió y si existió con algún objetivo de carácter distributivo en las actividades agrícolas y alimenticias para las segundas fue mínimo.

Pues indicadores alimenticios en zonas rurales indican una desnutrición total en campesinos con actividades agrícolas de subsistencia.

Bajo estas circunstancias, en que la agricultura, principalmente, de subsistencia, es relegada en términos de suministros económicos; donde las tierras en su mayoría son de temporal y con una productividad baja en relación con las propiedades capitalistas, la situación de conflicto en el campo no esperó: las invasiones a predios de propiedad privada dedicadas a producir para exportar se encontraban al día.

La lucha por la tierra fue una demanda -en la actualidad lo sigue siendo- que brotó allí donde los campesinos fueron despojados por la expansión de la ganadería extensiva o como consecuencia del arrendamiento de parcelas ejidales en zonas de riego, o simplemente ahí donde existen tierras por repartir y escasas oportunidades de empleo.

La política que había formulado el gobierno de Luis Echeverría creaba la posibilidad de aumentar la producción de alimentos básicos en tierras de temporal. Pero fue evidente que la escasez de alimentos no fue superada y que pese a las medidas favorables al campo, la crisis alimenticia se prolongó hasta terminar la década de los setenta, incluso esa crisis de alimentos se prolonga hasta nuestros días.

El problema agrario no se resolvió. La situación por la tenencia

de la tierra, continuó provocando el descontento entre trabajadores agrícolas, lo que los condujo a seguir ejerciendo el derecho que históricamente se les había dado: invadir predios a la gran propiedad privada.

No es difícil entender el movimiento campesino bajo circunstancias de este tipo. Lo que parece ser más entendible, es que la Reforma Agraria no ha sido capaz de adaptar las relaciones sociales en el campo; la Reforma Agraria alentó el desarrollo de un campesino libre, capaz de dar un vigoroso impulso al campo, aprovechado en su momento, descuidando las relaciones sociales por aquellos años de basta productividad (1940-1965). Por ende, la Reforma Agraria contuvo por largos años un movimiento campesino que volvió aparecer con más ímpetu en los años de 1970-1976.

En los años de 1940 a 1965, la agricultura mexicana cumplió satisfactoriamente su cometido. Durante 25 años la oferta de productos agrícolas, creció más rápidamente que la población lo que permitió abastecer el mercado interno manteniendo relativamente bajos los precios de los alimentos y de los insumos industriales de origen agrícola. Este crecimiento permitió reducir las importaciones agropecuarias y obtener una cantidad creciente de excedentes exportables al grado de que para 1965 la balanza comercial agropecuaria, arrojó un saldo favorable de más de 600 millones de dólares que compensó en un 50 % el déficit en la balanza comercial industrial.

A mediados de los sesenta este "Milagro Mexicano", inicia su descenso. La Producción agrícola de 1940 a 1965 fué en promedio del 5 % anual; de 1965 a 1970 disminuyó en un 3.8 % su producción, para permanecer al final de los setenta en 1.2 %; de 1970 a 1975 la producción prácticamente se estancó al reducir la taza de crecimiento a un 0.2 % de promedio anual.

Quedaba entonces al siguiente gobierno poner énfasis en las gran

fallas de la política agrícola, ejercida no sólo por el gobierno de Luis Echeverría, sino también de gobiernos anteriores diseñar más detalladamente una política agrícola con instrumentos técnicos y financieros suficientes para enfatizar estrategias de desarrollo que conduzcan a ser partícipes de los beneficios agrícolas, al sector que practica la economía de subsistencia.

A N E X O S

ANEXO ESTADISTICO A

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS AGRICOLAS

UTILIZACIÓN DE RECURSOS AGRÍCOLAS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO AGRÍCOLA					
		1970	1971	1972	1973	1974	1975
		1971	1972	1973	1974	1975	1976
UTILIZACIÓN DE RECURSOS SUPERFICIE COSTA NACIONAL.							
TOTAL	MILES DE HA.	15487	17243	15868	14905	15495	14776
Bieno	MILES DE HA.	2990	3353	4126	4471	4803	4471
Leapsojal	MILES DE HA.	12497	13890	11742	10434	10692	10355
USO DE INGRESOS							
Semilla certificada 1/Producción de Semillas básicas y registradas	Toneladas	2848	1728	1200	14509	12232	9726
Producción de semilla certificada	Toneladas	53147	86072	87062	171728	125802	101567
Ventas de semillas certificadas	MILES DE PESOS	94338	110738	191334	277753	489701	386838
Ventas de semillas certificadas	Toneladas	38837	15602	50270	67125.8	84686	84234
Arroz	Toneladas	1265	1179	289	1021	7261	6009
Frijol	Toneladas	1218	1860	1858	6811	7568	6847
Malz	Toneladas	5602	4327	1037	6267	10906	9688
Trigo	Toneladas	19068	19786	31320	37007	46837	51009
Ajónjolí	Toneladas	16	73	73	21	62	31
Citrano	Toneladas	830	976	1146	1403	1367	1783
Soya	Toneladas	10	4512	3331	6763	6538	4074
Algodón	Toneladas	603	2419	2314	3812	1638	1757
Cebada	Toneladas	9660		11	171	343	618
Sorgo	Toneladas		38	1147	317	921	524
FERTILIZANTES 2/							
Nitrógeno	Toneladas	405226	487491	487757	509718	682138	839270
Fósforo	Toneladas	18490	151792	160587	182960	232050	258469
Potasio	Toneladas	22036	30713	31325	26038	42108	54798

TCT/mc

Notas: Los datos globales de semillas bas. y Registradas, producción y ventas de semillas certificadas en pesos y toneladas, se refieren a años calendario. Las ventas de semillas certificadas por cultivo se refieren a años agrícolas integrado por los subciclos de otoño-invierno y primavera-verano.

2/ Venta de fertilizantes

Fuente: José López Portillo, 2do. Informe de Gobierno, Anexo histórico estadístico 1 1978, Sep. 1 de 1978, pág. 374.

CREDITO AGRICOLA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA.	AÑO AGRICOLA					
		1970	1971	1972	1973	1974	1975
		1971	1972	1973	1974	1975	1976
ASEGURAMIENTO AGRICOLA (PRINCIPALES CULTIVOS ASEGURADOS: RIEGO Y TEMPORAL)	MILES DE HA.	1537	1375	1659	2376	3380	3036
ARROZ	MILES DE HA.	44	37	33	76	176	96
Frijol	MILES DE HA.	130	87	200	400	552	462
Maiz	MILES DE HA.	493	405	539	805	1302	1190
Trigo	MILES DE HA.	185	201	184	215	264	366
Ajonjolí	MILES DE HA.	56	39	43	88	198	71
Cártamo	MILES DE HA.	111	55	61	54	157	81
Sorgo	MILES DE HA.	254	270	371	359	588	637
Semilla de Algodón	MILES DE HA.	264	286	228	329	128	133
CREDITO AGRICOLA	MILES DE HA.						
SUPERFICIES HABITADAS POR RANRURAL							
Arroz	MILES DE HA.	59	64	42	101	140	85
Frijol	MILES DE HA.	192	153	140	165	179	597
Maiz	MILES DE HA.	598	517	666	1161	1434	1378
Trigo	MILES DE HA.	217	253	254	381	447	375
Ajonjolí	MILES DE HA.	65	47	52	94	112	81
Cártamo	MILES DE HA.	122	99	76	122	160	109
Soya	MILES DE HA.	45	85	136	143	184	64
Semilla de Algodón	MILES DE HA.	238	279	269	387	505	151
Sorgo	MILES DE HA.	200	261	423	535	705	585
MONTOS DE CREDITO DE AYUDAS EJERCIDOS	MILLONES DE PESOS						
Arroz	MILLONES DE PESOS	132	113	102	283	377	330
Frijol	MILLONES DE PESOS	83	93	99	236	363	286
Maiz	MILLONES DE PESOS	446	401	632	1714	2018	1903
Trigo	MILLONES DE PESOS	322	440	464	401	842	1578
Ajonjolí	MILLONES DE PESOS	44	33	47	99	130	133
Cártamo	MILLONES DE PESOS	158	129	113	183	234	235
Soya	MILLONES DE PESOS	70	148	257	319	363	197
Semilla de Algodón	MILLONES DE PESOS	121	156	149	202	265	204
Sorgo	MILLONES DE PESOS	124	258	489	761	940	1374

FUENTE. 7da. INFORME DE COD.
ANEXOS. H151. 151. I-1978; PAG. 329.

TC1/mtc

PRECIOS DE INSUMO Y

PRODUCTOS AGRICOLAS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDAS.	AÑO AGRICOLA					
		1970	1971	1972	1973	1974	1975
		1971	1972	1973	1974	1975	1976
PRECIOS DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRICOLAS							
PRECIOS MEDIOS RURALES	PI SOS/TONELADAS						
Arroz	PI SOS/TONELADAS	1230	1177	1608	2690	2870	3076
Frijol	PI SOS/TONELADAS	1980	2030	2990	5600	5260	4700
Maiz	PI SOS/TONELADAS	900	900	1110	1460	1863	2167
Trigo	PI SOS/TONELADAS	860	850	890	1340	1720	1750
Ajonjolí	PI SOS/TONELADAS	2580	2807	3570	5490	5710	6470
Carlaeo	PI SOS/TONELADAS	1550	1280	1900	3750	3370	3650
Soya	PI SOS/TONELADAS	1660	1790	3020	3200	3350	4150
Semilla de Algodón	PI SOS/TONELADAS	1210	1118	1880	2180	2360	2987
Cebada	PI SOS/TONELADAS	840	880	1010	1250	1580	1767
Sergo	PI SOS/TONELADAS	680	735	850	1270	1580	1660
PRECIOS DE INSUMOS							
Semilla Mejorada	PI SOS/TONELADAS	2450	2600	2480	4500	4000	4000
Arroz	PI SOS/TONELADAS	4000	4000	5000	9800	10500	10500
Frijol	PI SOS/TONELADAS	3650	3600	3800	5450	5700	7700
Maiz	PI SOS/TONELADAS	1750	1760	1780	2580	2600	3500
Trigo	PI SOS/TONELADAS	2000	2000	2000	8700	9500	12000
Ajonjolí	PI SOS/TONELADAS				7700	7200	7500
Carlaeo	PI SOS/TONELADAS	3200	3200	4000	6000	6200	6200
Soya	PI SOS/TONELADAS	4800	4500	6000	6000	4500	4500
FERTILIZANTES	PI SOS/TONELADAS						
Nitrógeno	PI SOS/TONELADAS	2327	2224	2238	2497	3039	3789
Fósforo	PI SOS/TONELADAS	2184	2317	2319	2978	3425	4460
Potasio	PI SOS/TONELADAS	1446	1194	1374	1478	1505	2217

FCT/etc

FUENTE: 2do. Informe de Gob. (1978),
ANEXO Hist. Estad., 1-1978; pág. 330.

PRODUCCION DE PRODUCTOS BASICOS
EN DISTRITOS DE RIEGO

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO AGRICOLA					
		1970	1971	1972	1973	1974	1975
		1971	1972	1973	1974	1975	1976
DISTRITOS Y UNIDAD DE RIEGO							
SUP. RIGADA EN DISTRITOS DE R.	HECTARIAS	2129867	2148861	2139148	2360947	2369701	2421957
SUP. COSECHADA EN DISTRITOS DE R.	HECTARIAS	2451997	2656097	2759459	2922098	3081375	2895000
SUP. COSECHADA EN UNIDADES R.	HECTARIAS	45370	71138	385874	526002	619578	777919
USUARIOS EN DISTRITOS DE R.	NUMEROS	344143	329108	361359	350385	404247	408961
VOL. DE AGUA DISTRIBUIDO EN D.R.	M3 X 10 6	26139	22034	26277	30385	29233	28640
VOL. DE AGUA DISTRIBUIDO EN U.R.	"	207	287	580	2900	3133	6217
VOL. ALMACENADO EN PRESAS AL INICIO DEL CICLO	"	30273	34037	38738	36043	35593	28239
PRODUCCION DE PRODUCTOS BASICOS EN DISTRITOS DE R.							
Arroz Sup. Cosechada	HAS.	62170	66160	56828	73318	127584	58436
Producción	MILES T.	265	744	744	303	476	235
Frijol Sup. Cosechada	HAS.	89628	60512	63564	114147	169568	99292
Producción	MILES T.	86	72	79	119	201	105
Maíz Sup. Cosechada	HAS.	405667	408435	471544	439186	422099	448027
Producción	MILES T.	996	905	1003	1037	1014	1110
Frijol Sup. Cosechada	HAS.	401747	448896	428751	453137	502959	646074
Producción	MILES T.	1415	1435	1683	1833	2260	2798
Ajonjolí Sup. Cosechada	HAS.	33752	27823	25244	27581	34902	21412
Producción	MILES T.	23	21	21	27	24	18
Cártamo Sup. Cosechada	HAS.	228163	161701	156274	156909	279247	178320
Producción	MILES T.	349	257	240	253	479	264
Soya Sup. Cosechada	HAS.	100467	179348	256261	236209	240894	101052
Producción	MILES T.	212	347	547	409	531	274
Algodón Sup. Cosechada	HAS.	330877	403194	305372	451079	185180	178452
Producción	MILES T.	636	650	584	815	335	539

FCI/mtc

FUENTE: 2do. INFORME DE GOBIERNO (1978);
ANEXO HIST. I.SI. 1-1978; Pág. 231.

PRODUCCION DE PRODUCTOS BASICOS EN

DISIRITOS DE RIEGO

(CONTINUACION)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDAS.	AÑO AGRICOLA					
		1970	1971	1972	1973	1974	1975
		1971	1972	1973	1974	1975	1976
Sorgo Sup. Cosechada	HAS.	31767	370057	428114	378261	469623	511051
Producción	MILES DE T.	1219	1069	1561	1361	1671	1768
Cebada Sup. Cosechada	HAS.	30327	31036	38724	39189	44451	57359
Producción	MILES DE T.	98	108	140	138	174	184
PRODUCCION DE PRODUCTOS BASICOS EN UNIDADES DE RIEGO							
Arroz Sup. Cosechada	MILES DE HAS.	0.386	0.475	1.594	2.088	2.483	3.153
Producción	MILES DE T.	0.386	0.480	4.987	9.097	8.744	11.911
frijol Sup. Cosechada	MILES DE HAS.	4.366	3.550	16.528	39.848	57.696	71.395
Producción	MILES DE T.	5.109	4.337	22.333	48.709	65.512	86.585
Maíz Sup. Cosechada	MILES DE HAS.	23.090	36.941	161.915	208.697	260.788	117.151
Producción	MILES DE T.	46.009	71.455	318.451	393.414	765.756	465.624
Trigo Sup. Cosechada	MILES DE HAS.	3.264	6.394	25.732	33.633	36.167	43.085
Producción	MILES DE T.	6.926	17.319	55.953	88.122	101.991	130.036
Ajonjolí Sup. Cosechada	MILES DE HAS.	1.802	1.176	1.169	0.991	1.600	0.216
Producción	MILES DE T.	1.449	0.468	0.917	0.697	1.070	0.612
Cártamo Sup. Cosechada	MILES DE HAS.	0.045	0.115	0.395	1.128	3.261	1.850
Producción	MILES DE T.	0.047	0.230	0.661	1.459	3.882	11.587
Soya Sup. Cosechada	MILES DE HAS.	0.267	0.510	0.925	0.815	0.881	0.761
Producción	MILES DE T.	0.290	0.551	1.753	1.163	1.425	1.088
Algodón Sup. Cosechada	MILES DE HA.	0.105	1.400	5.449	10.256	3.367	6.183
Producción	MILES DE T.	0.105	4.741	13.696	24.940	10.946	17.425
Sorgo Sup. Cosechada	MILES DE HA.	3.014	4.942	28.388	34.738	55.470	67.810
Producción	MILES DE T.	8.024	18.372	152.831	120.861	226.047	341.803
Cebada Sup. Cosechada	MILES DE HA.	0.743	0.582	4.710	4.590	6.038	10.851
Producción	MILES DE T.	2.054	1.503	12.652	12.075	20.025	36.184

FCI/mtc

FUENTE: 2do. INFORME DE GOBIERNO (1978);

ANEXO HIST. EST. 1-1978; Páq. 231.

MECANIZACION AGRICOLA

(CONCLUSION)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA.	AÑO AGRICOLA					
		1970	1971	1972	1973	1974	1975
		1971	1972	1973	1974	1975	1976
MECANIZACION AGRICOLA							
SUP. TOTALMENTE MECANIZADA	HECTARIAS	1263379	1234745	1427649	1605737	2026474	2000000
SUP. PARCIALMENTE MECANIZADA	HECTARIAS	928037	778690	888262	901274	901674	916322
SUP. NO MECANIZADA	HECTARIAS	205134	221292	199947	230012	200138	203356
PRECIOS EN LOS PRODUCTOS AGRICOLAS EN DISTRITOS RIEGO							
Ajonjolí	PESOS/TONELADAS	2668	2869	3528	5747	5844	6055
Acazaz	"	1027	1066	1671	2859	2954	3006
Cañana	"	1579	1459	2274	3932	3334	3316
Cebada	"	970	860	1013	1195	1221	1267
Frijol	"	2182	1928	2392	5716	5818	5128
Maíz	"	897	903	1119	1514	1884	2152
Algodón	"	4428	4176	7247	6417	7628	10154
Sorgo	"	707	704	811	1267	1590	1625
Soya	"	1870	1784	3059	3341	3362	4055
Trigo	"	855	846	873	1309	1731	1735

FCI/ntc

FUENTE: SEG. INFORME DE GOBIERNO, (1978)
ANEXO HIST. ESTD. 1-1978, Pág. 332 y 333.

INVERSION AGRICOLA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA.	PERIODO ANUAL						
		1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
INVERSION								
INVERSION PUBLICA FEDERAL EN OBRAS DE FOMENTO AGRARIO Y DESARROLLO RURAL.	MILLONES DE PESOS MILLONES DE PESOS							
TOTAL	MILLONES DE PESOS	3921.4	3764.2	4947.0	7043.7	10968.6	17321.9	16027.3
Agricultura	MILLONES DE PESOS	3677.6	2885.6	4446.9	5614.7	9063.7	13171.9	12091.1
Ganaderia	MILLONES DE PESOS	52.4	59.7	54.6	235.8	275.8	789.4	811.0
Forestal	MILLONES DE PESOS	20.0	42.9	36.3	229.2	709.5	555.2	359.0
Pesca	MILLONES DE PESOS	221.4	276.1	410.3	294.7	291.8	732.3	960.3
PROGRAMA DE INV. PUBLICA Y DES. RURAL.		-	-	-	669.2	1127.8	2173.1	1853.9
SUPERFICIES BENEFICIADAS CON OBRAS DE RIEGO.								
Nuevas	HA.	13529	40613	53053	37670	48221	115127	87211
Mejoradas	HA.	7271	13313	15528	11541	28372	26894	8297
Rehabilitadas	HA.	-	30325	64010	57924	65486	35084	19954
Sumas	HA.	20800	84251	132591	107135	122079	177105	115462
Concesionadas	HA.	-	26291	37189	27578	12327	23615	21481
Totales	HA.	20800	110544	169780	134713	134406	200720	136953
Superficies beneficiadas con obras de grande irrigación.								
Nuevas	HA.	2050	19636	37694	17981	31467	45045	48775

FCI/alc

FUENTE: SEG. INFORME DE GOBIERNO, (1978)
ANEXO HIST. ESTD. 1-1978, Pág. 234 y 235.

INVERSION AGRICOLA

(CONCLUSION)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO ANUAL						
		1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Mejoradas	HA.	1910	9493	13360	5530	12700	15821	3563
Rehabilitadas	HA.	0	30325	64010	57924	45486	35084	19954
S u m a s	HA.	3960	59454	115064	81435	89713	95950	22792
Superficie Beneficiada con obras de pequeña Irrigación.								
Nuevas	HA.	11479	20977	15359	19689	16754	70082	38436
Mejoradas	HA.	5361	3870	2168	5011	15612	11023	4234
Sumas	HA.	16840	24797	17527	25700	32366	81155	43170
INFRAESTRUCTURA AGRICOLA								
OBRAS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA (INVERSIONES PUBLICAS ORD.)	MILLONES DE PESOS	56.3	53.7	76.2	138.5	91.8	55.7	100.5
Terrazas de formación paulatina 1a. etapa	HA.	50370	63797	91399	59104	24560	22226	16829
Bordos a nivel	M 3	23252	13625	42823	64490	39224	31517	46431
Surcado lyster	HA.	-	47	-	5640	529	-	-
Subsolado	HA.	-	1525	951	-	1140	7677	38734
Plantaciones	UNIDAD	43000	742150	34320	206036	-	-	607441
Terrazas Individuales	HA.	-	-	-	-	-	-	20
Rasamientos	HA.	-	-	-	-	-	-	-
Proderas.	HA.	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Pub. para Des. Rural.	MILLONES DE PESO	-	-	-	88.6	46.1	85.9	77.8

FCI/wlc

FUENTES SEG. INFORME DE GOBIERNO (1978)., Anexo Hist.
EST., 1-1978., Págs. 334 y 335.

VALOR DE LAS EXPORTACIONES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDAS	PERIODO ANUAL						
		1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
VALOR DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS	MILES DE PESOS	8498960	9284181	11978689	14861717	16245270	14345114	16475983
VALOR DE LAS IMPORTACIONES AGROPECUARIAS	MILES DE PESOS	7487501	2478103	3332544	6856080	13776712	11785850	6780944
SALDO FAVORABLE	MILES DE PESOS	6011459	6806078	8646145	8005637	2468558	2559264	9695039
VALOR DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS POR GRUPOS DE PRODUCTOS	MILES DE PESOS	-	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	MILES DE PESOS	2105376	3411786	3139584	4004456	3964918	4265636	3523889
Azúcar y mieles	MILES DE PESOS	1291612	1179449	1563407	2022516	3121016	2519811	616431
Fibras	MILES DE PESOS	1896473	1791483	2308764	2827798	3675578	2502800	3433162
Café sacos de 60 kgs.	MILES DE PESOS	1158107	914453	1188358	2202006	2011168	2487030	4331817
Ganado bovino en Pie (cabezas)	MILES DE PESOS	895877	248011	1456927	1311608	2045203	412214	221522
Productos forestales	MILES DE PESOS	214184	205951	286577	354003	408184	321466	228225
Tabaco	MILES DE PESOS	144577	156453	195729	309321	465149	319553	611403
Frutas	MILES DE PESOS	210980	187143	253476	302706	398720	270613	256281
Granos y leguminosas	MILES DE PESOS	1111211	24708	251981	374865	301113	218422	302757
Materiales vegetales para fabricar escobas y escobetas	MILES DE PESOS	28900	52947	59235	70087	133374	173887	158788
Cacao	MILES DE PESOS	68296	44909	143947	132114	154430	173680	211457
Oléaginosas	MILES DE PESOS	22624	44376	104573	121368	89797	140858	202115

ICI/etc

FUENTES SEG. INFORME DE GOBIERNO (1976), Anexo Hist.

EST., 1-1976, Pág. 336.

VALOR DE LAS EXPORTACIONES

(CONCLUSION)

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA.	PERIODO ANUAL						
		1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Siniente y plantas vivas	MILES DE PESOS	27804	112138	35148	23665	60266	128662	50780
Carnes	MILES DE PESOS	574558	564034	739033	578921	303266	122105	377223
Aceites esenciales	MILES DE PESOS	38898	49823	52263	116868	108495	85675	145880
Especies	MILES DE PESOS	22164	13628	14926	23257	55420	63654	83156
Productos agropecuarios para uso Industrial	MILES DE PESOS	46946	21049	34043	32173	82089	48647	60240
Tintoreos y curtientes de origen vegetal y animal.	MILES DE PESOS	136	2662	11171	23512	26607	33770	46578
Ceras	MILES DE PESOS	22257	26418	27535	22336	67852	28405	32004
Flores y follajes	MILES DE PESOS	10687	10179	10373	10949	15985	11580	15324
Pieles	MILES DE PESOS	22719	13496	14638	4108	10860	6646	52681
Otros	MILES DE PESOS	-	-	-	-	-	-	-

FCT/mtc

FUENTE: SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO (1978),
ANEXO HIST. ESTADISTICO 1-1978., 337.

VALOR DE LAS IMPORTACIONES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA.	PERIODO ANUAL						
		1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
VALOR DE LAS IMPORTACIONES AGROPECUARIAS POR GRUPOS DE PRODUCTOS.	MILES DE PESOS							
Ganados y leguminosas	MILES DE PESOS	756791	178947	809107	2831368	5902697	6573474	1310564
Leche y sus subproductos	MILES DE PESOS	25701	400932	568425	573052	1373785	533214	476073
Oleaginosas	MILES DE PESOS	377800	396395	255679	1235543	2527070	415149	1759156
Forrajes	MILES DE PESOS	58353	72501	269376	95894	942521	1844484	205520
Pieles	MILES DE PESOS	241163	259085	308229	476806	477518	332010	389545
Hule	MILES DE PESOS	73464	136886	75332	191541	363009	784290	173473
Anisales en pie (CABEZAS)	MILES DE PESOS	112892	148809	191121	284579	344591	299390	100274
Grasas animales	MILES DE PESOS	57967	66052	65061	172210	391405	267843	246526
Productos forestales	MILES DE PESOS	285294	265351	302579	367147	529968	503277	400944
Fibras	MILES DE PESOS	137755	175936	119819	143336	168968	130507	176131
Carnes y víceras	MILES DE PESOS	2571	26798	33979	41682	80327	83486	55594
Silente y plantas vivas	MILES DE PESOS	52049	80809	83478	122464	183504	136195	146373
Tintoreos y curtientes de origen vegetal y animal	MILES DE PESOS	67454	75615	27030	96451	124622	117549	109015
Azúcar y aclaras	MILES DE PESOS	342	19402	22624	25203	24294	13029	20693
Especies	MILES DE PESOS	33876	48304	41670	50729	40493	56051	90678
Mueces y alendras	MILES DE PESOS	17114	20536	31986	35156	44987	67889	90785
Cerdas y crines	MILES DE PESOS	8035	5904	9736	15062	20767	7499	10827
Trulas	MILES DE PESOS	21168	38552	59527	42354	51275	61716	471604
Aceites esenciales	MILES DE PESOS	8864	10765	10057	24056	36892	40490	36656
Greenetina	MILES DE PESOS	6004	35661	30644	66943	90765	37016	52874
Hortalizas	MILES DE PESOS	6331	14715	27585	19494	30018	36190	33098
Otros								

FCI/mtc

FUENTE: SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO (1976),
ANEXO HISTORICO ESTADISTICO 1-1976, pág. 338.

ANEXO ESTADISTICO B

SITUACION PRODUCTIVA POR PRODUCTO

(CULTIVOS BASICOS)

PRODUCCION ALGODON PLUMA

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	455823	387802	3556794	851	523426	416295	3745335	795	425134	392161	5295155	922
BAJA CALIFORNIA NORTE	51499	26753	210883	579	49759	41599	574747	836	36475	35271	521395	967
BAJA CALIFORNIA SUR	20300	25534	184378	1258	23000	26933	231085	1171	24514	31276	360713	1274
COAHUILA	51789	57261	422271	1106	56111	50719	607781	895	46997	48830	620347	1039
CHIAPAS	31537	21420	176619	679	40640	26172	213827	644	43816	29401	252845	671
CHIHUAHUA	29690	24641	197519	830	43015	29508	251411	686	41196	32947	495341	800
DURANGO	36197	30990	286124	1105	37549	11391	254895	836	27638	27500	478272	995
GUERRERO	170	99	14727	825	155	111	777	716	100	108	940	1080
JALISCO	1345	1239	8757	921	2770	7676	22744	966	1420	1404	22470	989
RICHGACAN	28705	25394	207414	885	33114	23114	205017	698	25000	21600	345600	864
MORELOS	2527	2047	14158	822	4139	2181	18432	527	3718	1948	29223	524
MAYARIT	200	69000	516120	345	100	69	552	690	150	47	563	313
NUOVO LEON	18	10	70256	556	5	2	16	400	-	-	-	-
OAXACA	1481	1423	10022	759	2500	1228	13820	691	3781	2122	29983	584
SAN LUIS POTOSI	-	-	-	-	680	424	3458	671	280	179	1084	461
SINALOA	62560	45080	339549	721	62150	45186	370126	716	32868	29717	286953	904
SORORA	136432	116381	899437	853	147845	126260	1055531	854	104504	114118	1426480	1092
TAMAULIPAS	1288	503	3560	391	10884	8222	72116	462	32677	15273	173001	483

PRODUCCION ALGODON PLUMA

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	578727	512748	5776891	887	276783	789212	2483074	3480	234971	223963	5399613	95
BAJA CALIFORNIA NOROCC	73707	61355	666929	818	35264	78285	367705	802	33806	30758	826146	969
BAJA CALIFORNIA SUR	27496	31984	329559	1163	7818	11356	129129	1453	10000	11437	244170	1143
COAHUILA	64710	66967	707288	1042	39661	41015	580777	1034	38296	45967	1373034	1200
CHIAPAS	45000	31653	341852	703	25288	19298	270558	748	33269	24111	111510	714
CHIHUAHUA	48463	33924	391483	700	15219	8523	119492	560	18820	16170	512589	859
DURANGO	37396	38941	416669	1041	20271	21065	277637	1039	19284	23613	705370	1205
GUERRERO	830	472	4470	569	-	-	-	-	-	-	-	-
JALISCO	1500	1575	16160	1050	1500	1748	25433	1165	1500	1557	42509	1034
MICHOACAN	26400	23102	243957	875	14140	11445	150272	809	14500	11515	315280	794
MORELOS	5608	3611	37916	643	734	496000	6537	675	1279	651	20005	508
NAYARIT	125	63	709	504	-	-	-	-	-	-	-	-
QUEVO LEON	761	533	5831	700	-	-	-	-	-	-	-	-
QUERETARO	3760	2237	23332	594	2274	1650	27357	725	10300	3500	111510	339
SAN LUIS POTOSI	6243	4990	52595	799	-	-	-	-	-	-	-	-
SINALOA	60500	50338	645396	832	22727	21822	255090	960	6380	5639	88250	883
SONORA	134019	139446	1600840	1040	41137	39005	271938	948	42847	47451	1020196	1107
TAMAULIPAS	42804	21567	291405	504	255	88000	1096	345	3890	1804	29094	412

ARROZ PALAY

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	166468	439889	549651	2642	144802	374926	473059	2589	150400	534744	724044	3557
CAMPECHE	23998	47996	59995	2000	13794	15504	16560	1174	9323	16507	22277	1770
COLIMA	3150	5714	6400	1814	2650	5300	6201	2000	2650	5019	8031	1894
CHIAPAS	6760	11474	14851	1690	7000	17999	16749	1857	10000	18000	23580	1800
GUERRERO	4710	17150	13972	2886	8921	29267	36813	7000	26323	26323	39337	3618
JALISCO	6580	15746	19687	2393	1000	2700	3348	2700	1200	4080	6038	3400
MEXICO	1566	4698	6347	3000	500	1250	1688	2500	800	2400	3317	3000
MICHOACAN	6917	19432	22152	2800	6533	21067	27753	3225	5700	18016	22097	3161
MORELOS	11381	54970	72560	4830	8098	40223	54703	4967	7000	35000	64050	5000
NAYARIT	4995	9486	10909	1899	2686	5778	7189	2151	2517	5338	9400	2121
OAXACA	9850	20265	25737	2100	27770	43265	47451	1900	19127	50508	54388	2449
PUEBLA	2655	9531	12009	3590	2484	8090	9061	3257	2700	8621	9747	3193
SINALOA	40236	137527	158156	3418	41200	140080	147084	3400	187	344	378	1890
TABASCO	3360	8280	10350	1125	6050	6050	6637	1000	42500	170000	297500	4000
VERACRUZ	36980	82650	116536	2235	20156	42074	45861	2087	6890	8613	15847	1250
QUINTANA ROO	-	-	-	-	960	1179	1261	1228	12811	87480	147467	2666

ARROZ PALAY

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR HILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR HILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR HILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	172949	491608	1321945	2843	246965	665366	1960801	2686	159410	463432	1402230	2007
CAMPECHE	8559	11621	27881	1358	14949	30056	97682	2010	9766	21807	21144	2232
COLIMA	1700	7600	19000	2054	6200	14879	41661	2399	6647	16353	50894	2460
CHIAPAS	8500	12915	30101	1519	14811	30000	90000	2025	14487	23000	67390	1588
GUERRERO	4725	17055	32853	3610	6600	18000	51480	2727	9040	30285	91095	3354
JALISCO	1770	8105	15263	3449	8700	10200	25500	3182	1950	8725	41243	4500
MEXICO	870	2610	4588	3000	900	2700	6750	2000	880	2640	6600	3000
MICHOCAN	6410	22521	48584	3513	2770	10596	28234	3966	8233	30985	28344	3263
MORLEOS	8238	35848	84960	5746	8190	42281	133082	5174	2800	48100	151515	8164
NAYARIT	4715	10915	24010	2315	6129	19008	55226	2919	3200	8400	25200	2821
OAXACA	30973	52055	139512	1681	27263	83261	196088	2312	24402	51679	122540	2207
PUEBLA	2650	8155	20137	3303	4000	14500	42500	3625	2500	9117	27351	3848
QUINTANA ROO	1945	3760	7520	1913	-	-	-	-	3203	2227	8181	2525
SINALOA	54329	206450	618350	2800	87000	295800	628240	3400	23664	133400	400800	2928
TABASCO	12925	24650	64090	1907	34400	31620	89801	2195	10000	20000	60000	2000
VERACRUZ	24640	68746	183316	2790	45203	89962	273463	1890	23646	52864	147123	2220

CECATE FUENTE: Anuario Estadístico Estadístico, SARN., 1971-1976., Méx., 1976-78.

PRODUCCION CAFE

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	49300	380597	1587743343	187496	373914	203462	1731410	544	378563	221718	2076254	586
COLIMA	471	950	3335883	3999	1035	745	1909	237	1032	745	1723	237
CHIAPAS	642	118000	646956240	75756	118400	25184	648838	635	121000	93896	953983	776
GUERRERO	452	34750	135080200	15707	34750	15638	128697	450	34750	14943	127011	430
MIDALGO	400	9900	30832000	3760	9400	3665	25946	358	9500	3610	28700	380
JALISCO	352	2900	8482848	1020	2900	899	7183	310	2920	958	1720	328
MEXICO	405	243	864084	98	240	30	254	127	250	36	306	144
NICHOACAN	440	437	1651795	190	483	159	1344	329	317	103	943	325
MOHELOS	388	361	1175705	132	2047	354	2939	173	2000	390	3315	195
NAYARIT	274	5884	13345148	1612	5884	2512	20100	427	5900	2549	27939	432
OAXACA	169	81357	112888074	13749	76819	40073	332589	521	72744	40660	345811	523
PUEBLA	460	27000	82775600	10170	22185	10249	85276	462	22300	10370	91977	665
SAN LUIS POTOSI	405	6700	24073443	2741	7000	3696	29568	528	6770	3554	31206	525
TABASCO	480	2000	8630400	960	2100	876	2743	417	2050	800	6396	390
VERACRUZ	641	95550	518154273	61247	90671	50232	440030	554	92030	48604	454374	539

PRODUCCION CAFE

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	287046	176697	1927789	615	373554	228264	3189487	611	370278	212700	10001675	573
COLIMA	1032	745	2205	237	1072	754	2794	236	950	400	5600	471
CHIAPAS	121000	93970	1047208	776	131000	90000	413000	687	133770	101700	5305688	760
GUERRERO	35000	15500	180600	430	35000	21000	294000	600	25900	14000	591500	560
HIDALGO	10000	4071	34434	405	10000	4000	40000	400	10100	4110	41100	406
JALISCO	2749	2530	34990	920	1755	562	8430	370	2950	1075	37250	364
MEXICO	240	42	399	175	245	45	540	183	245	140	3500	571
NICHUACAN	317	130	1300	410	271	106	1484	391	330	148	2664	448
MORELOS	-	-	-	-	1980	420	4200	212	983	595	14875	605
NAYARIT	-	-	-	-	6000	2610	26100	435	6000	2140	108763	390
OAXACA	-	-	-	-	62091	39738	654882	640	62100	24840	993600	400
PUEBLA	22300	10378	114158	465	22300	10378	120496	465	22500	10474	167664	465
SAN LUIS POTOSI	-	-	-	-	6170	2850	34200	420	9280	3712	74240	400
TABASCO	2100	900	8100	428	2150	1000	8500	465	2150	1075	43000	500
VERACRUZ	92308	49446	489405	535	92920	55101	580661	555	93320	47506	2617230	506

PRODUCCION CAÑA DE AZUCAR

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESO	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	480994	32711631	26167275	68008	465283	31872660	2638997	68507	601963	32712714	2606613	65170
CAMPECHE	6009	271324	236052	45153	6639	244919	19594	36891	6639	288070	23042	43383
COLIMA	8743	372048	308800	45135	8375	437803	35024	52275	8682	515676	46411	59396
CHIAPAS	5000	373000	277780	64600	4987	312545	25004	62672	3507	264705	21176	75479
CHIHUAHUA	-	-	-	-	33	118	48	9536	-	-	-	-
GUANAJUATO	200	12900	10320	60000	200	12600	5040	63000	200	12000	4800	60000
GUERRERO	4400	315000	223650	71591	4022	300737	21052	74773	4167	299999	21000	71994
HIDALGO	6500	195000	167700	30000	6500	214500	19305	33000	7150	215001	12900	30070
JALISCO	34700	2776000	2193040	80000	34385	2776795	249912	80756	36636	3375348	270028	92132
MEXICO	300	18000	15480	60000	250	13750	1193	54000	280	16800	6720	60000
NICHUACAN	18119	1741804	1092612	68525	18036	1297492	116774	71939	18631	1272702	114543	68311
MORELOS	14562	1421062	1122639	97587	16492	1649184	148427	55555	18357	1835682	146855	99999
NAYARIT	21000	1365000	996450	65000	21000	1104159	88333	52579	19895	1138452	91026	52223
NUEVO LEON	100	4000	3080	40000	100	4000	600	4000	100	4000	600	40000
OAXACA	27347	1578195	1341466	57710	28911	1620433	145819	56049	28178	1563372	125070	55482
PUEBLA	9267	926691	750619	99999	12242	1215569	97246	99295	12507	1227925	98734	98192
QUERETARO	700	3000	2040	15000	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	22000	1320000	1135200	60000	23589	1212425	96998	51400	24867	1333642	106691	53831
SINALOA	40311	3699985	2676990	91786	41522	3617550	291004	87500	41104	3243928	222075	78970
SONORA	80	3600	2592	60000	93	7254	2126	78000	-	-	-	-
TABASCO	10617	637020	515988	60000	11690	619469	65558	70100	13824	1008237	80658	72410
TAMAULIPAS	37722	1993796	1614924	57855	35237	2079053	166324	59002	38297	2446338	195707	63878
VERACRUZ	213457	14198306	11500628	66516	190000	12866040	1029283	67716	218177	12626339	1010107	57822
YUCATAN	400	17600	14432	44000	450	17100	1026	38000	450	15750	1103	35000
ZACATECAS	480	19400	14744	40416	480	29415	13222	61281	215	8800	2816	40930

PRODUCCION CAÑA DE AZUCAR

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR HILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR HILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR HILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	491479	33499145	3307444	69160	497476	35502578	4472843	71365	494448	26363184	5298050	53318
CAMPECHE	4015	176600	17660	43985	6839	286574	34389	41902	5789	213156	40500	36827
COLIMA	7800	326000	32600	41794	7831	437990	52559	55930	7831	437990	87588	55930
CHIAPAS	5000	323000	35530	64600	5000	323	38760	64600	5636	384140	76628	68230
CHIHUAHUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GUANAJUATO	-	-	-	-	100	4000	2000	40000	-	-	-	-
GUERRERO	3960	199575	19958	50397	4030	242700	29124	60223	4000	239250	16747	59812
HIDALGO	6500	195000	13650	30000	6500	260000	18700	40000	7100	284	22720	40000
JALISCO	37767	3370025	337003	89237	39274	3520847	422501	89226	40000	3520	382200	68000
MEXICO	630	37800	4158	60000	650	260	18200	40000	680	37800	3780	60000
NICHOACAN	17013	1243855	136824	73112	16940	1186404	142368	70035	17000	1237600	185640	72800
ORELOS	16580	1262000	126200	106272	17028	1981926	218011	115915	12050	1832950	201625	107504
QUERETARO	21120	1280820	128082	60644	21468	1308150	143896	60934	18112	989567	197913	54635
NUEVO LEON	-	-	-	-	50	1500000	300000	30000	80	3200	640	40
OAXACA	48822	3077106	307711	63478	38082	2327694	279323	61123	37668	2248344	224834	59688
PUEBLA	12360	1214400	121440	98252	12360	1212400	121440	98252	12360	1201580	204268	97215
QUERETARO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	23550	1263000	126300	53630	23590	1265400	139194	23641	31300	1425600	142560	45546
SINALOA	42000	3360000	302400	80000	44367	3993030	439233	90000	41078	3161473	739524	81831
SONORA	100	6000	1740	60000	105	6300	1764	60000	70	4200	1176	60000
TABASCO	13343	1040434	104043	72976	16500	1147500	132700	69545	19000	1130	232300	59423
TAMAULIPAS	34352	2108817	189794	61188	31862	2220292	244287	69207	35523	2016249	381947	56590
VERACRUZ	196702	12505913	1250591	63577	204880	14062738	1687529	68638	191658	10711551	2142310	55312
YUCATAN	-	-	-	-	-	-	-	-	400	14000	1540	35000
ZACATECAS	215	8800	1760	40930	215	11825	2365	55000	120	5600	1400	46666

PRODUCCION CHIENARO

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	13598	35660	53569	2672	16565	46154	74072	2786	16203	48057	80894	2966
AGUASCALIENTES	30	33	48	1100	50	68	272	1360	60	83	249	1386
BAJA CALIFORNIA NOROCC	-	-	-	-	15	90	275	6000	-	-	-	-
COLIMA	-	-	-	-	1000	2000	3000	2000	400	1600	2400	4000
CHIAPAS	100	150	240	1500	100	150	285	1500	100	150	285	1500
CHIHUAHUA	82	67	101	822	50	53	77	1060	86	123	198	1430
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	945	597	896	632	1005	912	2498	907
DURANGO	50	50	71	1100	50	50	75	1000	50	50	88	1000
GUANAJUATO	1100	3300	4950	3000	1150	3795	7590	3300	-	-	-	-
HIDALGO	100	200	270	2000	100	200	276	2000	100	200	380	2000
JALISCO	180	576	760	3200	230	780	1111	3391	200	700	1400	3500
MEXICO	5000	10500	19610	2120	2000	21000	38950	3000	8000	24400	48800	3050
NICHUACAN	187	207	311	1107	170	225	366	1324	157	256	440	1631
NAYARIT	51	173	251	3400	79	116	188	4000	-	-	-	-
NUEVO LEON	-	-	-	-	139	97	146	639	-	-	-	-
OAXACA	371	283	354	822	223	201	262	901	250	303	500	1212
PUEBLA	2450	4185	5072	1708	2704	3856	6006	1754	2400	4220	6408	1758
QUERETARO	100	220	299	2200	100	400	600	4000	100	400	1200	4000
SAN LUIS POTOSI	250	375	506	1500	250	390	390	1560	250	450	450	1800
SINALOA	845	1406	2408	1900	536	1018	4998	1859	65	195	488	3000
SOBORA	2185	13096	17664	5995	10368	9331	6500	1431	11266	10162	7873	
TAMAULIPAS	40	120	168	3000	-	-	-	-	483	1644	2694	3404
TLAXCALA	-	-	-	-	40	80	120	2000	60	135	293	2256
VERACRUZ	517	404	549	781	494	534	824	1081	936	882	1226	942
ZACATECAS	10	12	17	1200	95	76	124	800	70	88	245	1257

PRODUCCION DE CHICHARO

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	18870	58683	108532	3118	18569	56512	137354970	3043	16244	57899	112419380	3564
AGUASCALIENTES	80	106	265	1325	70	176	315000	1800	40	72	180000	1800
BAJA CALIFORNIA NORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COLIMA	500	5000	8000	10000	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIAPAS	100	150	300	1500	100	150	300000	1500	80	120	240000	1500
CHIHUAHUA	90	180	455	2000	43	71	222230	1651	5	9	36000	1800
DISTRITO FEDERAL	945	670	1395	656	1000	733	673050	733	-	-	-	-
DURANGO	50	50	150	1000	50	38	152000	760	80	60	60000	1200
GUANAJUATO	1200	3600	12600	3000	2000	8000	27040000	4000	800	3200	9600000	4000
HIDALGO	100	200	560	2000	100	200	680000	2000	120	240	720000	2000
JALISCO	1872	5920	5802	3187	100	350	1050000	3500	350	1440	3168000	4000
MEXICO	8400	25200	55440	3000	8700	28670	58674000	3065	8700	26670	58674000	3065
MICHUACAN	134	224	646	1672	68	122	366000	1794	72	129	460000	1791
NAYARIT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEDO LEON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OAXACA	277	300	454	1083	945	1079	2762140	1141	414	442	1547000	1067
PUEBLA	2450	5390	9422	2200	2400	4220	8388000	1758	2200	3960	8712000	1800
QUERETARO	-	-	-	-	60	360	1260000	6000	57	278	1140000	4000
SAN LUIS POTOSI	250	390	390	1560	230	206	164800	895	235	298	507200	1268
SINALOA	320	736	1840	2300	915	3203	22421000	3500	391	1369	9719900	4501
SONORA	1214	9712	8741	8000	1293	10344	11378400	8900	1669	18352	15221280	8000
TAMAULIPAS	28	28	70	1000	-	-	-	-	25	30	90000	1200
TLAXCALA	400	465	990	1163	100	240	360000	2400	-	-	-	-
VERACRUZ	400	400	976	1000	355	1054	2699525	2970	980	980	2754000	1000
ZACATECAS	10	12	36	1200	40	48	144000	1200	25	300	90000	1200

FUENTE: Anuario Histórico Estadístico, SARH., 1971-1976., Méx., 1976-78.

PRODUCCION CHILE VERDE

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	26130	186908	258697	5173	60787	435043	860071	7157	62527	440420	909908	7044
AGUASCALIENTES	995	4030	5440	4050	350	4200	5460	17000	450	4500	6750	10000
BAJA CALIFORNIA NORTE	1760	12918	18731	7340	1857	22284	28504	17000	-	-	-	-
BAJA CALIFORNIA SUP	710	1743	2614	8100	250	3750	6488	15000	250	3250	4875	13000
CAMPECHE	145	304	365	7056	141	488	571	3461	330	1574	1241	4770
COAHUILA	433	3215	3858	7475	260	1820	2730	7000	303	3636	4727	12000
COLIMA	277	1461	3097	5285	850	8500	28065	10000	1000	10000	30000	10000
CHIAPAS	191	376	526	1915	250	700	1400	2600	260	750	1688	2885
CHIHUAHUA	418	1745	1556	2978	1229	21218	26523	12272	2163	12306	27844	8001
DURANGO	850	5419	6232	6375	1412	12105	14647	8593	1817	15199	20715	8365
GUANAJUATO	2800	25264	37835	9130	3750	48750	91163	13000	3800	51300	90288	13500
GUERRERO	2215	8860	13290	4000	2600	7679	9995	2953	7412	7287	13650	3021
HIDALGO	1644	5039	7310	3065	2100	8701	15007	3905	2100	8701	20501	3905
JALISCO	1101	2920	4010	2650	2420	11760	23134	4860	2500	16600	42640	6400
MEXICO	100	247	358	2470	100	300	528	3000	100	303	540	3000
MICHOACAN	385	1209	1813	3140	319	789	1483	2473	597	1629	5488	2723
MORELOS	148	470	724	3179	196	688	1227	3510	330	988	2711	2999
NAYARIT	1978	7615	11422	3850	3563	33774	43230	9479	2705	19971	42537	8644
OAXACA	2818	1405	10589	4600	4601	13238	20943	3676	4618	22446	30471	4817
PUEBLA	1516	4227	5284	2788	2250	7464	14494	3317	3685	7566	14487	2814
QUERETARO	206	595	773	2890	250	1000	1750	4000	275	1000	1650	4000
QUINTANA ROO	13	37	59	2880	10	30	48	3000	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	1450	4191	5448	2890	2250	18000	28800	8000	2250	28125	49219	12500
SINALOA	3750	17640	26460	5600	5749	51741	268018	9000	5167	38753	135634	7500
SONORA	940	7210	10022	7670	1381	19130	38259	13857	797	10383	40887	23019
TABASCO	20	39	58	1925	-	-	-	-	80	280	434	3500
TAMAULIPAS	1740	14320	19332	8230	2500	13000	18590	5200	3084	15744	47261	5105
TLAXCALA	22	26	43	1140	30	60	57	2000	30	60	60	2000
VERACRUZ	6235	40528	50255	6500	19788	120933	182373	6111	21945	151007	269229	6881
YUCATAN	270	389	840	1769	276	666	1570	2413	279	608	2597	2437
ZACATECAS	2150	7654	10333	3560	555	2275	4440	5000	600	2595	7084	4325

PRODUCCION CNILE VERDE

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA., KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA., KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA., KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	55715	415214	832709	7452	40189	6796	807044	169	40246	6421	1311313	209
AGUASCALIENTES	450	4500	11250	10000	200	8875	3195	1775	213	6000	6390	1278
BAJA CALIFORNIA NORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BAJA CALIFORNIA SUR	270	2984	8952	11051	323	18142	12580	5860	256	25117	18504	6430
CAMPECHE	83	429	424	5168	215	4534	975	975	200	4375	1155	875
COAHUILA	370	3700	9990	10000	325	10049	6107	3266	295	12111	8932	3573
COLIMA	1020	10200	47300	10000	537	10000	26850	5370	680	11397	40000	7750
CHIAPAS	250	700	1645	2800	180	1994	843	375	245	2734	1340	470
CHIHUAHUA	1462	12768	19660	8731	7000	11800	70800	23600	3893	17000	163508	46718
DURANGO	2903	24955	19984	8596	1600	11673	16062	18677	1500	11469	21677	12204
GUANAJUATO	5924	70474	105175	11898	2500	12000	60000	30000	3500	12000	168000	47000
GUERRERO	2635	7847	33610	2977	2766	3089	57387	8544	1116	3525	27091	3935
HIDALGO	2300	6436	22526	2798	2400	4145	34128	9950	3394	30045	10015	30015
JALISCO	3872	30600	76628	7992	2620	8000	133726	20960	3610	7973	120842	28788
MEXICO	105	315	614	3000	100	3000	585	300	100	3000	585	300
MICHOACAN	325	920	2956	2830	407	2803	4182	1141	271	2793	2649	757
MORELOS	312	1253	3864	4018	192	3447	2151	662	108	3212	1734	347
NAYARIT	3380	26300	40765	7781	1585	9119	30355	14455	2256	10179	161044	27964
NUevo LEON	-	-	-	-	75	3480	1305	261	220	7345	8104	1616
OAXACA	4423	26586	32746	8010	4125	3379	66010	13735	3829	3209	22795	12789
PUEBLA	2625	7160	15329	2727	2585	2778	15458	7186	2470	2815	12378	6854
QUERETARO	1350	13500	33750	10000	280	7500	4200	2100	400	8000	12800	3200
QUINTANA ROO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	1000	12500	25000	12500	1570	1500	47100	23550	1903	12499	35580	23787
SINALOA	4300	4400	103200	8000	2342	9000	101390	21123	2859	10900	270913	28690
SONORA	1528	20015	62722	13098	1175	13699	23340	16097	1147	19600	47944	21793
TAMASCO	42	145	174	3452	50	3500	1050	1050	100	3250	2575	325
TAMAULIPAS	3279	15780	47331	7812	1627	2075	9455	3377	640	7981	14316	5113
TLAXCALA	40	80	96	2000	50	4000	400	200	-	-	-	-
VERACRUZ	10500	77450	98361	7306	7100	4957	52009	35200	4100	9000	73800	36900
YUCATAN	267	624	2578	2337	247	2906	5534	718	275	2361	2750	650
ZACATECAS	600	2595	5449	4325	1000	3915	14000	3515	1110	3650	32120	4115

FCI/atc

FUENTE: Anuario Histórico Estadístico, SARH., 1971-1976., Méx., 1976-78.

PRODUCCION DE FRIJOL

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POP. HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POP. HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POP. HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1881434	1481895	3602735	26329	1686746	859499	1766401	515	1809686	1008887	3018661	540
AGUASCALIENTES	45550	43910	81233	964	20389	15771	40469	749	48250	21644	75825	449
BAJA CALIFORNIA NORTE	216	278	692	1287	1031	1506	4444	1461	1969	1902	6657	916
BAJA CALIFORNIA SUR	1308	1308	3257	1000	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPECHE	5450	2987	6332	548	1000	1000	2925	1000	800	800	2800	1000
COAHUILA	4085	3554	6610	870	5500	2010	3985	365	4900	1918	4403	391
COLIMA	2750	1778	4076	568	2750	1661	4625	604	2745	1434	5506	630
CHIAPAS	74970	50005	96009	667	25325	36681	77738	460	25950	49539	179409	657
CHIHUAHUA	153250	93176	163989	608	113662	68879	123483	606	116562	37067	83029	318
DISTRITO FEDERAL	133	169	338	1273	3033	1996	3872	658	3043	2310	12703	759
DURANGO	187737	83918	149374	447	130713	21176	37057	167	214984	88358	227663	411
GUANAJUATO	112665	70528	124834	626	146800	81768	147399	557	121000	72122	232150	596
GUERRERO	25787	17097	41032	663	25690	15500	34684	603	24872	18690	73958	751
HIDALGO	30684	29994	77984	997	32750	9575	23044	292	34450	15323	54008	445
JALISCO	313090	449910	539892	1437	295645	98818	199126	334	236719	110872	261248	468
MEXICO	42873	19399	44229	452	25000	11875	28925	475	25000	11250	29700	450
MICHOACAN	81565	70146	170454	860	78676	15355	36452	195	85254	13201	41947	155
MORELOS	10618	12317	31408	1160	10099	6935	17704	687	17080	16027	50142	1325
NAYARIT	84745	89323	220622	1054	81977	91123	196397	1115	34828	30062	84479	863
NUEVO LEON	4764	3778	8094	886	6002	4568	10057	761	6793	6809	19746	1087
OAXACA	44420	17260	34520	355	84707	38627	78054	461	91909	55889	164312	608
PUEBLA	51318	21143	43343	412	56600	17880	33791	316	63635	22131	56942	348
QUERETARO	38412	13751	27914	358	33000	15965	44722	605	32700	21176	52661	617
QUINTANA ROO	2289	1652	4308	724	641	173	398	270	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	89144	60172	109513	675	62500	30995	54786	494	80500	54131	120665	672
SINALOA	70514	87854	175650	1175	53026	67863	136454	1280	59900	73328	173995	1225
SONORA	3218	5257	14219	1789	1843	4054	1626	1250	1710	4651	1368	
TABASCO	4847	4324	10031	892	5080	4501	11117	886	4878	4185	11556	858
TAMAULIPAS	9600	9542	18416	994	10414	4998	13147	671	12112	2851	21605	648
TLAXCALA	5015	1876	4783	374	2621	4291	8581	583	7610	1606	4897	711
VERACRUZ	104330	111216	1186674	1066	173650	119584	252999	689	177064	154001	598662	870
YUCATAN	22118	12540	35430	193	18625	6705	13343	360	20500	7298	16421	356
ZACATECAS	251369	91250	168985	365	119760	63089	112559	529	263100	104188	341735	396

PRODUCCION DE FRIJOL

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1551877	971576	5442947	676	1594540	1031902	5081940	23236	1315819	713072	3470683	27031
AGUASCALIENTES	38700	23770	154505	614	19000	27500	135000	1184	35319	23527	117610	666
BAJA CALIFORNIA NORTE	308	612	3672	2000	1585	757	3407	477	2906	1063	4294	364
BAJA CALIFORNIA SUR	748	1060	7690	1417	5173	6970	43710	1338	1275	1447	7235	1135
CAMPESHE	7110	2790	15461	392	6586	4009	24054	609	4126	2935	13267	697
COAHUILA	11351	6856	42576	604	26367	25753	123370	976	21300	10100	68747	697
COLIMA	2305	1425	10325	640	7650	1690	11390	638	2800	2155	8795	720
CHIAPAS	76650	43850	258700	3474	78334	47668	219556	609	17613	11538	53587	655
CHIHUAHUA	141600	62800	346656	443	151800	128300	641500	845	92700	63900	319500	693
DISTRITO FEDERAL	3080	1255	6275	407	3509	3862	23122	1100	3970	3790	22740	955
DURANGO	154100	71800	430800	465	95200	37700	191893	396	226600	102900	473340	454
GUANAJUATO	87800	46800	285500	565	193300	167300	789575	805	74200	38400	192000	518
GUERRERO	27980	19139	110070	684	37450	20473	109979	547	17000	8000	47400	667
HIDALGO	21889	9204	50035	474	22900	10300	52455	450	20400	8608	38860	427
JALISCO	163100	112700	689299	719	131900	66800	375534	439	45500	34620	178160	763
MEXICO	9400	2700	11440	234	41500	17300	77850	416	8200	2800	14000	341
NICHOACAN	61480	26658	157910	434	33389	16390	96317	490	25164	8613	47675	379
MORELOS	7427	11085	62806	1493	10048	9235	50877	919	4408	4096	20730	929
NAYARIT	28744	90570	453878	1150	116764	156388	934940	1339	114290	141160	705500	1216
QUEZARUO	10275	5055	31403	495	11306	4783	23915	423	21450	10702	49279	499
QUERETARO	48688	23582	128270	484	59047	36531	185693	619	29500	20700	103500	702
PUEBLA	36235	17697	88485	488	26472	7877	39924	298	27760	6942	31239	305
QUERETARO	2550	2667	15415	1045	36900	11898	53541	327	43206	7694	38470	176
QUINTANA ROO	152	129	645	848	776	610	3050	786	2512	2010	9045	800
SAN LUIS POTOSI	69570	38670	202355	556	42994	26271	133248	610	87500	34600	166250	419
SINALOA	49246	66014	300060	1341	52500	54600	95550	1040	70626	48528	270454	687
SONORA	7486	13021	72006	1739	10478	10707	62422	1021	5552	7518	33831	1352
TABASCO	5822	5857	29285	1006	5822	5857	29285	1006	14500	14163	90003	977
TLAQUILIPAS	52224	26996	155536	517	18800	7700	39172	410	12677	9927	49140	787
TLAXCALA	7250	2323	12938	316	4050	4970	29920	1227	1200	600	7690	690
VERACRUZ	189730	179985	980335	928	43700	41300	212300	945	31900	14500	69310	455
YUCATAN	8679	4946	25066	570	11540	8504	42670	737	8450	5495	25822	650
ZACATECAS	175400	49500	297000	282	432700	67100	336171	155	254800	77800	231400	305

FCT/atc* FUENTE: Anuario Estadístico Estadístico, SARH., 1971-1976., Méx., 1976-78.

PRODUCCION DE MAIZ

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	7134959	9302751	9065267	42734	7292180	9222837	8316924	1265	6418002	7577608	8462763	1181
AGUASCALIENTES	97608	106198	93454	1089	11308	74742	66076	667	104039	48170	60213	463
BAJA CALIFORNIA NORTE	2996	6139	5586	7019	2041	8923	8566	4327	2498	7129	6702	2854
BAJA CALIFORNIA SUR	865	3028	2775	3500	900	2500	2485	2778	480	1167	1342	2537
CAMPECHE	70929	65964	60027	930	70961	62735	53958	884	50020	46819	51281	932
COAHUILA	41735	47995	41275	1150	16601	15688	14119	945	27610	26776	30468	958
COLIMA	39642	70365	62624	1775	44750	92287	81413	2062	32167	43779	46406	1361
CHIAPAS	400510	542691	488421	1355	407000	402000	304050	1000	367628	55324	55324	1516
CHIHUAHUA	241680	204461	186059	846	234941	259610	241437	1105	222631	78811	89057	354
DISTRITO FEDERAL	7300	8410	7653	1192	13350	15780	14360	1182	13740	16067	21363	1169
DURANGO	265160	221143	199028	834	208840	112191	106460	542	219446	130808	154254	595
GUANAJUATO	502750	525324	467562	1045	366000	452326	420710	1236	335828	402658	487216	1199
GUERRERO	296044	191625	172461	930	310818	212501	202865	700	265804	241084	270014	907
HIDALGO	248500	203080	207324	927	252500	209324	185393	879	198979	143644	163549	721
JALISCO	953015	2418752	2201064	2528	852050	2213054	2061065	2597	825049	1917414	2070807	2324
MEXICO	595104	862901	776610	1045	590000	885000	746500	1500	546847	798397	870252	1450
MICHOACAN	312784	312402	292513	1046	443908	463785	408347	1045	418442	413839	459361	989
MORELOS	47898	75870	69041	1384	46487	55231	60484	1188	32167	30300	48692	1089
NAYARIT	174781	241897	220126	1284	144594	171644	151523	1187	79040	118639	128130	1501
NUEVO LEON	147483	169016	148734	1146	80500	88228	75826	1096	69114	65105	65756	947
OAXACA	311855	232624	213870	762	562148	438271	395434	780	390955	271323	331014	694
PUEBLA	270200	335588	305385	1242	310512	380145	345269	1224	371820	407919	459322	1252
QUERETARO	127114	83387	75882	656	53000	42877	39447	809	103855	69271	75508	667
QUINTANA ROO	21710	22274	20269	1026	24683	23103	21024	936	25011	16732	17738	669
SAN LUIS POTOSI	196205	137344	122226	700	160500	139848	127449	1313	260556	154510	174596	593
SINALOA	101400	143765	129406	1418	85627	135502	126265	1583	63116	81299	91055	1282
SONORA	27540	84953	764527	3769	14861	61822	55640	4160	19948	72870	73056	3653
TABASCO	45004	53015	48243	1128	63587	67870	61326	1067	40262	37456	46819	928
TAMAUlipAS	253580	487634	433994	1923	273519	507025	436865	1854	142525	218567	231226	1468
TLAXCALA	110800	65372	58834	590	100800	64613	54221	641	106336	76725	79078	722
VERACRUZ	650160	892221	807498	1380	728646	1273082	1103077	1589	505259	810941	889248	1605
YUCATAN	128257	100297	83246	716	115000	104995	99744	913	117859	101712	111884	863
ZACATECAS	534350	329160	299535	842	556748	216575	192081	389	503191	123098	192331	344

PRODUCCION DE MAIZ

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	6719776	7846806	11479857	1168	6699277	8432219	33049366	42008	9987183	7991762	69501334	17460855
AGUASCALIENTES	74500	35500	58575	476	17000	55000	103400	3235	52933	51952	123568	982
BAJA CALIFORNIA NORTE	2321	9141	13712	3938	12902	26514	1955	4240	16612	31563	3918	
BAJA CALIFORNIA SUR	1550	4160	7740	3329	1643	5750	10925	3499	611	1833	3666	3000
CAMPESHE	49188	49484	70141	1006	40169	38938	73782	955	60500	82000	191600	1355
COAHUILA	17037	25826	36156	1516	23563	35891	64963	1523	80900	66400	142760	821
COLIMA	59830	105159	192788	1758	59000	112500	200700	1907	56993	103993	221635	1825
CHIAPAS	381800	518203	720045	1257	415746	569031	1081936	1369	359424	403686	912612	1123
CHIHUAHUA	102953	44167	66751	429	221100	191600	354460	866	270500	193700	454020	714
DISTRITO FEDERAL	14968	10329	18592	690	16019	23427	44277	1462	16045	23242	54386	1449
DURANGO	229100	190900	284441	833	292700	19300	37635	660	170200	102900	473340	454
GUANAJUATO	432700	770700	1156050	1262	426500	802800	1656576	2022	327000	470000	1099000	1437
GUERRERO	328125	334618	497310	1020	351630	382463	714486	1088	401600	219900	509638	548
HIDALGO	198674	173337	274042	893	127700	224700	420431	1756	207700	242750	565425	1166
JALISCO	1115700	1963200	2884825	1760	749550	1384975	2683449	1506	933300	1042300	3500370	1974
MEXICO	558900	300000	450000	536	248200	895900	1675333	1195	489700	677700	1449987	1281
MICHUACAN	462793	504475	231003	1090	338126	594626	1065701	1758	379342	420210	848240	1107
MORFLOS	58567	106539	169690	1909	48763	95774	179834	2187	40120	69874	159808	1742
NAYARIT	166300	225300	315520	1355	125275	219882	409312	1755	57300	67400	153492	1176
NUEVO LEON	28000	28350	44793	1575	25033	25793	47459	1011	94761	97503	195018	1029
OAXACA	143980	221789	325512	754	459528	402687	762493	876	307900	268700	582589	873
PUEBLA	392850	394200	509658	1003	442054	327445	472727	741	431000	438992	971166	1018
QUEMÉTARO	42300	25200	42840	595	121750	128141	235779	1052	9471	69393	162200	717
QUINTANA ROO	26200	12350	16549	471	3000	1500	2625	500	24309	11299	21488	464
SAN LUIS POTOSÍ	98000	122100	176190	676	293886	231397	428495	767	286750	206750	473223	721
SINALOA	18356	69934	99306	3809	21110	81100	154000	3843	10034	26866	62866	2677
SONORA	67005	72752	122291	1075	84900	88187	174610	1019	96500	115200	257855	1194
TABASCO	31600	501700	305124	1597	216900	429600	261824	1981	272809	456600	922400	1674
TAMULIPIAS	16800	45400	69916	799	67100	78900	150699	1220	93000	112400	263016	1209
TLAXCALA	521100	676800	1002878	1299	621300	706500	1156600	1137	560000	245000	1794904	1331
VERACRUZ	107132	95540	133596	892	67149	92495	175582	1061	100850	95133	209233	943
YUCATAN	28502	90562	135843	275	269200	85300	164629	293	432800	236800	485440	547
ZACATECAS												

FCI/alc* FUENTE: Anuario Histórico Estadístico... 5AHH., 1971-1976., Mé., 1976-78.

PRODUCCION DE PIÑA

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	8460	297251	165881	35136	6070	218164	100799	35941	7169	268314	149071	37427
CAMPECHE	46	246	148	5348	46	383	146	8326	37	323	168	8730
COLIMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIAPAS	727	909	955	4095	200	800	640	4000	210	1700	804	5214
GUERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JALISCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO	30	378	321	12600	30	360	266	12000	30	360	360	12000
NAYARIT	450	2700	2565	6000	65	390	312	6000	85	690	621	8118
OAXACA	4794	165508	82754	38544	2555	94663	41657	37050	3086	117351	48814	38275
PUEBLA	4	16	13	4000	4	44	47	16000	4	64	50	16000
QUINTANA ROO	50	350	543	7000	60	600	900	10000	35	350	263	10000
SAN LUIS POTOSI	-	-	-	-	-	-	-	-	100	900	990	9000
TABASCO	255	5100	4845	20000	225	5180	3060	22667	255	5100	3570	20000
VERACRUZ	3900	120000	72000	40000	2820	114599	52716	40638	3102	141121	93140	42738
YUCATAN	109	2044	1737	18752	65	1205	1060	18538	45	855	941	19000

EL CACAHUATE EN MEXICO

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	10215	397781	215770	38940	9896	371288	307096	37519	11593	441564	409916	38088
CANPECHE	25	212	165	8480	25	210	189	8400	-	-	-	-
COLIMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIAPAS	200	1000	950	5000	200	1000	850	5000	200	1050	735	5750
GUERRERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JALISCO	-	-	-	-	-	-	-	-	60	2400	1920	40000
MEXICO	30	300	315	10000	30	330	346	11000	30	330	346	11000
NAYARIT	550	4400	2700	8000	600	5600	5764	7000	809	6490	5811	8020
OAXACA	4519	197397	118438	43681	3125	121000	96800	38720	3300	99000	99000	30000
PUEBLA	4	64	41	16000	4	48	34	12000	-	-	-	-
QUINTANA ROO	12	180	360	15000	35	350	560	10000	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	100	90	81	900	-	-	-	-	-	-	-	-
TABASCO	225	5100	7650	27666	320	6400	9600	20000	320	10560	10560	33000
VERACRUZ	4505	188200	84690	41775	5315	235720	190933	44349	6832	321104	288994	47000
YUCATAN	45	838	880	18622	42	630	2520	15000	42	630	2520	15000

FCI/mc FUENTE: Anuario Histórico Estadístico., SARN., 1971-1976. Méx., 1976-78.

PRODUCCION DE SORGO EN GRANO

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	965334	7592778	2176901	2686	1082596	2561075	1883435	2365	1184596	3269837	2173383	2760
AGUASCALIENTES	120	253	172	2105	850	2772	2079	3261	1230	3530	3354	2870
BAJA CALIFORNIA NORTE	6531	17997	9358	1990	7103	33605	24386	4703	4332	12966	10787	3000
BAJA CALIFORNIA SUR	600	2400	1488	4000	700	2600	1997	3114	1000	4000	3640	4000
CAMPECHE	16	9	6	2500	100	710	147	7100	15578	32667	29400	2097
COAHUILA	1680	5764	3971	3421	15490	35710	30354	2276	500	1000	900	2000
COLIMA	2503	7539	4523	3012	2920	7250	5438	2483	3000	7515	6538	2505
CHIAPAS	-	-	-	-	-	-	-	-	50	175	123	3500
CHIHUAHUA	19031	57569	37420	3025	13302	34678	24275	2607	12000	45384	42207	3787
DURANGO	6720	21121	14362	3143	6021	21247	15294	3528	4486	11435	9605	2549
GUERRERO	230125	644350	463932	7800	209500	525426	394070	7508	160525	511433	537004	3186
GULFERRER	215	646	470	3004	1745	4312	2600	7471	1775	5795	4484	3265
JALISCO	134500	474516	308435	3528	166960	580991	464105	3480	175160	617813	543356	3515
MICHOACAN	45814	95064	69397	2075	47357	97184	73553	2052	69874	164571	133377	2255
MORELOS	11900	35438	24807	2978	14700	32660	16647	1610	20325	69044	54544	3397
NAYARIT	27661	53593	35907	2365	37925	117863	83323	3184	43053	67795	53167	1459
NUÉVO LEÓN	16825	45141	30696	2683	13011	35982	26121	5512	34093	75686	68110	2220
OAXACA	-	-	-	-	970	2224	1554	2293	1570	3955	7644	2545
PUEBLA	-	-	-	-	7000	2301	5695	1043	7000	7903	6372	1129
QUERÉTARO	4000	9384	7276	2346	5000	18300	14274	3660	8500	25500	20910	3000
QUINTANA ROO	955	411605	267543	431	1521	2131	1518	1401	20	37	21	1800
SAN LUIS POTOSÍ	6500	16750	10562	2500	10700	48806	31828	2503	1521	2131	1518	1401
SINALOA	125200	394846	242076	2557	125857	372663	360864	2961	18700	46806	31828	2503
SONORA	24850	97114	72835	3908	22982	92204	64543	4512	122527	377643	260864	2961
TABASCO	291	491	363	1688	-	-	-	-	22982	92204	64543	4512
TAMULIPAS	288624	647384	971035	2243	360592	490150	114100	1359	-	-	-	-
VERACRUZ	-	-	-	-	3500	3500	2695	3560	360592	490150	334190	1359
YUCATAN	275	565	361	2055	7450	2450	1874	1775	1000	3500	2695	3500
ZACATECAS	-	-	-	-	20	37	21	1600	1380	2450	1874	1775

PRODUCCION DE SORGO EN GRANO

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1128847	3494412	4439162	3096	1445130	4818937	6847907	3325	1239905	3633982	67431722	2931
AGUASCALIENTES	700	2330	3079	3328	850	3293	5762	3874	89	356000	676560	4000
BAJA CALIFORNIA NORTE	1090	2071	2899	1900	9355	18710	29916	2000	5991	15001000	24001600	2503
BAJA CALIFORNIA SUR	1000	4000	5200	4000	12100	60300	96480	4953	9386	45052	76588	4800
CAMPECHE	931	1274	1720	1368	1153	2301	3681	1995	782	2364	4129	3000
COAHUILA	7270	17529	24716	2416	16055	37654	62887	2345	16083	40185	71931	2499
COLIMA	4300	11145	14556	2592	5600	15155	21076	2706	2895	7086000	12046200	2447
CHIAPAS	350	800	1016	3200	1070	3398	5165	3175	1000	2500000	4325000	2950
CHIHUAHUA	11450	43510	60914	3800	111900	595500	946845	5321	47000	164700	278990	7600
DURANGO	3700	13025	18802	3520	6572	24178	39894	3678	7500	6100000	10614000	2440
GUANAJUATO	264800	1056000	1499570	3687	260800	1173900	1854762	4501	227300	869500	1530370	3911
GUERRERO	1880	3970	4906	2112	5595	16667	24106	2978	6400	14400	24045	2867
JALISCO	221300	796608	1033308	3600	472220	1705581	1905573	2526	203100	714700	1257008	3519
MICHOCAN	69772	170326	216834	2441	105564	390674	600669	3700	107754	877915	574815	3506
MORELOS	13619	38158	44460	2802	8400	19000	30400	2761	21200	37000	64750	1745
NAYARIT	37399	72526	67981	1939	8500	25400	37993	2980	19686	61020	103936	3100
NUevo LEON	28000	51700	67040	1846	31063	75268	122687	2423	40788	92254	138361	2290
OAXACA	520	1300	1469	2500	1788	3361	4250	1879	-	-	-	-
PUEBLA	7000	7900	9875	1128	6704	8020	11228	1197	4900	5140000	8274000	1048
QUERETARO	4500	19780	23934	4395	7790	32142	42749	4326	7506	46534	81900	6200
QUINTANA ROO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	10415	21755	23841	2266	15990	37800	60480	2236	14300	14820	28112	1036
SINALOA	135508	342827	445675	2529	61900	166500	253000	2689	12445	402920	611187	3294
SONORA	11583	51670	84588	4460	19900	67500	108000	5391	16900	56500	100005	3343
TABASCO	310	535	401	1725	2000	3000	4200	1500	-	-	-	-
TAMAULIPAS	286580	749733	107571	2616	765100	830900	1314420	3134	371000	1015700	1625120	2738
VERACRUZ	4710	13380	11507	2840	828	2024	1821	2444	-	-	-	-
YUCATAN	60	150	128	2500	117	234	257	2000	-	-	-	-
ZACATECAS	700	320	272	1600	300000	480	768	1600	600	600000	1020000	1000

ICI/ste* FUENTE: Anuario Histórico Estadístico, SARH., 1971-1976., Méx., 1976-78.

PRODUCCION DE SOYA

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	173047	231849	379094	1884	271639	376809	675448	1700	311895	385474	1774133	1877
AGUASCALIENTES	6	10	1650	1630	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPECHE	-	-	-	-	-	-	-	-	200	169	378	845
COAHUILA	230	380	677	1650	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIAPAS	20	26	429	1325	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIHUAHUA	3150	4788	830	1520	4519	9449	17292	2091	8498	15747	46453	1853
DURANGO	130	229	385	1760	-	-	-	-	-	-	-	-
GUANAJUATO	94	171	200	1286	-	-	-	-	-	-	-	-
JALISCO	5119	10768	16839	1958	400	800	1440	2000	200	400	1080	2000
RICHACAN	100	185	305	1850	1004	1888	3207	1681	150	290	725	1933
NAYARIT	106	132	222	1245	-	-	-	-	-	-	-	-
NUOVO LEON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OAXACA	-	-	-	-	-	-	-	-	500	750	2250	1500
QUERETARO	150	210	353	1400	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	159	200	330	1256	-	-	-	-	2000	2000	6000	1000
SINALOA	40320	76703	130395	1900	88346	151378	288648	1718	115080	207020	127210	1620
SONORA	63473	126946	206922	2000	91720	181980	325744	1983	142175	318080	969019	2742
TAMAULIPAC	9845	11627	19184	1175	35600	31134	59117	874	43057	40132	120517	933
VERACRUZ	15	16	410	1068	-	-	-	-	100	182	473	1820
YUCATAN	5	8	13	1615	-	-	-	-	15	8	28	533
CAMPECHE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRODUCCION DE SOYA

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS	300118	491084	1618893	1636	347510	879506	4903057	2568	171986	301870	99608347	1755
AGUASCALIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPECHE	434	371	1299	855	-	-	-	-	-	-	-	-
COAHUILA	68	115	368	1691	-	-	-	-	-	-	-	-
CHIAPAS	-	-	-	-	-	-	-	-	142	312	1497600	2197
CHIHUAHUA	8239	18704	61910	2770	5300	11700	40950	2707	9673	20298	91241000	2131
DURANGO	21	36	115	1714	40	96000	307	2400	-	-	-	-
GUANAJUATO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JALISCO	330	660	2046	2000	100	270000	999000	1500	180	270	1485000	1800
NICHUACAN	60	60	210	1000	38	60000	210000	2000	30	60	230000	2000
NAYARIT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEVO LEON	360	720	3024	2000	-	-	-	-	-	-	-	-
OREACA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
QUERETARO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSI	1205	963	2889	799	-	-	-	-	1100	950	3800000	863
SINALOA	146578	219861	683669	1500	187732	363606	1163725	1937	40325	87983	360730	2182
SONORA	88533	202391	698249	2286	119600	285900	1000650	2390	57712	128524	514096	2226
TAMAULIPAS	53475	45958	160853	859	79400	34000	123420	1156	62854	64773	274916	1004
VERACRUZ	605	1120	3883	1851	300	1300	1365000	390000	-	-	-	-
YUCATAN	210	175	378	595	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPECHE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRODUCCION TONATE ROJO (JITONATE)

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR NILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	53890	850168	1449555	15776	71714	1703703	1871931	16785	69408	1091001	1789509	15719
AGUASCALIENTES	349	3265	3150	9156	350	3500	3150	10000	200	2400	2400	12000
BAJA CALIFORNIA NORTE	1405	20126	30264	14360	1568	44902	26941	28636	1724	50070	52574	29043
BAJA CALIFORNIA SUR	55	585	760	10628	35	350	455	10000	50	500	825	10000
CAMPESHE	267	979	1458	3655	94	431	507	4585	74	668	228	9027
COAHUILA	522	8795	12050	16850	382	5745	2930	15042	296	4519	5207	15267
COLIMA	424	3128	3891	7230	600	6500	9226	10833	575	6625	10720	10828
CHIAPAS	714	5801	6961	8125	900	8000	10985	8889	650	4250	4800	6538
CHIHUAHUA	622	8238	11523	13244	243	9435	2926	12659	746	2450	8493	10000
DURANGO	732	14660	19710	19945	563	11940	4537	21208	809	17950	7184	22200
GUANAJUATO	2142	147524	526693	12906	9000	168876	172320	18764	8220	169520	118064	20325
GUERRERO	1570	12988	27092	11464	1595	17114	18659	10730	1665	19361	12677	11631
HIDALGO	2144	32199	38638	15018	2600	54800	69048	21077	2900	60900	90132	21000
JALISCO	753	6024	6325	8000	1785	26453	29933	14987	1202	18310	22501	15233
MEXICO	529	3429	5314	6482	500	3050	6070	6100	350	3200	6270	6000
MICHUACAN	1403	17046	21127	12150	1966	29022	28129	14264	3104	38420	46523	12410
MORELOS	9231	156253	195316	16922	9068	122294	112164	19000	2038	126251	106952	12928
NAYARIT	638	6041	9242	4469	689	5612	4686	8145	622	5046	5650	8048
NEUVO LEON	110	388	446	3528	7	56	66	8000	100	8880	1100	8000
OAXACA	632	2598	4156	4078	1533	8219	9582	5261	1914	9282	14605	5111
PUEBLA	978	10566	14112	11100	2200	22800	28432	10264	2425	18420	21265	7442
QUERETARO	2105	19050	23241	9050	1895	15554	20026	15000	2500	7500	9325	5000
QUINTANA ROO	16	168	426	10500	-	-	-	-	18	190	360	10558
SAN LUIS POTOSI	2085	20254	34126	14750	2200	45401	44028	16815	2200	40500	36450	15000
SINALOA	11575	225693	278225	23818	21638	465212	1121122	21500	21911	294398	1001721	18000
SONORA	1068	13260	16512	12844	633	16265	19030	25695	879	25442	23831	28944
TABASCO	125	813	1056	6025	-	-	-	-	265	1820	2469	7052
TAMOLINAS	2123	12109	13319	5627	2204	21432	20924	1928	2012	21554	23639	10586
VERACRUZ	3264	22241	32248	8814	5632	32262	40413	6856	4419	29192	25616	6606
YUCATAN	342	1888	3319	5812	440	1752	1853	3942	561	3922	2284	6993
ZACATECAS	562	5648	7342	10050	114	1210	2224	15000	120	1800	3924	15000

PRODUCCION TOMATE ROJO (JITOMATE)

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	62607	1120846	2229372	17904	59361	1056403	2639287	17796	48359	806829	3282800	16648
AGUASCALIENTES	100	1000	2500	10000	150	1500	3750	10000	-	-	-	-
BAJA CALIFORNIA NORTE	1047	38408	71055	36683	2063	81593	126469	39550	2708	90500	486890	40887
BAJA CALIFORNIA SUR	112	1536	4644	13714	-	-	-	-	141	420	12690	30000
CAMPECHE	107	1009	1621	9430	150	960	2009	6400	145	1470	3840	10137
COAHUILA	472	6555	11819	15559	365	8095	8655	16698	372	6206	18556	16682
COLIMA	425	5540	11625	11663	520	3460	10253	6654	570	4710	12335	9057
CHITAPAS	900	7700	12022	8556	960	7700	29175	8556	900	6700	24400	7454
CHIHUAHUA	1014	8117	12574	8000	900	7200	18000	8000	906	9060	13590	10000
DURANGO	774	21622	21622	28000	875	24500	24500	28000	827	14059	18277	17000
GUANAJUATO	12500	292500	493800	23400	6500	152500	193500	24231	2750	66750	753750	24090
GUERRERO	1855	18315	27473	9873	1648	15578	23367	9174	1350	13595	23950	10070
HIDALGO	2750	51000	127500	18545	3000	64500	70950	21500	2900	54680	71820	18655
JALISCO	800	16500	27480	20625	807	12269	40038	21532	930	23050	48660	24784
MEXICO	560	3360	1080	6000	600	3580	11349	5966	600	3580	10740	5966
NICHUACAN	3047	53327	147094	17502	2810	22807	63345	8116	1805	23368	52924	12946
NOBLELOS	7286	159847	306382	20530	8055	191082	495407	23722	6358	126996	253992	19974
NAYARIT	250	2325	2938	9767	928	9970	10932	10528	915	10750	18074	11248
QUEVOLEON	200	2000	3600	10000	5	20	80	4000	10	24	222	7400
OAXACA	999	4332	2218	4336	1464	6850	21169	4679	1114	4857	25008	4359
PUEBLA	2360	12585	25451	7451	1275	12025	32908	7323	16620	43552	7465	
QUERETARO	687	10800	43200	15720	500	9000	3600	18000	657	13125	59065	19977
QUINTANA ROO	13	28	195	6000	20	300	750	15000	27	135	270	5000
SAN LUIS POTOSI	2800	46200	43200	16500	2550	40425	60638	15852	1975	25675	38513	13000
SINALOA	16452	296226	74565	18000	12361	321178	1262230	18499	14221	240832	1541325	16359
SONDRA	630	16828	21826	26711	440	13200	19000	30000	424	12720	19087	30000
TABASCO	-	-	-	-	-	-	-	-	200	1200	6000	6000
TAMAULIPAS	1527	14286	14390	9421	2338	16913	30489	7234	1045	12522	22288	11287
VERACRUZ	870	9691	10079	11139	950	8750	8265	8528	1035	8145	17919	7869
YUCATAN	940	2303	15648	7769	912	5848	18294	6412	969	6775	12522	6991
ZACATECAS	120	1700	3621	14166	180	2400	6000	13333	330	4950	24750	15000

FCI/mc* FUENTE: Anuario Histórico Estadístico, SARH., 1971-1976., Méx., 1976-78.

PRODUCCION DE TRIGO

ENTIDAD FEDERATIVA	1971				1972				1973			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILES DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	697329	2019025	1727518	2895	686665	1809018	1540755	2634	640456	209084	1861019	3265
AGUASCALIENTES	1185	3555	3200	3000	731	1827	1681	2499	870	2010	2150	2451
BAJA CALIFORNIA NORIE	069900	197823	160737	2957	61935	183204	166715	2958	48710	169657	154388	3483
BAJA CALIFORNIA SUR	9100	31850	28984	3500	4500	19350	15867	4300	6000	27498	19348	3583
COAHUILA	44866	66671	61337	1486	38974	48429	43586	1777	37953	46877	42185	1235
CHIHUAS	2040	2091	2070	1025	1900	1805	1805	950	1850	1480	1421	800
CHIHUAHUA	33788	220774	203112	2992	29037	143144	130050	1811	48200	144600	124478	3000
DURANGO	10261	27017	24315	2663	14782	31409	28597	2125	9327	19871	18058	2126
GUANAJUATO	48555	169700	156124	3495	45780	146496	137706	3700	43200	172800	169344	4000
HIDALGO	7830	18933	17418	2418	6370	15719	15313	2497	5380	13317	13054	2475
JALISCO	18750	35438	27603	1890	14137	37069	33757	2662	14600	38592	38446	2643
MEXICO	23164	33317	29652	1438	2000	10100	9217	1443	7000	10400	10764	1486
MICHUACAN	48900	53154	48902	1037	43675	68384	63055	1568	43897	58393	57350	1353
NUOVO LION	19164	48178	43360	2514	29900	50625	46051	1745	21100	37073	34848	1757
OAXACA	17680	13826	13135	767	11783	6975	6237	592	11120	5966	5369	527
PUEBLA	1360	1515	1409	1114	1700	2540	2243	1494	6900	9200	8917	1333
QUERETANO	3905	11578	10768	2965	4700	10400	9820	3500	8750	8313	8313	2500
SAN LUIS POTOSI	618	1575	1465	2548	600	1800	1602	3000	3700	3600	3330	1125
SINALOA	44850	165945	132756	3700	62300	155750	124600	2500	63500	241300	202692	3800
SONORA	227676	865176	709444	3800	244983	838827	671057	3474	245109	1047841	901143	4275
TAMAULIPAS	11675	25801	23995	2799	7699	21000	19110	2728	8040	24120	22673	3000
TEACUIA	6879	5845	5410	897	715	985	845	1318	1100	1100	1021	1000
ZACATECAS	8477	19163	17822	2214	6015	13045	11791	2169	9955	12455	11732	1251

PRODUCCION DE IRIGO

ENTIDAD FEDERATIVA	1974				1975				1976			
	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION T.	VALOR MILLS DE PESOS	RENDIMIENTO POR HA. KG.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	774549	2788677	3747184	3607	1555076	2862519	8463858	1841	892744	3921110	1073567	51330
AGUASCALIENTES	750	650	900	3000	177	405000	708750	3188	390	395000	764750	1017
BAJA CALIFORNIA NORTE	36500	134900	175370	3695	37500	134000	234500	3573	55900	243000	425250	4347
BAJA CALIFORNIA SUR	9791	45793	59531	4677	14500	78018	130537	5180	21075	173069	215371	5890
COAHUILA	33003	67137	86007	2034	32730	257740	29911	8095	26494	50148	87759	1893
CHTAPAS	1975	2125	2731	1075	1600	2090000	3000000	1290	700	282000	473000	402
CHIHUAHUA	70400	252815	343606	3591	84940	250190	417439	2945	83700	258185	459569	3045
DURANGO	12398	26471	37467	2135	6793	17601	27872	2991	10630	19466	34511	1831
GUANAJUATO	119068	477452	673199	4010	79600	310700	525083	3903	59600	156000	260800	2517
HIDALGO	3800	11400	17100	3000	4087	17079	21147	2955	3450	8078	15490	2558
JALISCO	17110	46404	66404	2712	22130	61310	98034	2770	23700	68854	130700	2905
MEXICO	7500	11575	14150	1543	7750	12080	20952	1559	7400	11640	21165	1572
MICHOACAN	25712	35688	51230	1388	26983	35737	61117	1374	29365	42334	74084	1441
NUOVO LEON	16900	33800	42926	2000	15549	27852	41157	1470	14181	24113	39786	1700
OAXACA	9689	8032	10274	879	11890	12501	22837	1051	12589	11411	23123	906
PUEBLA	6801	14651	19232	2154	6300	14080	21414	2731	5800	5708	11994	2227
QUIRETARO	3000	9000	9450	3000	4090	12270	20982	3000	2132	5708	11994	2677
SAN LUIS POTOSI	3150	2550	3060	810	3700	4600	7307	1743	3030	3990	6307	1074
SINALOA	106200	392600	510380	3636	110600	398100	688713	2599	129500	511200	817920	3974
SONOIA	279500	1192500	1607320	4291	298500	1346000	2355500	4509	373800	1783300	3120725	4770
TAMAULIPAS	3107	7810	9450	2513	1212	2228	3609	1838	612	1162	2033	1897
TLAXCALA	650	557	612	857	3232	6454	11547	1997	1897	3297	6071	1738
ZACATECAS	7645	7667	11015	1003	3700	5450	9470	1473	27793	24297	45560	874

ANEXO ESTADISTICO C

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS POR AÑO

(1971 - 1976)

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1971

CULTIVO	SUPERFICIE	PRODUCCION		RENDIMIENTO	PRECIO MEDIO
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES \$	POR HE Kg.	PESOS - POR Kg.
Ajo	8095	30515	74980	4419	2.46
Ajonjolif	267873	187738	471955	682	2.58
Alfalfa verde	149661	9135175	1274262	61039	0.14
Algodón Pluma	455823	387802	2927180	851	7.55
Alpiste	13564	18163	45928	1339	2.53
Arroy Palay	166468	439889	549676	2642	1.25
Arvejon	6718	4721	8853	703	1.88
Avena en Grano	46700	27014	20098	471	0.91
Berenjena	1136	16914	24699	14889	1.46
Cacahuete	74397	101962	153953	1365	1.52
Camote	15760	157902	130490	10019	0.83
Caña de azúcar	561854	36328	2900208	64456	0.08
Cártamo	218217	347976	533686	1595	1.53
Cebada en grano	233750	227083	188241	921	0.83
Cebolla	21068	206124	175805	9284	0.85
Chicharo	14901	55337	37118	2491	1.49
Chile seco	18970	22060	170479	1163	7.73
Chile verde	35812	183857	254828	5134	1.33
Ejote	8198	13661	18956	1666	1.39
Fresa	7846	125057	283186	15939	2.26
Frijol	1881434	1481895	2952200	788	1.99
Garbanzo (consumo humano)	38903	39167	61549	1007	1.57
Haba	61221	42055	67649	687	1.61
Higuierilla	8808	5629	8863	639	1.57
Jicama	4591	37148	25712	8091	0.69
Jitomate (tomate rojo)	53890	850168	1175405	15776	1.38
Lenteja	6526	4997	11247	766	2.25
Linaza	24257	31330	55401	1292	1.77
Maiz	1134959	9302251	8384361	1304	0.90
Melón	17913	180705	128287	10088	0.71
Papa	39932	441776	453368	11063	1.03
Piña	9611	269901	156192	28082	0.58
Remolacha forrajera	2673	23654	9399	27555	0.17

FCI/mtc

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1971

(CONTINUACION)

CULTIVO	SUPERFICIE.	PRODUCCION		RENDIMIENTO POR HE Kg.	PRECIO MEDIO R PLESO - POR Kg.
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES \$		
Sandia	19090	201427	141227	10551	0.70
Sorgo en grano	965334	2592778	1752750	2686	0.68
Soya	123042	231849	376853	1884	1.63
Tabaco en rama	39168	65007	411149	1599	6.41
Tomate de cáscara	8189	61185	67588	7472	1.10
Trigo	697329	2019025	1748661	2895	0.87
Vainilla beneficiada	2144	95	14315	45	150.00
FRUTALES, PLANTACIONES Y AGAVES					
Aceituna (olivo)	3716	10212	12558	2748	2.89
Aguacate	20715	250487	541843	12092	2.16
Cacao en grano	78709	29134	194265	370	6.67
Café beneficiado (oro)	329052	192440	1620145	505	8.42
Capulín	2739	16944	12035	6186	0.71
Ciruela de Alameda	858	16025	19311	18677	1.21
Ciruela del País	1389	10305	11150	7418	1.08
Coco de agua	127127	112184	50314	-	0.45
Copra	-	151560	371409	-	2.44
Coquito de aceite	13774	17870	44354	1305	2.48
Chabacano	819	9136	10957	11156	1.20
Dátil	444	2660	4427	6075	1.66
Durazno	16496	167002	256535	10124	1.54
Granada roja	592	6869	7700	11603	1.12
Guayaba	9631	109223	108637	11341	0.99
Ilenequen en rama	182852	141182	190066	727	1.35
Higo	1600	11792	19184	7370	1.63
Lima	2717	20546	15549	7562	0.76
Limon agrio	23592	204676	190462	8676	0.93
Mamey	1450	30654	39225	21141	1.28
Mango	16033	306679	370699	19128	1.21
Manzana	14239	162678	267752	11475	1.65
Hembrillo	1765	24555	24892	13912	1.01
Naranja	169240	1999296	1875979	11813	0.94

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1972

CULTIVO	SUPERFICIE.	PRODUCCION		RENDIMIENTO POR HE Kg.	PRECIO MEDIO R - POR Kg.
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES \$		
Ajo	6635	34591	87959	5513	2.86
Ajonjolí	279150	160573	485755	375	2.87
Alfalfa verde	339560	10395676	1547956	30615	.14
Algodón pluma	523426	416295	3745335	795	8.38
Alpiste	7080	10758	32812	1519	3.05
Arroz Palay	144802	374826	423059	2589	1.13
Arvejon	4315	2386	5106	553	2.14
Avena en grano	48067	39634	37652	825	.95
Berenjena	952	18330	52607	14228	2.87
Cacahuete	48377	68012	178270	1406	1.85
Cawote	11016	126383	118800	11473	.94
Caña de azucar	465283	31872660	2638997	68502	.08
Cártamo	198937	271285	427403	1364	1.58
Cebada en grano	217401	310073	206858	1426	.94
Cebolla	14621	266573	76072	10827	.78
Chicharro verde	16565	46154	245013	2786	1.82
Chile seco	24949	28362	860021	1137	8.64
Chile verde	60787	435043	64378	7157	2.32
Ejote	10251	25959	288769	2532	2.48
Fresa	7558	116224	1766401	15378	2.63
Frijol	1686746	869499	131555	515	2.13
Garbanzo	42357	59527	77183	1405	2.21
Haba	65347	39581	6804	606	1.95
Higuera	10458	3408	39738	326	2.02
Jícama	4599	55969	13528	12170	.71
Lenteja	6957	5029	19235	723	2.69
Linaza	6826	10177	8316927	1491	1.89
Maíz	7292180	9222837	146218	1265	.90
Melón	17231	206912	521742	12008	.76
Papa	53788	596715	100799	11094	.89
Piña	6070	218164	10391	35914	.46
Repolacha forrajera	3672	96217	173943	26203	.11
Sandía	25693	281531	1883435	10957	.64

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1972

(CONTINUACION)

CULTIVO	SUPERFI- CIE.	PRODUCCION		RENDI- MIENTO	PRECIO MEDIO R PESOS - POR Kg.
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES \$	POR HE Kg.	
Sorgo en grano	1082956	2561026	675448	2365	.75
Soya	221639	376809		1700	1.79
Tabaco en rama	38676	61976	445158	1602	1.37
Tomate de cáscara	10345	70689	75635	6833	1.07
Tomate rojo (jitomate)	71714	1203703	1821931	16785	2.05
Trigo	686665	1809018	1540755	2634	.91
Vainilla beneficiada	1577	46	9890	79	215.00
FRUTALES PLANTACIONES Y AGAVES					
Aceituna(olivo)	4479	12526	35656	2796	2.84
Aguacate	26864	234272	706433	8721	3.01
Cacao en grano	78364	38031	293289	485	7.71
Café beneficiado (oro)	373914	203462	1731410	544	8.51
Capulín	2680	14241	10835	5313	.76
Ciruela Almendrada	970	7314	10534	7540	1.44
Ciruela del País	8496	62921	61047	7405	.97
Coco de agua	129861	81055	51126	604	.63
Copra	128905	146537	400367	1137	2.23
Coquito de aceite	12780	11087	27517	868	1.48
Chabacano	986	7717	13175	7826	1.70
Dátil	465	2659	5728	5718	2.15
Durango	28933	239715	463216	8285	1.93
Granada roja	638	2685	9267	12045	1.20
Guayaba	10626	110918	118623	11063	1.06
Henouen en rama	202086	148152	254910	733	1.77
Higo	1643	11427	25641	6955	2.24
Lima	2853	25613	19643	8977	.76
Limon agrico	48304	450991	292743	9337	.64
Mamey	2020	30523	30514	14755	.99
Mango	24254	274111	407072	10285	1.48
Manzana y perón	29850	226899	427240	7601	1.88
Membrillo	2014	19750	22753	9806	1.11
Naranja	154559	1613270	801392	10438	.49

ICI/etc

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1973

CULTIVO	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION		RENTA POR HA. Kg.	PRECIO MEDIO R. POR Kg.
		CANTIDAD T.	VALOR MILLARS \$		
Ajo	6516	34779	129040	5337	4.50
Ajonjolí	255166	128169	635659	698	3.00
Alfalfa verde	361314	11123758	1513462	30925	.14
Algodón pluma	425134	392161	5295155	927	9.14
Alpiste	1001	748	2416	245	3.24
Arror Palay	150400	534244	724044	3552	1.42
Arvejon	4253	2682	6167	631	2.50
Avena en grano	46527	20674	23811	444	1.20
Avena forrajera	111731	1066966	96829	9549	.20
Berenjena	890	16532	46926	18575	2.84
Betabel	210	2695	4106	13210	1.52
Cacahuadte	42235	59007	153258	1397	2.06
Cawote	9236	96183	75023	10414	1.50
Caña de azúcar	501963	3712714	2606613	65170	.08
Cártao	122992	298171	565264	1506	2.10
Cebada en grano	262461	392360	395454	1495	1.28
Cebolla	25994	341397	282259	13134	.95
Chicharo verde	16203	48057	80894	2966	1.12
Chile seco	27466	12626	316344	1188	7.16
Chile verde	62522	440420	909908	7044	2.33
Ejote	3313	15701	36786	4655	2.34
Fresa	6692	105082	287326	15703	2.44
Frijol	1869686	200887	3018661	540	1.23
Garbanzo	66828	97008	31277	1451	3.20
Haba	59949	32899	69958	632	2.90
Higuerilla	10471	3959	9506	378	2.43
Jicama	3164	31030	17848	9807	.78
Lenteja	8661	2668	21407	885	3.15
Linaza	9843	15079	34535	1512	3.88
Maíz	6418002	252598	8462763	1181	1.12
Melón	18030	212981	189615	11813	.78
Papa	55226	640184	272058	11596	1.35
Piña	7169	268314	149021	37427	.30

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1973

(CONTINUACION)

CULTIVO	SUPERFICIE.	PRODUCCION		RENDIMIENTO	PRECIO MEDIO
	H.A.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES	POR HE Kg.	PESOS - POR Kg.
Hemolacha forrajera	3056	79598	8796	26046	.11
Sardía	31956	310481	219124	9716	.76
Sorgo en grano	1184596	3269837	2773383	2760	.85
Soya	311895	585667	1774133	1878	3.25
Tabaco en rama	39355	61561	612930	1564	9.19
Tomate de cáscara	11221	80130	94232	7271	1.32
Tomate rojo (jitomate)	69408	1091001	1789509	15719	1.58
Trigo	640456	2090845	1861019	3765	1.18
Vainilla beneficiada	1460	44	99000	30	225.00
FRUTALES, PLANTACIONES Y AGAVES					
Aceituna (olivo)	4449	9010	30016	2025	3.33
Aguacate	31074	283260	1156017	9116	4.08
Cacao en grano	80316	32814	289574	409	8.83
Café beneficiado (oro)	378563	221718	2076254	586	9.36
Capulín	2624	17194	17296	6552	1.00
Ciruela almendrada	1011	13280	70661	13135	1.56
Ciruela del país	9102	71426	76867	7847	1.07
Coco de agua	131823	70318	53605	533	.76
Copra	130867	113482	450732	867	7.97
Coquito de aceite	13371	13078	37276	970	2.85
Chabacano	1088	10493	20259	9644	1.93
Dátil	465	2659	8164	5717	3.07
Durazno	30181	247876	589471	8212	2.37
Granada roja	620	6646	9904	10718	1.49
Guañaba	10311	116067	137654	11257	1.18
Henequen en rama	202300	141306	306829	698	2.17
Mijo	1716	10951	35289	6381	3.22
Lima	2888	30038	25397	10400	.84
Limon agrio	48122	454536	359114	9445	.79
Mamey	2155	33274	34741	15440	1.04
Mango	79353	299475	586293	10203	1.95
Manzana y perón	33681	191070	365770	5673	1.91

ICI/atc

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1974

CULTIVO	SUPERFICIE	PRODUCCION		RENDIMIENTO	PRECIO MEDIO R
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES \$	POR HE Kg.	PESOS - POR Kg
Ajo	6906	33437	97054	4847	5.6
Ajonjolí	240257	159865	877677	665	6.50
Alfalfa verde	402156	13706195	2704697	32838	0.20
Algodón pluma	578322	512748	5776891	887	10.87
Alpiste	5265	6767	33835	1285	5.00
Arroz Palay	172949	491608	1321945	2843	2.65
Arvejo	4200	2520	6905	600	2.80
Avena en grano	60152	51139	74152	850	1.50
Berenjena	1165	27625	65613	19421	2.90
Cacahuete	48266	62871	270690	1303	3.80
Cawote	7198	74708	141945	10379	1.90
Caña de azúcar	491479	33499145	3307444	68160	0.09
Cártao	191654	272443	1021140	1422	2.80
Cebada en grano	173353	250391	312037	1444	1.45
Cebolla	25476	335790	344704	13181	1.00
Chicharo verde	18820	58683	108532	3118	2.14
Chile seco	29063	34495	368032	1187	18.00
Chile verde	55765	415614	855464	7453	2.50
Ejote	9436	24488	68566	2595	2.80
Fresa	5659	101889	270260	17987	4.50
Frijol	1551877	971576	5442947	676	5.59
Garbanzo	54514	78747	299239	1445	3.80
Haba	55100	33942	105270	616	3.10
Higuerilla	10700	3199	13596	299	4.25
Jicama	4100	42702	35443	10415	0.83
Lenteja	7750	6200	23560	800	3.80
Linaza	4890	6830	27320	1397	4.00
Maíz	6719776	7846806	11479857	1168	1.52
Melón	18532	216195	205702	11666	0.80
Papa	54439	602804	881803	11073	1.48
Piña R.	10215	397781	215770	38940	0.33
Resolacha forrajera	3750	97500	14625	26000	0.15
Sandía	25959	312723	265225	12047	0.80

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1974

(CONTINUACION)

CULTIVO	SUPERFICIE	PRODUCCION		RENDIMIENTO POR HE Kg.	PRECIO MEDIO R PESOS - POR Kg.
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLONES \$		
Sorgo en grano	1128847	3494162	4439162	3096	1.05
Soya	300118	491084	1618893	1636	3.50
Tabaco en rama	42619	22436	693879	1200	10.90
Tomate de cáscara	9605	69781	684520	1570	1.50
Tomate rojo (jitowate)	62602	1120846	2229322	17904	1.67
Trigo	774149	2788677	3747184	3602	1.35
Vainilla beneficiada	1300	47	11280	36	240.00
FRUTALES, PLANTACIONES Y AGAVES.					
Aceituna (olivo)	4609	7631	35276	1656	5.00
Aguacate	33555	250090	1089525	2453	4.10
Cacao en grano	82342	34783	462775	422	11.00
Caff beneficiado (oro)	287046	176692	1927789	615	16.50
Capulín	2300	18000	30600	2826	1.70
Cirucla alendrada	1006	18100	32580	17992	1.80
Cirucla del País	8600	68000	110160	2907	1.67
Coco de agua	130000	120000	64000	949	0.70
Copra	-	153887	615528	7153	5.00
Coquito de aceite	12644	12080	39000	3129	3.25
Chabacano	1398	10000	36000	1120	3.60
Dátil	390	2800	7812	10252	2.79
Durazno	30000	213600	1110720	1178	5.20
Granada roja	619	6349	12200	2183	2.80
Guayaba	12148	161115	231792	13263	2.35
Henequén en rama	198950	154228	219074	725	2.50
Higo	1800	14000	57400	16667	4.10
Lima	3550	25500	19380	11282	0.76
Limon agrio	47871	433389	422987	9053	0.70
Mamey	2100	35000	53200	3947	1.52
Mango	29437	343088	616514	11655	2.28
Manzana y perón	34954	232380	546121	6647	4.50
Membrillo	1950	22400	88000	11282	4.00
Naranja	154175	1393517	424673	9018	0.70

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1975

CULTIVO	SUPERFICIE.	PRODUCCION		RENDIMIENTO POR HE Kg.	PRECIO MEDIO R PESOS - POR Kg.
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES \$		
Ajo	6523	29954	80811	4592	27.0
Ajonjolí	218660	113725	632384	506	57.10
Alfalfa verde	211324	14259602	3168794	67477	2.20
Algodón pluma	226783	205796	2483026	907	120.70
Alpiste	7656	8506	36041	1111	42.40
Arroz Palay	256661	716678	2017697	2792	28.20
Arvejo	4160	2667	7679	640	28.80
Avena en grano	59393	87486	158470	1473	18.10
Berenjena	618	12192	46764	19728	38.40
Cacahuete	61640	68935	250016	1118	36.30
Cañote	7237	77733	101791	10741	13.10
Caña de Azúcar	491191	35580570	4140525	72437	1.20
Cártamo	263051	532297	1791351	1466	33.70
Cebolla en grano	286464	440254	693658	1537	15.80
Cebolla	20006	243076	274421	12150	11.30
Chicharo verde	18596	56515	137354	3044	24.30
Chile seco	26226	29300	428748	1117	146.30
Chile verde	40189	273149	807044	6797	29.50
Cjote	8617	24549	72669	2849	29.60
Fresa	5406	69001	205150	12764	29.20
Frijol	1252632	1027303	5404109	586	52.60
Garbanzo	44043	69410	288140	1576	41.50
Haba	45641	37793	113664	828	30.10
Hiquerilla	10331	4351	13956	421	32.10
Jicama	120	24	264	200	111.00
Lenteja	9275	7970	27673	859	24.20
Linaza	15974	27302	130411	1709	47.80
Mafz	6694767	8458604	15756928	1264	18.60
Melón	13705	170525	255414	12443	15.00
Papa	57108	892726	998196	12130	14.40
Piña	9896	371288	307096	12519	8.30
Remolacha forrajera	3000	82000	12120	27333	1.50
Sandía	20995	222568	288649	13010	10.60

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1975

(CONTINUACION)

CULTIVO	SUPERFICIE.	PRODUCCION		RENDIMIENTO POR HE Kg.	PRECIO MEDIO O PESOS - POR Kg.
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES \$		
Sorgo en grano	1445100	5588804	8807558	3867	15.80
Soya	344450	698987	2341510	2029	33.50
Tabaco en rama	40221	68153	754308	1694	110.70
Tomate de cascara	10750	70834	99283	6589	14.00
Tomate rojo (jitomate)	59361	1056403	2639279	17796	25.00
Iriquo	778237	2798219	4822964	3396	17.20
Vainilla beneficiada	1083	5840	34	31	1717.60
FRUTALES PLANTACIONES Y AGAVES					
Acetuna (olivo)	5596	7631	37601	1363	47.70
Aguacate	37453	279470	1466875	7461	52.50
Cacao en grano	72364	33588	477008	464	147.00
Café beneficiado (oro)	373554	228264	3189486	611	139.70
Capulín	2535	13309	16542	5950	12.40
Ciruella almadrada	1288	7789	20832	6047	76.70
Ciruella del pais	9675	69191	100437	7151	14.50
Coco de agua	140642	108598	100699	-	9.30
Copra	-	147034	779172	-	53.00
Coquito de aceite	7737	10416	39094	1346	37.50
Chabacano	1163	7536	28672	6479	38.00
Dátil	527	4639	2445	7598	31.10
Durazno	25029	235373	704755	9404	29.90
Granada roja	509	4924	12213	9673	24.80
Guayaba	13147	137060	247912	10425	18.10
Henequen en rama	190750	140439	843275	736	60.00
Higo	2027	13789	45936	6802	33.30
lisa	2989	28542	35933	9549	12.60
Limon agrio	47733	439650	473637	9210	10.80
Mamey	2178	27741	50047	12736	18.00
Mango	40483	389239	873005	9614	21.10
Manzano y perón	37087	193987	660379	6045	34.00
Membrillo	1974	21739	40649	10759	19.10
Naranja	166580	615336	1056330	9697	6.50

FCT/etc

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1976

CULTIVO	SUPERFICIE.	PRODUCCION		RENDIMIENTO	PRECIO MEDIO
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARES \$	POR HE. Kg.	PC.SOS - POR Kg.
Ajo	5149	24241	80309	4707	33.10
Ajonjolí	197959	84777	544384	478	64.70
Alfalfa verde	204856	18483318	2844520	33657	2.10
Algodón pluma	234981	223963	6072995	953	271.20
Alpiste	8747	10428	45798	1192	43.90
Arroz palay	159410	463432	1407279	2907	30.30
Arvejo	4875	2988	9031	619	30.20
Avena en grano	65813	47557	118768	722	24.90
Berenjena	698	15616	72793	22372	46.60
Cacahuete	42930	55657	306959	1296	55.70
Camote	7156	81184	109543	11344	13.50
Caña de azúcar	496268	31386550	5315988	63245	1.70
Cártamo	184937	240318	876156	1299	36.50
Cebada en grano	363518	549226	970701	1510	17.70
Cebolla	20700	289460	357007	13983	12.30
Chicharo verde	18098	56772	134893	3136	23.80
Chile seco	25800	29132	753857	1129	258.80
Chile verde	40246	338930	1311313	8421	38.70
Ejote	9116	26666	111103	2925	41.70
Fresa	5380	89321	406146	16602	45.50
Frijol	1315819	739812	3476687	562	47.00
Garbanzo	12780	17040	75947	1333	44.60
Haba	54545	44073	114178	808	25.90
Higuera	10326	4137	14458	400	34.90
Jicama	3019	34748	43573	11509	12.50
Lenteja	6854	3907	14728	570	37.70
Linaza	8371	13264	72775	1584	54.90
Mai	6783184	8017294	17373028	1181	21.70
Melón	15647	187370	357825	11974	19.10
Papa	55806	687093	1329677	12312	19.40
Piña	11593	441564	409916	38088	9.30
Remolacha forrajera	2900	80000	37400	27586	4.70
Sandía	23663	326118	352141	13781	10.80

PRODUCTOS AGRICOLAS COSECHADOS EN EL PAIS 1976

(CONTINUACION)

CULTIVO	SUPERFICIE.	PRODUCCION		RENDIMIENTO POR HECT. POR Kg.	PRECIO MEDIO R. PESOS POR Kg.
	HA.	CANTIDAD T.	VALOR MILLARLES \$		
Sorgo en grano	1251130	4026864	6682701	318	16.60
Soya	172379	302497	1755688	1754	41.50
Tabaco en rama	39919	67139	1002744	1681	14.94
Tomate de cascara	10155	60364	128758	5944	2.13
Tomate rojo (jitomate)	48259	806829	3282800	16684	4.07
Trigo	894359	3363299	5847496	3761	1.74
Vanilla beneficiada	1360	42	17440	30	296.19
FRUTALES, PLANTACIONES Y AGAVES					
Aceituna (olivo)	5570	9728	63151	1746	6.49
Aguate	36947	280421	1690402	7590	6.03
Cacao en grano	72377	31011	579337	428	18.68
Café beneficiado (oro)	370228	212200	10001675	573	47.13
Capulín	2878	16503	24675	5734	1.50
Cirueta almadrada	4029	25490	63754	6326	2.50
Cirueta del País	6501	47523	94750	7310	1.99
Coco de agua	153332	119184	118959	777	1.00
Copra	154690	160099	925824	1034	5.78
Coquito de aceite	12276	14927	66994	1215	4.49
Chabacano	1012	7257	28176	7170	3.88
Dátil	425	494	2002	1162	4.05
Durazno	23548	172843	718919	7539	4.04
Granada roja	389	4716	12492	12123	2.65
Guayaba	12605	132245	243140	2570	1.82
Henequen en rama	190100	133359	772014	701	5.79
Higo	2023	10160	40210	5022	3.96
Lima	3459	37312	46406	10786	1.24
Limon agrio	45246	425895	547220	9412	1.28
Mamey	2167	27725	70389	12794	2.54
Mango	43184	427922	1005712	9909	2.32
Manzana y perón	34310	129431	1419658	2601	0.68
Membrillo	1278	20525	46690	10376	2.77
Naranja	160639	1787499	1151192	11122	0.64

ICT/etc

ANEXO ESTADISTICO D

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS

(1971 - 1976)

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	Nº. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION PEQUENICA	DESENLACE
Marzo 10, 1971.	Edo. de Guanajuato				400 campesinos		En una discusión en la Cámara de Dip., se tiene noticia de las invasiones en Guanajuato (no se dan más detalles).
Marzo 18, 1971.	Municipios de Ciudad Valles y Tamazunchale, S.L.P.					C.C.I.	La C.C.I. en un comunicado aclara que ésta central no tiene que ver en estas INVASIONES; lo cual no es motivo para un distanciamiento entre ésta y el Gobierno Central, a causa de este entendido.
Abril 22, 1971.	Puebla, Puebla.	Ejido Ixcár de Matamoros Plan Cuautitlán Matzac	Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal	230 Hectáreas 300 Hectáreas 54 Hectáreas de riego.	Ejido "Anexo de Colón" Ejido "Atencingo" "Otros ejidatarios"		20 Comisariados ejidales hacen la denuncia de las invasiones, ante el DAAC estatal, también acusan a funcionarios del Banco Ejidal de propiciar estas invasiones; y de abusar de sus funciones.
Abril 23, 1971.	Irapuato, Gto. Municipio de Maniwan.	Rancho Zapote de Aguirre.		125 Hectáreas (triángulo).	Aproximadamente 175 campesinos.	C.C.I.	
Mayo 4, 1971.	Ixtapilla, Puebla.		Propiedad Ejidal (500 campesinos propietarios)	16,000 Hectáreas	Porfirio, Enrique y Adolfo González (Particulares)		No se precisa cuando los fueron arrebatados a los campesinos esas tierras. Los campesinos hacen la denuncia (no se precisa a quién).
Julio 17, 1971.	Zapapanco, Méx. Municipio de Santiago Tequisquiát	Hacienda de San Sebastian	Gabriel Suárez Frago.	180 Hectáreas	200 campesinos	C.A.M.	Desalojados por grupos armados 500 campesinos el consejo agrarista mexicano lo anunció. El Prof. Humberto Serrano dirigente del Mov. y José Hernández. Al frente de este movimiento mencionarán la invasión como causa a la no resolución de sus problemas de la tierra.
Fines de octubre (1971).	Guadalupe, Jalisco.	Los predios invadidos son: Autlan, Axtaquillo, Mascota Anteriormente fueron Jilotlan de los Dolores, San Sebastian, Tamazula, Cuicatlan, La Huerta,		Más de 500 parcelas distas.			

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LOGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASIONES	ORGANIZACION POLITICA.	DESEÑACE
Fines de octubre (1971)		Casimiro Castillo, Venustiano Carranza, Tuxpan, Zapotilic y otros.					
Enero 10, 1972.	Puebla, Puebla.		Pequeños propietarios.		Caespinos de Tepozote y Hueytamalco.		NOTA: Augusto Gómez Villanueva y el Gobernador de Puebla, pagarán indemnizaciones a los propietarios.
Marzo 11, 1972.	Veracruz	Ejido "Coapilolotla".	Propiedad Ejidal		Marcos Cuellar	C.A.M. (Los caespinos que sufrieron la invasión son del CAM)	Los dirigentes del CAM hacen la denuncia ante el delegado del DIAC en Veracruz. Se dice que Marcos Cuellar, ha hecho varias invasiones.
Mayo 8, 1972.	Edo. de Guanajuato.			350 Hectáreas	153 Ejidatarios de "El Copalillo"	C.M.C.	Los invasores dicen que se amparan para estos actos en base a la nueva Ley Federal de Reforma Agraria Caps. B, 57 y 53.
Mayo 18, 1972. (No se menciona la fecha exacta)	Nichoacán, en límites con Querétaro.	Más de 300 predios invadidos.			Los invasores son de Querétaro y del Edo. de Méx. (no se dice el No. total).	Los responsables son el diputado Alfonso Guerra (PFI) y del CAM Prof. Humberto Serrano y algunos de la C.M.C.	Nota: Hicieron las declaraciones el líder de los pequeños propietarios: Gustavo Guerra Casarón y Conrado Mugaña, representante José Morelos Osorio.
Agosto 2, 1972.	Estado de Chihuahua	Casas Grandes Guerra del Tirano Loreto Las Mercedes Nuevo Horizonte Conchucho El Largo El Careen Vetabachi	Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal		Un grupo de señores. Feliciano Obar. John Vierley. Charles Dietrich. Haul Soto. Faw. Yan de Cherris. Martín Rascón. Faw. García. Encarnación Torres Leyva.		Angel González Estrada, Asistente de la liga de comunidades agrarias y sindicatos caespinos pone en conocimiento de las autoridades agrarias de la invasión de 46 ejidos por personas extrañas a los misos y extranjeros.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION.	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HEC. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Agosto 7, 1972.	Estado de Chihuahua	La Piesa	Propiedad Ejidal		Julio Bancone	C.N.P.P.	
		5 de Mayo	Propiedad Ejidal		Manuel Escudero		
		Francisco Villa	Propiedad Ejidal		Cla. Maderera Sierra de Inerdio, Elvira Viesca.		
		Altamirano	Propiedad Ejidal		Fau. Socaya		
		I. Zaragoza	Propiedad Ejidal		Fau. Varela		
		Buenaventura	Propiedad Ejidal		Peq. Propietarios		
		San Fen. Tres Jacales.	Propiedad Ejidal				
		San Isidro Rios Grandes	Propiedad Ejidal		Valentin Fuentes		
		San Agustin Jesús Garcia.	Propiedad Ejidal				
		Vado de Cerrillos	Propiedad Ejidal		Antonio de la Rosa		
Guadalupe	Propiedad Ejidal		Federico Estrada				
Praxedia G. Guerrero	Propiedad Ejidal		Rafael Carreón				

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LOGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	Nº DE HRS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Agosto 2, 1972.	Edo. de Chihuahua	Llano Blanco Ojo Frío.	Propiedad Ejidal				Los invasores obtubieron tierras mediante Juicio de Jurisdicción Voluntaria e información ad-perpetuum. Nota: Se ha solicitado desde hace un año la intervención de las autoridades, sin que hasta la fecha se solucionen estas invasiones a los ejidos.
		Lejas de Arriba	Propiedad Ejidal		Hermanos Mendoza		
		El Mochozo	Propiedad Ejidal		Luis Dchoa		
		Janos	Propiedad Ejidal		Fernández Leal y Orrehanos		
		Cuatro Vientos	Propiedad Ejidal		Francisco Quintana		
		San Isidro	Propiedad Ejidal		Benigno Cordoba		
		Sta. Rosa	Propiedad Ejidal		Luis Gutiérrez y Gómez		
		Duquilla de San Isidro	Propiedad Ejidal		Roberto Galindo		
		Creel	Propiedad Ejidal		Fau. Cuesta		
		San Miguel de Tenachi	Propiedad Ejidal		Enrique Chavéz		
		Cañada Ancha	Propiedad Ejidal		Coepelus García		
		Huorista	Propiedad Ejidal		Varias Familias		
		Los Cruces	Propiedad Ejidal		Proto de la Vega		
		Tosanachi	Propiedad Ejidal		Isalvi Kin Fontaine		
Vado de Piedra	Propiedad Ejidal		Nicoaedos Carrasco				

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Agosto 2, 1972.		San Nicolas del Cañon. Guaguacheras San Andres San Ignacio Galeana	Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal Propiedad Ejidal		Federico López Fam. Villalobos Salvador Molina Vicente Mejía Pequeños Propietarios.		
Agosto 25, 1972.	Tlaxcala	Santos Acpio. de Lázaro Cárdenas	Guadalupe Marcos Carolina y Ruben López.	180 Hectáreas	50 Campesinos		Nota: La superficie esta cosechada con cebados. Los campesinos abandonaron 3 días después "Viendo la buena voluntad del DAAC y los propietarios del predio para solucionar el problema."
Septiembre 17, 1972.	Puebla, Puebla.	Predios "Santa Ines" y "La Manzana"				C.C.I.	Nota: Los propietarios cedieron los predios invadidos al DAAC. La solución fue tomada después de las reuniones entre propietarios, terratenientes, campesinos y autoridades fed. y estat. Causas de la invasión, la miseria, el hambre y la carencia de tierra.
Octubre 9, 1972.	Reynosa, Tamaulipas	Hachos Ganaderos "Periquitos" y "El Guaje".	Ing. José R. Cabeza de Vaca ("Periquitos") y Enrique Guerra ("Guaje").		400 Campesinos	C.C.I.	
Octubre 21, 1972	Oaxaca, Municipio de Ixta, Zula, San Juan Tula.	Comunidad Indígena			Campesinos invasores de Santa Catalina Estrella, Rep. de Peñoles.		Nota: La invasión se llevó a cabo, en donde la comunidad indígena no le ha sido entregada la totalidad de sus tierras, esta comunidad se creó por resolución presidencial.
Noviembre 2, 1972.	Tlaxcala, l. Municipio de Tlaxco.	Hacienda Ganadera de Miahuapan.	Prop. de la familia Barroso.		250 Campesinos	C.N.C. y C.C.I.	Nota: Segundo vez invadida. La visita del titular del DAAC, nada resolvió. El acta levantada de la primera invasión les dio posesión de algunas tierras. Ahora el propietario les quiere sacar causa por la que fue invadida por 2da. vez.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESCRIPCION
Diciembre 1, 1972	Municipio de San Anselmo, Puebla.	1) San Isidro y la Virgen. 2) Sta. Cruz Calderon. 3) Tepeacac. 4) Sta. M. Magdalena. 5) Tecamachalco. 6) Atlayshualco.	Melzer Winayer, sobrino de Hugo Petersen dueño de los Ranchos "San Isidro y La Virgen".	6 ranchos que suman 356 Has. en total (dentro de los límites de la pequeña propiedad).	1000 campesinos	Miembros de C.C.I. de los cuencos aduanales de "El encuentro nacional de estudiantes" y "Las fuerzas rurales del pueblo".	Nota: Fueron desalojados por soldados del XXVI batallón de infantería y de la policía judicial (solo 12 Hrs. después de la invasión), dejando guardia provisional para evitar de nuevas invasiones.
Enero 20, 1973.	Puebla	Tlaxantla, Municipio Tetela de Ocampo.	Ejidatarios		Antonio Cruz Cortés		Los campesinos se quejan ante el procurador del Edo. Piden se les restituyan sus tierras.
Enero 20, 1973.	Tlaxcala (Ex-Hacienda de San Blas) Municipio Hueyotlipan Distrito de Ocampo.	1) El Capulín 2) "San Carlos" 3) "San José" 4) "La Virgen" 5) "El Durazno" 6) "La Venta" 7) "San Juan" 8) "San Joaquín el Grande".	Sra. Elena Carillo Angeles. Jesús Madrid López Erasto Muñoz Con certificado de Cesario Santa M. (Fog. Prop.) Guillermo Mediano Pablo Cerón Matchair Eulalia Muñoz García Ma. de Lourdes Maya	130 Hectáreas 40 Hectáreas 184 Hectáreas 170 Hectáreas 147 Hectáreas 146 Hectáreas 87 Hectáreas 70 Hectáreas	Por elementos campesinos, taxistas y cooperantes. En ésta y las que siguen fueron por campesinos. Se desconoce el No. de invasores.	C.C.I. y C.N.C. C.C.I. y C.N.C. C.C.I. y C.N.C. C.C.I. y C.N.C. C.C.I. y C.N.C. C.C.I. y C.N.C. C.C.I. y C.N.C. C.C.I. y C.N.C.	Denuncian que el Gob. de Tlaxcala y el DAAC propician las invasiones. Hijos de ejidatarios denuncian la invasión de lo que fue la hacienda de San Blas. Los campesinos son de la CCI y CRC. Los representantes de los propietarios y dirigentes de la delegación de la confederación nacional de la Pequeña Propiedad son también propietarios de algunos de los predios invadidos. Según el denunciante no se da el nombre, los grupos de invasores son auspiciados por el delegado del Departamento Agrario en la entidad Ing. Servando Alarcón Aguirre y por la consultora del DAAC, Norma López Cano. Además el Gobernador Luciano Huerta Sánchez, envió a los invasores, algunos que se transportaron en camionetas del Departamento Agrario. La zona invadida pertenece al Municipio de Hueyotlipan Distrito de Ocampo. No hay más información.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA.	DESENLACE
Febrero 10, 1973	Hidalgo	Cuetecocan Mco. Hueyutla.	Propiedad Ejidal	55 Hectáreas	Del Ejido Santa Cruz y particulares.		Nota: Los campesinos invadidos piden un replanteo de linderos.
Febrero 17, 1973	Jalisco, Ayotitlán Mco. Tocolatlán		Propiedad Ejidal		José García López		Los campesinos invadidos denuncian ante el DAAC.
Febrero 24, 1973.	Veracruz, Fco. 1. Madero, Mco. Los Choapas.		Centro Poblacional				Denuncia ante Augusto Gómez Villanueva, la invasión de sus terrenos por personas ajenas al mismo.
Marzo 24, 1973.	Chiapas	Ejido Fco. Villa Mco. Tecpan.	Propiedad Ejidal		Nombre de los invasores: Cecilio Marín Castellanos, Leopoldo Méndez, Flavio Domínguez C., Roberto Jiménez Q., Ovelín Domínguez, Senaquén López, José Gómez Alcazar.		Nota: Los campesinos denuncian ante Augusto Gómez Villanueva la invasión sucesiva de su ejido.
Mayo 5, 1973.	Guerrero	Atlixca Mco. Tixtla	Propiedad Ejidal		Ejidatarios de Hueytlalpan.		Nota: Los campesinos ante el delegado agrario de la identidad. Denuncian también al Presidente de Bienes Comunales de la entidad, Vicente Ejeda de no defenderlos.
Mayo 12, 1973.	Veracruz	Ci Barbacho Mco. Teaporal.	Propiedad		Manuel Torres		Los campesinos creen que la invasión hecha del propietario Torres, echándole ganado aayar a sus tierras, es represalia por las tierras afectadas en beneficios de la población.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HASTAS DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Mayo 12, 1973.	Mayarit y Chiapas		10 comunidades de Corax y Muicholes	1,000,000 Has. de pastizales.	Ganaderos de la Region.		Nota: Las comunidades piden que los ganaderos paguen 150 pesos cabeza/año y con esta cantidad crear empresas ganaderas entre las diferentes comunidades.
Mayo 29, 1973.	Guajuato	Hacienda de Jalpa.			Campesinos provenientes de varios sitios del Estado. Jesús Huerta Guerrero (líder al frente en ese asunto).	Unión General de Obreros y Campesinos de México.	Marchando y con una bandera nacional dejaron los invasores la hacienda (mayo 30/73). El grupo salió bajo la vigilancia de fuerzas de seguridad pública del Estado. Los campesinos pretenden que el INAC les de tierras de esa hacienda que fue fraccionada y que esta en manos de pequeños propietarios. (No aparece fecha de la invasión y no fue publicada en los meses anteriores).
Junio 30, 1973.	Oaxaca	Arroyo Metate, Mcpo. Loma Bonita.	Ejidatarios	600 Hectáreas 400 Hectáreas	Odilón Malpica Fruencio Rodríguez		Nota: Solo existe la denuncia formulada. No se dan más detalles.
Junio 2, 1973.	Tlascalala		1) José Flores Sánchez 2) José Luz Lara Andrade 3) Rodolfo Martínez Arroyo 4) José Hernández Santillan 5) Manuel Sánchez Armas.	15 Hectáreas 15 Hectáreas 15 Hectáreas 15 Hectáreas 20 Hectáreas		C.N.C. y C.C.I. Estudiantes de Puebla y Chapingo.	Nota: Miguel Angel Candia presidente de la pequeña propiedad agrícola, ganadera y forestal en Tlascalala hizo la denuncia de los predios invadidos. Señala que los seudos campesinos son de Ilahuapan, Estado de Puebla; otros del Edo. de Hidalgo y de los poblados de Tlascaltecas de Santéru, Benito Juárez y Francisco Villa Candia manifestó que los campesinos de Francisco Villa que solicitan la dotación de tierra en "San Martín Ontario", piensan y han declarado que de no ver favorecidas sus demandas tomarán otras medidas más convincentes. Con estos predios son ya 22 con 604 hectáreas en total.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVASIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Julio 4, 1973	Sonbrerete, Zacatecas.	"El Rancho Niño Artillero", Rancho en litigio disputándose un grupo de mezonistas mexicanos y campesinos.		60 Hectáreas	254 Campesinos	C.N.C. y C.C.I.	Nota: En demandas de tierras, se hacen dos invasiones simultaneamente.
Julio 4, 1973.	Sonbrerete, Zacatecas.	Hacienda "El Sauz "	Familia Laguno		246 Campesinos de Sain Alto, Sain Bajo y Río Grande	C.N.C. y C.C.I.	
Julio 5, 1973	Zapotiltic, Jalisco (Guadalajara).	"El Mirador" "Lo de Ovedo" "La Granja" "Malpillas" "Cerca Lisa" "Ojo Caliente"	Pertenecen a 27 pequeños propietarios	En total 1,164 hectáreas.		Miembros de la Liga de Comunidades Agrarias, filial de la C.N.C.	Nota: La invasión fué hecha para que el DAAC, resuelva sus problemas respecto a la carencia de la tierra en ese lugar.
Julio 20, 1973.	Edo. de Chihuahua	Ex-hacienda de Iabs Joapan. "Otra en el Mpio. de Chihuahua", y 27 Ranchos en Roserio, Chihuahua.					Nota: Las invasiones en el Edo. de Chihuahua son para exigir tierra.
Julio 20, 1973:	Querétaro	San Clemente, Mpio. de Es. Obdo. Qro.				C.A.N.	
Julio 20, 1973.		Incorralitas Sta. Ursula Coapa, Méx.			53 familias.		

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Julio 21, 1973.	Jalisco	En Zacualco de Torres. En los municipios de "San Juan de los Lagos", "Teocuitatlan de Corona" y "Ateca".	En el Rancho de Marcelino Garcia Barragan.	1,000 Hectáreas cultivadas. 1,765 Hectáreas Y más de 300 Has. en el municipio de "Teocuitatlan".	100 ejidatarios 100 ejidatarios 100 ejidatarios	Miembros de la CCI que comandaba en esos momentos Daniel Palominos.	Nota: En esta invasión es la respuesta a una invasión anterior de los campesinos de las rancherías de Verdía y el Cruceiro que se posesionaron en días anteriores de una parte del ejido de Zacualco (ambos grupos estan armados). El problema nace en una permuta de tierras que hicieron los de Verdía y el cruceiro con los de Zacualco en 1947 y que ahora los primeros desecocan.
Julio 23, 1973.	Atlixco, Puebla.		Esteban Esquivel	300 Hectáreas	23 campesinos	C.N.C.	Mediante una fianza de 115,000.00 que hoy -- (5 de agosto/73) el diputado Local Armando González Sánchez, miembro de la CNC, fueron dejados en libertad a los 23 campesinos que se posesionaron del Predio. La invasión se debió --decir los ejidatarios-- a que en las ocasiones en que recurrieron a las oficinas del Departamento Agrario, para denunciar el latifundio --no les hicieron caso.
Agosto 1, 1973.	Morelos	Buenavista del Monte Mpo. Cuernavaca	Ejidatarios	350 Hectáreas	Campesinos del ejido Ahuadatlán y del Edo. de México.		La denuncia la hacen ante la C.N.C.
Agosto 15, 1973.	Veracruz		Jorge Rouva Nalpica		Campesinos del Municipio de Palmarillo Tlaxicoyan, Ver.		El D.A.A.C. pretende cambiarlos al Mpo. de Jesús Carranza, pero ellos lo rechazan: las tierras son malas.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Diciembre 30, 1973.	Mayarit	Complejo Turístico Bahía de Banderas		2000 Has. "Tierras Pródigas"	30 familias campesinas.		Los ejidos Jaltepa y Puerta de la Liza se disputan estos terrenos, debido al tortuquismo que hace el DAAC, en cuanto al deslinde. No se precisa a que ejido pertenecen los campesinos.
Enero 11, 1974.	Tlaxcala	Hacienda "Santa Elena"	Isidro Candia			Campesinos de la C.N.C.	La hacienda fue invadida por 2da. ocasión por campesinos que aseguran que es un latifundio disfrazado.
Abril 27, 1974.	Chiapas	"Las Flores" Mcps. de Ostucan.			Rafael Rábago y Pedro Jiménez y Campesinos del Poblado - Miguel M. y C.		Se trata de la Colonia Agrícola y Ganadera, el Póte. de Adon, Antonio Hernández Rodríguez, hace la denuncia ante el DAAC, pide la investigación y el desalojo.
Mayo 6, 1974.	Tlaxcala	Hacienda "San Andrés".			Del ejido de San Luis Atenco.		Los líderes manifestarán que las tierras les fueron entregadas por decreto presidencial el 25 de agosto de 1972.
Mayo 7, 1974.	San Luis Potosí	El predio se localiza en Martínez Mcps. de Ciudad Vieles.	Robert Blagg		150 Camp. de Martínez España Pto. Espíritu Santo, Agua Fria, T. Zapata, La Hincada Pro. Villa, Ricardo F. Magón.	Campaño tierra y libertad.	

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE EXISTENCIA	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Mayo 10, 1974.	Cuernavaca, Morelos	Ejido Juitepec.		8 Hectáreas	200 familias campesinas		Los invasores dirigidos por obreros de varias fábricas de Cívac, ejidatarios que carecen de vivienda. La causa es que el presidente municipal de Juitepec se opone a construir una colonia proletaria y pretende construir un fraccionamiento residencial.
Mayo 21, 1974.	Culiacán, Sin.		Familia Clouthier	6.733 Hectáreas	200 campesinos del Nuevo Centro de población "Costa Rica".		Nota: Los invasores se apoyan en una resolución presidencial dotatoria de tierras. Hubo pláticas conciliatorias entre representantes estatales, campesinos y se llega a un acuerdo, por el cual la desocupación fue pacífica.
Septiembre 20, 1974.	Hidalgo	Rancho Garces y Rancho Nuevo	Arce Soto Rodríguez		Campesinos del poblado Atlalco Mco. Yahuarica		
Octubre 5, 1974.	Hidalgo	San Antonio Zaragoza. Leandro Valle	Ejidal		Campesinos del poblado San Miguel Amasa		
Noviembre 22, 1974	Martínez de la Torre, Ver.	Ejido Alcañza, Municipio de Artlán.	Ejidatarios	400 Hectáreas	330 ejidatarios	C.C.I.	El ejido fue invadido porque durante 26 años han reclamado esa tierra a las autoridades Agrarias sin hacerles justicia. Eleazar Pérez Manzano líder de los invasores informa que ellos tienen documentos que apañan sus derechos sobre ese terreno. Los campesinos fueron desalojados por soldados de la XXVI Zona Militar y Policías.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Enero 11, 1975	Jalisco	Los Gatos N. Tonalá.	Ejidatarios		Terratenientes y Caciques Locales.		A. Gómez Villanueva, según lo previsto en el artículo 191 de la Ley de Reforma Agraria, - gira las instrucciones necesarias para la resolución de desalojo.
Enero 25, 1975	Arriaga, Chiapas	Rubén Márquez, N. Tonalá: Finca Perseverancia.	Sra. Margarita Albrand de Sardain		150 campesinos y - sus familias.		Nota: Los campesinos dicen poseer las tierras por resolución presidencial 7/nov/69 y ejecutada 17/oct/72. Los campesinos fueron desalojados por la tropa y llevados al cuartel militar de Tonalá, Arriaga, Frislapan, Trea Picon y otras poblaciones; los hogares campesinos fueron saqueados.
Febrero 23, 1975	Huascalá	- "San Mateo" - "Santa Cruz" - "El Pozo" - "Tecoac" - "Motorío" - "El Pilar" - "Santa Elena"				Campesinos de la C.N.C. y C.C.I.	Nota: En Huascalá, 16 predios fueron invadidos por campesinos, Miguel Angel Candia hizo la declaración. En consecuencia algunos de los propietarios mostraron sus documentos - para definir exactamente cuales eran los límites de las tierras sacadas por la ley. - Así se hicieron varias afectaciones, algunos vendieron e hicieron donaciones al entonces U.A.A.C.
Marzo 22, 1975.	Poblado San Damián, Texolo, Huascalá.	Hacienda Zultepec	Propiedad fraccionada en foras aludada donde se crían toros de lidia.		99 campesinos	C.N.C. y C.C.I.	Nota: Esta propiedad ha sido denunciada varias veces latifundio pero nunca investigada. Señalaron que no es posible varias extensiones de tierra para el sostenimiento del ganado de lidia cuando muchos campesinos carecen de ella.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	NO. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Abril 3, 1975.	Poblado del Carran Tequisquila, Tlaxcala.	Hacienda "Zacatepec y "Vicencio".	Pablo de la Concha y Alfredo Breton - dueños respectivamente.	Rebasan los limites de la pequeña población.	350 campesinos	C.N.C. y C.C.I.	Nota: La ex-alcaldesa del Municipio de Tequisquila Rufina Garcia Miles, dirigente y asesora de los campesinos declararán que esas tierras no se cultivan y los dueños viven en Puebla. La delegación agraria local, una brigada de técnicas de la S.R.A. junto con una comisión de campesinos y propietarios investiga esta y otras invasiones.
Abril 25, 1975	Sinaloa	"Revolución Mexicana" en Valle del Carrizo.	Ejidatarios		40 campesinos de los poblados Carranza y Reforma II	U.G.O.C.M.	Nota: Los ejidatarios que fueron invadidos no opusieron resistencia. Los invasores se quejan que funcionarios corruptos y líderes de honestos no han cumplido con sus demandas. Los invadidos llegaron por la creación de un distrito de riego y esperan la resolución.
Mayo 7, 1975.	Norelos	Ahuatepec	Ejidatarios	200 hectáreas	Coseneros del poblado Sta. Catalina encabezados por Humberto Serrano y Jorge Montufar.		Nota: Los campesinos invadidos piden la intervención de las autoridades (Gobernador) para que desaloje a los invasores, ya que estas tierras les pertenecen por decreto presidencial de 1944. Acusan a Serrano y Montufar de mercenarios del paracaidismo que tiene a su servicio paracaidistas profesionistas. Montufar es secretario de Norberto A. Palancares Jefe del D.A.A.C.
Mayo 16, 1975	Sinaloa	Predios de los municipios Culiacán Angostura S. Alvarado - "El Navito" - "El Dorado"	400 ejidatarios que recibieron compensaciones por parte del Gob. Federal a través de la S.P.R. y L.A.S.R.A. al restructurarse el Sistema de riego Adolfo L. N.	50 mil hectáreas de cultivo de cártamo y soya.	7 mil coseneros de los poblados: - "El Navito" - "El Dorado"	C.N.C.	Nota: Los invasores aseguran que los fueron concedidas desde 1797 por el Rey de España - Carlos IV. Las tierras son de 400 pequeños propietarios. Uno de los dirigentes asegura que los predios les pertenecen por tener copia certificada extendida por Eduardo Segulveda Uriarte, Jefe de la Oficina de Archivo General de Notarías y Reg. Público de la propiedad de Sinaloa y Bando Real dictado por el Rey Carlos IV. Mayo 16, 1975. Accedieron campesinos sinaloenses

Mayo 16, 1975 DESENLACE

(CONTINUACION)

ces a dejar tierras que hablan invadido. Sin embargo, en Cu--
lliacán, hay aun 6 mil comuneros poseionados de 40 mil hectá--
reas, representantes de S.R.A. del Gobernador Estatal y la as--
ciación de agricultores del Río Mocorito convencieron a los --
campesinos que ocuparon los predios de los Municipios de Salva--
dor Alvarado y Angostura para salir de ahí en forma pacífica.
Aparte de las 40 mil hectáreas siguen poseionados del Predio
Alhuez del municipio de Angostura.

Los terrenos desalojados son San José de los Gavilanes, de Sal--
vador Alvarado y Palos Verdes de la Angostura: unas 5 mil Has.
en total.

El subdelegado de la S.R.A. Manlio Fabio Insunza prometió --
agilizar los trámites de una solicitud de dotación de tierras
que hicieron en 1972. El expediente esta en la Dirección Gral.
de Fraccionamientos simulados de la S.R.A. Se aclara también
que los invasores anotados residen en "Campo General" munici--
pio de Angostura.

Nota: No todos los campesinos fueron desalojados los que tie--
nen en su poder armas para evitar la entrada de campesinos a
trabajar. Los 7 mil invasores que se dividieron en 22 grupos
pertenecen a 1500 familias. Mostraron credenciales expedidas
en México por la brigada agraria A. López Mateos de la C.N.C.
firmadas por Manuel Arvizu Liznado y del Secretario de Acción
Agraria José A. Herrera Vizcarra. No conocen a sus líderes.
En camionetas cuya procedencia se ignora reciben toda clase de
alimentos enlatados, jugos, etc.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	MUNICIPIO DE INVASORES	ORGANIZACION POLICIA	DESENLACE
Mayo 17, 1975.	Jalisco	"Potrero" La Laguna	Eleuterio González		Campeños del poblado "San Pedro Cruz", Mco. La Barca.		Los campesinos detentaban estas tierras por resolución presidencial de 1938, pero E. González se hizo de ellas, por lo cual los campesinos las invaden esperando les sean restituidas. Envían una carta a L.F.A. para explicar su proceder.
Mayo 21, 1975	Puebla	El Salado Municipio de Tuzupán		500 Hectáreas	1000 del Poblado Teacuz, Chalco (Puebla).		Los invasores llevan 15 tractores con lo cual volterarán las siembras (150 Hectáreas) de alfalfa, maíz, frijol, haba, chile, col, tomate, zanahoria. Quedarán 30 casas. Las pérdidas se calculan en 1.5 millones de pesos. El problema la tenencia de la tierra entre los dos poblados.
Mayo 28, 1975.	Oaxaca	San Francisco del Mar, Mco. Juchitán	40 ejidos de la zona Nuave.	244 Hectáreas	Terratenientes y Presidentes Municipales: Adrian Mesa Roman (Ref. de Frimida), Baltazar Pérez de San Francisco Isthuan.		Note: Los campesinos se entrevistaron con Zora te Aquino. Piden se respete la resolución Presidencial de 1971 donde se les restituye su posesión sobre los terrenos en disputa. Los terratenientes piden se respete la propiedad privada y se autoseñalan como legítimos propietarios. Hace días hubo enfrentamiento armado. Perdió la vida un ganadero y dos ejidatarios heridos. El ejército patrulla la zona.
Mayo 31, 1975.	Chiapas	Francisco Villa Mco. Ocozocoautla	Ejidal	300 Hectáreas	Ejidatarios del Poblado América.		

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Mayo 31, 1975.	Ranzanillo, Jalisco	"Rincon Uña de Gato"	José Cárdenas García	1400 Hectáreas	50 Campesinos		Los campesinos fueron asesorados por el movimiento de organización socialista.
Junio 6, 1975	Zacatecas	1) Ex-hacienda "Pozo Monda", Mpo. Villa de Cos.	Jesús Sánchez Escobedo.	3,800 Hectáreas	255 familias campesinas.	Frete Popular de Zacatecas. (formado por profesionistas, trabajadores del campo, estudiantes).	Nota: Campesinos de varias regiones del Estado invadieron los predios considerados como latifundios. Procedieron a la invasión cuando de esperar infructuosamente que el engraje burocrático les resolviera su situación. Comentario, Esc., Junio 11, 1975. El secretario de la R.A. acompañado por el gobernador; Jesús Alcazar Jefe de Conciliación; José Iván Longoria, el delegado de S.N.A. y asesor jurídico hablaron con los propietarios de los predios invadidos, señalando anomalías en los certificados de inefectabilidad de las propiedades de los hermanos Llaguno Hns. López de la Torre y de Luis Cueto Zirión. "La Quesada" de los López de la Torre, de la que obtuvieron documentos de inefectabilidad de las 1798 que poseen sólo 800 se dedica a la siembra del forraje, el resto se dedica a la ganadería. El certificado de 1944 aclara que al menos 442 Has. son de temporal agrícola. Además los propietarios usufructuaron por 30 años una presa gratuitamente propiedad de la nación y que los campesinos la reclaman. Comentario, Esc. Junio 12, 1975 (invasión de Zac.). El Lic. A. G. Villanueva habla con los líderes e invasores en Zacatecas para exhortar a desalojar las tierras. Además dijo " que ni el ejército ni la fza. pública intervendrá para solucionar los problemas de quien carece de un pedazo de tierra para subsistir. El diálogo entre autoridades, estudiantes y
		2) Ex-hacienda "Casa Blanca", Mpo. de Guadalupe.	Sergio Cueto Zirion	11,500 Hectáreas	"	"	
		3) Ex-hacienda "La Quesada", Mpo. de Villanueva.	Ruben y Tomas López de la Torre.	4,000 Hectáreas	165 familias campesinas.	"	
		4) "La Boquilla del Carmen", Mpo. de Villanueva.	Manuel Sescosse Coaccionista del Banco Mercantil de ese lugar.	3,000 Hectáreas	112 familias campesinas.	"	

Junio 6, 1975 DESENLACE

(CONTINUACION)

campesinos se plantearon soluciones a la situación de intranquilidad en esta zona (no se aclaran las soluciones) "Los invasores son contraproducentes" provocan el retardo de inversiones, generan desocupación". Además se hizo notar que los certificados presentados por Ruben López, amparan 932 hectáreas con lo que contrasta con los planos presentados y que limitan con 1298 hectáreas. En cuanto a "Casa Blanca" apta -- para la agricultura y no sólo para la ganadería son 9,600 que presentarán los certificados se les hizo notar un coeficiente de 12 a 14 hectáreas por cabezas de ganado, sin embargo ellos consiguieron un coeficiente de 23 a 25 hectáreas por cabeza. Además al negociar las concesiones lograron que se les extendieran 3 certificados de inafectabilidad cuando por ley se -- les da uno, el cual concedido podrían repartirlo entre las -- personas que ellos quisieran.

Comentario, Exc. Junio 13, 1975.

Pérez Cuevas, del Frente Popular de Zacatecas, rechaza tierras en nombre de los campesinos que la invadieron, Jesús Pérez Cuevas, economista y director de la Escuela de Economía de esta Ciudad. "Los campesinos zacatecanos no aceptan deditivos. El objetivo de la lucha campesina es afectar el latifundismo descarado que existe en esta Entidad. Los campesinos no abandonarán los predios invadidos en tanto no se les garantice que contarán con tierras para sembrarlas este mismo año.

Junio 6, 1975 DESENLACE

(CONTINUACION)

también los ganaderos cuyos predios estan invadidos habian hecho ofrecimientos concretos. Manuel Sescosse dueño de los terrenos de Boquilla del Carmen habia ofrecido regalar 500 Has. Los restantes Jesús Sánchez Escobedo de "Pozo Hondo" y Tomas López de la Torre, de "La Quezada" habian dicho: "no regalaremos ni un metro de tierra. Si la quieren que el Gobierno nos la compre". Los campesinos no aceptaron el ofrecimiento de 200 Has. El lic. Gómez Villanueva regreso a la Ciudad y dejo en su lugar a Norma Flores Cano para continuar el dialogo.

Comentario, Esc. noviembre 16, 1975
Dotó Luis Icheverría con 14,169 Has. a 857 familias de Zacatecas en las que iban tierras de Zirión y otras. El decreto se publicó los días 13 y 14 de noviembre con los que se ampliaron ejidos y nuevos centros de población.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Junio 24, 1975	Acapulco, Gro.	3 Vidas en la Playa	Soc. del Fraccionamiento Paul Getty, Frank Sinatra, la hija de Onasis y el principal accionista Iroy V. Post que adeudaban más de 5 millones a empleados.	49 Hectáreas del Fraccionamiento.	49 Campesinos del Ejido "Plan de los Ayates".		Nota: Se le envió un telegrama al Presidente L.E.A., en el que manifestaban que funcionarios de segunda de la S.R.A. no han hecho caso a sus peticiones, por lo que determinaron tomar el predio. Los campesinos encabezados por el Comisario Ejidal Miguel Campos Salazar cercaron el fraccionamiento.
Julio 2, 1975	Cuernavaca, Mor.	Escuela Normal Rural, en el poblado de Anilcingo.		40 Hectáreas	11 Ejidatarios		Nota: Los ejidatarios exigen que se les repongan las 49 Hectáreas, que por el decreto presidencial les fueron expropiadas para el Plan tel. ya que el decreto de julio de 1974 estipula que los ejidatarios deberían de recibir a cambio de sus tierras, otra superficie igual. Por otro lado, estudiantes del Plantel hablaron con el Delegado de la S.R.A., Jesús Huello Espiritu, para que se cumpla con el decreto, ya que esas tierras las necesitan para sobrevivir.
Julio 14, 1975	Zacatecas						El Gobernador de Zacatecas, Fernando Pazanes Escobedo admite entre una entrevista que en su estado ha habido 15 invasiones. Dice que el Gobierno piensa comprar los terrenos invadidos.
Julio 21, 1975	Zacatecas						Llega Augusto Gómez Villanueva para solucionar lo de las invasiones. Se dice que los campesinos estuvieron asesorados por el frente Popular Universitario.
Agosto 23, 1975	Cañada de Ceitla, Municipio Pantepec (Puebla)	Cañada de Ceitla	Alfonso y Luis Hernández		Totonacas		Son desalojados de estas tierras que detentaban hacia 4 años. Por medios violentos fueron desalojados por Guardias Blancas, campesinos. Se destruyen 7 casas, 200 Has. sembradas (Chile, frijol, maíz, calabaza). Existe una respuesta presidencial de 1964, en donde se les negaba la tierra a los Totonacas.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS

(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLJTICA	DESALACE
Octubre 22, 1975	Sinaloa	En los Valles del Carrizo y el Fuerte también en los municipios de Ahove y Guasave en donde invadieron los Ranchos "El Gallo", "California" y "Caopesino", entre otras.	Uno de los lotes es de Evangelina Elizondo Pablos y el resto es propiedad de un ejidatario conocido como Cheva Fierro.	14 mil hectáreas -- donde se cultivan -- soya y hortalizas.	800 campesinos	U.G.O.C.M.	Los invasores aseguraron tener en su poder resoluciones presidenciales en su favor para que les entreguen tierras de cultivo. Sostiene García Ceña, líder nacional de la UGOCM tuvo pláticas con Félix Barra para negociar el desalojo mediante la entrega de tierras sin tener ningún acuerdo positivo. Los campesinos por tanto, no desalojaron los predios hasta que no se les de solución a sus peticiones.
Octubre 24, 1975	Sonora	Valle del Yaqui Guaymas	Pequeña propiedad			C.C.I.	Nota: Son desalojados por medios violentos. Alfonso Garrón Santibáñez dicen que los judiciales dispararon primero (hubo enfrentamiento armado), el agente del Ministerio Público dice lo contrario. La C.C.I. llama al pacto de Ocampo para exigir justicia.
Octubre 25, 1975	Sonora	Valle del Yaqui Guaymas					Nota: Las organizaciones del Pacto de Ocampo protestan por la matanza de los campesinos y 14 heridos del 24 de octubre "San Ignacio Rios Martínez" (Municipio Celestino Salcedo Montón (C.M.C.) condena de violencia. Pero no evalúa las invasiones para resolver problemas. Octubre 26, 1975 renuncia Diebrich.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Octubre 27, 1975	Martínez de la Torre, Veracruz.	"La Palmita" en el Rcpo. de Tlapacoya	Ricardo Aramburo	Fraciones de 100 hectáreas.	250 campesinos	C.N.O.C. del P.P.S. C.G.O.C.R. y C.N.C.	Nota: El día 5 del mes de octubre, 1975 realizaron una manifestación el P.P.S. en ese lugar protestando por el rezago de deudas a campesinos en la S.R.A. Entre los oradores estaban Reynaldo Rodríguez Pérez y Montiel-Moguera. Fueron 400 campesinos en la cual resultaron muertos 6 campesinos y 14 heridos el jueves pasado en Tlapacoya. Continúa en la hoja aneja:«
Octubre 28, 1975	Zacatecas, Morelos	Ingenio Emiliano Zapata			300 cañeros		Tomán el ingenio como medio de protesta para la solución a sus problemas: pago de adeudados atrasados y un nuevo convenio de trabajo.
Octubre 29, 1975	Ciudad Victoria Tamaulipas	En el Rcpo. de Méndez Solano		25 Hectáreas		Liga de Comunidades Agrarias.	Nota: Estos campesinos tratan de recuperar su terreno alquilado a pequeños propietarios, los cuales los ha hecho producir con sorgo y maíz. El problema estriba en que hace años ejidatarios en común acuerdo con la Liga de Comunidades Agrarias alquilaron unas 25 hectáreas a un grupo particular que lo ha hecho producir enorresente y ahora tratan los campesinos de invadir el acuerdo. Ojo, Alvaro Cerón, Jefe de la Policía Judicial, que los agricultores de esas tierras solicitaron la protección de las autoridades del Estado para que los ejidatarios respeten el acuerdo pactado y no traten de invadirlo nuevamente.

*CONTINUACION DE LA INVASION DE OCTUBRE 27, 1975.

(VERACRUZ)

DESENLACE EXC., NOVIEMBRE 2, 1975 PAG. 14-A

Las tierras de Tlapacoyan de agostadero y frutales fueron entregados como dotación ejidal a 306 campesinos, estaban amparados. Algunos amparos de inafectabilidad datan desde 1940 - el último es de 1972. El documento del Diario Oficial, Octubre 6 de 1975, habla de los certificados de inafectabilidad - agrícola número 1311, 93390, 1936, 1308, 1307, 1315, 13220 y 200209. Las tierras fueron invadidas porque Los Aramburo --- obtuvieron el amparo de "La Palmita" lo que obligo a los campesinos a invadirlas y no esperar hasta el día 6 de noviembre. Según esto para dar tiempo a que los ganaderos sacarán sus animales de ese lugar.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Noviembre 5, 1975	Jalapa, Veracruz	Varios Predios	De la faa. Aquilón	62 Hectáreas	200 campesinos de Jalacingo y Misantla	Confederación Nacional Obrera Campesina del P.P.S.	Nota: Dicen los campesinos que el predio invadido por Luis Martínez cuenta con un amparo de la suprema corte y certificada de inafectabilidad agrícola.
	En Misantla, Ver.	"La Constancia"	Guadán (Secretario General y Gob. Intero hace varios años). Ignacio Bonilla y de la faa. Arteaga. Ariel Melgarejo Vivanco.	165 Hectáreas 56 Hectáreas	200 campesinos encabezados por Luis Martínez.	Confederación Nacional Obrera Campesina del P.P.S.	
Noviembre 2, 1975	Guanajuato	"Manuel Obisado" y "Aposso el Grande" Municipio Celaya.		900 Hectáreas	Campesinos de Gto., Jalisco y Michoacán.	U.G.O.C.M.	
Noviembre 2, 1975	Nuevo León	Mcpo. Aquileguas		900 Hectáreas			
	Nuevo León	Cerralvo (Municipio)	Isidro Garza	316 Hectáreas			
Noviembre 17, 1975	Chihuahua		Feliciano de la O. (español)	1,150 Hectáreas	Campesinos del Ejido Nuevo Jaesico, Mcpo. Jiménez, Chih.		El problema es en base a una persecta entre ejidatarios y feliciano, pero este coludido con las autoridades del Banco Agrícola los engañó, tratandolos de entregar que no eran las convenidas. En vista de que no hay arreglo los campesinos invaden continuamente. Se menciona a Miguel Aleman en este fraude ("Padrinos" de feliciano de la O.).

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA IN- VACION	LUGAR DE LA INVA- SION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HASTAS DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLI- TICA	DESENLACE
Noviembre 18, 1975	Ciudad Reynosa, Tamaulipas	Hrecha 109 entre 13 y 14	Pequeña propiedad	200 Hectáreas de riego	200 campesinos del centro de población Raól Nadero		Los invasores señalan que las tierras les pertenecen por resolución presidencial (24/marzo/1964). El Gob. Enrique C. González ordena la investigación correspondiente.
Noviembre 18, 1975	Tamaulipas	Jurisdicción "Río Blanco"	Enrique Franklin	100 Hectáreas de riego	80 campesinos		Nota: Los campesinos invaden por no haber ejecutado una resolución presidencial de G.O.D.
Noviembre 25, 1975	Sinaloa	"Valle del Fuerte" y "Valle del Carrizo"	Pequeña propiedad	4000 Hectáreas	Campesinos del Valle		Nota: En el Valle del Fuerte los predios invadidos fueron: Tetameche, Corotepec, Saratoga. En el Valle del Carrizo (1000 hectáreas), sección Barobampo. En algunos casos los campesinos no han pedido formalmente las tierras. Los pequeños propietarios dicen que no existen latifundios simulados y la resolución de la S.R.A. donde se afectan 2507 hectáreas del predio Monte Largo es improcedente ya que no hay latifundios simulados.
Noviembre 29, 1975	Guanajuato	Purísima de Bustos		1500 Hectáreas	2000 Camp. de Michoacán.	U.G.O.C.N.	Las tierras son de la hacienda de Jalpa y se invaden para presionar a las autoridades para la creación de ejidos que datan de 1936.
Noviembre 29, 1975	Guanajuato	"Monte del Llano", "Mario de Lara" y "Monte Quemado"	Pedro Villa Nueva Francisco Rojas			U.G.O.C.N.	

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS

(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Diciembre 5, 1975	Siboliba, Sonora.		Fam. Elias Calles, Fam. Dengel y Fam. Milton	1700 Hectáreas		U.G.O.C.M. C.N.C. C.C.L. C.A.M.	El titular de la S.A.C., representantes de los campesinos y los latifundistas establecieron pláticas para llegar a un acuerdo. Mientras los campesinos se retiraron a otro predio para esperar la resolución.
Diciembre 5, 1975	Sonora	"San Ignacio", Río Muerto Mpio. C.D. Oregón, Sonora.	Agricultores, radicados en Novojoa - (Pequeños propietarios).	5000 Hectáreas de riego			
Diciembre 13, 1975	Costa Rica, Sinaloa Ubicados a 3 Km. de la población.	"Rivas", en el poblado el Penjamo "Cañanero", "Frisahuato", "La Liguera" y "El Tepalc"	Manuel Rivas - Raúl Uribe - Robert Roger - Fam. Glouthier	130 Hectáreas Con los 5 predios suya* 8 mil hectáreas de riego. Para lizarán 30 mil hectáreas en el Valle de Culiacán.	2500 campesinos	U.C.O.C.M.	**Nota: Los campesinos espulsaron a los trabajadores agrícolas e informaron de cultivar por su cuenta las hectáreas ocupadas y paralizadas. Los invasores divididos en grupos fueron trasladados a lotes agrícolas considerados como "estratégicos" a bordo de camiones ubicados desde la altura del Km 46 de la carretera internacional, al sur de Culiacán hasta la carretera "10" que llega al poblado "El Dorado". <u>Continúa en la hoja aneja**</u>
Enero 9, 1976	Guadalupe, Jal.	Ex-hacienda Gpe. (pequeña propiedad) de Martínez. Municipio de Jesús María, Jalisco.		900 Hectáreas	100 campesinos de Guanjuato (Manuel - Doblado y sus alrededores).	U.G.O.C.M.	Nota: Los campesinos dijeron que las tierras invadidas les pertenecen Pio Gómez Mendoza, líder de la invasión dijo que no se retiraron hasta que no se les resuelva. Los pequeños propietarios y la S.R.A. informaron que los terrenos están dentro de Jalisco. Los invasores informaron que tienen derecho a la tierra no importando si están en Jalisco, Michoacán o Guanjuato.

** CONTINUACION A LA INVASION DICIEMBRE 13, 1975

La táctica seguida fue la de posesionarse de lotes pequeños ---
listos para la siembra. Lotes en los que cada uno tenía un dirij
gente, con una hoja de los firmantes, extensión del ejido y ---
nombre. Existen nombres de trasnacionales citando a la "Jan ---
Lefevre", "Van Rolf", "Sinaloa Company", "The Wolf and Company"
Los 500 campesinos del poblado el "Penjamillo", municipio de ---
Culiacan tomaron posesión de 2 mil Has. de riego porque las ---
autoridades agrarias nos han hecho muchas promesas durante 5 ---
años y nunca las han cumplido, a pesar de haber firmado conve--
nios.

COMENTARIO EXC, DICIEMBRE 15, 1975

"Son ya 12 mil Has. invadidas por campesinos de la UGOCM en -
Culiacan". A los anteriores campesinos se suman otros 2,500 ---
que se apoderarán de 4 mil Has. mas. Son los del campo agríco--
la "Rebeca", "El Cinco y Medio" propiedad de Miguel Angel Sua--
rez, secretario del Desarrollo Eco. del Gob. del Edo., así ---
como los terrenos de la familia Payan y otros. Fue la misma ---
táctica de la invasión anterior. En la hoja escrita a máquina
y sin membrete dice: "Tomamos posesión de las tierras que les -
pertenecen porque están en manos de extranjeros " y que "no ---
las abandonaran pase lo que pase". Durante el día camionetas
de modelo reciente distribuyen alimentos, jugos enlatados y ---
cigarrillos. Juan Torres Velázquez - comentario de un campesi--
no - solicitante de tierras, dirigente de la UGOCM presidida ---
nacionalmente por Jorge Horta y estatalmente por Luis Gambio
Heredía-dijo que "todo esto es una burda maniobra fraguada pa--
ra que los acepten en el Pacto de Ocampo y en la comisión ---

**** CONTINUACION**

Tripartita Nacional Agraria". El campesino dijo que es la manera de presionar para que sean aceptados los ugocemistas en el pacto y en la comisión y ha esto se deben las invasiones.

DESENLACE EXC. DICIEMBRE 17, 1975

Desalojan predios en Sinaloa los campesinos de la UGOCM. Felix Barra lo puso como condición para dialogar.

Canclos, Crisantis, Chaprales, Menulis, Gaviones y Estamus, - Gochis, Lara Masonero y Habermann son algunos de los extranjeros-griegos, italianos, alemanes que poseen en Sinaloa. Estos terrenos estan intocables aparte de la "Rancia Aristocracia -- Sinaloense de los Clouthier, los Alameda, Los Robinson Boury y otros". Dijo Jesús Orta, lider nacional de la UGOCM.

Asi desintio que fueran muchas Mas. Las invadidas, algunos de los predios que se invadieron fueron "El Caimanero, Batanco, - Chiricahueto, San Rafael, La Niqueras y la Palaa todos en zonas extranjeras", de los que los invasores campesinos salieron.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	Nº. DE HAs. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Enero 18, 1976	Celaya, Guanajuato	San José Agua Azul	Ejidatarios	55 Hectáreas	50 campesinos (diferentes lugares)	C.N.C (coasandados por Miguel Hernández Lora).	Nota: Los invasores dicen que son dueños de estas, aunque no poseen documentos para probarlo. Dicen que solamente acataran ordenes de su lider. En otra noticia representantes de invasores en Guanajuato y el Gobernador Luis M. Huaciré llegarán a un acuerdo para la desocupación de 52 predios invadidos en el Edo. (La afición 18/enero/1976).
Enero 27, 1976	Casas Grandes, Chihuahua.	"Nuevo Casas Grandes".	Ejidatarios	50 mil Hectáreas	70 estadounidenses		Los estadounidenses piden a las autoridades certificados de inafectabilidad. Los ejidatarios poseen R. Presidencial del 13 de febrero de 1976.
Enero 29, 1976	Pátzcuaro, Michoacán (Municipio de Villa Escalante).	1) "Las Jazas" 2) "Las Mojadas" 3) "Las Jabreras" 4) "El Moral"	Elisba Guido Vda. de Zamora Ing. Hora y Hermanos. José y Eva Zamora José e Ignacio Leal Alfredo Manriquez y los sucesores de Domingo Zamora.	Más de 1500 Hectáreas	200 campesinos		Nota: Los campesinos tomaron posesión de las tierras en las fiestas de fin de año. Según ellos no salieron hasta que se les de solución al problema de la tenencia de la tierra.
Febrero 6, 1976	Ixcapocoyan, Veracruz	"La Palmita"	Rafael y Miguel Aramburo.	Varias fracciones de 100 Hectáreas.	250 campesinos	C.N.D.C. del P.P.S.	Nota: El predio fue invadido en octubre pasado, pero en virtud de que los campesinos no se les ha resuelto la petición de solicitud de tierra. Los campesinos decidieron lanzar a la carretera el ganado (2 mil cabezas). Comenzaron a barbechar y derribar algunos árboles. La solicitud de tierra por parte de los campesinos tiene 20 años.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Febrero 21, 1976	Casas Grandes, Chihuahua.	"El Alamo"		50 mil hectáreas de frutales para la exportación.	25 familias campesinas.		Nota: Más de 50 mil hectáreas fueron invadidas. Desde 1923 fueron progresivamente ocupados en forma ilegal por colonos estadounidenses, poco después empezaron a invadirlos por campesinos que reclaman derechos ejidales otorgados sobre las viscas por el presidente Plutarco Elías Calles.
Febrero 27, 1976	Los Mochis, Sinaloa	"Choacahuisti"	Salvador Heredia Flores	9 Hectáreas		U.G.O.C.N.	Nota: La Asociación de P.P. registra las invasiones en el "Valle del Carrizo". Parvifundistas como Salvador H. Flores y Fernando Ramírez Angulo" dijeron que grupos armados de campesinos y comandados por Palma Loya se posesionaron de tierras particulares. Una causa en que familias como las de Robinson Houre y Reynaldo Ramos tienen tierras dispersas que suman 5 mil hectáreas por cada uno. Loya pretende con amenazas a la coacción de Río fuerte que les dote de agua a terrenos invadidos. Desenlace: 10 mil hectáreas de las dos familias antes mencionadas serán repartidas. Por otra parte en el "Valle de Culiacán", los 43 grupos de campesinos de la U.G.O.C.N. siguen posesionados de los lotes agrícolas.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LAGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Abril 19, 1976	Veracruz	"La Mesa", del municipio de Castillo de Teayo.	Reyes Garcia	36 Hectareas	Has de 400 campesinos.	P.S.T.	<p>Nota: El P.S.T. incitaron a campesinos de ese lugar para invadir el predio, cuando la invasión estuvo consumada los dirigentes aceptaron un donativo de la S.R.A. y trataron de convencer a los ejidatarios para que abandonaran el predio. Así vino el enfrentamiento con la policía donde surieron 2 campesinos y un policía. Los campesinos solicitaron la afectación de las haciendas de "Izamatoc", "El Gallo" y "Chicolar", todas con una extensión de 5 560 hectáreas. El dueño, Reyes Garcia y su socio Luis Andrade ofrecieron a los ejidatarios mil hectáreas de diferentes tierras de Castillo de Teayo con tal de que la hacienda no se tocara. La S.R.A. aceptó, pero al poco tiempo la invasión no efectuó debido a que los dueños no presentaron los planes de las tierras donadas. Así el P.S.T. incitó a campesinos de 21 ejidos a invadir.</p> <p>Abril 21. Soldados y policías evacuaron a los invasores de 5 predios de las congregaciones de "La Mesa" y "Requella". Leron elementos de la zona militar. Los campesinos salieron pacíficamente bajo amenaza.</p>
Marzo 7, 1975 y aparece el 8 de abril de 1976	El Bajío (Guanajuato, Querétaro, S.L.F. Colima y Aguascalientes.	Centro de Investigaciones Agrarias del Bajío (cerca de Celala).		Primero ocuparon 40, después 85 y en ese momento 200 hectáreas en total.		U.G.O.C.R.	

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LOGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. de HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESNLACE
Marzo 9, 1976	Huascal	Hacienda "San Juan Bautista"	Raúl Fuentes Linares	Más de 200 hectáreas.	100 campesinos del poblado de Istenco.		El líder de los campesinos Arnulfo Bautista expuso como causa de la invasión el que la hacienda sea un latifundio simulado. Mientras el delegado de la S.R.A. Ulises Coca Marcel declaró que en Huascal ya no hay más tierras afectibles. Agregó que recientemente la S.R.A. otorgó 268 hectáreas a 127 campesinos de Istenco por que era el grupo de solicitantes con más antigüedad.
Marzo 17, 1976	Puebla	Dos ranchos en la región de Tezcaaschaco.	Justina Maurer	90 hectáreas	120 campesinos	Confederación de Trabajadores Agrícolas Campesinos.	Nota: Los campesinos ya habían solicitado — tierras en esta región, mencionando de no obtenerlas iban a optar por invadirlas. El 14 de marzo se publica, sin embargo que 50,755 hectáreas son para campesinos de Puebla. La invasión en los dos Ranchos persiste.
Marzo 18, 1976	Huascal	"Hacienda Xalento"	Manuel de Haro		50 campesinos	Liga de Comunidades Agrarias	El propietario se dedica a la crianza de toros de lidia. El propietario no quiso decir la extensión de sus tierras. Así la S.R.A. quiere comprar algunas tierras pero que primero se desalojen las tierras para después tratar la venta. Después dijo que no venden — porque es su patrimonio. Aludiendo a respartar al pequeño propietario.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Abril 4, 1976	Chiapas	"Cerca de Arriaga", ex-finca de San Román.	Distintos agricultores comerciantes, - veterinario, ganadero.	100 hectáreas	110 campesinos	rancisco Villa de - la Col. Galliano Zabala.	Nota: Los campesinos no abandonan los predios por lo cual el ejército hizo presencia para evitar el derramamiento de sangre. Sostienen que estas tierras les pertenecen por una aplicación ejidal concedida hace ya algunos años. Pero no se las habían dotado, y ahora ellos quieren hacer valer sus derechos.
Abril 4, 1976	Municipio de Guastave, Sinaloa.	Santa Rosa		250 hectáreas			Nota: El Gobernador Velarde convenció a los campesinos de que abandonarían las tierras invadidas y prometió pagarles (indemnización) lo que estos habían contraído en las tierras invadidas. Los campesinos las desalojaron.
Abril 8, 1976	Tlaxcala	Hacienda "Sta. Agueda" poblado de Sta. Cruz Aquihuat.	Familia Morales Bismen Kan (radican en Puebla).	43 hectáreas	60 campesinos del poblado Sta. Cruz Aquihuat.	Liga de Comunidades Agrarias (Jesús Hernández Rojas. Líder en esos momentos)	Nota: Los campesinos exigen les sean entregadas dichas tierras por vía de dotación a demanda, por conducto de la S.R.A. para que se dediquen al cultivo. El estudiante y asesor de Derecho Ernesto García Saraviento dijo que aproximadamente unos 50 exodiantes sin concluir permanecen en la S.R.A. Agregó que la no solución a estas peticiones ocasionó nuevas invasiones. Abril 25, 1976: Los campesinos escucharon al Gobernador Emilio Sánchez Piedras, quien les dijo que se les buscara scondo en superficies mayores a las que tienen ocupadas. Abril 27, 1976: Los campesinos piden se expulse el casco de la hacienda para una escuela técnica Aproprietaria. Abril 27, 1976: Los campesinos invasores anunciaron marchar a la ciudad de México para ver al Presidente ya que sus demandas no han sido favorecidas.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Abril 10, 1976	Guanajuato		Pequeños propietarios	20,000 hectáreas		U.G.O.C.N. C.C.I. C.N.C.	En los últimos 6 meses han sido invadidos estas tierras. Los campesinos invasores piden \$1,000 por hectárea desalojada por el dinero que han invertido.
Abril 10, 1976	Chihuahua	Valle del Yaqui	Tribus Yaquis	50,000 hectáreas y 2,000 hectáreas de riego.	Latifundistas		
Abril 13, 1976	San Pedro, Sonora	"El 407", del poblado conocido como el 60.	Borques Esquer	400 hectáreas	2,300 campesinos	Centro Campesino Independiente.	Nota: El Predio fue ocupado por el C.C.I. En el movimiento fue asesinada a la líder Rosa - Helia Anaya.
Abril 13, 1976	Zacatecas						Nota: Se publica que existen 48 predios invadidos en Zacatecas y por lo menos en dos ocasiones ha habido enfrentamientos armados.
Abril 17, 1976	San Luis Potosí	San Francisco	Ejidal	196 hectáreas	José Antonio Gutiérrez Hernández		Se estipula con oficio 1794 de 19 de marzo de 1973 de replantar los linderos. Se comprueba la invasión.
Abril 21, 1976	Chiapas						Nota: La S.R.A. informó que por lo menos hay 30 predios invadidos agrícolas y ganaderos. Los campesinos al parecer se agrupan en la alianza 10 de abril y son asesorados por estudiantes chiapanecos.
Abril 23, 1976	Chiapas						Nota: La escuela rural "Mactuestra" es quien asesora a los campesinos. Muchos pequeños propietarios alientan las invasiones para que el Gobernador pague las tierras y de esta forma salvarse de la quiebra por créditos atrasados.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS

(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	IN SENAIC
Abril 24, 1976	Culiacán, Sinaloa	"Rebeca", en el Municipio de Guasave "Obispo", en Culiacán, con estas 2 suman 56 en la entidad "Río Fuerte" en Guasave y "Santa Rosa".		10,000 hectáreas 10,000 hectáreas	8 grupos de campesinos	U.G.D.C.M.	Nota: Victor Barrantes hizo la declaración. Gerente de la Federación de la Fea. Prop. Agrícola que hasta el día de hoy 488 pep. prop. se encuentran invadidos por 56 grupos afectando 17,639 hectáreas de riego y desplazando a 14,943 jornaleros. Además se apoderarán de 6 tractores de "Río Fuerte".
Abril 25, 1976	Sonora	"El 1426" y "1526"	Rafael Elizondo		Campesinos del Ejido "Joaquín Abaró"	C.N.C.	Nota: Los campesinos piden las tierras que les pertenecen de acuerdo a una resolución presidencial ejecutada el 14 de septiembre de 1964.
Abril 26, 1975	Culiacán, Sinaloa	"Alhuevo" y "Del Cerro" en el Mpo. de Angostura y el Dorado.	Maria Teresa Rodríguez	100 hectáreas	10 grupos de campesinos	"Gppa. Plutarco Elías Calles de la U.G.D.C.M.	Nota: Victor Barrantes denunció ya con estas 56 las invasiones. Así el presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas de Sinaloa-Lauro Díaz Castro- expresó que es un malestar obscuro debido por molestias sociales en el campesinado. Se paralizarán 10 mil hectáreas de los predios Sta. Rosa y Carrete en Guasave y el Fuerte.
Abril 26, 1976	Torreón, Coahuila	Col. Ampliación de los Angeles (son varios predios).			100 campesinos		Nota: Los campesinos fueron desalojados a garratrazos por los propietarios. Al día siguiente los campesinos se posesionaron de los mismos predios.
Abril 27, 1976	Guanajuato						Nota: En el Edo. de Guanajuato el problema de las invasiones se ha extendido a Dolores, Mgo. Penjamo, Irapuato, San Miguel Allende, Tarleton, Purísima de Gúston, Acámbaro, Abasco, Huanqueano, en conjunto son 3000 hectáreas invadidas, en su mayoría predios de 60 hectáreas. En otra nota, el ejército desalojó 120 pre-

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Abril 27, 1976	Guanajuato						Continuación: dios en Jalisco y encarcelan a dirigentes de la UOCM, Juan García, Aureliano Artega.
Abril 30, 1976	Chihuahua	Mcpo. Casas Grandes "La Morita" y "Alaquito"	Ley Melten	3,000 hectáreas 4,000 hectáreas			
	Chihuahua	"Pastizales de No-way" y "Matei"		16 predios			
	Chihuahua	Mcpo. Villa Aldaya Madera Jilfnez Cpe. Victoria Villa Ahuacada Gómez Farias		3,800 ganaderos 11,000 " 202 " 250 " 150 " 50 "			
	18 predios (en total de hectáreas)			34,376 hectáreas de pastizales 33,800 pequeños propietarios con 576.			
Abril 30, 1976	Sinaloa	"Caponitos"	Enrique y Ricardo Gallardo Ofaz	50 hectáreas			
		"San Fdo. la Chiripa"	Fdo. J. Manjarrez	93 hectáreas			
		"El Venadillo"	Baltazar Rojo			U.G.O.C.M.	
Mayo 3, 1976	Ciudad Obregon, Sonora	"Manzana 407" del Valle del taqui.	- Loreto Isquer Encinas Vda. de Borquez. - Glila Borquez E. de Acosta. - Gpe. Borquez E. de Urrea. - Alejandro B. E. - Mario B.L. - Mirya Talamantes de B.	50 hectáreas 100 hectáreas 50 hectáreas 100 hectáreas 50 hectáreas 50 hectáreas	1500	Gpo. Raimiro Castelo Delgadoillo	Nota: los invasores tenían armas M-1, 30-06 y 30-30. La invasión esta bien organizada, todas las entradas posibles estan bien protegidas. No hay bebidas embriagantes. Hay prisión dentro del predio para los que quieren aprovecharse del movimiento. El líder Castelo D. no pertenece a ninguna agrupación política. Dijo que hay otras tierras propiedad de ellos que es parte del latifundio familiar.
		"Capetavao" "Valle del Mayo"		157 hectáreas	Entre 70-180 campesinos		

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Mayo 6, 1976	Villa Aldama, Chihuahua.	"San José", "El Carrizo", "El Porvenir"	Fam. Guerrero Navarro - Fam. Carrillo - Fam. Olivas - Fam. Sánchez	52 hectáreas entre los 3 predios.	500 campesinos	C.A.M.	El líder Jesús Pérez Suárez, "El Guero" afirma que hay 57 mil hectáreas de tierras ociosas, muchas buenas para la agricultura y distrazadas como ganaderas. El líder es del PRI y es dirigente del CAM. Dijo que los campesinos estaban prontos a salir por que ya hablaron con Echegaray y este les prometió una dotación después de las investigaciones.
Mayo 9, 1976	Sinaloa	"66 predios" (centro y norte del distrito de riego del estado)		15,000 hectáreas	campesinos de Sinaloa		Nota: En mismo día los campesinos desalojaron los predios. El desalojo se logró mediante representantes estatales federales y campesinos.
Mayo 16, 1976	Guasave, Sinaloa	"Chorro"	Ignacio y Cristina Rosas López	500 hectáreas	150 familias	"Grupo Cuauhtémoc"	Nota: Esta propiedad ha sido invadida ya por campesinos que se dicen pertenecer a ese grupo independiente. Al no darle solución el Presidente y la S.R.A. se vieron obligados a invadirla nuevamente. Ellos se habían ido a una finca del Ejido el Gallo, después de que se firmara el convenio de desocupación entre el gobierno, la S.R.A. y el ejército.
Junio 23, 1976	Tuscan, Veracruz	Predio Ganadero en el Mpio. de Ihuatlan	Beatriz Deschamps Roldan		500 campesinos	Partido Campesino y de los Trabajadores. Así como del Consejo Agrarista Mexicano.	Nota: Los campesinos que desde hace meses habían ocupado el predio fueron desalojados por policías municipales y estatales. El desalojo fue sin violencia. La dueña presentó el certificado de inestabilidad.
Agosto 3, 1976	Acapulco, Guerrero	Fraccionamiento Vista Araculco		140 hectáreas		C.N.C. (Salvador Ignacio Peña, dirigente en ese lugar).	Nota: El dirigente de la C.N.C. en esta entidad manifestó que las invasiones no deben seguir en la medida que se están afectando incluso fraccionamientos. Agosto 17, 1976: El Presidente de la comisión Ejidal Morin Gorchis y la Presa, del consejo de vigilancia de Icaosa Antonia Nagallon se comprometen a pagar 200 mil pesos a c/ Ejidatario que invadió las tierras.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLJ-ETCA	DESENLACE
Agosto 14, 1976	Sonora						Ignacio Martiner Jadoe Presidente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la C.N.C. dice que en Sonora existen cuando menos 1 millón de hectáreas invadidas por particulares, de un posible de 5 millones de Agostadero.
Agosto 12, 1976	Huejutla, Hgo.	22 predios	Peq. propietarios		Sujetos desconocidos		Nota: Las invasiones se hacen en plena producción de pasto y del ganado así como el producto de árboles frutales. Los propietarios acusan a funcionarios del I.N.I., como los investigadores de los campesinos. Jorge Lujo Rojo ofreció terminar las invasiones pero nada se ha hecho.
Agosto 14, 1976	Hidalgo	Predios de Huejutla y Juan Felipe Orizatlán.	Peq. propietarios				Nota: "Existen 224 invasiones de predios agrícolas y ganaderos hasta de 10 hectáreas". Octavio de la Vega Careto (ganadero) dice: "Las invasiones han llegado al grado de cortar las cercas y echar fuera al ganado. Así como llevarse la fruta de los huertos" Alrededor de 150 propietarios se parapetarán en "Los Pinos" en busca de audiencia con L.E.A.M."
Agosto 20, 1976	Minatitlán, Veracruz	Hacienda García Alfara	Ijidatarios	3,300 hectáreas	Jorge L. Tawayo Vocal ejecutivo coalición Rfo Papalapan		Nota: Fueron despojados por la fuerza de sus tierras. Estas les pertenecen por resolución presidencial a los ejidatarios. Jorge L. Tawayo argumentó que estas servirán para el reacomodo de campesinos de Cerro Gordo, Oax. donde se construye una presa del mismo nombre.
Agosto 27, 1976	Los Mochis, Sinaloa	El Predio está en Ahue, Sin.		14 hectáreas	400 campesinos		Nota: Policías y soldados desalojarán a invasores que se hablan posesionado del predio propiedad de un norteamericano. A macanazos y repujones, con rifles de soldados, los campesinos no tuvieron más remedio que desalojar.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVADIDOS	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Agosto 28, 1975	Durango	Francisco R. Serrano	Ejidal		Ejidatarios de Pánuco de Colorado		Nota: Los campesinos invadidos piden replanteo de linderos en su disputa con otro núcleo ejidal
Octubre 9, 1976	Culiacán, Sinaloa	"El Venadillo" "El Tule"	Vicente Arsega Santiago	630 hectáreas	700 campesinos solicitantes de tierra	"Gpo. Guadalupe Victoria de la U.G.O.C.M.	Nota: Los mismos invasores se posesionaron el año pasado, de los mismos predios, lo que ocasiona que Vicente Arsega S. al frente de los parvifundistas los desalojaron. En esta ocasión parece que haran lo mismo. El líder de la U.G.O.C.M. Gambiá Heredia notificó que -- mientras las autoridades de la P.A. no den solución a los problemas sobre la tenencia de la tierra las invasiones continúan.
Octubre 16, 1974	Ilascala, Ilascala	Fuclación de Tliltepec, Fracciones de San Buenaventura y San Nicolas el Gódo. Municipio Lázaro Cárdenas	Manuel de Haro Luis Flores (Fulgoro)				Por segunda ocasión los campesinos de la Región Norte invadieron nuevamente tierras propiedad Manuel de Haro. Emilio Sánchez Piedras-Gob. del Idco. invitó a los campesinos a desalojar los predios. Miguel A. Candia dirigente de la Fed. de la Paj. prometió hablarla con Echeverría para poner fin a las invasiones y asegurar la tenencia de la tierra
Octubre 20, 1976	Zacatecas	María Cieneguilla	Ejidal	300	Fraccionadores		Nota: Las tierras pertenecen a los campesinos por Resolución Presidencial. Ha habido deslinde y se comprobó la invasión.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Octubre 21, 1970	Ciudad Obregón, Sonora	Predios "809" y "407", además el "512" y "1412"	Francisco Borques E. de la Asociación de Organismos Agrícolas del Sur de Sonora	700 hectáreas y 200 hectáreas para los 2 predios últimos	500 campesinos divididos en 2 grupos - uno de 150 y otro de 350	Frente Campesino Independiente (Castelo Delgadillo ex-líder de la C.N.C.)	Nota: El grupo de Filiberto Borqan Predio 809, fue desalojado pacíficamente por unos 100 soldados y agentes de la policía judicial. El predio 407 sigue ocupado por el grupo de Campesinos dirigido por C. Delgadillo. El desalojo no se realizó porque muchos campesinos están arados. Al otro día los soldados los desalojaron. La causa de la invasión fue debido a la falta de seriedad de la S.R.A. y porque se modifique la ley de R.A. y el Art. 27 Constitucional que "nos desfavorece y favorece a otros".
Octubre 21, 1976	Sonora	Municipio de Guaymas	- Antonio Llano Z. - Felipe Bárcenas - Sergio Cárdenas - Gari Shipper - José M. Quiñones - Jorge Estrada - Eduardo Torres - Oscar Ruiz A.	2000		Pacto de Ocampo	Autoridades de la S.R.A. y el P.D. buscan soluciones.
Octubre 25, 1976	Saltillo, Coahuila	Once predios agrícolas y ganaderos invadidos de San Pedro de las Colonias	Familia Madero y Porcel		1,200 campesinos	P.P.S.	Nota: El Presbítero Benigno Martínez García - del Municipio Francisco I. Madero fue liberado por el Gob. del Cdo., cancelando la orden de aprehensión en contra del cura José Luis - Balansa, quienes fueron acusados por el ministerio público por los delitos de asociación delictuosa, despojo, daño en propiedad ajena.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 -1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Octubre 27, 1976	Culiacán, Sinaloa	"Las Cabras" Rancho Ganadero Rcpo. de Esquinapa "San Rafael" (lote agrícola)	María Yolanda Saracho Gastones y Concepción Urquidí		70 campesinos	U.G.O.C.M. Grupo "General Donato Arrieta" encabezado por Bartolo Bernál.	Nota: El rancho ganadero fue desalojado por los grupos Julian Arias y Sta. Efigenia invadidos hace 15 días. En esta invasión utilizan 2 tractores de la Sociedad Cooperativa de Producción ejidal Macario Gasiola. Dijo Alfonso Smith asesor jurídico de los parvifundistas que el propósito de los invasores es crear un centro de población en los terrenos de Concepción Urquidí, con el objeto de solicitar después una dotación de tierras dentro de los límites de 7 ha. a la redonda con lo que se afectaría los principales campos totales del país.
Noviembre 8, 1976	Guasave, Sinaloa	El predio está en el Municipio de la Angostura	Familias Kontrolares y Casals	320 hectáreas	200 campesinos	Grupo "Lucio Blanco" de la C.N.C.	Nota: El Ing. Kontrolares realizó un convenio con la S.R.A. para que 10 hectáreas fueran entregadas al grupo. José de Jesús González y Erasmo Osuna tienen sembrados con cártamo. Las propiedades del Ing. Los campesinos comienzan a sembrar tierras cercanas a los predios invadidos.
	Valle del Carrizo			155 hectáreas		Grupo de los 14	Nota: Las hectáreas son propiedad de 8 parvifundistas. Uno de los solicitantes informó que ni la U.G.O.C.M., ni ninguna autoridad ha atendido su petición de dotación. Así también se ha invadido el predio "El Coajchin", propiedad de Matiana García en el Rcpo. de Rosario y otros más en el Valle de Culiacán.

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	Nº. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Noviembre 9, 1976	Hermosillo, Sonora	"512" y "1302" "809" "609", "407" (campesinato general) "510", "1812", "512", "809" y "515" "Mártires 23 de octubre" "El Ruben Jaramillo" "El 40", "El 60" "El 525" y "715"	Victor Gómez		50 a 60 campesinos más de 200 campesinos, 30 personas más de 1000 campesinos, 2000 campesinos en el 515.	Frente Campesino Independiente Pacto de Ocampo	Nota: Nov./16/76: En total el Valle del Taquí es ocupado por unos 15 mil campesinos. Tres horas después de que el Gobernador del Estado Lic. Alejandro Carrillo Marín hiciera un llamado a la cordura a las organizaciones campesinas para que depusieran su actitud de invasores, grupos cuya filiación no se sabe invadieron 5 predios en el Valle del Taquí. Los campesinos al parecer no filiados a ninguna central intentan sabotear las pláticas que se han celebrado entre autoridades agrarias. El gobernador del Id. y representantes de la agricultura. El dirigente del Frente Campesino Indp. Manuel Ruiz Flores, que es la organización cuyos integrantes invadieron esta tarde 6 predios del Valle del Taquí, dijo que no iban a cesar en su lucha. Y si antes salieron pacíficamente del predio 407 fue porque hubo acuerdo con Barra García, cosa que no se logró nada volver a la lucha. Agregó que los predios no están preparados para la siebra, por tanto ellos los prepararían para que la producción no se estropiase. Comentario Nov./17/76. Se acordarán los predios invadidos por el ejército y la policía judicial por orden del Gob. con la finalidad de que el hambre y la sed los obligue a ceder. Fue liberado Victor Gómez propietario que estaba secuestrado por los ejidatarios de ese bloque. Comentario a la Invasión... [sc. Nov. 17/76: Miles de campesinos del Valle del Taquí se instalan junto a predios de particulares afirmando que no se moverán de ahí hasta que la S.R.A. les de solución a sus demandas. Además las "paradas pacíficas" consideran que los predios listos a invadir los consideran latifundios familiares.

Comentario Exc. Noviembre 16, 1976

Los campesinos del Valle dispararon contra policas que merodeaban en los alrededores. Así ha aumentado la vigilancia -- del predio 515, llegando transportes de la Fza. Aérea Mexicana con más de 300 soldados del cuerpo de paracaidistas que -- vienen a reforzar la vigilancia. Además llegaron dirigentes de la CCI y UGOCA, Alfonso Garrón Santibañez y Juan Rodríguez miembros del Pacto de Ocampo.

Comentario Exc. Noviembre 18, 1976

Paralizados 200 mil Has. en el Valle del Yaqui. Jaime Miranda Antonio Fuerte García y Pablo Castellón Alvarez, los 3 líderes más importantes de las asociaciones agrícolas del Estado concidieron que no existe ningún documento legal para que se decrete la expropiación de las tierras del Valle Yaqui en caso de utilidad pública, además estas no estan, en consideración de ser afectadas por utilidad pública.

Desenlace Exc. Noviembre 21, 1976

La SRA anunció el viernes pasado la afectación de casi 100 -- mil has. en los Valles de los Ríos Yaqui y Mayo, en Sonora -- que de inmediato fueron repartidos entre 8,837. Barra García indicó que la adjudicación se realizó dentro de la más absoluta legalidad constitucional y con ello se devuelve la tranquilidad a esa importante Región Agrícola. Las tierras afectadas

Desenlace Exc. Noviembre 21, 1976

comprenden 31 131 Has. de riego y 61 655 de Agostadero para --
crearse 87 ejidos. No procede la indemnización porque lo re--
partido fueron excedentes de la pequeña propiedad. 72 famili--
as fueron afectadas. Dentro de ellas están: Obregon, Borquez
Esquer, Robinson Bours, Conrado Schrait, Fco. Schwarzbeck, --
Arturo Castellón Paredes y muchos otros.

Coentario Ciudad Obregon, Son., Exc. Nov. 20, 1976

Antonio Fuerte García, presidente de la pequeña propiedad gana--
dera y forestal declaró en nombre de todos los agricultores --
afectados en el Valle del Yaqui que la expropiación de sus --
tierras " fue un golpe muy duro y muy bajo dado por el Gobier--
no que no quiso respetar la legalidad ".

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Noviembre 13, 1976	Tecosan, Colima	"Boca de Atiza", en la desembocadura del Río Coahuayana	Dr. Leopoldo Gómez Casillas (uno de los propietarios). Alvaro Juno Arce y el Capitán Carlos Carasona Villa Caña	600 hectáreas cultivadas de lión, caña, saiz y palma.	54 campesinos		Nota: La invasión la encabezó Ignacio Torres (a) "Miralejos" a la que según uno de los afectados lo protege el delegado de la S.R.A. Oscar Santos Rivas, los terrenos pertenecen a 60 pequeños propietarios. El Dr. Leopoldo Gómez informó que el predio se fraccionó bajo un convenio el 8 de febrero de 1939. La resolución oficial se publicó en el Diario Oficial el 7 de dic. de 1954. Informó que el presidente municipal de Tecosan, Concepción Ramírez Rodríguez autorizó a la policía para resguardar a las propiedades y evitar el saqueo. El dirigente no pertenece a ninguna asociación campesina.
Noviembre 17, 1976	Culliacán, Sinaloa	Valle del Carrizo, las 3 secciones norte. "Barabampo" "Cerro Prieto" "El Carrizo"	Hector Ahaya, Juan José O'Gordon, Josefina Navarrete, Carlos Casades, Lindia Navarrete, Blanca Guadalupe Lo Bastida, Jaime Mario Labastida y 186 agricultores más. Todas con propiedades de 15 a 90 hectáreas.	8,700 hectáreas de riego		Los líderes de la C.C.I., C.N.C., U.G.O.C.M., organizarán la invasión. Los grupos invasores: "Los 14", Chihuahuitla, Sostenes García Cruz, Na, Latochita, Héctor de Nacorari, 21 de marzo, 16 de sep. "12 de oct.", Cuahuatpec, Benito Juárez y otros.	Nota: Victor Manuel Barrantes, gerente de la Federación de la Reg. Prop. del Ido. de Sinaloa informó que ésta invasión masiva es la continuación de la escalada de alteraciones en el campo Sonora. El mismo nombró a algunos dueños y propietarios. Coentariano Ex. Rev. 71, 1976. En vista de la expropiación de tierras en Sonora los pequeños propietarios de esta entidad han redoblado la guardia en los predios invadidos, así también realizan un paro de 48 hrs. que podría prolongarse hasta el 30 del mes en unión con los agricultores sonorenses y en protesta por tal resolución. La afianzó Victor M. Barrantes y el Lic. Carlos Castro Sánchez gerente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Ido. de Sinaloa (C.A.A.D.E.S.). La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, (C.N.I.T.) apoyará e ira a la cabeza del movimiento. Muchos industriales han sacado su dinero de los Bancos ya que el gobierno no da garantías. Así también declararán una suspen-
Noviembre 17, 1976	Culliacán, Sinaloa	"Manzanillo" y "El Dorado"			Varios Grupos de Campesinos	U.G.O.C.M.	

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Noviembre 17, 1976	Culiacán, Sinaloa	"Manzanillo" y "El Dorado"					<p>Continuación: sión temporal de la compra y venta de divisas por la Banca Mexicana. Todo ello provocado por la inseguridad por la expropiación de tierras.</p> <p>Culiacán, Sinaloa (coenentario), Esc. 27, Noviembre de 1976:</p> <p>La incógnita de posibles afectaciones de tierra que sostuvo el estado de Sinaloa fue despejada hoy cuando el Gobernador G. Calderón Velarde anunció que la proposición del Presidente de la República para que los agricultores aportarán 10 mil hectáreas de distritos de riego y 3,500 de temporal fue aceptada por los pequeños propietarios, los campesinos y de la S.R.A.</p>

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESCRIPCION
Noviembre 25, 1976	Guaymas, Sonora	"La Victoria" y "San Luis"	Gay Schipper (norteamericano)	1,100 hectáreas de riego (hortalizas)		Pacto de Ocaspo	Nota: Campesinos de varias centrales adheridos al Pacto de Ocaspo que ayer invadieron predios del Valle de Guaymas, tomaron hoy 12 pozos de riego que abarcan una superficie de 1600 hectáreas. Con el propósito de impedir que la gente que logra acomodo en el reparto de tierras, vengan a invadir las en Guaymas. Estos pozos y las superficies de tierras fueron embargadas por el Banco Rural del Noroeste por un adeudo de 40 millones de pesos. En tanto hubo otra invasión por otros campesinos también los cosecheros de Guaymas entraron en posesión de superficies que fueron consideradas pequeñas propiedades, pero que ellos argumentan que pertenecen a sus bienes comunales. La Alianza de Campesinos del Valle de Guaymas que preside Ezequiel Audeber Naris afiliada a la Asoc. de Sociedades que encabeza el propósito de la toma de los pozos era evitar la invasión.
Noviembre 21, 1976	Collacián, Sinaloa	"San Pedro en el Valle de Collacián" "Costa Rica" "Campo Pebrca" "Zona 10" "Alhuate"	Sergio Von Bustamante. Angel de Herutis Fab. Avila Zambrano. Raúl Batiz Canelo Rodríguez			U.G.O.C.M. C.C.I. C.N.F.	Nota: Se solicita la intervención de la policía judicial en tanto que el ejército patrulla la zona. Esta invasión fue hecha alterando los convenios de las 13,500 hectáreas. Los campesinos entraron también al lote propiedad de la familia Deserutis, así como el de las familias Jorge Alamechango y de Aracando Padilla Beltran.
Noviembre 1976	Guasave, Sinaloa Valle del Carrizo, Sinaloa Mcpo. San Ignacio, Sinaloa	"Gorerepe" Rancho San Niquel	Propiedad de 14 agricultores Ricardo Urtijo	138 hectáreas		Grupo Cuashtfasc "El Gpo. de los 14" del Ejido Chihuahuita. Gpo. Coyotlan, asesorados por el líder estudiantil Bruno Izayo.	

INVASION DE PREDIOS AGRICOLAS
(1971 - 1976)

FECHA DE LA INVASION	LUGAR DE LA INVASION	PREDIO INVADIDO	NOMBRE PROPIETARIO	No. DE HAS. DEL PREDIO	NUMERO DE INVASORES	ORGANIZACION POLITICA	DESENLACE
Noviembre 28, 1976	Durango	30 predios invadidos		500 mil hectáreas	2090 campesinos	F.O.C.C.D. Federación de Obreros y Campesinos del Edo. de Durango.	Nota: Guillermo Yáñez Flores Presidente de la Unión Ganadera Nacional dijo que los ganaderos poseen certificados de inafectabilidad, al igual que José Luis Aguirre Villagómez delegado de la S.R.A. expresó que los predios invadidos son legales.
Noviembre 29, 1976	Guadalajara, Jalisco	- "Cuautitlan" - "La Tinaja" - "Chachahuatlan" - "Histiopa" - "Las Burras" - "San Diabolo" - "Tollivan" - "Totolinispan" - "Venustiano C." - "Sta. Elena" - "Atotonilco el Alto" - "Tarasbo" - "La Barca" - "Huejucan" - "Jilotlan" - "Jirosto" - "A. Caeacho" - "Dcotlan" - "Nuevo Rincon de Chile" - "Mezquitic" - "Tomatlan" - "Ojuelas" - "Santiago"					Nota: Javier López Puga Secretario de la M.A. Estatal dijo que en los últimos tres meses 24 predios agrícolas fueron invadidos. Así mismo dijo que se debe a la necesidad de tener un pedazo de tierra y en otros casos en que la tierra estaban ociosas ante la indiferencia de sus dueños que los habían abandonado.

FUENTE: Los cuadros de Invasión de Predios Agrícolas (1971-1976), son propios, elaborados en base a las Invasiones Agrarias que aparecieron publicadas en los Diarios Excelsior y el Oja; así como la serie noticiosa de la S.A.R.H., de esos años.
FCI/atc*

ANEXO ESTADISTICO E

ESTADISTICA POR AÑO Y ENTIDAD FEDERATIVA DEL RAPARTO AGRARIO

Incluye:

Reparto agrario por periodo presidencial

(1915 - 1984)

Dotaciones y ampliaciones de tierra

(1971 - 1976)

Dotaciones y ampliaciones de tierra

(1965 - 1970)

DOTACIONES DE TIERRA POR PERIODO PRESIDENCIAL

(1915 - 1984)

PRESIDENTE	AÑOS	SUPERFICIE			BENEFICIADOS		
		EJIDAL	COMUNAL	TOTAL	EJIDATARIOS	COMUNEROS	TOTAL
	1915 - 1934	11 174 990	27 867	11 202 857	899 248	2 100	901 348
GENERAL L. CARDENAS	1935 - 1940	17 939 129	340 807	18 279 931	754 331	1 303	755 634
GENERAL M. AVILA CAMACHO	1941 - 1946	6 362 879	885 492	7 248 371	150 089	11 362	161 451
LIC. MIGUEL ALENAN	1947 - 1952	3 408 591	1 242 278	4 650 869	64 941	16 992	81 933
LIC. ADOLFO RUIZ CORTINEZ	1953 - 1958	3 710 133	2 422 024	6 132 157	67 406	3 432	70 838
LIC. ADOLFO LOPEZ M.	1959 - 1964	7 606 020	1 271 180	8 877 200	122 850	30 934	153 784
LIC. G. DIAZ ORDÁZ	1965 - 1970	19 928 860	4 897 784	24 826 644	160 276	127 639	282 915
LIC. LUIS CEBERRIA A	1971 - 1976	9 371 240	3 495 176	12 866 416	131 103	92 359	223 462
LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO	1977 - 1982	5 000 379	1 268 237	6 268 616	195 286	63 500	258 786
LIC. MIGUEL DE LA MADRID	1983 - 1984	687 732	256 205	943 937	19 722	19 488	32 210
TOTAL		85 189 451	16 151 945	101 340 498	2 565 252	364 109	2 929 361

ICJ/etc

FUENTE: PROGRAMA NACIONAL DE REFORMA

AGRICULTURA INTEGRAL 1985-1988, PODER EJECUTIVO FEDERAL.

ANEXOS; CAPITULO I, ANEXO, MEXICO 1985, PAG. 145 EN ADEL.

DOTACIONES DE TIERRA POR AÑO Y ENTIDAD FEDERATIVA
(1971 - 1976)

ENTIDAD FEDERATIVA	1971		1972*		1973		1974		1975		1976		PERIODO 71-76	
	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.
AGUASCALIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BAJA CALIFORNIA C.	-	-	79430	178	16000	50	53561	402	25498	96	18061	362	232550	1038
BAJA CALIFORNIA T.	310174	1457	305195	236	32688	274	28080	194	-	-	5144	63	681461	2274
CAMPECHE	7400	134	3410	66	17152	275	5800	56	-	-	4690	89	38452	620
COAHUILA	27893	407	18899	91	11878	46	101	24	8007	149	5266	133	70044	850
COLIMA	3168	54	-	-	-	-	-	-	1150	43	45	58	4263	155
CHIAPAS	14874	557	10578	292	17861	598	5846	251	6170	88	770	26	56099	1812
CHIHUAHUA	295511	2018	62686	744	-	-	8560	89	2773	57	87508	935	457038	3643
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DURANGO	60367	657	126702	900	-	-	43788	432	6282	38	32688	595	269827	2702
GUANAJUATO	3711	1215	16518	765	3509	806	2235	623	17629	365	9463	511	58065	4285
GUERRERO	50315	925	-	-	8363	181	14431	380	17285	186	5820	390	96414	2082
HIDALGO	865	72	-	-	-	-	-	-	-	-	58	31	923	103
JALISCO	11655	324	21240	817	1783	130	2961	239	-	-	17723	605	55362	2115
MEXICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MICHOACAN	14164	1129	29181	1119	12513	186	14515	429	2092	72	4630	271	77095	3206
MORELOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NAYARIT	17052	344	872	105	1479	204	-	-	-	-	-	-	19403	653
NUÉVO LEÓN	25223	851	-	-	-	-	-	-	-	-	24183	255	59456	1116
OAXACA	26058	774	1934	184	-	-	-	-	-	-	2239	307	30231	1265
PUEBLA	2506	539	487	196	-	-	-	-	-	-	3605	461	6598	1196
QUERÉTARO	-	-	-	-	1874	135	-	-	-	-	-	-	1874	135
QUINTANA ROO	-	-	-	-	-	-	23650	191	-	-	27961	349	51611	540
SAN LUIS POTOSÍ	2013	130	243	53	34736	254	41219	611	-	-	3126	82	81447	1130
SINALOA	72416	2471	22510	1339	20866	412	41966	1379	51673	2045	25484	1605	744915	9251
SONORA	549436	2489	22771	383	33627	284	37945	426	28289	662	56570	1918	728638	6162
TABASCO	37200	829	3670	138	10221	164	9848	114	1160	64	12613	95	74712	1404
TAMAULIPAS	7790	326	20305	577	9349	103	4292	202	-	-	20196	473	61882	1681
TLAXCALA	-	-	-	-	1454	369	64	60	-	-	376	39	1894	468
VERACRUZ	47887	2852	43871	2184	4313	226	18007	1625	4928	678	25254	2037	144260	9603
YUCATAN	-	-	7705	223	-	-	7911	262	-	-	-	-	15616	485
ZACATECAS	3657	187	49000	900	1131	131	-	-	-	-	1500	71	55288	1782
ESTADOS UNIDOS MEX.	1601385	20755	855207	11520	240977	4838	410030	7989	172936	4543	394983	11761	3675518	61406

* Datos de dictámenes del H. Consejo Consultivo.

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de las secretarías de trabajo del IMRC y H.A. (1974), para los años 1971, 1972 y 1974. Para los años 1973, 1975 y 1976, las ejecuciones de resoluciones presidenciales publicadas en el Usuario Oficial.

AMPLIACIONES DE TIERRA POR ENTIDAD FEDERATIVA
(1971 - 1976)

ENTIDAD FEDERATIVA	1971		1972		1973		1974		1975		1976		1971-1976	
	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.
AGUASCALIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91	20	91	20
BAJA CALIFORNIA C.	-	-	-	-	2621	119	-	-	-	-	10302	174	12923	293
BAJA CALIFORNIA T.	760880	474	500	57	-	-	57290	596	15000	45	42146	330	875816	1497
CAMPECHE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COAHUILA	92504	406	181900	914	5691	158	5915	99	831	70	9632	190	296475	1837
COLIMA	3395	345	960	531	879	201	779	269	-	-	1097	158	7110	1604
CHIAPAS	11744	467	9249	308	5579	464	13149	723	2501	227	3536	195	45760	2384
CHIHUAHUA	443516	3968	4510	59	36892	379	10430	205	1913	29	77016	524	569277	5164
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DURANGO	57879	1141	32980	833	5709	94	43537	663	8234	77	48525	841	196374	3649
GUANAJUATO	1748	732	12775	1615	150	25	3042	353	1775	445	10260	736	29010	3506
GUERRERO	44682	1878	542	37	982	112	8675	357	20739	470	19126	654	94296	3748
HIDALGO	3376	494	63	27	208	24	-	-	-	-	235	56	3887	401
JALISCO	-	-	49377	1624	477	39	7489	770	752	80	846	169	59101	2182
MEXICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MICHOACAN	2218	248	14439	1662	4081	169	9902	622	175	701	2259	99	33574	3001
MOQUELOS	-	-	40	38	-	-	-	-	40	38	467	63	547	139
NAYARIT	12135	593	12512	1097	-	-	-	-	825	29	5198	27	31670	1846
NUEVO LEON	24358	828	-	-	1668	80	1668	80	-	-	16375	271	44069	1222
OAXACA	8397	408	5037	66	-	-	408	54	-	-	216	50	14048	578
PUEBLA	7015	350	289	89	-	-	376	75	47	284	47	222	7884	1020
QUERETARO	189	283	-	-	-	-	354	128	-	-	-	-	1043	411
QUINTANA ROO	3755	48	-	-	-	-	17400	60	-	-	7690	118	23845	226
SAN LUIS POTOSI	36498	721	370	24	1220	90	3144	154	1334	155	22945	683	65506	1822
SINALOA	25135	470	1717	113	14103	204	12153	271	7175	287	2072	296	62355	1641
SONORA	83896	1281	20863	745	14236	115	18244	195	13203	64	30125	481	180277	2381
TAMASCO	1812	81	43	42	1500	74	3260	47	1035	48	5178	685	13278	977
TAMAULIPAS	14440	283	17580	543	3212	84	7539	412	400	92	2617	101	48878	1515
TLAXCALA	-	-	-	-	72	20	745	349	-	-	-	-	817	369
VERACRUZ	2748	355	5112	602	519	31	8504	1170	883	65	6178	580	23944	2753
YUCATAN	-	-	1100	34	4600	187	3500	153	-	-	-	-	9200	374
ZACATECAS	130	188	1443	72	1352	303	572	69	13712	678	23895	852	41174	2182
ESTADOS UNIDOS MEX.	1641270	16142	374115	10667	175441	3272	223625	7324	90786	3379	343142	8538	2788339	49322

FUENTE: Para los años 1971-1972-1974, se consultaron las memorias (informes) de trabajo del DAA. (S.H.A.); para los años 1973, 1975 y 1976 se consultaron los diarios oficiales en cuanto a ejecuciones presidenciales.

DOTACIONES Y AMPLIACIONES DE TIERRA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO
(1971 - 1976)

ENTIDAD FEDERATIVA	1971		1972		1973		1974		1975		1976		1971 - 1976	
	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.
AGUASCALIENTES	-	-	79430	128	18021	169	93561	402	75498	96	78363	20	91	20
BAJA CALIFORNIA E.	-	-	305695	788	32868	274	85320	790	15000	45	47290	45	152727	3221
BAJA CALIFORNIA I.	1071054	1931	3610	66	17157	375	5800	56	-	-	4690	393	36452	670
CAMPECHE	120197	813	198799	1005	17569	204	6016	123	8840	219	14898	323	366519	2687
COAHUILA	6563	399	960	531	819	301	379	269	1150	43	1142	216	111473	1759
COLIMA	26618	1024	19827	600	23440	1062	18995	974	8671	315	4308	221	101850	4196
CHIAPAS	739027	5986	67196	803	36892	379	18990	294	4686	86	157524	1459	1026315	9007
CHIHUAHUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO FEDERAL	118246	1798	159682	1813	5209	94	87325	1095	14516	115	81223	1436	466201	6351
DURANGO	5079	1947	28893	2380	3699	831	10277	916	19404	510	19223	1247	87075	8191
GUANAJUATO	94397	2813	542	77	9345	503	23258	737	38274	656	24946	1044	190710	5830
GUERRERO	4741	566	67	27	208	24	-	-	-	-	294	87	4810	204
HIDALGO	11655	324	20617	2441	2410	169	10450	509	762	80	18569	774	114463	4292
JALISCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MEXICO	16382	1377	43620	2781	16594	355	24417	1051	2762	273	6889	310	110669	6202
MICHOACAN	-	-	40	38	-	-	-	-	40	38	467	63	547	139
MORELOS	29187	1037	14384	1202	1479	204	-	-	825	79	5198	27	51023	2499
NAYARIT	59631	1689	-	-	1668	80	1668	80	-	-	40558	489	103525	2338
NUevo LEON	34445	1182	6971	250	-	-	408	54	-	-	2455	357	44279	1843
OAXACA	4521	899	886	285	-	-	376	25	47	784	3652	683	9482	2216
PUEBLA	689	283	-	-	1874	135	354	124	-	-	-	-	2917	546
QUERETARO	37551	48	-	-	-	-	36050	251	-	-	35651	467	25456	760
QUINTANA ROO	38511	851	613	77	35956	344	44463	765	1334	150	26026	265	148953	2292
SAN LUIS POTOSI	97551	2941	34227	1452	34869	616	54119	1650	58848	2322	27556	1901	102720	10892
SINALOA	633132	3770	43634	628	47863	299	56189	621	41492	726	86755	2399	909065	8543
SONORA	39012	910	3713	180	11721	238	13608	161	7195	112	17741	760	87990	2381
TABASCO	26270	609	37889	1120	12561	187	11781	614	400	92	27883	574	111760	3196
TAMAULIPAS	-	-	-	-	1526	389	809	409	-	-	376	39	2711	837
TLASCALA	50635	3208	48983	2786	4832	257	26511	2745	5811	743	31432	2612	168204	12356
VERACRUZ	-	-	8804	257	4600	182	1141	415	-	-	-	-	24818	859
YUCATAN	4257	368	50443	972	2483	434	672	69	13212	678	25395	923	96462	3444
ZACATECAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTADOS UNIDOS MEX.	3242655	36897	1229322	22182	346418	8110	643655	15313	263222	7922	238125	20299	6463892	110278

FUENTE: CUADRO ELABORADO CON LOS INFORMES DE LABORES DEL DAAC Y R.A. PARA LOS AÑOS 1971, 1972 Y 1974.

PARA LOS AÑOS 1973, 1975 Y 1976 LAS EJECUCIONES DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES PROMULGADAS Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL.

DOTACIONES DE TIERRA (EJECUCION DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES) POR ENTIDAD Y AÑO
(1965 - 1970)

ENTIDAD FEDERATIVA	1965		1966		1967		1968		1969		1970		1965-1970	
	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.
AGUASCALIENTES	-	-	1407	113	1638	183	835	27	-	-	706	45	4085	363
BAJA CALIFORNIA E.	1780	72	8630	41	10408	174	37264	101	-	-	-	-	393502	388
BAJA CALIFORNIA I.	-	-	1778	110	-	-	-	-	8535	275	-	-	10313	385
CAMPECHE	-	-	55404	400	3100	44	3000	42	6450	127	-	-	67954	613
COAHUILA	11300	26	156458	987	182032	1165	31800	138	291477	1587	27710	79	701977	3977
COLIMA	-	-	1120	40	4691	223	-	-	11133	346	1600	33	18544	642
CHIAPAS	7543	73	48611	1665	34818	1381	67040	2121	50858	1859	3645	151	207515	7250
CHIHUAHUA	-	-	7407	136	10000	91	351945	2605	11150	92	145103	1664	525605	4588
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DURANGO	-	-	13300	174	34556	446	18060	215	74533	525	56570	359	147027	1719
GUANAJUATO	-	-	7005	210	4194	126	3067	185	6267	760	6631	455	27364	1786
GUERRERO	3007	307	71727	1149	76799	1491	27855	332	89539	1085	30510	590	293942	5004
HIDALGO	-	-	76433	9584	64972	10778	1376	35	18389	2165	1541	91	192711	22653
JALISCO	-	-	12598	471	-	-	-	919	91	-	-	-	13535	562
MEXICO	-	-	1988	727	-	-	-	-	-	-	-	-	1968	727
MICHOACAN	3323	116	12994	891	6368	701	18075	1004	5500	400	30492	837	78652	3951
MORELOS	-	-	900	33	-	-	-	-	-	-	-	-	900	33
NAYARIT	-	-	2102	199	110027	357	1940	100	10553	218	-	-	25584	874
NUevo LEON	-	-	29915	346	13473	172	-	-	-	-	20307	432	63699	950
OAXACA	-	-	5565	770	37872	1271	11418	460	-	-	46012	1314	100867	3315
PUEBLA	-	-	600	13	-	-	1256	94	2055	253	-	-	3911	360
QUERETARO	-	-	1083	180	-	-	637	187	-	-	712	166	2432	533
QUINTANA ROO	4150	81	7590	172	34922	428	45842	597	114792	1501	-	-	207296	2776
SAN LUIS POTOSI	-	-	-	-	-	-	2235	217	-	-	1587	163	8822	360
SINALOA	23795	380	61360	677	7141	332	66297	604	7797	227	104450	1491	270840	3711
SONORA	-	-	48552	537	27491	101	67814	1042	-	-	14332	64	153189	1864
TABASCO	6754	158	18027	651	5144	840	17682	703	19227	327	3467	214	90298	2893
TAMAULIPAS	780	34	17553	476	11081	260	6569	75	14329	228	6430	26	56792	1099
TLASCALA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VERACRUZ	9072	637	63132	4859	59801	4645	49357	4884	61779	2810	94589	4658	337730	22493
YUCATAN	-	-	13705	362	-	-	7962	167	-	-	-	-	2116	529
ZACATECAS	-	-	31449	477	43156	773	-	-	33595	537	-	-	108200	1287
ESTADOS UNIDOS MEX.	66499	1084	777871	25445	719359	26234	1176903	16091	788003	15322	595794	12832	4124429	97808

FUENTE: DAC MEMORIA DE LABORES PRESENTADO POR EL C. ING. ROBERTO AGUIRRE PARA LOS AÑOS 1965, 1967, 1968, 1969 Y 1970. PARA EL AÑO 1966 SE CONSULTO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN SU EDICION DIARIA.

AMPLIACIONES DE TIERRA (EJECUCION DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES)

POR ENTIDAD Y AÑO

(1965 - 1970)

ENTIDAD FEDERATIVA	1965		1966		1967		1968		1969		1970		1965-1970	
	SUP. HA.	RENEF.	SUP. HA.	RENEF.	SUP. HA.	RENEF.	SUP. HA.	RENEF.	SUP. HA.	RENEF.	SUP. HA.	RENEF.	SUP. HA.	RENEF.
AGUASCALIENTES	-	-	170	87	367	131	1197	31	287	40	201	39	2717	373
BAJA CALIFORNIA L.	-	-	24204	39	3598	80	-	-	43	47	-	-	27845	186
BAJA CALIFORNIA T.	-	-	-	-	24204	39	-	-	11115	111	-	-	35319	150
CAMPECHE	-	-	59856	749	-	-	-	-	3320	58	-	-	63176	807
COAHUILA	7500	74	317758	1084	277111	1250	17000	21	367771	2517	-	-	977140	4941
CO. INA	-	-	500	32	3006	189	263	118	1000	43	-	-	4769	387
CHIAPAS	1614	90	8149	402	1517	49	25975	1521	18742	1191	1853	78	57350	3331
CHIHUAHUA	1003	22	15395	294	-	-	257558	3657	4078	175	219445	2731	497429	6374
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DURANGO	21818	257	33505	871	73317	2017	63273	998	54787	1535	55400	1154	301600	6782
GUANAJUATO	-	-	2009	70	1489	135	2096	770	6400	435	8963	533	20957	1943
GUERRERO	909	440	56572	1140	60281	1754	21573	1030	19359	1136	55188	1267	213684	6762
HIDALGO	-	-	6	6	344	102	465	157	1673	341	770	161	3258	767
JALISCO	164	44	15131	247	32190	1011	3243	135	-	-	-	-	50728	1437
MEXICO	19	88	693	133	597	140	-	-	453	71	-	-	1757	382
MICHOACAN	481	125	7037	572	3348	251	10174	1194	385	124	27429	1394	43856	3760
MORELOS	-	-	4339	389	100	60	-	-	-	-	-	-	4439	449
NAYARIT	-	-	641	224	17418	999	12840	546	5813	267	-	-	31710	2036
NUevo LEON	-	-	40196	780	45021	938	-	-	-	-	57489	1345	137706	3063
OAXACA	-	-	12844	392	21020	442	2785	90	-	-	15735	556	51884	1480
PUEBLA	967	42	26	48	-	-	-	-	1081	263	2380	583	1209	177
QUEPETAro	942	410	321	156	-	-	3084	264	377	68	2035	616	6759	1514
QUINTANA ROO	-	-	7050	171	19262	49	18735	386	26545	539	-	-	71592	1165
SAN LUIS POTOSI	-	-	36034	1001	44	43	768	101	3509	161	13172	545	53077	1851
SINALOA	6356	113	5736	425	-	-	3147	194	2048	180	6691	298	23476	1710
SONORA	-	-	27327	144	25340	86	30137	387	-	-	8014	176	90813	788
TABASCO	-	-	302	55	893	240	2656	61	13765	844	1685	47	19301	1742
TAMAULIPAS	361	24	13715	479	11671	352	5509	285	16749	395	3367	79	50872	1604
TLAXCALA	73	33	-	-	-	-	140	55	-	-	-	-	213	88
VERACRUZ	1015	297	7301	707	3176	401	1543	1432	4053	386	1518	333	32474	3556
YUCATAN	-	-	4176	173	75	75	-	-	-	-	-	-	4251	248
ZACATECAS	-	-	47733	649	67744	1450	-	-	54399	1117	-	-	169876	3216
ESTADOS UNIDOS MEX.	43222	2059	748226	11464	688121	12383	488109	13686	617496	12769	470164	11019	3050338	67880

FUENTE: DAAC. MEMORIA DE LABORES PRESENTADO POR EL C. ING. ROBERTO AGUIRRE PARA LOS AÑOS 1965, 1967, 1968, 1969 y 1970. PARA EL AÑO 1966 SE CONSULTO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EN SU EDICION DIARIA.

DOTADORES, AMPLIACIONES DE TIERRA (EJECUCION DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES) POR ENTIDAD Y AÑO
(1965 - 1970)

ENTIDAD FEDERATIVA	1965		1966		1967		1968		1969		1970		1965 - 1970	
	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.	SUP. HA.	BENEF.
AGUASCALIENTES	-	-	1577	195	2006	314	2032	53	787	47	40	84	6790	180
BAJA CALIFORNIA E.	1780	72	37834	80	14006	254	372684	101	43	40	-	-	471347	554
BAJA CALIFORNIA T.	-	-	1778	110	74204	39	-	-	19650	386	-	-	45637	535
CAMPESHE	-	-	115260	1149	3100	44	3000	42	9770	185	-	-	131130	1420
COAHUILA	18800	100	474216	2066	459143	2415	45000	159	654248	4099	27710	79	1679117	8918
COLIMA	-	-	1620	72	7697	412	263	118	12133	389	1600	33	23313	1024
CHIAPAS	4157	163	56760	2067	36335	1430	93015	3642	69100	3050	5498	229	264865	10581
CHIHUAHUA	1003	22	27802	430	10000	91	604503	6257	15178	217	364548	3895	1018034	10912
DISTRITO FEDERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DURANGO	21818	257	46805	995	107873	2463	81341	1213	78870	2050	111970	1513	448627	8501
GUANAJUATO	-	-	9014	280	5883	311	5163	955	12657	1195	15594	988	48321	3729
GUERRERO	3911	747	128299	2289	136580	3245	44440	1412	108898	2221	85698	1852	507826	11766
HIDALGO	-	-	76439	9590	85116	10880	1841	192	20062	2506	2311	252	185969	23420
JALISCO	164	44	27227	718	32190	1011	4182	226	-	-	-	-	64263	1999
MEXICO	19	88	2661	260	592	140	-	-	453	71	-	-	3275	609
MICHOCAN	3804	741	70031	1463	9716	1054	28251	2198	5885	524	52821	2231	120508	2711
MORELOS	-	-	5239	422	109	60	-	-	-	-	-	-	5339	482
MAYAGIT	-	-	2741	473	23418	1358	14780	551	16266	485	-	-	52327	2610
NUÉVO LEON	-	-	70111	1126	58494	1110	-	-	-	-	72796	1777	201401	4013
OAXACA	-	-	18409	662	58892	1713	13703	550	-	-	61742	1870	162751	4295
PUEBLA	967	42	626	61	-	-	2337	357	4435	836	1209	177	9574	1473
QUEPETAO	942	410	1404	336	-	-	3721	451	377	68	2747	782	9191	2047
QUINTANA ROO	4150	81	14640	343	54184	477	64577	983	141337	2050	-	-	278888	3944
SAN LUIS POTOSI:	-	-	36024	1001	44	43	7503	318	3509	161	14759	708	61849	2231
SINALOA	30151	493	66596	1102	7141	332	69444	798	9845	407	111141	1789	294318	4921
SONORA	-	-	75879	681	47831	387	97946	1444	-	-	22346	240	244002	2752
TABASCO	6754	158	18329	706	26037	1080	20338	764	32987	1173	5152	256	109597	4135
TAMAULIPAS	1141	58	31268	955	22752	612	12078	360	30628	613	9797	105	107654	2703
TLAQUEALA	73	33	-	-	-	-	140	55	-	-	-	-	213	88
VERACRUZ	10087	934	70433	5566	62927	5046	64768	6316	65832	3196	96107	4991	320204	26049
YUCATAN	-	-	17381	535	25	25	796	167	-	-	-	-	25418	727
ZACATECAS	-	-	79182	1126	110900	2223	-	-	87994	1654	-	-	278076	5003
ESTADOS UNIDOS MEX.	109721	3943	1526097	36909	1407480	38617	1665012	29777	1400499	27591	1065958	23851	7174767	160688

FUENTE: DAAC, MEMORIA DE LABORES

- ANTONIO, Alonso., El movimiento ferrocarrilero en México 1958-1959., 6a. Edición, Editorial Era, México 1983.

- ARROIO, Junior, Raymundo., El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950, en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana 39., El Trimestre Económico, F.C.E., México, 1985.

- AYALA, José., Límites y contradicciones del intervencionismo estatal: 1970-1976., en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana., El trimestre económico 39., F.C.E. México, 1985.

- BARTRA, Armando., Los herederos de Zapata., Editorial Era, México, 1985.

- BARTRA, Armando., Notas sobre la cuestión campesina., Editorial Macehual, México, 1979.

- BARTRA, Armando., Cuadernos Agrarios No. 1, enero-marzo 1971., Sobre las clases sociales en el campo mexicano., p. 7-30

- BARTRA, Roger., Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Ediciones Era, México, 1974.

- BORAH, Woodrow., El siglo de la depresión en Nueva España. Ed. Era, México, 1982., pp. 9-100.

- BARJAU, Luis., Clase, estado y conflicto en México (1960-1970), en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana., El trimestre económico 39., F.C.E., México, 1985.

- BASAÑEZ, Miguel., La lucha por la hegemonía en México 1968-1980
5a. Edición., Siglo XXI, México, 1985.
- BASURTO, Jorge., En el Régimen de Echeverría: Rebelión e Inde-
pendencia., En la Clase Obrera en la Historia de México,
No. 14, I.I.S. (UNAM)., Siglo XXI., México, pp. 9-321.
- BLANCO, José., El desarrollo de la crisis en México 1970-1976.,
en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana., 2a.
reimp., El Trimestre Económico 39., F.C.E., México, 1985
- CASTAÑEDA, Roberto.,: Los Límites del Crecimiento en México.,
Cuaderno Político No. 8., p-63.
- CASTELL CANSINO, Jorge y Rello, Espinoza Fdo., Las desventajas
de un proyecto agrario; 1970-1976. En Desarrollo y Cri-
sis de la Eco. Mexicana, El trimestre económico 39., 2a.
reimp. F.C.E. México 1985.
- CABRAL, Roberto., Industrialización y política económica., en
desarrollo y crisis de la economía mexicana 39., 2a.
reimp. El trimestre económico., F.C.E., México 1985.
- CECIL, Gribomont, y M. Rímez, El modelo de desarrollo mexicano
y la política económica del gobierno de Luis Echeverría,
El trimestre económico, núm. 4, México, 1977.
- CORDERA, Rolando y Orive B, Adolfo., México: Industrialización
Subordinada., en Desarrollo y Crisis en la Economía Mexi-
cana., El trimestre Económico 39., F.C.E. México, 1985.
- CORDERA, Rolando., Desarrollo y Crisis de la economía mexicana,
2a. reimp., El trimestre económico No. 39., F.C.E. Méxi-
co, 1985.

- CORDOVA, Arnaldo., La política de masas del cardenismo., 7a. edición., serie popular era/26., Ed. Era., México, 1984.
- DIAZ, Polanco Hector., Formación regional y burguesía agraria en México., Ed. Era, México, 1982, p. 7-210.
- El obrero mexicano., Demografía y Condiciones de vida., I.I.S. (UNAM)., Siglo XXI, México, 1984., pp. 9-155.
- FLORESCANO, Enrique., Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México., Editorial Era, México, 1980.
- GOMEZJARA, Francisco., El movimiento campesino en México., Ed. Campesina, México, 1970.
- GONZALEZ, Eduardo., Empresarios y Obreros: dos grupos de poder frente a la crisis y la política económica en los setentas., en Desarrollo y Crisis de la Eco. Mexicana., El trimestre económico 39., F.C.E., México, 1985.
- GONZALEZ, Ramírez Manuel., La revolución social de México, T. 11., Las instituciones sociales. El problema económico, 2a. reimp., F.C.E., México, 1985.
- GONZALEZ, Eduardo., La política económica de 1970-1976, itinerario de un proyecto inviable., en revista de investigación económica No. 3., jul-sep., Fac. de Economía UNAM, México, 1977.
- GILLY, Adolfo., La revolución interrumpida., Editorial el Caballito, México, 1985.
- GUNDER, Frank Andre., La Agricultura Mexicana: Transformación del modo de producción 1521-1630., Ed. Era, México, 1982 p. 7-112.

- GUILLEN Romo, Héctor., Orígenes de la crisis en México, inflación y endeudamiento externo (1940-1982)., Ediciones Era México, 1984.
- GUTELMAN, Michel., Capitalismo y reforma agraria en México, Ediciones Era, México, 1974.
- GORDILLO, Gustavo., Programa de reformas agrarias para el sistema ejidal., Cuadernos Políticos 33., jul-sep. 1982., Ediciones Era., México, 1982.
- HEWITT, Cynthia., La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970., 4a. Edición., siglo XXI, México, 1984.
- HUACUJA, Mario y Leal Felipe., Los campesinos y el Estado Mexicano; 1856-1976. Serie avances de investigación 18., F.C P y S., UNAM, Centro de Estudios Latinoamericanos., Mm.
- HUACUJA, Mario y Woldenberg, José., El sexenio de Luis Echeverría Alvarez., en: Evolución del Estado Mexicano Vol.111 Consolidación 1940-1983., Ediciones el Caballito; Colec. Fragua mexicana 80, México, 1986.
- HUACUJA, Rountree Mario y Woldenberg, José., Estado y Lucha Política en el México Actual., Ed. el Caballito: colección fragua mexicana 21., México, 1981.
- JAVIER, Guerrero Francisco., La Colectivización campesina en el campo., en cuadernos políticos No. 3., enero-marzo de 1975., p. 70-81.
- JIMENEZ, Ricardo Ruben., Movimiento campesino en Sonora., en Cuadernos Políticos No. 7., enero-marzo de 1976., p. 67-78.

- KATZ, Friedrich., La servidumbre agraria en México en la época porfiriana., 2a. edición, Editorial Era, México, 1980.
- LABASTIDA, Julio., El regimen de Echeverría; perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder; en revista mexicana de Sociología Vol. XXXIV., No. 3-4, jul-dic. 1972, p. 881.
- LEAL, Juan Felipe., México, Estado y Burocracia y Sindicatos., Ed. el Caballito., Cap. 3., México, 1985.
- LEAL, Juan Felipe., La burguesía y el Estado Mexicano., Ediciones el Caballito: colección fragua mexicana 8, México, 1980.
- LOPEZ, Díaz Pedro., Varios Autores más., Capitalismo y Crisis en México., 1a. reimp., Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.
- LUISELLI F, Cassio y Mariscal O Jaime., La crisis agrícola a partir de 1965., en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana., 2a. reimp., El trimestre económico 39., F.C.E., México, 1985.
- Los Valles del Yaquí y Mayo., en Estrategia No. 58., julio-agosto, 1984., p. 25-32.
- MENA, Ortiz Antonio., Desarrollo Estabilizador. Una década de estrategia económica en México., documento presentado por la delegación mexicana en ocasión de la reunión anual del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Fondo Monetario Internacional, llevada a cabo en la ciudad de Washington, en septiembre de 1969.

- M DE NAVARRETE, Ifigenia., Distribución del ingreso en México: Tendencias y proyecciones en 1980. 8a. Ed. S. XXI, México. 1976.
- México, Hoy., Pablo González Casanova y Enrique Florescano, (Coordinadores) Ed. Siglo XXI., 9a. edición, México, 1985., pp. 9-418.
- MONTES de Oca Lujan, Rosa Elena., La cuestión agraria y el movimiento campesino 1970-1976., en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, 2a. reimp., El trimestre económico 39., F.C.E., México, 1985.
- PADILLA, Aragón Enrique., México: hacia el crecimiento con distribución del ingreso., Siglo XXI., México, 1983.
- PARE, Luisa., La política agropecuaria, 1976-1982., Cuadernos Políticos 33., jul-sep. 1982., Editorial Era., México, 1982.
- PAUL Lamartine Yayas, El Campo Mexicano, Ediciones el Caballito México 1978. 2 volúmenes.
- PEREYRA, Carlos., México: los límites del reformismo, en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana 39., El trimestre económico., F.C.E., México, 1985.
- POZAZ, Horcasitas Ricardo., El movimiento médico en México 1964 1965., Cuadernos Políticos No. 11., enero-marzo 1977., Ediciones Era, México, 1977., pp. 57-70.
- RELLO, Fernando, y Rosa Elena Montes de Oca., Acumulación de Capital en el Campo Mexicano., en Cuadernos políticos No. 2., p. 62.

- RODRIGUEZ, Gonzalo y Ortíz Mario., Expansión Ganadera y Crisis Agrícola: El papel del consumo y la rentabilidad., en economía mexicana. p.p. 167-210., No. 5, México, 1983.
- ROS, Jaime., Economía mexicana: evolución reciente y perspectivas., en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana 39., El Trimestre Económico., F.C.E., México, 1985.
- ROS, Jaime., Inflación: la experiencia de la década de los setenta., en Desarrollo y Crisis de la economía Mexicana, El trimestre económico 39, F.C.E., México, 1985.
- RUBIO, Vega., Desarrollo capitalista en la agricultura mexicana 1965-1980, en Teoría y Política No. 10, abril-junio 1983 Ed. Juan Pablos., p. 33-66.
- SALDIVAR, Américo., Ideología y política del Estado mexicano, 4a. Edición., Siglo XXI., México, 1985.
- SOLIS, Leopoldo., La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas., 3a. Edición, Siglo XXI, México, 1973.
- STAVENHAGEN, Rodolfo., Las clases sociales en las sociedades agrarias., 8a. Edic., Siglo XXI, México, 1979.
- SILVA, Herzog Jesús., El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria., 2a. reimp., F.C.E., México, 1980.
- TELLO, Carlos., La política económica en México (1970-1976) 6a. edición, Siglo XXI, México, 1983.
- TELLO, Carlo y Cordera Rolando., México la disputa por la nación., 5a. Edición., Siglo XXI., México, 1984.
- TORRES, Gaytan Ricardo., Un siglo de devaluaciones del peso me-

- xicano, Siglo XXI, 3a. Edición, México, 1983., los capítulos XVII., El Desarrollo Estabilizador (1954-1970) y el Desarrollo Compartido (1971-1976).., p. 324 y Cap. XVIII., La Devaluación en Agosto de 1976., p. 340.
- TREJO, Delarbre, Raúl y José Woldenberg., Los trabajadores ante la crisis., en Des. y crisis de la Eco. mexicana. El trimestre económico 39, F.C.E., México, 1985.
- VELASCO, Ciro., El desarrollo industrial de México de la década de 1930-1940., las bases del proceso de industrialización en México., en Desarrollo y crisis de la Eco. Mexicana., El trimestre económico 39., 2a. reimp., F.C.E., México, 1985.
- WARMAN, Arturo., Los campesinos. Hijos predilectos del regimen, 6a. Edición., Edit. Nuestro Tiempo., México, 1977.
- WOLF, Eric., Las luchas campesinas del siglo XX., 4a. Edición, Siglo XXI, México, 1976.
- WOMACK, John., Zapata y la revolución mexicana., 13a. edición, Siglo XXI, México, 1984.
- ZERMENO, Sergio., México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68., 4a. Edición., Siglo XXI, México 1984.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- AMPARO, Casar María y Marquéz, Carlos., La política de los salarios mínimos legales 1934-1982, en Economía Mexicana, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A. C., (CIDE), No. 5. México, 1983., pp. 221-260.
- Anexo Histórico-Estadístico del Primer y Segundo Informe Presidencial del Lic. José López Portillo., Talleres Gráficos de la Nación., México, 1977, 1978.
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos., SARH., para los años de 1971 a 1976.
- Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, Antecedentes y Texto., Secretaria de Relaciones Exteriores., México, 1975.
- CASTRO, Fidel., La Crisis del Capitalismo y los Países Subdesarrollados., Editorial Nuestro Tiempo., México. 1982.
- CASTRO, Fidel., La Crisis Económica y Social del Mundo., Tercera edición., Editorial Siglo XXI., México, 1985.
- Centros de Investigaciones de Docencia Económica., A.C., (CIDE) Economía Mexicana., No. 1., México, 1983, principalmente los artículos:
 - . Las semillas mejoradas y los cambios en el sector agropecuario en México, 1970-1977., de Blanca Suárez, p. 99-118.
 - . Campeños, productores transicionales y empresarios en la crisis agrícola, de Gonzalo Rodríguez Gigena., p. 119-150.
- Centro de Investigaciones de Docencia Económica, A.C., (CIDE) Economía Mexicana., No. 6., México 1984, principalmente los artículos de José Luis Fernández Santisteban: Causas y perspectivas de la deuda externa en México., p. 63-76., y Articulación sector agropecuario-resto de la economía en el proceso de desarrollo: antecedentes comparativos y el caso de México., de Gonzalo Rodríguez, p. 119-134.
- El Sector Alimentario en México, SPP., 2da. Parte., Producción Primaria de Alimentos., p. 111., (únicamente años 1970, 1975).

- Estadística Agrícola del Ciclo 72-73; 74-76, SARH., Informe Estadístico No. 71.
- Información agropecuario SAG/DGEA/1974.
- La serie noticiosa de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos publicada diariamente de los años de 1971 a 1976. Con objeto de complementar la información estadística de las invasiones de tierra que aparecieron publicadas en todos los diarios de la Ciudad de México.
- Ley de Reforma Agraria., Colección: Leyes y Códigos de México., Ed. Porrúa., México, 1981.
- Los VI Informes Presidenciales de Luis Echeverría Alvarez, 1971 1976, Talleres Gráficos de la Nación.
- Manual de estadísticas básicas del sector agropecuario y forestal., SARH y Dirección General de Economía Agrícola para cada uno de los años de 1971 a 1976.
- Para la estadística de las invasiones de tierra fueron consultados los diarios Excelsior y El Día en su versión diaria de los años de 1971 a 1976., con objeto de detectar las invasiones publicadas.
- VILLAGOMEZ, Alejandro., Crecimiento económico y consumo de energía en el sector manufacturero: 1965-1979., en Economía Mexicana, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, A. C., (CIDE)., No. 5, México, 1983, p. 221-220.